C82
L31Jr
Special edition

STA DE LA UNIVERSIDAD

EDICION EXTRAORDINARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARIA DE EXTENSION CULTURAL Y DIFUSION
REPUBLICA ARGENTINA

PUBLICACION SIN CARGO
EJEMPLAR Nº .....

REMOTE STORAGE

BOOKSTACKS OFFICE

CENTRAL CIRCULATION BOOKSTACKS
The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was borrowed on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

TO RENEW CALL TELEPHONE CENTER, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

JAN 11 1994
OCT 20 1993

When renewing by phone, write new due date below previous due date. L162

SIDAD

9.934

1 (ISO)

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD

EDICION EXTRAORDINARIA

DIRECTOR:

ARQ. JOSE MARIA MARQUINEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARIA DE EXTENSION CULTURAL Y DIFUSION
LA PLATA – REPUBLICA ARGENTINA

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign Alternates

https://archive.org/details/revistadelaunive1979univ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Rector
Dr. Guillermo G. Gallo

Vicerrector
Dr. José H. Fernández de Liger

Secretario General
Odont. Tomás C. Fucini

Secretario de Asuntos Académicos
Dr. Jorge Alfredo Bolzan

Secretario de Supervisión Administrativa
Cr. Juan Carlos Arévalo

Secretario de Extensión Cultural y Difusión
Arq. José María Marquínez

Guardasellos
Dr. Federico Enrique Christmann

REMOTE STORAGE

BOOKSTACKS OFFICE

DE LA DIRECCION

Durante el presente año —el 12 de agosto—, se cumplen 75 años de la fundación de la Universidad Nacional de La Plata. Sus actuales autoridades, como homenaje a su fundador, el Dr. Joaquín V. González, han dispuesto la presente impresión, resultado de la selección de artículos aparecidos en la "Revista de la Universidad", dedicados a estudiar, desde diferentes aspectos, su pluralísima personalidad y a revalorar, en una serie de testimonios, su significación humana. Asimismo, y como integración de la trascendencia de nuestra Casa de Estudios, el presente número está dedicado también a los símbolos que la han representado, nacional e internacionalmente, a través de su historia.

SUMARIO

Pág.

Joaquín V. González *Lección de optimismo* 11

Juan Carlos Ghiano *El escritor* 13

Carlos Sánchez Viamonte *El jurista* 41

César Díaz Cisneros *El internacionalista* 53

José Peco *El universitario* 69

Bernardo Canal Feijoo *El humanista* 79

Gregorio Weinberg *El tradicionalista* 85

Esther González de Lagos *Joaquín V. González, mi padre* 97

Julio Panceira *La casa del descanso* 99

Amaranto Abeledo *Recordando a Joaquín V. González* 105

William R. Svec *Lo que significa Joaquín V. González para un estudiante norteamericano* 115

Julián Cáceres Freyre *Reflejos de una amistad entre poetas* 119

Eduardo Pettoruti *Síntesis cronológica de la vida y la obra de Joaquín V. González* 133

Emilio J. Ringuelet *Acerca del distintivo de los universitarios platenses* 173

Raúl Bongiorno *Acerca del escudo y sello mayor de la Universidad Nacional de La Plata* 117

Aníbal O. Espíndola *El Himno de la Universidad de La Plata* 183

Arturo Capdevila y Carlos López Buchardo *Himno de la Universidad Nacional de La Plata* 189

Carla Baradello de Marchionni *Encuentro con una presencia viva* .. 201

RESOLUCION Nº 1654

La Plata, 8 de octubre de 1979.

Atento a que por Resolución nº 2892/76 se estableció la fecha 12 de agosto como "Día de la Universidad Nacional de La Plata" y
Considerando:

Que esa fecha de recordación tiene su origen en la celebración del aniversario del Convenio que el 12 de agosto de 1905 firmaron los gobiernos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual la Provincia cedió a la Nación la Universidad Provincial de La Plata para que se constituyese la Universidad Nacional de La Plata, convenio que fue aprobado por la Ley Nacional nº 4699;

Que esa circunstancia determinó que tradicionalmente se considere el 12 de agosto de 1905 como fecha de fundación de la Universidad Nacional de La Plata por parte del doctor Joaquín V. González;

Que en mérito a ello, el artículo 2º de la Resolución nº 2892/76 dispone que el 12 de agosto la Universidad celebrará la fecha de su creación y la memoria del Dr. Joaquín V. González, en la forma que para cada aniversario se estime oportuno;

Que el 12 de agosto de 1980 la Universidad Nacional de La Plata cumplirá el 75º aniversario de su fundación, trascendente acontecimiento que impone desde ya la adopción de las medidas tendientes a celebrarlo dignamente, habida cuenta de la jerarquía académica y científica que ha adquirido con el transcurso del tiempo, generada por el aporte de relevantes figuras que desde sus aulas y laboratorios irradiaron verdaderos destellos de sabiduría, nutriendo a las juventudes ávidas de conocimientos.

Por ello, el Rector de la Universidad

RESUELVE:

Artículo 1º: Constituir una Comisión Especial que tendrá a su cargo la programación y organización de los actos en celebración del 75º aniversario de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevarán a cabo durante el año académico 1980.

Artículo 2º: Integrar la Comisión con los señores Decanos Dr. Pascual Cafasso, Dr. Jesús Simón W. Carrozza, Ing. Roberto Diego Cotta, Dr. Manuel Sergio García Mutto y Dr. Exequiel César Ortega, con el señor Secretario General de la Universidad, Odont. Tomás C. Fucini y con el señor Secretario de Extensión Cultural y Difusión, Arq. José María Marquínez.

Artículo 3º: Disponer que la Comisión Especial creada deberá nombrar de entre sus integrantes al Presidente y un Secretario, elaborando asimismo su reglamentación interna de funcionamiento.

Artículo 4º: Dejar establecido que por intermedio del Rectorado se afectarán los fondos y el personal necesarios para el cumplimiento de las tareas encomendadas a la Comisión.

Artículo 5º: Disponer asimismo que todos los organismos de la Universidad brinden la colaboración que sea requerida por la Comisión en función del cometido asignado.

Artículo 6º: De forma.

Dr. GUILLERMO G. GALLO
RECTOR

Odont. TOMAS C. FUCINI
SECRETARIO GENERAL

LECCION DE OPTIMISMO

Fragmento de una página del discurso de Joaquín V. González *"La Universidad y el alma argentina"*, pronunciado en el homenaje público que le tributó la Federación Universitaria el 18 de septiembre de 1918 en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata.

YA VÉIS QUE NO SOY UN PESIMISTA NI UN desencantado, ni un vencido, ni un amargado por derrota ninguna. A mí no me ha derrotado nadie; y aunque así hubiera sido, la derrota sólo habría conseguido hacerme más fuerte, más optimista, más idealista; porque los únicos derrotados en este mundo son los que no creen en nada, los que no conciben un ideal, los que no ven más camino que el de su casa o su negocio, y se desesperan y reniegan de sí mismos, de su Patria y de su Dios, si lo tienen, cada vez que les sale mal algún cálculo financiero o político de la matemática de su egoísmo. ¡Trabajo va a tener el Enemigo para desalojarme a mí del campo de batalla! El territorio de mi estrategia es infinito, y puedo fatigar, desconcertar, desarmar y aniquilar al adversario, obligándolo a recorrer distancias inmensurables, a combatir sin comer, ni beber, ni tomar aliento, la vida entera, y cuando se acabe la tierra, a cabalgar por los aires sobre corceles alados, si quiere perseguirme por los campos de la imaginación y del ensueño. Y después, el Enemigo no puede renovar su gente, por la fuerza o por el interés, que no resisten mucho tiempo; y entonces, o se queda solo, o se pasa al amor, y es mi conquista, y se rinde con armas y bagajes a mi ejército invisible e invencible.

Ex-libris de Joaquín V. González dibujado por Emilio Coutaret (1863 - 1949), que fuera el último director de la antigua Escuela de Dibujo, antes de convertirse en la actual Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. Data de 1912 y lleva la leyenda *Nemo Nec Nihil* (Nadie Ni Nada).

El escritor

González y la misión del escritor

(a través de sus narraciones)

JUAN CARLOS GHIANO

NACIDO EN NOGOYÁ prov. de Entre Ríos, en 1920. Actualmente es profesor titular de literatura argentina en la Facultad de Humanidades de La Plata, donde asimismo dirige el Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana. Su labor literaria es copiosa y múltiple, abarcando diversos géneros: poesía, novela, cuento, teatro, ensayo y crítica. Obtuvo el segundo premio municipal (Bs. Aires) y el tercer premio nacional de crítica. Su primer libro, Extraños huéspedes, *data de 1947. Sucesivamente publicó:* Cervantes novelista, Historia de finados y traidores, Temas y aptitudes, Lugones y el lenguaje, Constantes de la literatura argentina, Testimonio de la novela argentina; Memorias de la tierra escarlata, Lugones escritor, Narcisa Garay, mujer para llorar *(teatro, 1959),* La mano del ausente *(versos, 1959),* Los géneros literarios *(1961)* e Introducción a R. Güiraldes.

JOAQUÍN V. González ha sido exaltado a clásico de la literatura argentina, a autor que se estudia en las clases secundarias y universitarias; el reclamo docente hace que se reimpriman algunos de sus libros, en especial *Mis montañas*, sin que el número de ediciones sea un índice de los lectores comunes, poco atentos en nuestros días a los temas y el lenguaje de González. Por otra parte, hasta los especialistas muestran un conocimiento parcial de la obra: casi siempre se la presenta con los mismos pasajes antológicos, se citan los mismos capítulos y se elogian rutinariamente las condiciones de visión y estilo celebradas por Bartolomé Mitre y por Rafael Obligado en el momento de aparición de los primeros libros literarios del autor. El aprecio consuetudinario termina por situar a González entre los renovadores de la tradición regionalista, ligándolo a formas del costumbrismo que a fines del siglo pasado trató de oponerse al cosmopolitismo galicado de los modernistas. Sin duda son exactas tales apreciaciones, pero de ninguna manera indican

todas las posibilidades del prosista.[1] Atenta a esos resultados, sería deseable que la celebración del centenario del nacimiento del escritor revisara los juicios consabidos a partir de un análisis de los textos. El volumen material de las *Obras Completas* de González suele apesadumbrar previamente a los lectores, extraviados entre la abundancia de textos jurídicos y tratados constitucionales, ensayos históricos, discursos y epistolarios; quizá una nueva edición de sus libros de ficción y evocación, como de sus páginas de crítica literaria y artística, fuera el primer paso hacia el rescate del autor.

El mismo desbroce deberá cumplirse entre lo mucho que se ha escrito sobre González. Abunda el entusiasmo de quienes conocieron directamente al maestro fundador y de quienes fueron deudores agradecidos de su generosidad espiritual; para tales privilegiados la imagen del hombre suele sobreponerse a la del escritor, aún no analizado con rigor que supere la aprobación otorgada de antemano; entre los ensayos más conocidos, deben salvarse los de Arturo Marasso, discípulo y amigo de González. En los demás textos de exégesis suele volcarse la apología, desmesurada por no analítica, cuando no el prurito lugareño que todavía eriza la defensa de los escritores provincianos; tal criterio, geográfico antes que juicioso, disminuye el sentido creador de González como las proyecciones de su espíritu hospitalario.[2]

En el desarrollo de *Mis montañas* se adelanta ya la negación de toda estrechez temática y toda limitación expresiva; se cumplía así el programa juvenil de *La tradición nacional* (1888), abundante en perspectivas universalistas.

La página inicial del ensayo de 1888 apunta la variedad de la naturaleza en la extensión de la Argentina, justificando de esta manera

[1] V.: Joaquín V. González, *Obras completas*. Edición ordenada por el Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1935-1937, 25 vols. El material literario ha sido reunido en los siguientes volúmenes: XVII (*La tradición nacional* y *Mis montañas*), XVIII (*Cuentos...*, *Historias* e *Intermezzo*), XIX (*Patria, Ideales y caracteres* y *Bronce y lienzo*), XX (*Ritmo y línea, Cien poemas de Kabir, Rubaiyat de Omar Khayyam* y *Fábulas nativas*), XXI (*El juicio del siglo, La patria blanca, El centinela de los Andes* y *Mitre*) y XXIII (*Escritos literarios*). En este último volumen se incluyen relatos no recogidos anteriormente en ninguna de sus colecciones: *Tríptico de sangre, El último tuscha, La hembra del mal (transcripción de un cuento chino)* y *La última rosa del verano,* escritos entre 1930 y 1921.

[2] Los volúmenes I y XXV de las *Obras completas* incluyen una abundante bibliografía, recopilada por Manuel Conde Montero.

El comprensivo volumen de Arturo Marasso, *Joaquín V. González*. Buenos Aires, Emecé Editores, 1946, reúne los siguientes ensayos: *El artista y el hombre, La exaltación de la flor, El ritmo, Tradición y paisaje, La proporción y la Universidad.*

el que en ella puedan reconocerse "todos los caracteres, todas las tendencias, todas las pasiones". La caracterización meticulosa recuerda "desde las montañas inaccesibles, coronadas de nieve y de sol, de cuya cima la vista revela al espíritu ámbitos infinitos, hasta la llanura dilatada y seca, despojada de verdura, donde la vista no revela vastos horizontes, pero el espíritu descubre dentro de sí mismo anhelos inagotables, tanto más profundos cuanto más extensa es la planicie que el ojo no puede abarcar; desde las márgenes sonrientes de los grandes ríos, morada de la poesía nativa, donde a no dudarlo se oculta la musa nacional velada por las brumas matinales, hasta las selvas del trópico que desafían las facultades creadoras del hombre en busca del arma, del elemento, de la fuerza con que ha de combatir la avasalladora expansión de sus raíces seculares". Los distingos impuestos por la variada geografía argentina se reconcilian en unidad que refuerza la experiencia del escritor, que ha conocido no sólo La Rioja natal: "Yo he recorrido algunos rincones ignorados de nuestro suelo" [3].

Desde sus experiencias y recuerdos González se adentra en una interpretación no fragmentaria de la historia nacional; su primera persona es una especie de señal de vigía: "Permítaseme la evocación de un recuerdo personal, porque los recuerdos son el alma de estas páginas"; "En la humilde morada que mis abuelos levantaron en medio de esas mismas montañas, se conserva todavía una imagen de San Isidro"... No fue sólo el reconocimiento de la cultura indígena (natural en quien había pasado su infancia en el ámbito saturado de herencias precolombinas de La Rioja), ni la valoración de la historia espiritual y material de la conquista y colonización, sino la afirmativa capacidad de un hombre que había frecuentado los grandes maestros del pensamiento universal con interés cordial que fueron enriqueciendo los años de madurez. González explicó los lineamientos nacionales por comparaciones, método que comprende y justifica los rasgos típicos en referencia a otros ámbitos culturales. Así se anima el alma de su historia cutural, por pasajes forzada a encontrar raíces universales a lo argentino.

Con tal criterio adelantó los principios docentes que sostienen el ensayo escrito en 1910, *El juicio del siglo*: "Nuestra nacionalidad será,

[3] La primera persona de González, presente en relatos y evocaciones, propone la certeza de una misión patriótica, no por esto ajena a la literatura. No es el suyo ni el "yo" exasperado de algunos románticos, ni el "yo" estetizante de los modernistas, a pesar de tener puntos de contactos con ambas corrientes literarias. Su docencia tampoco se limita; al evitar su afiliación a un sistema cerrado, religioso o filosófico, reitera la posición de un humanista consciente de las responsabilidades contemporáneas.

pues, más perfecta y consciente mientras más hondamente pueda atestiguar las raíces de su genealogía; y los fenómenos, lecciones y caracteres de su historia, serán tanto más ejemplares y docentes, cuanto con mayor precisión puedan determinarse sus orígenes, sus conexiones, sus ascendencias". Con tal requisito se cumplía la función de la historia como "enseñanza" y "fuerza de expansión", por "verídica, honrada y justiciera". En la misma forma avanzó en la literatura, ya al juzgarla en autores predilectos, ya al crear su propia obra; tanto en la apreciación de las creaciones ajenas como en el beneplácito por la suya, González procede animado por la simpatía de quien se mueve entre coincidencias raigales, que siempre confirman la reverencia estilística.[4]

Vasta fue su formación literaria: conoció bien a los clásicos españoles —a nuestros clásicos—; manifestó admiración permanente a Dante; leyó con entusiasmo a isabelinos y románticos ingleses; mantuvo el fervor por los románticos franceses; se acercó a las literaturas orientales a través de las traducciones inglesas; nunca olvidó a los historiadores de la antigüedad griega y de la romana; tampoco se desprendió de Kempis y de la *Biblia,* cuyas lecciones evangélicas pusieron sabor religioso en las páginas de sus últimos años.[5]

Cuando apareció *La tradición nacional* la literatura de esta América protagonizaba un cambio esencial: 1888 es el año de la publicación chilena de *Azul;* ya han escrito José Martí, Manuel Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva; en Buenos Aires los jóvenes se vuelven entusiasmados a las novedades francesas en las cuales reconocen las posibles interpretaciones del sutil espíritu moderno; abundan las traducciones de poetas y de prosistas poemáticos; los inicios del modernismo literario no tardarán en elegir como Capital de su difusión a Buenos Aires.[6]

Sensible a las transformaciones culturales, González no dejó de advertir los cambios del gusto literario, contra los cuales no se alzaría torpe-

[4] V.: *Bronce y lienzo* (1916), *Ritmo y línea* (1933) e *Intermezzo* (1934). El último volumen reúne material escrito entre 1888 y 1908, contemporáneo por tanto al sector más conocido de su obra de narrador.

[5] Arturo Marasso, en el libro ya citado; recuerda animadamente la sabia amplitud de las lecturas de González y el amor con que reiteraba el contacto con sus autores queridos. Los conocimientos literarios de González-fueron más amplios y profundos que los de muchos de sus contemporáneos modernistas; sus notas, algunas muy breves, sobre la literatura francesa de fines del siglo XIX lo prueban suficientemente.

[6] V.: Max Henríquez Ureña, *Breve historia del modernismo.* México, Fondo de Cultura Económica, 1954; Carlos Alberto Loprete, *La literatura modernista en la Argentina.* Buenos Aires, Editorial Poseidón, 1955; Rafael Alberto Arrieta, *Introducción al modernismo literario.* Buenos Aires, Editorial Columba, 1956.

Dr. Joaquín V. González

Fundador de la Universidad Nacional de La Plata

mente su nacionalismo; era demasiado artista para ignorar el rescate de belleza que los jóvenes iniciaban. En coincidencia con otros escritores de mayor edad —Rafael Obligado que enarbolaba la "bandera de Echeverría", Martiniano Leguizamón que fijaba costumbres y tipos del pasado antes de su desaparición, Calixto Oyuela que recordaba la lección castiza de un idioma que nos pertenece por derecho propio—, González trató de justificar el sentido de una tradición nacional ya apreciable, estímulo posible para los creadores nuevos. De esta intención nace la ofrenda misional de un libro "escrito con el fuego del único amor que me conforta en la vida: el de mi patria". [7]

Sin solicitaciones de fragmentarismo regional, el ensayo de 1888 coronó la tarea de dos generaciones de argentinos: la primera romántica, iniciada por Esteban Echeverría, y la segunda, que hacia el 80 había dado algunas de sus manifestaciones más orignales. Sobre tales principios se escribe *Mis montañas,* libro publicado en 1893, justamente el año del arribo de Darío a Buenos Aires. Tanto en el texto del libro, como en la generosa carta prólogo de Rafael Obligado está viva la complacencia en una modalidad literaria —no sólo patriótica— que señalaba un rumbo en las muchas vertientes del costumbrismo criollista.

En 1890 González había viajado por el interior de su provincia, reanudando itinerarios infantiles y ampliando su curiosidad hasta los panoramas empinados de la zona andina. Como en el mito de Anteo, González necesitaba el contacto vigorizante con la tierra natal —naturaleza, hombres, costumbres, tareas, consejas, bailes y danzas—; aquel viaje fue el regreso a la casa paterna y también el retorno al comienzo del mundo, a la suma de impresiones y enseñanzas que marcarían su vida madura. [8]

La infancia es un oasis de paz interior, abierto a los reclamos de un pasado que era el de los suyos, los de su sangre y los unidos por autenticidad de amor; estas coincidencias vigorizan las evocaciones, los cuadros

7 V.: Obligado y Oyuela, *Justa literaria.* Carta-prólogo de Carlos Guido y Spano. Buenos Aires, 1883.

La posición regionalista de Leguizamón ha sido estudiada por Mario Alberto Noel, *El regionalismo de Martiniano Leguizamón.* Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1945.

8 La valoración espiritual de la infancia, tema romántico, fue en González una forma de asumir las notas decisivas de la tradición nacional. Las implicaciones de esta constancia de su pensamiento podrían compararse ilustrativamente con la del Sarmiento de *Recuerdos de Provincia,* libro en el cual la vida lugareña y familiar está puesta al servicio de un alegato a favor de su propia persona; individualización de recuerdos y experiencias propias que nunca arriesga el discretísimo González.

de la naturaleza, la reconstrucción de las costumbres y la proyección de los símbolos ejemplares; un bisabuelo heroico, el Coronel Nicolás Dávila, es el patriarca que centra la verdad de ese mundo.

Desde un punto del itinerario, un pico aislado en medio de una planicie, se exalta la preocupación del viajero, que da así una base a sus meditaciones, desarrolladas hasta la conciliación final de *La patria blanca*. En 1893, la visión —esperanza sobre realidad— expresa el vigor provocado por el predio natal: "Sobre aquella atalaya que domina los cuatro vientos, divisando a distancias inmensurables, he meditado tristemente sobre los destinos de las razas, sobre la evolución del espíritu humano tras de su porvenir desconocido, y he visto desplegarse a través de sombras dolorosas, la bandera de mi patria en muy lejanas banderas..." El símbolo encarna la forma de entender el humanismo constructor, recuperado pronto de los fracasos, estados momentáneos en el progreso del espíritu humano. La idea hegeliana de la historia, que alentó a los proscriptos de Rosas, se ha convertido en González en la aspiración de un destino sobrepuesto a las banderías de las discordias que ensombrecieron a la Argentina desde las jornadas de la Primera Junta; precisamente en los capítulos de *El juicio del siglo* está la explicación que sintetiza la obra primera de González y la une con el sentido de las reflexiones últimas. [9]

Como en *La tradición nacional*, las referencias personales modulan la continuidad de los capítulos de *Mis montañas*. La primera persona se justifica en el texto como experiencia compartible y docente: "Debo contar esa historia en estas páginas destinadas sólo a despertar amor o simpatía por mi tierra natal? ¿Por qué no? Aquellos parajes memorables para mí y para mi Provincia, guardan el secreto de muchos acontecimientos que enlutaron los hogares en tiempos nefastos, y siempre la desgracia ilumina la historia, como la hoguera del incendio deja ver el fondo tenebroso de los bosques donde se guarecen las fieras... No quiero proyectar luz mentida sobre el nombre de mis antepasados, pero sí contar los infortunios comunes a todos los argentinos".

Las formas de la discordia se consideran desde un presente henchido de ansiadas superaciones; no en balde la visión futura aparece precedida por el acercamiento del viajero a la casa de los suyos: "Cuando he visto a la distancia el techo de la casa paterna, edificada de rústico adobe, encima de una colina, y el grupo verdinegro de los álamos que renovaron mis abue-

[9] Este discurso histórico fue encargado por el diario *La Nación* de Buenos Aires para su número en homenaje al Centenario de la Revolución de Mayo; se publicó en volumen en 1913. V.: *El juicio del siglo*. Prólogo de Julio V. González. Rosario, Editorial Rosario, 1945.

los; cuando he recordado la historia sombría de los primeros años de mi vida..."

Las otras comprobaciones personales son variantes de la decisiva impresión provocada por la casa paterna y su historia de alternativas felices y desgraciadas. Las maneras con que se expresan dan los armónicos del movimiento espiritual básico: "Durante aquella permanencia pude observar y grabar en mi memoria las costumbres populares..."; "Yo he contemplado hace muy poco, con la más profunda tristeza, esa fiesta indígena"; "Yo he alcanzado a conocerle (al bisabuelo Dávila) cuando iba a cumplir un siglo de existencia"; "No me olvido nunca de aquellas montañas de sandías y melones olorosos de extraordinario volumen"; "Cuando después de veinte años de ausencia he vuelto a visitar aquellos sitios consagrados por la poesía y los ensueños de mi infancia, lo confieso: he llorado a solas sin poderlo resistir"; "Yo lo recuerdo todo, lo escucho aún como armonía nocturna que se aleja, y endulzan mi alma las cadencias moribundas".

Las referencias personales desembocan en el sentido de las palabras finales, despedida que rubrica el mensaje: "Adiós, pues; al alejarme de esas montañas que sombrean los escombros de mi hogar, y velan el sueño de mis mayores, llevo un recuerdo inmortal: he desprendido de la más abrupta de sus cumbres la más hermosa, etérea y virginal de sus flores, para ofrecerla a los poetas de mi patria como símbolo del arte nacional, y prenda sagrada de un himeneo fecundo".

La primera persona de *Mis montañas* renueva la presencia de un narrador que cuenta experiencias vividas por él o por personas cercanas; el libro habría de desarrollarse entonces como episodios que reconstruyen un pasado no lejano, el de la infancia, embellecido por el sentimiento, y de otro tiempo, el presente de un viaje que afirmó impresiones antiguas y agregó otras nuevas, no menos intensas; vendría a situarse así entre el libro de recuerdos autobiográficos y el cuadro de costumbres lugareñas, géneros practicados por los primeros románticos rioplatenses y sus directos descendientes; también aparecen motivos del libro de viaje, tan frecuentado por los prosistas del 80. Las comparaciones con Sarmiento entre los primeros, con Cané entre los segundos, ayudan a comprender el acercamiento, que se queda en las superficies genéricas, no sólo porque González evita el egocentrismo sarmientino, o los resquemores del muy comodón Cané, sino por-

que la primera persona de *Mis montañas* quiere señalarse como la de un intérprete de bienes de la comunidad, del material de la tradición lugareña. [10]

González intenta ser un eco de la verdad popular, el vocero que lleva a la palabra escrita aquello de que pueden dar testimonio muchos; si él lo escribe, si ha asumido así esa representación múltiple, es porque tiene una sensibilidad más afinada a la vez que una conciencia trascendente del valor de esos hechos. El poeta y el historiador justifican la valoración del pasado y del presente, con innegable tendencia docente. A pesar de esta aspiración, González se mueve entre dos tensiones: la de su persona, presente o aludida, y la de la comunidad que sostiene su reencuentro con las formas palpables de la tradición. Aceptando la teoría romántica de la literatura popular como exhalación comunal, González no deja de afirmar la responsabilidad del creador individualizado, que selecciona entre lo de todos y lo expresa con valor artístico. Buenas y malas experiencias, en juego de contrastes, dibujan la historia de una provincia mediterránea argentina, ceñida por el peso de su pasado y dejada al margen del avance progresista del litoral; las elogiables supervivencias de costumbres y ritos, valorados por el artista, no ocultan la pobreza de quienes perviven, lejos de las manos gobernantes de la República constituida. Dualidad que el hombre de pensamiento político no podía escamotear de su orquestada evocación lugareña.

Otros rasgos personales actúan en el desarrollo de los capítulos. González, no afiliado a ninguna ortodoxia de fe, tenía un espíritu religioso, no siempre apto para ser conciliado con las inclinaciones cientificistas de su educación adulta. Así, recordando la figura apostólica del Padre Esquiú, señala que "uno de sus biógrafos dice que obró prodigios innumerables en las provincias del Tucumán", milagros que el mismo González ha oído a través de "relatos inocentes", pero el escritor agrega que ha estudiado "las fuentes de la creencia ingenua del pueblo que el valiente misionero visitó en los primeros tiempos de la conquista, y que ha legado sin examen a la posteridad, por ese instinto innato de fanta-

[10] Años después Leopoldo Lugones volvería a presentarse de maneda semejante: "En la Villa de María del Río Seco, / al pie del Cerro del Romero, nací. / Y esto es todo cuanto diré de mí, / porque no soy más que un eco / del canto natal que traigo aquí" (*Poemas solariegos,* 1927).

Lugones, lector y amigo de González (que celebró con entusiasmo las poesías lugonianas de tema nacional), trató de despojarse de sus retóricas en búsqueda de la compartible simplicidad de la poesía tradicional; *Romances del Río Seco* (1938) es el punto de llegada de ese popularismo tradicionalista. El más poderoso de los modernistas argentinos vino a coincidir así con el programa literario de González, quien retomó y depuró algunas de las ideas afirmadas por Echeverría y los miembros de la Joven Argentina.

sear, de poetizar todo cuanto no tiene una solución inmediata". El creyente que abandonó su fe infantil por convencimiento de la razón, buscando en la filosofía y la ciencia vislumbres de lo inexplicable, señala el peso de su propio testimonio con esta referencia: "En aquellas épocas [las de la conquista española] los milagros eran frecuentes; las conciencias no meditaban sobre los grandes problemas que la filosofía ha planteado a la humanidad contemporánea".

Glosando una explicación del Padre Esquiú sobre la ausencia de milagros por falta de fe, González comenta: "Sí; ya no hay milagros porque ya no hay fe; y las multitudes de hoy como las que seguían a Jesús en sus predicaciones ambulantes, piden siempre milagros para tener fe: ¡eterno dilema de la razón rebelde!". La primera corrección mental, según lo aclara el parcializado cronista, había sido: ya no hay fe porque no hay milagros; de ella surge una conclusión que apostilla otros pasajes de *Mis montañas,* inclusive aplicada a los ejemplos de heroísmo cívico y militar. En ciertos momentos pareciera que al peso de las creencias y las prácticas rituales —ya indígenas, ya españolas— se cargase la situación de atraso en que vive la población montañesa de La Rioja. Aún dejándose arrebatar pasajeramente por el prestigio de misterio que surge del mundo lugareño, González lo corrige de acuerdo con su visión filosófica, acentuando distancias con respecto a lo popular que interpreta. Tales distingos imponen salidas que contradicen al poeta sensible: "¡Cuánto pesan en el destino de las sociedades humanas esas fuerzas ocultas, esos fenómenos inexplicados, esos imperceptibles impulsos, nacidos de la tensión de un nervio por un sonido destemplado, por una sombra que pasa, por una lumbre que surge y se apaga en el fondo de la noche!".

Las disyuntivas mentales aparecen y reaparecen en vaivén que suele destruir el encanto de González llevado por sus coincidencias con el pueblo. Ganado por la actitud de hombre culto, luego de recordar el sabor de las consejas invernales oídas y gustadas en la infancia, las proyecta a un nivel en donde esas versiones deberán ser utilizadas sociológicamente: "Los cuentos duraban todo el invierno, y la inocente narradora muy lejos se hallaba de pensar que algún día pudieran servir de base para reconstruir una sociología, para restaurar un pasado remoto, para hacer resucitar el alma de la raza que pobló la región del Famatinahuayo, y la historia de los esfuerzos que soldados y misioneros realizaron para someterla al yugo de la civilización, pues para ella presentábase como tiranía sangrienta, o como despojo inhumano de los más queridos tesoros."

La búsqueda de las coincidencias comunales pronto es corregida por el deseo de no dejarse llevar por las interpretaciones que chocan con el espíritu filosófico moderno, por idealista que González fuera. [11] Es como si sobre el fondo de *El genio del Cristianismo* fuera destiñendo el espíritu crítico de Renan, y la comparación no es baldía ya que Chateaubriand ha sido el maestro citado con insistencia para situar las páginas de González en una línea de la prosa romántica. Dentro del desarrollo de *Mis montañas* pueden indicarse algunas coincidencias, no siempre tangenciales, con el contenido de la *Poética* que cubre la segunda parte del tratado de Chateaubriand, y con la tercera, *Bellas Artes y Literatura,* en particular con *Atala,* que ejemplifica las "armonías de la religión cristiana con las escenas de la Naturaleza y las pasiones del corazón humano", y con ciertas impresiones sentimentalizadas de *René.* [12] Más que las semejanzas temáticas vale la comparación del estilo de González con el de Chateaubriand como una derivación, menos intensa y suntuosa, de la prosa fácilmente antologizable del francés: magnífico y armonioso, el encanto hoy envejecido de Chateaubriand modula las visiones del paisaje y las realizaciones verbales del discípulo argentino. Tanto en uno como en otro las mejores páginas son las descriptivas, en ambos armonizadas con la misma intención trascendente que eleva la descripción hacia las alturas resbaladizas de la oratoria.

La prolongada fortuna de Chateaubriand en América favoreció una forma de convertir a la naturaleza en símbolos trascendentes, dentro de las intenciones de una ideología política. Los capítulos de *El genio del Cristianismo* enseñaron una desmesura que se llevaba bien con las dimensiones de la naturaleza hispanoamericana; mientras las notas filosóficas congeniaron con las modalidades providencialistas del romanticismo afirmado hacia los años de las anarquías políticas. Discípulo de Chateaubriand, González no se parcializa en una sola dirección de estilo; si por una parte se demora en visiones literaturizadas del contorno riojano, al mismo tiempo avanza en él la necesidad de ser menudamente verídico, ajustándose a datos aportados por sus propias experiencias y las conclusiones que tomó de textos científicos y tratados históricos. [13] La atención del naturalista

[11] De ahí la importancia pragmática de sus planes educativos, nunca cerrados en el plano elevadamente abstracto; V.: *La Universidad Nacional de La Plata.* Buenos Aires, Biblioteca Técnica del Ministerio de Instrucción Pública, 1905.

[12] V.: Emilio Carilla, *El romanticismo en la América hispánica.* Madrid, Editorial Gredos, 1958.

[13] En la edición de *Mis montañas* cuidada por Marasso (Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1944) se citan algunas lecturas científicas aprovechadas por González. Sobre los estímulos

acerca el libro a las páginas de algunos viajeros curiosos que en el siglo XIX escribieron sus excursiones por el Nuevo Mundo, en particular al espíritu de Alexander von Humboldt.

Los empinamientos a lo Chateaubriand —Obligado cita también el parentesco espiritual con Lamartine y con Mistral— se imponen con mayor insistencia en aquellos capítulos en que el espectador se sitúa en el perímetro de las altas cumbres. Con encuadro reiterativo de grandezas se comenta, por ejemplo, la majestuosidad de *El Pucará,* en la consecuente animación de la piedra, que termina por simbolizar el avance de los guerreros que se lanzan al combate:

> "¡A las armas! ¡Es el último combate, es lo desconocido, es lo pavoroso! Pero ya están las trincheras repletas de soldados; montañas de proyectiles de granito, como las balas apiñadas al lado de un cañón, están dispuestas para rodar al fondo y detener el paso de los extraños enemigos, quienesquiera que sean. Estos nuevos titanes no escalarán la cumbre; allí está hirviendo el rayo fulminador de una raza heroica que defiende el hogar primitivo, las tumbas, los huesos venerados: antes la mole de piedra que les sustenta ha de convertirse en menudo polvo, sepultando sus cuerpos cubiertos de heridas!"

Ecos de antiguas leyendas incaicas y sus agorerías, se mezclan con la visión ya desasida de lo real; el espectador enajenado dramatiza su visión y se deja llevar por las intenciones de sugerencia y de misterio que le ha dado el lugar memorable. [14]

En las anotaciones de lo menor, la naturaleza es atendida con gusto de científico sensible. De tal modalidad es buen ejemplo el animado pasaje de los pájaros vallistas en el capítulo *El huaco.* El contraste entre el cuadro eglógico del valle y la visión desolada de las altas cumbres aproxima en una misma página dos formas de expresar la naturaleza:

> "... en el valle los melodiosos y acordes cantos de zorzales inquietos, que se llaman entre sí con notas convenidas, de jilgueros trinadores que se asientan en grupos a tocar sus variaciones de dudosa limpieza; de canarios pequeñitos de negra y luciente pluma que les cubre como una capa de terciopelo su camisita amarilla, y vuelan juntos riéndose con sus voces

de las lecturas se adelanta la curiosidad del observador, tan atento a las manifestaciones de la naturaleza; es el mismo gusto que profundizó W. H. Hudson en sus evocaciones de su natal Argentina (V.: Ezequiel Martínez Estrada, *El mundo maravilloso de Guillermo Enrique Hudson.* México, Fondo de Cultura Económica, 1951).

14 Como en tantos pasajes de *Mis montañas,* González llega a desprenderse de la realidad, perdiéndose en imaginaciones grandiosas o en abstracciones simbólicas; el peor Chateaubriand es el modelo de estas peligrosas elevaciones, tan repetidas en la literatura hispanoamericana de fines del siglo pasado.

> tiples, como si huyeran de la abuela que los viniese persiguiendo con la vara de mimbre; de *llantas* inconsolables que ocultas en lo más espeso de los talas llaman sin cesar al amante ausente: estas románticas incómodas que en medio de la sonrisa de todo lo creado, están produciendo la nota dolorida que no ha de faltar en ninguna alegría de este mundo. Pero allá, en la alta región de las nieves y de los rayos, no se oye otra música que los roncos graznidos de las grandes aves, que en las noches resuenan como altercados de orgía, como órdenes secas de una guardia avanzada en la obscuridad, como conversaciones de ancianos, como voces profundas de frailes rezando un funeral, hasta que el nublado despereza sus moles moviéndose en el fondo del cielo como deformes animales que gruñen cuando sacuden el sueño, o bien comienzan a extenderse, figurando monstruos extraños, como se vería el fondo del océano iluminado por un sol interno; después, el trueno de las eternas iras, sacudiendo los seculares cimientos, da a todo lo animado la señal de la plegaria, de la súplica, del terror."

En este pasaje se suceden las dos modalidades descriptivas entre las cuales se movió siempre González: la primera corresponde a una forma del paisaje idílico, égloga americana animada con datos diferenciadores; la segunda es una forma de paisaje de grandes dimensiones, abierto a la reflexión sobre lo inabarcable de la realidad y de las condiciones humanas. En el "pero" que gozna las dos visiones se siente la soldadura mental impuesta por el escritor al oponer lo que para él eran dos verdades, la de los valles amenos a la de las altas cumbres majestuosas.

En el capítulo *En el Famatina* se puede seguir el cambio de las perspectivas descriptas de acuerdo con la posición del observador, que distingue tres estadios: la observación directa y premeditada (la nitidez de formas y colores depende de las proporciones del cuadro que se compone frente al lector); los efectos de la distancia, con lo confuso de sus datos; el esfuerzo de la imaginación para comunicar lo difícilmente definible:

> "Al frente la vista se detiene en los filos lejanos de la sierra de Velasco, que sólo se presenta como una masa uniforme de color azul, veteada de rosa y de oro por los reflejos del sol en ocaso; pero la visual pasa encima de un extenso paisaje: colinas onduladas que, al parecer, apenas se levantan del nivel de los árboles; puntas de álamos erguidos en medio de una selva uniforme de fondo verde obscuro; copas de naranjos pugnando por elevarse sobre los algarrobos seculares y coloreados de suave amarillo; multitudes de cardones esbeltos de las lomas vecinas que forman parte del conjunto, y por ahí, asomándose por entre los claros del follaje, vértices de rocas salientes de las mesas graníticas.

"La distancia no permite percibir los rumores, los estrépitos, las marchas guerreras, los himnos triunfales, los acordes religiosos, los cantos y las músicas a cuyo compás se desenvuelve aquel fantástico cuadro; sólo llega a los valles un rumor sordo y profundo, sin soluciones ni modalidades, como se oye a lo lejos el eco de campanas echadas a vuelo, o de truenos prolongados de una tempestad ahogada en los precipicios de una cordillera; pero la imaginación reemplaza a la vista, y puede forjarse las armonías y los tonos correspondientes a cada escena, a cada movimiento del grandioso espectáculo, en el cual parece como si un mago escondido entre las nieves hiciera aparecer en el lienzo celeste del firmamento toda una mitología ignorada, epopeyas ideales y humanidades habitadoras de otros mundos.

"Imaginad un inmenso pedestal de nieve cuya cúpula rasga el azul del cielo, y en cuyas caras el escultor ha bordado relieves colosales que la luz anima y mueve. ¿Cuál es el Dios que va a erguirse sobre su cima centelleante?"

Si en la verdad de la naturaleza, González registra desde lo pequeño —frutas, flores y pájaros— hasta lo más inmenso, en el plano de los hombres realiza una previa selección enaltecedora. Sobre los representantes del pueblo que se mueve en las fiestas y cosechas como fondo coral, se destacan unos pocos protagonistas, centros de los escasos relatos del volumen: el coronel don Nicolás Dávila, el indio Panta y el negro Joaquín son los principales, como si ellos manifestaran desde sus diferencias de piel la conciliación en la dignidad y la nobleza.

Del bisabuelo materno, González exclama admirativamente "¡Oh tiempos y hombres aquéllos!", compendiando su elogio a los guerreros de la independencia; de inmediato prolonga la añoranza de una edad heroica, agrandada desde el olvido de los descendientes de aquellos ejemplos de virtud: "¡Qué tristes, qué terribles, qué amargas meditaciones sugiere la vista de esos panteones miserables, repletos de cenizas veneradas, expuestos a la voracidad de las aves carniceras, y la contemplación de los palacios que la vanidad y la fortuna erigen cada día para los felices despojos de sus favoritos!". El mundo de relumbrón de un presente sin heroismo se desprecia todavía más desde la paz consoladora de la campiña riojana, para rubricar el desacuerdo suicida entre las generaciones ("Sombras densas envuelven todavía las leyes que rigen el desarrollo humano"): "El vínculo de una edad con otra edad se pierde en el espacio como hilo finísimo, imperceptible al más profundo observador, y las generaciones parecen, así, desligadas de las que las engendraron, borrados los sentimientos instintivos del origen y del amor, nacidos de una fuente común".

Desde sus primeros escritos González se había afanado por destacar el valor formativo que para una nación tiene el conocimiento de sus oríge-

nes; el coronel Dávila es la raíz patricia de la estirpe de González, la forma viva de su inclusión en un pasado, el de la patria grande, cuyos ideales quiere retomar en una época mezquina y mercantilista.

González corporiza en un abuelo al que ha conocido la genealogía que se extiende a los otros personajes de relieve en *Mis montañas*. Panta, de predominante sangre aborigen, encarna las virtudes del pueblo que acepta naturalmente el deber; en este caso, la guerra con el Paraguay. Dejándose llevar por las impresiones lugareñas, comenta el escritor: "El indio Panta ya no vuelve, pero su sombra ha cruzado muchas veces en las noches de luna por la placita del pueblo, ha entrado en la iglesia donde el tambor conserva su memoria y el recuerdo de su devoción sincera, y por mucho tiempo sus paisanos guardaron su duelo, rezando siempre a la hora triste del crepúsculo, un padrenuestro por el alma heroica del soldado que murió por la patria". La virtud sin alharacas origina una reverencia que el observador filósofo no corrige. Con la misma constancia admirativa, surgida de su propio hogar, celebra al negro Joaquín, el servidor de "alma pura, llena de virtudes y capaz de las emociones más suaves"; Joaquín representa "esos tipos de la lealtad a muerte, nacida de la comunidad del sufrimiento entre señores y criados, en cuyas relaciones más parecía obrar el vínculo del amor que el de la servidumbre"; maestro de los hijos y nietos de su amo, los adiestra en "una educación vigorosa, sana y varonil".

Los tipos humanos celebrados en *Mis montañas* caracterizan la existencia patriarcal como ésta se prolongó en una provincia mediterránea; virtudes añejas y largamente probadas que González trae al recuerdo de las nuevas generaciones para que éstas sean dignas de tal herencia. Los demás integrantes del círculo familiar del evocador se instalan cómodamente en ese estado de equilibrio personal y social probado en los sucesos de la conturbada historia argentina. [15]

Unificando las visiones de la naturaleza y el elogio de las conductas, se eleva el numen americano que justifica las instancias últimas del libro; su emblema es el cóndor americano, hermanado con el fénix mitológico y el águila: "la más grandiosa representación de sus destinos en la vida y de los caracteres predominantes de su naturaleza". Así concebida, la misión de América es la de planear, abierta y libre, hacia el futuro; el cóndor

[15] En los ensayos de *Patria* (1900) se reiteran y completan muchos de estos temas; también se reconoce en este libro la conciencia histórica que señala al Odio como constante nacional; vivencias familiares y personales pesaron en este dolorido reconocimiento, que nunca ensombreció sus augurios para el futuro. La continuidad de este pensamiento histórico habría de encontrar un apoyo en las meditaciones de Ortega y Gasset sobre el ser español.

resulta símbolo "de las inteligencias superiores, de los que iluminan la marcha de la historia desde las alturas del pensamiento puro, libre, impecable, que no abandona la órbita invisible pero real en la cual ejercita su fuerza increada, y desde la cual envía a los hombres en forma de creaciones y dogmas las verdades sucesivas, arrancadas de misteriosas y primitivas fuentes".

La misión providencial de los grandes artistas y sabios, "fanales para alumbrar senderos desconocidos", deberá inspirarse en la lección de la naturaleza y en las enseñanzas de la tradición; los hombres elegidos han de cumplir el arraigo en su tierra y los antepasados. Con símiles geográficos se resume el sentido oscuro de la historia, "inmensa llanura donde alternan a vastos intervalos los desiertos inconmensurables con los oasis regeneradores, los laberintos sin salida con los valles de verdor eterno y corrientes de cristal"; en este itinerario, la raza humana, "viajero sin reposo", debe moverse atenta a las más altas señales.[16]

Fiel a sus conceptos, González recuerda a la Argentina el Occidente donde se levantan las cumbres más altas de América y donde está la región del cóndor; a tales elementos naturales se añade la referencia a los ejércitos redentores que por ella salieron en misión marcada por un pensamiento. Algo de mesiánica tuvo siempre la conducta fundadora de González, y sus interpretaciones de la historia patria subrayan el sentido ya propuesto por el ensayo de 1888.

El título del segundo de los libros narrativos de González —*Cuentos*... (1894)— alude a un contenido de ficción popular, relativo ya que en lo sustancial los capítulos de la nueva colección continúan los de *Mis montañas;* como los del libro anterior, están hilados por recuerdos de infancia y adolescencia, alrededor de los festejos lugareños y de personajes típicos.

En los mejores de los nuevos relatos, el escritor se muestra con mayor soltura narrativa, que evita diluirse en largos pasajes descriptivos, como reduce, sin eliminar, las disquisiciones filosóficas. *Mauricio, Cora, El niño de cera* y *El festín de Don Baltasar* son ejemplos de una posibilidad de síntesis que el escritor no aprovechó consecuentemente; en tales relatos, muy cerca del cuento a pesar de estar basados en hechos reales, aparecen tonos que no se reconocen en el libro anterior, así el humorístico.

16 V.: *La patria blanca* (1931), en particular la meditación que da título a este volumen póstumo.

El festín de Don Baltasar, relato de la gran fiesta que organiza el nuevo rico del pueblo para alimentar sus esperanzas políticas, se acerca por pasajes a un humorismo contenido y acerado. El relato se presenta como *"Capítulo inédito de una novela que no he escrito ni pienso escribir";* alusión a un género que, por fabulado, parece ajeno a los hábitos mentales del autor. Sin embargo no sería extraño que alguna vez González se hubiera dejado tentar por una posible novela costumbrista que le permitiese coordinar distintos aspectos de la sociedad pueblerina, no sólo los negativos; de haber sido escrito el capítulo en vista a dicho proyecto, habría que pensar que a González le interesaban las transformaciones de la sociedad argentina en la segunda mitad del siglo XIX, con la ascensión de los nuevos ricos y sus distintas formas de inclusión en el patriciado.

Los demás capítulos valederos refuerzan el retorno a la infancia, introduciendo el desarrollo con intencionada participación del escritor en la emoción de lo que se evoca. El primero de los cuentos, *Mauricio,* encuadra la disposición que afirma una localización geográfica: "Esto que voy a contar sucedió en mi pueblo, en ese pedacito de tierra argentina, encerrado por colinas pintorescas que rodean, formando un elipse de algunas leguas, el valle tributario del Famatina. Allí está Nonogasta, asiento legendario de mis ascendientes, cubierto de viñedos y alfalfares, y cruzado de arrogantes alamedas que se divisan de lejos como las avenidas de un paraíso de inalterable ventura, de inextinguible verdor". Resumida la sensación benéfica de la naturaleza, se previene la situación del lugar y se invoca la verdad del sucedido a narrar.

González, incapaz de convertirse en "espectador desapasionado" confiesa una propensión emotiva que ata sus evocaciones del terruño; intensidad de la primera persona que se disimula pudorosamente en la prosa. A propósito de las fogatas infantiles encendidas en la noche de San Juan, comenta: "Siempre que traigo a la memoria los recuerdos de mi infancia, me vienen unas ganas de llorar irresistibles, y más de una vez he acudido a toda la ciencia aprendida en los libros y en veinte años de experiencia, he llamado en mi auxilio toda la fortaleza de hombre, que para los casos corrientes no me falta; pero, nada; el problema sigue insoluble y el hecho se repite con frecuencia alarmante. Me imagino ya convertido en un viejo lacrimoso e insoportable, en una especie de Magdalena con pantalones, y por ende, ridícula, gimoteando tras una idea imposible, como que la infancia ya pasó y ni siquiera la más absurda filosofía me permite entrever la realización mental de una vuelta a la niñez". Luego de este reconocimiento de debilidad, advierte sus huellas en las páginas que ha escrito, asegurán-

dose para ellas la interpretación de los críticos futuros: "¿Soy un enfermo, un neurótico, un pusilánime, un ser defectuoso, un espíritu sugestionado por elementos mórbidos de mi tiempo o de mi historia? Para resolver este problema, allá quedarán mis escritos, de entre cuyas líneas el análisis desentrañará la solución; básteme por ahora con la confidencia, a manera de proemio a estas nuevas líneas nacidas de un recuerdo, de escenas infantiles rememoradas por la presencia de un aniversario, el día de San Juan, portador de tantas buenas venturas".

En ese intimismo se sitúan casi todas las narraciones restantes: *El sol de Mayo,* despedida del hogar paterno al emprender su primer viaje largo, iniciado junto con la mañana aniversario de la fiesta patria; *El sol poniente,* casto y doloroso idilio sin palabras entre el estudiante adolescente y su vecina frontera, en Córdoba, la "ciudad de los templos y de la vida colonial"; la misma ciudad de sus estudios secundarios y universitarios se evoca a través del ámbito de los templos monumentales en las páginas finales; *Los reyes de mi casa* celebra la alegría de los hijos pequeños; *Mi primera biblioteca* anima el comentario de la formación infantil a través de los primeros libros leídos en su pueblo.

Esta feliz estampa pueblerina insiste en la relación entre niñez e intensidad: "Si he de contribuir a este libro de la patria con una nota intensa, por lo íntima y desprendida del fondo de mi alma, me es forzoso alejarme de la época en que vivo y volver al terruño, donde manan las fuentes inagotables del recuerdo y donde vibran las únicas armonías que yo puedo comprender: me vuelvo a la infancia y a mi pueblo montañés, porque todavía existen allá voces que me llaman, notas errantes que me responden, sombras fugaces que vienen a mi encuentro".

Los principios de la formación intelectual, espoleados por la fundación de una biblioteca pública, se cumplen sobre textos de Chateaubriand, Calderón de la Barca, Alejandro Dumas, José Zorrilla, *Fígaro,* Lord Chesterfield, el *Año Cristiano* (cedido naturalmente por la abuelita), *El Correo de Ultramar* y *El Museo de las Familias* (éste, de no menos piadosa inspiración que el *Año...*); el preferido, Chateaubriand, coincidió pronto con el clima espiritual que el incipiente lector comenzaba a reconocer a su alrededor; de esta coincidencia surge una fuerte impresión comentada por el adulto: "Recuerdo de un episodio cuya simple remembranza renueva en mí la impresión de entonces. Guarecido en una especie de gruta que hallé entre los frondosos rosales de la viña, una tarde en la cual las brisas de la montaña refrescaban el ardiente estío, leía en Chateaubriand las páginas embriagadoras del *Genio del Cristianismo,* dedicado a la poética idealiza-

ción del culto de los muertos; habían transcurrido las horas y las horas, y el sol detrás del Famatina empezaba a recoger de prisa sus telas luminosas; la noche venía de carrera y yo no tenía conciencia del mundo exterior. Un día muy diferente alumbraba mi espíritu, el día radiante de la imaginación excitada, febricitante, desbordada; toda la espléndida creación del inmortal poema vivía, agitábase y rumoreaba en mi cabeza, haciéndome asistir a la pompa deslumbradora de escenas en las cuales la naturaleza divinizada se derramaba en perfumes y en armonías debajo del inmenso templo de lo creado; repercutían claramente en mis oídos las campanas lúgubres y majestuosas, y los cantos graves y solemnes del oficio de difuntos; cruzaban por delante de mis ojos, medio velados por extraña neblina, cortejos aparatosos envueltos en nubes de incienso y acompañados por rezos de cien voces". El mismo escritor francés habrá madurado la permeabilidad de su alma cuando González se trasladó a Córdoba, la "ciudad religiosa", donde reencontró el sobrecogimiento que lo ha estremecido en su rincón montañés, preparado por las atentas lecturas: "Ya Chateaubriand había infiltrado en mi corazón el veneno deleitoso de sus lágrimas, ya había llorado los infortunios de Chactas, de René, y comprendido la triste pero cautivadora poesía del Cristianismo."

Como tributo al romanticismo de lecturas juveniles debe considerarse la evocación de un negro deforme, *Cora,* instintivo apasionado de la música. Este ser primitivo, Caliban de la montaña riojana, manifiesta las discordancias que produce la naturaleza en su riqueza inabarcable: "Cuando por inclinación natural, o por deseo de hacer obra de arte, nos ponemos a observar la naturaleza en todos sus reinos, suelen asaltarnos, mezclados y medio perdidos por ahí, entre el tesoro de sus bellezas, algunas deformidades curiosas, que incitan por la misma aberración de su existencia a dedicarles quizá más atención que a lo propiamente bello. Estos seres aparecen amasados con los residuos de la materia prima que sirvió para los otros, como si esos fragmentos sobrantes, desechados por el artífice, se hubiesen unido en el fondo del muladar en virtud de la cohesión de sus átomos similares".

Para ser fiel a esos desajustes, el retrato físico de Cora ejemplifica formas grotescas postuladas y practicadas por Hugo; desmesura no caricaturesca en la cual González aprovecha elementos barrocos a través de los retratos de Quevedo:

> "La cabeza es chata como un terrón de greda rodado de la montaña, y en ella ha crecido un apretado bosque de pelo que el fuego redujo a carbón; no tiene de frente sino una arruga horizontal, divisoria entre las

> cejas y el cráneo; una hormiga podría pasar de uno a otro borde sin esfuerzo sensible; en el filo de la nariz, si originariamente existió, debe haberse producido un hundimiento volcánico, así como en los cerros, porque está partida por medio en una profunda cavidad hacia cuyos abismos tienden a precipitarse, como poseídos de vértigo, dos ojos oblicuos, negros, extraviados y a veces chispeantes..."

El tercero de los libros narrativos de González, *Historias* (1900) tiene coincidencias con *Mis montañas* y *Cuentos...* y afirma tópicos de *La tradición nacional,* como si el escritor comprobase el programa de creación solicitado en su ensayo augural.

La primera parte de *Historias* recoge la "leyenda cíclica" *El Señor del Agua,* en la cual el narrador asume "la conciencia de mi pueblo, que es también la mía, porque tengo su propia alma". Aunque vuelve a presentarse como intérprete de la comunidad, según lo ya señalado en *Mis montañas,* el estudioso de las manifestaciones de la naturaleza y el meditador de los sistemas filosóficos aparece una y otra vez para imponer las correcciones derivadas de su nivel crítico. Inclusive busca razones específicas para relacionar su leyenda con un aprovechamiento sistematizado de la sabiduría popular: "Cuando la ciencia quiere alumbrar los misterios de vidas sobrenaturales, debe acudir también a los elementos incorpóreos, a esas fuerzas invisibles que en la humana criatura son origen de acciones divinas o fantásticas, y que por la perpetuidad de la tradición se convierten en principios, en dogmas, en leyes".

Creencias populares y reconocimiento de meticuloso naturalista coinciden en la leyenda del sapo lugareño, dedicada a un hombre de ciencia —el Dr. Carlos Berg, "por su vindicación del escuerzo"— y a un poeta, Rafael Obligado, "en recuerdo de nuestro buen amigo, el Sapo del Saladillo". Dentro de dos divisiones mayores —*La Naturaleza* y *La Leyenda*—, que corresponden respectivamente al aspecto científico y al poético del relato, se distribuyen diez capitulillos: *El escenario, El personaje, Voces y cantos, Ciencia del pueblo* y *Música nocturna; Sueño de fecundidad, Batracofidiomaquia, En el desastre, La gota de agua* y *La profecía de Kúntur. La Naturaleza* anuncia "la historia de un ser extraño, cuya existencia ha sido causa para vincularse con el espíritu de todo un pueblo"; desde esta relación folklórica, apoyada en las formas orales de la tradición ("cuentan los vecinos más ancianos ... que oyeron a sus padres y éstos a sus abuelos y éstos a sus antepasados"), González proyecta una elaboración artística, situándose a sí mismo como "fiel narrador", preocupado por "describir con

verdad según las modernas reglas del arte". La verosimilitud y la intención moderna y reglada, sitúan el escenario antes de adentrarse en los sucesos; se adecúan así los datos populares, ceñidos a una voluntad estética.

En ambas partes de la leyenda se revela el conocedor atento de los animales; observador sin cansancio que bien distingue formas, movimientos y gritos de las pequeñas bestias. El sapo y su mundo le prestan además elementos interpretados al servicio de la historia nacional, atenta a rasgos diferenciados, a la vez que lo instalan en una corriente creadora, la de los fabulistas y los poetas de la naturaleza. Está ya en estos capítulos la poética que en verso sirve de entrada a las *Fábulas nativas*.

El Señor del Agua, núcleo de la leyenda, narra una batalla entre los Ofidios y los Batracios, en la época en que Luzbel, bajo el nombre indígena de Zúpay, señoreaba la tierra. Desde los hexámetros de la *Batracomiomaquia* hasta los *Paralipomeni*... de Leopardi, sin olvidar la versión de Lope de Vega, son muchas las narraciones europeas de batallas entre animales, casi siempre volcadas a la versión humorística de episodios épicos cuando no a la directa caricatura de los mismos. González se aleja de esa forma de interpretar las disidencias animales para afirmar una versión seria, que tiene puntos de contacto con episodios de cosmogonías de la América precolombina.[17]

Siguiendo la lección antigua, apunta el escritor: "Cuentan los anales de aquella época, que el Diablo, supremo señor del reino animal terrestre y submarino, erigió dos noblezas sobre todas las criaturas a su yugo sometidas, eligiéndolas entre los reptiles". Los elegidos, Ofidios y Batracios, bajo cuyos rasgos solía aparecerse Luzbel, quieren dirimir la primacía: la batalla entre ambas especies es un largo despliegue de los acontecimientos del naturalista:

> la culebrina de anillos rojos, negros, blancos y violáceos combinados al capricho de un artífice minucioso;
> la víbora terrible de mosaico gris claro y obscuro, que marcha al rumor de su cascabel y con la cabeza erguida y alerta;
> la colosal ampafahua *(boa constrictor)*, reposada y lenta en su andar...

La complicación de la naturaleza en el desarrollo de la batalla confunde épicamente los efectos de la destrucción entre "rumores, chasquidos, chisporroteos, zumbidos, rugidos, murmullos, lamentos, gritos, estertores y estridores". La intensidad de la batalla está entre las buenas interpretaciones

[17] Fuera de las tradiciones lugareñas oídas en la infancia, González conoció a los cronistas de Indias, de los cuales supo tomar datos y referencias ampliatorias.

Estatua (bronce, 1930) de Joaquín V. González, obra del escultor Hernán Cullen Ayerza (1876-1936) emplazada en los jardines de la Universidad Nacional de La Plata, frente a su puerta principal.

pánicas de la naturaleza de la América meridional, sólo superada años después por narradores de mayor intensidad.[18]

Luego de nueve días de lucha, son vencidos los batracios, que desde entonces se esconden en la sombra, recuperando las variantes lastimeras de su voz en la oscuridad de la noche; desterrados y vencidos, sufren otra maldición, la de su fecundidad. Con tales cargas resulta natural que terminen en "cínicos empedernidos, fastidiosos compañeros, en visitas siempre incómodas, en servidores inútiles, en payasos grotescos y despreciables, que para conseguir una migaja creen halago exquisito la ronca queja de la angustia con que advierten su presencia". El balance señala el sentido aleccionador de la leyenda, relacionada con las observaciones de González sobre la discordia como constante de la historia nacional. El mensaje se postula directamente en el capítulo *La gota de agua* al invocar la atención de la República para los hombres desamparados del interior, "las comunidades lejanas, huérfanas de ayuda y protección, azotadas, flageladas, diezmadas por la sed, el hambre, la desnudez, la lucha cruel y continua del vivir"; comunidades que "entregan desesperadas a sus gobernantes su propia libertad, su soberanía efectiva, su hambre y sed de justicia, en cambio del agua, el agua que brote de la peña y se reparta por igual". La advertencia, elevada en tiempos de la Constitución (con "leyes e instituciones que nos prometen libertad, que nos confían la hechura de los gobiernos, que nos encargan la elección de tutores transitorios de nuestras vidas, honras y haciendas"), prueba otra vez la misión real que tuvo la obra narrativa de González, por mucho que se elevara en lucubraciones filosóficas. Para subrayarlo, el mensaje del sapo vencido se compendia en tres palabras: "Vive, sufre y espera"; apertura a ese programa de auténticas realizaciones gubernamentales que se desenvuelve en las últimas páginas de la leyenda. De esta manera la evocación tradicional se dispara hacia una esperanza abierta al deber republicano, al compromiso de quienes deben ser responsables de los pueblos que mueren por falta de agua.[19]

La parte segunda de *Historias,* que repite el título general, está compuesta por recuerdos autobiográficos y algunas páginas de álbum, que varían las relaciones consoladoras del adulto con su infancia. González evoca sólo los episodios que pueden resolverse en pura emoción de cordialidad o

18 En la literatura argentina, y fuera de Hudson, Horacio Quiroga (*Cuentos de la selva)* es el ejemplo mejor de esa atención a las dimensiones de la naturaleza primitiva de nuestra América.

19 V.: *Un ciclo universitario, 1914-1919* (1932), volumen que recoge numerosos discursos pronunciados por González en la Universidad Nacional de La Plata.

amistad: un ramito de violetas que le es regalado en sus años de estudiante cordobés por una mujer de fina comprensión, la historia de un pastor montañés, el homenaje a la maestra de primeras letras ("alma serena y bondadosa") en Nonogasta, la amistad infantil con un payasico de circo, el elogio de la música natural de las montañas, la vida de una anciana porteña relacionada con una sonata de Beethoven. Hasta en las páginas de *El diario de un misántropo* se reconocen elementos autobiográficos, que imponen la condena moral del hombre que se niega a la sociedad. En algunos episodios, sucesos de la historia nacional son el fondo que da relieve a las conductas personales, ya que la lección no podía faltar en estas páginas de medido sabor íntimo: "La historia es la cátedra más luminosa, porque es experiencia, es virtud, es heroísmo, es sacrificio, es gloria. Ella forma los grandes caracteres que honran la raza humana y dan días inmortales a las naciones".

Retomando el tono de *El Señor del Agua,* aunque reducidas las proporciones aleccionadoras, se sitúan las *Fábulas nativas* (1924), casi todas escritas al calor de ataques y críticas que sufrió el hombre público. Los animales se humanizan en ellas y son voceros de la lección que González dirige a algún destinatario concreto; lo confirman: *El avestruz silbador* ("esta laya de tontos, tan difundida en la tierra, con distintos nombres, y que no sirve sino para ser desplumada, se parece a esos políticos tercos e intransigentes, que creen punto de honra no dirigir nunca más un saludo, y menos la palabra, a las personas con quienes alguna vez han tenido una contradicción o una querella"), *Comiendo y gruñendo* ("me hace recordar a algunos señores de la tertulia de mi amo, en la ciudad, que cuando no tienen empleo se le enojan y lo muerden, de palabra o por escrito, para que él los haga callar con elevadas posiciones, y cuando las tienen seguras siguen la misma táctica para no perder la fama adquirida"), y tantas otras advertencias que se encierran en el final de cada relato.[20]

La calandria, el pájaro criollo, es el vocero que enuncia los versos explicativos del prólogo. Además de una historia del género fabulístico, alrededor de sus cultores más valiosos, se intenta una poética nacional, ejemplificada con los nombres de José Hernández, Rafael Obligado y Leopoldo Lugones, adelantados del "triunfo del Amor y la Belleza". Los pasajes principales del manifiesto señalan:

[20] La citada obra de Marasso apunta con certeza los rasgos que muestran la evolución de la "prosa artística" de González.

"—De ruiseñores nada sé; en mi vida / no oí trinar al príncipe del canto; / ni quiero —pobre alondra americana, / nunca salida del indiano bosque— / imitar al maestro del gorjeo, / por más que sé de músicos, poetas / y pintores que imitan de imitantes / y copian de copistas, y sin tino / empobrecen el arte eterno y puro;

"Quise decirte —mas no me contengo— / que si amas nuestro mundo, y si lo estudias / con ese amor, descubrirás primores / de lenguaje, de gracia, de intenciones, / revelados en gestos, actitudes, / ritmos sin fin, sonidos, movimientos, / cantos, silbos, chirridos, coaxares / graves o agudos, ásperos relinchos, / que dicen sus amores, sus querellas, / sus rencores de razas y ambiciones / de dominio o de amor, por los que matan, / mueren, odian, padecen y torturan, / se persiguen, se chocan y desgarran / en este valle de verdor risueño / como en ése "de lágrimas" llamado;

"Vuelve a la fuente de la antigua fábula, / al alma de esos seres que "inferiores" / en su orgullo fulmina el hombre vano."

Es costumbre elogiar en las obras literarias de González al paisajista que trajo a las letras argentinas la visión de La Rioja, enriqueciendo así los aportes de una atención casi exclusivamente vuelta a la pampa y su habitante, hechos claves de la vida tradicional. El aprecio no es injusto sino limitado, en cuanto excluye el análisis de las condiciones en que se desenvolvió esa obra de creación, apretada por la vida pública del autor y por ineludibles compromisos misionales.

La creación aparentemente desinteresada de González pudo cumplirse en escasos períodos de su vida; el hombre público quizá sintiera traicionada su vocación de poeta, que además sufrió bajo el peso de la versificación, que nunca hizo totalmente suya.[21]

Motivos políticos y exigencias de funciones y de cargos hicieron que gran parte de la tarea de González escritor se ciñera a informes oficiales, discursos, tratados especializados y ensayos históricos; ya en la primera juventud su bibliografía se carga con los títulos de ese material no literario. La creación libre debió resentirse por esas tareas cumplidas paralelamente, o en períodos de extendida prolongación. Hasta las pocas páginas en que dejó trasparentar su vida privada están sostenidas por un tonillo docente, esperable ejemplificación de un hombre público que muy pronto llegó a

21 Los dieciocho cantos de la *Sinfonía de la calandria,* introductorios a las *Fábulas nativas,* están escritos en endecasílabos blancos; en este metro logró González una soltura que no se le reconoce en otras composiciones en verso.

Marasso recuerda esta confesión de González: "Escribo versos, me decía, para mantener vivo el sentimiento del arte en la prosa: aunque la prosa puede expresar lo más delicado y poético, por el verso se descubre el secreto de la armonía, de la síntesis" (libro citado, p. 11).

ser personaje señero. Las altas representaciones y los honores le dieron una estatura que no congeniaba con la del creador libre; hasta sus preocupaciones religiosas y filosóficas se justifican en referencias que asentaban la dimensión docente de sus ensayos, dirigidos a un público al que se deseaba impulsar a una conducta; el orador late siempre en esos párrafos.[22]

Recordando el libro de 1893 en el ceñido prólogo a la traducción de *Cien poemas de Kabir,* se sitúa:

> "... un día la montaña nativa habló por mí; yo transmití el mensaje del alma difusa de los seres muertos y vivos que en ella tienen nidos y sepulcros, y entonces vi, conocí, sentí que era místico. Alguien me llamó panteísta, y yo le encontré razón; pero de un panteísmo natural y poético, inmanente en el espíritu saturado de su medio. Nunca pude desprenderme de esas tierras áridas, rocosas y erizadas de arbustos bravíos, así como veladas por montes inmensos, que les guardan promesas íntimas. Soñé volver un día a vivir en ellas la vida de mi infancia, para cerrar yo también mi ciclo; y allí estoy cuidando un naranjo, una parra y un rosal, porque son puntos de cita de los pájaros, que me traen la diaria confidencia de la tierra donde duermen mis padres, y así yo estoy en perpetua confesión y unísono con el alma de las cosas."

Tal es la trayectoria que evoca para justificarse de "llamar a los oídos" de los lectores; la misión, manifestada ya en la juventud, habría de encontrar en la poesía oriental otro nuevo cauce de mensaje cordialísimo; de tal manera González excusaba sus ocios creadores. Desde 1888 hasta los últimos años de su vida, tales disculpas, más o menos explícitas, están siempre en sus páginas literarias; los ensayos críticos lo confirman con exceso apuntando el contrapunto interno entre una sensibilidad poética y los pruritos ancilares de literato puesto al servicio de algo valedero para la sociedad.[23]

En los primeros años de las publicaciones literarias de González, los modernistas se afanaban por alcanzar en nuestra América una literatura desinteresada, válida por la cruzada de Belleza opuesta a una época de craso materialismo. Por primer movimiento de su espíritu González debía estar del lado de esos estetas; ya que él también se sentía apretado por el tono material dominante en el vivir patrio, pero el maestro del espíritu nacional,

[22] La propensión oratoria se reconoce en otros discípulos argentinos de Chateaubriand, por ejemplo en Nicolás Avellaneda. La vocación magistral de González llegaba a hacerlo reforzar párrafos con una intención que solicita la lectura en voz alta.

[23] También los modernistas se dejaron ganar por una modalidad política, casi insalvable en la América hispánica; el ejemplo de Lugones, para no salir de la Argentina, es el más ilustre.

el docente y conductor, debía asentar socialmente sus mensajes, quedando la belleza como un valor al servicio de la verdad guiadora de sus escritos. Este compromiso sustancial lo liga a los hombres de la primera generación argentina de románticos, mientras que la vigilancia estilística lo aproxima a los poetas que eran sus contemporáneos. Tales distancias, al parecer no agónicas para su misión, entorpecen las páginas de González narrador y costumbrista, a medio camino entre las formas de una corriente literaria (el romanticismo social) agotada por repetida, y las novedades de una nueva (el modernismo), que nunca animó lo profundo de sus creaciones.

Con el compromiso patriótico se relaciona la manifestación de disidencia severa que ejemplifican sus libros narrativos, *Mis montañas, Cuentos...* e *Historias*. Estos textos son adelantos de la poética que versifica la introducción de las *Fábulas nativas:* proposiciones para una literatura nacional cuya originalidad ha de surgir de la atención a las verdades inmediatas de la naturaleza, los hombres y la tradición propia. Aceptando la verdad indiscutible del principio, lo demás se le aparece como literatura mimética, por lo general copia de copia, falseamiento ajeno a los postulados éticos que González ligó siempre a los artísticos.

Casi un único mundo aparece en sus cuadros y recuerdos: el de la tierra natal, con las depuraciones sentimentales que trae la limpieza de la infancia y la sombra venerable de antepasados de la sangre y el espíritu. Pero, al adentrarse en el terruño, tampoco se dejó ganar por esa condición de portavoz de los "seres muertos y vivos", hombres respetables y pájaros, que invocaría en su madurez; lecturas filosóficas e intereses científicos desvían esa condición de vocero intérprete de la comunidad. Este dualismo, que se suma al del escritor comprometido que encubre o corrige al poeta, explica sus elecciones idiomáticas. Si las voces regionales aparecen en los libros, son apenas las imprescindibles referencias a animales, plantas, objetos y costumbres que no tienen nombre en el español general; inclusive los escasos pasajes dialogados, o los recuerdos de versiones orales, están acomodados a las modalidades de una lengua muy lejana de la coloquial. Con mayor razón desaparecen las notas orales en los pasajes descriptivos y en los narrativos, cuidadosos de no incurrir en deslices normativos aunque éstos se encuentren favorecidos por el mejor uso local.

Desde ese equilibrio, que aparece desteñido en comparación con la animada variedad verbal de costumbristas contemporáneos de nuestra América —el colombiano Tomás Carrasquilla, el chileno Baldomero Lillo, el uruguayo Javier de Viana—, debe comprenderse el regionalismo de González, abierto en firmes direcciones universales. Su atención a lo lugareño

era una manera de recobrar la originalidad argentina, nunca desprendida de las coincidencias de adhesiones que señalan su pensamiento filosófico y político, tan alejado de las pueriles satisfacciones aldeanas.

González se volvió al rincón nativo porque éste resumía ciertas condiciones ideales, más en el pasado que en el presente (en que González no idealizó lo social), a la vez que podía abrirse a las dimensiones de un futuro inscripto en el indetenido progreso humano. Su interés de los años maduros por las poesías hindú y persa nace de las mismas fuentes de contenido universal, reafirmado en las meditaciones últimas, especialmente en *La patria blanca*. Su humanismo crecía desde una función patriótica aplicada a contrarrestar el germen de la discordia, cultivado en todas las etapas de la vida nacional; el prólogo a *Cien poemas de Kabir* recuerda: "Desde que yo he comenzado a estudiar y darme cuenta de los problemas íntimos de nuestra nacionalidad arrancados del corazón de su historia, he adquirido la convicción de que el Odio en ella se revela con los caracteres de una ley histórica". Tal convencimiento alimenta su aleccionador discurso sobre la historia patria —"tipo Bossuet o Prevost Paradol"—, *El juicio del siglo*, y se confirma años después al asentarse en observaciones de Ortega y Gasset sobre el carácter español. La cita, invocada por González en 1918, corresponde a las *Meditaciones* de Ortega, donde se juzga que "los españoles ofrecemos a la vida un corazón blindado de rencor, y las cosas, rebotando en él, son despedidas cruelmente... Yo quisiera proponer en estos ensayos, a los lectores más jóvenes que yo ... que expulsen de su ánimo todo hábito de odiosidad, y aspiren fuertemente a que el amor vuelva a administrar el universo". La exhortación a inspirarse en quienes predicaron el amor a la comprensión se repite en González y en Ortega; los relatos y los ensayos del argentino son una extensa, y por veces premiosa, manifestación de ese deseo.

Sobre el odio que retrasa la vida argentina y sobre los conflictos de las corrientes literarias, González quiso dar una lección de serenidad, tanto en el pensamiento como en la palabra; para lograrlo sacrificó al poeta y al posible esteta desinteresado, ahogando en sus páginas disidencias que pudieron luchar en su conciencia. Lo hizo con misión magistral, la misma que hoy suele alejar a los lectores que han ido a sus páginas por gusto sólo literario. Si se jugó en su época, al alejarse de lo que rubricaba una actualidad prestigiosa, supo asumir el mismo riesgo para el futuro de sus libros; tal reconocimiento será el mejor homenaje al hombre que escribió acuciado por instancias superiores.

Sobre esa actitud constante, debe reconocerse que sólo en sus últimos años alcanzó a despojarse de la lentitud y las galas retóricas que pesaban en los primeros libros; es la última fase de su estilo, acercada por Marasso a la "belleza seca" *(dry beauty)* preconizada por Walter Pater.[24]

Las meditaciones reunidas en *La patria blanca,* el prólogo a *Cien poemas de Kabir* y unos pocos ensayos críticos y algunas *Fábulas nativas* son la expresión mejor de un estilo de sobrio clasicismo, sin rótulo de escuela.

[24] La comparación, exactísima, es de Marasso (libro citado, p. 30).

Caricatura de Joaquín V. González por Ramón Columba (1891-1959), aparecida en el libro de éste *El Congreso que yo he visto (1906-1913)*.

El jurista

Influjo de González en la evolución del derecho argentino

CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE

Iniciación del jurista

NACIDO EN LA PLATA
Cursó estudios secundarios y universitarios en su ciudad natal, graduándose de doctor en ciencias sociales en 1923. Fue profesor del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata y profesor de historia universal de las instituciones políticas en su Facultad de Derecho hasta 1946, cargo al que fue restituido a fines de 1955. En la actualidad es profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Ha sido diputado nacional y candidato a la vicepresidencia de la Nación (1958). Fundador y director de la revista "Sagitario". Autor de numerosos trabajos, la mayoría de derecho constitucional. Ya en 1915 publica El respeto a la ley, *y luego* Derecho político *(1925),* Manual de Derecho Constitucional *(1944),* Manual de Derecho Político *(1960),* Juicio de amparo *(1963), entre otras importantes obras de distintas épocas.*

GONZÁLEZ se inicia como jurista, historiador y sociólogo con su tesis doctoral en la Universidad de Córdoba sobre el tema *La Revolución,* de la que fue necesario suprimir dos capítulos para su aprobación por el Consejo de Censura, cuando apenas contaba 22 años de edad. Esa obra, casi desconocida, porque no fue editada luego y porque su autor no despertaba entonces la atención del público, figura en el tomo primero de las *Obras Completas,* editadas por disposición de la Ley del Congreso en 1936 y a cargo de la Universidad de La Plata, aunque bajo el pulcro cuidado de su hijo Carlos Alberto, quien conocía con prestigiosa minuciosidad toda la producción intelectual de su padre. En su tesis *La Revolución* el doctor Joaquín V. González muestra un rasgo de su personalidad que no volvemos a encontrar más tarde pero que, a nuestro juicio, no se explica suficientemente por su juventud. Ese rasgo consiste en una vigorosa actitud combativa, pero, a la vez, profundamente reflexiva y razonadora, nacida de su conocimiento prematuro de la

Historia Universal y de la nuestra, de su innegable amor por la verdad y de la nunca desmentida sinceridad de sus convicciones laicas, visibles en todos los actos de su existencia, tan intensa como fecunda. Esta obra primigenia es el primer estudio metódico y el más completo de todos los que conocemos sobre ese tema, lo que sorprende por inverosímil en un adolescente. Está desarrollado de un modo casi exhaustivo para su tiempo, desde todos los puntos de vista en que es dable colocarse para su examen: histórico, sociológico, filosófico, político y jurídico. En ella encontramos un acopio de información seleccionada que admira por su universalidad y por la justeza y el acierto de su aprovechamiento. Se nota, sin embargo, la ausencia de Aristóteles a quien González no había leído, sin duda, por dificultad común a los pueblos de habla hispana, carentes de traducciones al español y al francés. (La primera que circuló es la de Patricio de Azcárate, sobre la base de una traducción francesa realizada por Barthélemy Saint-Hilaire, editada en Madrid, 1874, de escasa difusión entre nosotros).

Esta circunstancia, en vez de achicarlo, agranda desmesuradamente a González, puesto que, leyendo a Aristóteles ahora, no hacemos más que confirmar la posición de nuestro ilustre compatriota, quien agrega a la doctrina un aporte de considerable importancia al juzgar el significado institucional de la revolución en los países que poseen constituciones republicanodemocráticas susceptibles de reforma.

González desarrolla extensamente su concepto de la revolución en el derecho público sobre la base de estas premisas lógicas de contenido ético institucional: a) La revolución supone cambio radical del Derecho; el cambio de gobernantes es rebelión o revuelta; b) La revolución no es un derecho, sino lo opuesto al derecho establecido; c) Toda revolución auténtica debe provenir de la mayoría del pueblo; d) Una verdadera revolución no puede ser contraria a la libertad; e) La existencia de constituciones susceptibles de reforma hacen innecesaria toda revolución; f) Es innegable el derecho a la reforma, pero es inadmisible el derecho a la revolución en los países que tienen constituciones republicanodemocráticas en las cuales se reconocen y proclaman como principios fundamentales la soberanía popular, la igualdad y la libertad, porque "las ideas de Constitución y el derecho a destruirla se excluyen lógicamente".

Como se puede ver, González no confunde la rebelión y el golpe de Estado con la Revolución propiamente dicha y plantea la oposición entre revolución y reforma asignando a la primera, espíritu revolucionario simplista, al que no interesan las reformas institucionales, de carácter conservador y, más que conservador, reaccionario "que mantiene a la sociedad en

perpetua agitación, acudiendo a cada momento a las armas, produciendo disturbios, perturbaciones estériles y fastidiosas al orden público y a la marcha de los poderes; mientras el segundo agita sólo el alma, las conciencias, las inteligencias populares, elevando la condición moral de las masas, produciendo leyes y reformas de todo género, fundando instituciones nuevas, combatiendo radicalmente a los partidarios de la quietud, en las cátedras, en los libros, en la prensa, en las tribunas".

Antes ya había dicho: "del concepto filosófico, histórico y jurídico de la Revolución, se deduce una cierta semejanza entre lo que se llama espíritu revolucionario y el espíritu liberal en materia de creencias, pues a ambos chocan la lentitud con que marchan las reformas y, mucho más, el statu quo en que suelen quedar muchas veces las sociedades en el camino de su desarrollo. El espíritu revolucionario ve en él una tendencia al despotismo, y el espíritu liberal ve en toda detención un retroceso, pues la ley de la humanidad es la perfección".

Aquí se ve bien perfilada el alma de González como hombre público, la que presidió todos sus actos hasta el fin de sus días, y que rechaza el calificativo de "conservador" que injustamente se le ha dado. Es el equilibrio del carácter y de la inteligencia, de la sensatez y de la audacia reformadora que se opone a toda violencia por considerarla, no sólo infecunda sino también perturbadora, dañina, reaccionaria. Por eso sus conclusiones de liberal son éstas: "El espíritu revolucionario está siempre destruyendo, el liberal está siempre creando. Y es por eso que las repúblicas cuyos Congresos están formados de espíritus libres, desligados de preocupaciones oscurantistas, se elevan con admirable rapidez en la escala de las demás. Todo lo contrario sucede en los países cuyos destinos están dirigidos por inteligencias conservadoras fanáticas: interesadas en que la inteligencia del pueblo no comprenda más verdades que las que le son imbuidas dogmáticamente, harán lo posible porque las leyes no se reformen, porque la instrucción no se propague, porque, en fin, las costumbres sigan el fatalismo de la nada que tiende a suprimir todas las cosas. El gobierno liberal es una revolución pacífica, continua, progresista, fecunda; el gobierno teocrático es un statu quo permanente, es el absolutismo, la quietud del pensamiento nacional que no inventa, de la fuerza que no trabaja, de la tierra que no produce, y es, en fin, el camino a la desaparición, o a una revolución violenta, como ha sucedido, y como lógicamente debe suceder".

No hay que olvidar que cuando esto escribía Joaquín V. González, la humanidad vivía en estado de idilio republicano y de paz aparentemente estable y promisoria, en que parecían innecesarios los gestos desarticulados

de la vehemencia o de la violencia, indispensables para derribar muros de contención opuestos al progreso y a la extensión de la cultura.

Sin embargo, González no deja de advertir el peligro de lo que él llama oscurantismo y hace la advertencia de que la revolución está justificada cuando desaparece la libertad de conciencia, de opinión y de culto, y muchas atinadas reflexiones lo conducen a sostener finalmente: "La revolución sería inevitable en el caso de un gobierno que no instruyera al pueblo o que lo instruyera de una manera restrictiva, por ejemplo, protegiendo un culto con exclusión de los demás, prohibiéndolos a todos...", y afirmaba su laicismo, sólidamente, con palabras como éstas: "La experiencia ha enseñado, pues, que el Estado no puede tener religión, y que siendo su obra proteger y garantir la libertad moral, sólo debe limitarse a defender la existencia de todas las religiones formadas en su seno, pues que cada individuo como cada agrupación son libres de dar tal o cual forma a sus relaciones con Dios; porque es preciso no olvidar que el derecho es la armonía de la vida, y por tanto, el Estado faltaría a sus fines si protegiera a un culto más que a otro, a una confesión religiosa sobre las demás".

Es interesante señalar que este hombre incorporado a la leyenda —que suele ser nada más que el abultamiento sentimental de la historia o de la crónica verdaderas— como el místico de Samay-Huasi, según lo calificara su hijo y continuador Julio V. González; este hombre, que cantó alabanzas espiritualistas a la fe con sentido cósmico, previene contra esa otra fe que es ignorancia o ceguera y desemboca en idolatría. En los últimos tiempos, al ocuparse de Fray Mamerto Esquiú fijó su posición con esta fórmula: "Un nuevo misticismo... no confesional".

Y para terminar con este asunto, diremos con González: "Si un gobierno permitiera la libertad de enseñar a una sola confesión, el despotismo más ominoso sería su consecuencia inmediata porque se verificaría sobre las conciencias; y entonces la revolución, —que es el medio de que se valen los pueblos para recobrar sus derechos naturales, especie de nudo gordiano del que ella es el hacha— daría en tierra con tal sistema de gobierno".

El constructor

El libro *La Revolución* de Joaquín V. González debería estar en las manos de todos los estudiantes argentinos y, ¿porqué no decirlo?, de todos los maestros y profesores argentinos. Todavía encontramos en él mucho que aprender los que hemos sobrepasado en casi una década el tiempo que duró la vida del fundador de la Universidad de La Plata,

a quien debemos reconocer el carácter de *constructor* en la disciplina del derecho constitucional argentino.

En materia de legislación y doctrina minera su obra no ha sido superada y aún cuando el problema —en constante transformación como consecuencia del progreso técnico previsto por él— presenta ahora caracteres propios, entonces insospechados como el del petróleo, por ejemplo, los principios fundamentales de índole jurídica fueron aclarados y establecidos por él en forma inconmovible.

La obra del doctor González es erudita y minuciosa, Desarrolla el tema en forma exhaustiva con un método magistral inobjetable, y lo hace desde todos los puntos de vista en que la técnica jurídica puede colocarse, agotando la información universal sobre esta materia.

Sus conclusiones fueron: "1) que tanto la Constitución de 1853 como la reforma de 1860, quisieron hacer de la legislación minera una rama especial separada e independiente de la legislación común; 2) que el Código de Minería es una ley de fondo permanente y uniforme para toda la Nación y debe ser aplicado, en su caso, por los tribunales federales y provinciales; 3) que nuestro Código de Minería, como el Civil y el Comercial y el Penal, crea relaciones jurídicas especiales, un procedimiento judicial propio, y exige igualmente organizaciones administrativas de acuerdo con las instituciones y funciones que ha establecido".

Con todo, no se detiene ahí lo que podríamos llamar en él la postulación de un nuevo derecho en materia de minas, tal como lo hizo después en materia de trabajo, mereciendo en ambos casos los honores de un verdadero precursor para nuestro tiempo. Advierte que "la materia no puede ni debe quedar limitada a esas nociones comunes de los autores: ella tiene otros fundamentos mucho más jurídicos y filosóficos, porque constituye, en primer lugar, una clase de propiedad esencialmente distinta a la común, o un género excepcional de bienes, que por nuestro derecho histórico pertenece al Estado, y cuyo uso y goce se concede a los particulares en pleno dominio. . ." Aquí estaba el nudo de la compleja cuestión que era necesario resolver y si González empleaba la palabra "dominio" para el uso y goce de los particulares, no se trata, sin duda, de un error lexicográfico, sino de formas atenuantes para llegar a una conclusión que entonces hubiese podido parecer demasiado revolucionaria.

Eso no le impide, por cierto, dejar bien establecida la diferencia entre el viejo Derecho Civil, con fundamento de prestigio muchas veces secular en el derecho romano, y el derecho minero, que sigue el avance científico y técnico, económico e industrial y que va adquiriendo una fiso-

nomía propia, con la cual se justifica la unidad legislativa y la personalidad jurídica que le incumbe como un nuevo derecho, en la afirmación de un principio que conmueve fundamentalmente las viejas bases.

Todo eso lo dice discretamente, con moderación en los términos y apreciaciones, desde que, una vez más, se muestra convencido de la necesidad de obtener la evolución social aplicando la prudente máxima latina "suaviter in modo, fortiter in re".

El reformador

Joaquín V. González, el reformador, se enfrentaba esta primera vez con el vetusto y venerable derecho romano para corregirlo y transformarlo adaptándolo a las exigencias de una nueva época en su punto inicial, del mismo modo y en la misma forma que lo hizo luego con la Ley del Trabajo, al sustituir el contrato de locación de servicios del Código Civil por el Contrato de Trabajo de un Código laboral.

En ambos casos promovía una profunda renovación, mil veces más fecunda que todos los motines y asonadas insurreccionales efímeras, aunque efectistas, a las que se había referido en su obra *La Revolución*, asignándole un espíritu revolucionario intrascendente y frívolo, oscurantista y reaccionario. Así afirmaba aquel espíritu liberal que lograba el perfeccionamiento de la sociedad por el camino de las reformas institucionales. Acaso estaba presente en su espíritu el ejemplo de Rivadavia a quien se había identificado de "reformador", sin llamarle revolucionario, cuando planteó el problema social de la propiedad de la tierra por el Estado y que, sin grandes palabras detonantes, intentó la más profunda revolución agraria conocida.

En la vida pública de Joaquín V. González, encontraremos siempre al reformador, con garra revolucionaria, en la más profunda y correcta acepción del vocablo si le asignamos a este calificativo su verdadero sentido de avance y de transformación social, no de rebelión estridente y perturbadora, desorientada y muchas veces reaccionaria.

Su proyecto de ley electoral, en el que se adopta el padrón o registro cívico permanente y se reconoce representación a las minorías por medio del escrutinio uninominal por circunscripciones, lo demuestra acabadamente. Y no es cosa de objetar la imperfección del sistema —después adulterado y bastardeado por la dictadura— por considerar mejor él la representación proporcional que actualmente ha ganado la conciencia cívica de nuestro pueblo. En el año 1902 se mantenía intacto el tabú constitucional del

sistema instituido aparentemente por el artículo 37 de la Constitución Nacional cuando establece que los diputados serán elegidos "a simple pluralidad de sufragios" por creer que aquello era un sistema cuando en realidad sólo contenía una advertencia, con el fin de impedir que se exigiera la mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno de los electores, para la elección de un diputado.

González no compartía ese prejuicio o, por lo menos, el carácter absoluto de esa interpretación excluyente, y abogó por la representación de las minorías mediante un procedimiento con el que no suscitaba ninguna fricción jurídico-institucional. Pero deseaba y propugnaba algo más: representación de intereses y de ideas; representación gremial y obrera. Así lo dijo y no vaciló en manifestarse abiertamente dispuesto a dar cabida en el Congreso de la Nación a las ideas socialistas, que de un modo natural y lógico, entrarían por aquella puerta de la democracia que él abría discretamente desde el Poder Ejecutivo. Pronunció entonces estas palabras precursoras y memorables, que el acierto vino a confirmar con la entrada al Congreso del primer diputado socialista de América: "Se ha hablado igualmente de la facilidad con que este sistema conduce a la representación de los intereses sociales. Y recuerdo haber citado la opinión de un gran constitucionalista italiano, Palma, quien al juzgar la reforma democrática de 1884 en Inglaterra, decía que el único triunfo que había existido en realidad, era el de los intereses sociales por medio del sistema uninominal que permite reconcentrar en determinados puntos del territorio intereses diversos de colectividades diferentes.

"¿Y cuál es el ideal de las clases obreras modernas sino llegar a hacer oír su voz en los recintos legislativos? ¿Y cuál es la causa de las profundas perturbaciones del día sino que las clases obreras no tienen representantes propios en el Congreso? No digo que los congresos formados de otra manera no se inspiren en los verdaderos intereses sociales, sino que no son formados por la acción directa de los intereses sociales, que tienen en cuenta sus representantes todas las veces que son elegidos con ese designio.

"No nos debemos asustar ni alarmar de ninguna manera porque vengan a nuestro Congreso representantes de las teorías más extremas o más extrañas al socialismo contemporáneo. ¿Por qué nos hemos de asustar? ¿Acaso no las conocemos nosotros, no somos parte también de este inmenso movimiento de progreso de la sociedad humana? ¿Acaso no formamos parte de la civilización más avanzada? Y tan no debemos alarmarnos, que es mucho más peligrosa la prescindencia de esos elementos que viven

en la sociedad sin tener un eco en este recinto, que el no darles representación, oprimirlos en cierto modo por las fuerzas de leyes ficticias. . .

"El sistema uninominal es, pues, la representación de los gremios, por su acumulación espontánea en determinadas localidades, y no es a designio que el legislador ni los directores políticos van acumulándolos en determinados puntos. La ley recoge el hecho producido, la acumulación espontánea de las fuerzas productoras, de las fuerzas activas que se manifiestan en una votación al elegir a su representante; y de esa manera indirecta se realiza el más profundo propósito de la Constitución, que es dar representación en el Congreso, en la formación de las leyes, a la mayor suma posible de intereses, ideas y a todas las tendencias políticas."

No ha faltado el reproche —con la importancia de la formulación de un cargo hecho a Joaquín V. González —por haber defendido desde su banca ministerial el proyecto de expulsión de extranjeros proyectado por Miguel Cané y convertido en Ley 4.144, a la que ha dedicado un libro el autor de estas líneas. Podría soslayar este asunto, pero respondo a una exigencia de mi carácter enfrentándolo para dejar en claro aquella situación. Estoy convencido, y tengo motivos para estarlo, de que la intervención del ministro González en favor de la Ley 4144 —débilmente defendida por él— fue el precio inevitable de sus obras más enjundiosas como reformador institucional: la Ley de Reformas electoral y el Código del Trabajo, porque ambos fueron presentados como proyectos del Poder Ejecutivo, con la firma del presidente, general Roca, y con la anuencia de todo su gabinete ministerial.

Simultáneamente, o casi simultáneamente, con la sanción de la Ley 4.144, González elaboraba y presentaba estos dos proyectos monumentales para la vida institucional argentina. Por eso hemos dicho, analizando la situación de entonces y el proceso político comprendido durante el transcurso del medio siglo a partir de aquella sanción: "Frente a esta realidad, las generaciones venideras se preguntarán cuál es el grado de hipocresía o de cinismo de todas aquellas manifestaciones que han sido hechas en el Congreso argentino por presuntos representantes del pueblo o en las organizaciones proletarias por quienes se llaman sus portavoces, respecto de esta ley calificada de inicua y de instrumento de tortura hasta por los mismos herederos de aquella oligarquía que ha merecido todo el ludibrio con que se puede abrumar a una clase social y a las varias generaciones que la representaron en el gobierno de un país".

"Presidía el Senado el doctor José Evaristo Uriburu y concurrieron a las sesiones de ese cuerpo el ministro del Interior, el doctor Joaquín V.

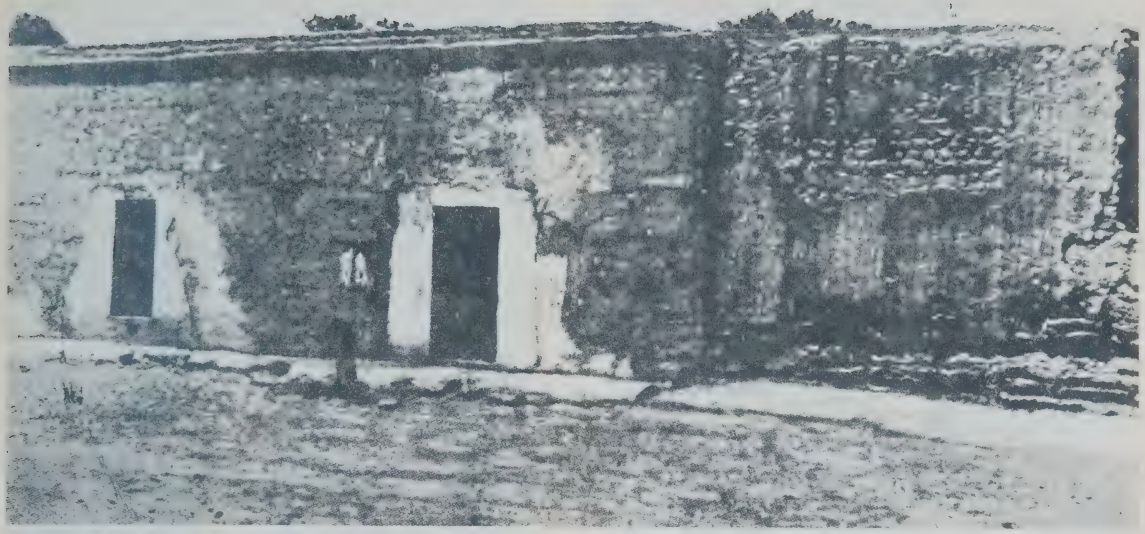

En esta humilde casa de paredes de adobe, en Nonogasta, La Rioja, nació Joaquín V. González en 1863. Fotografía de la época donada al museo de "Samay-Huasi" por la Sra. Amalia González de Larguía.

La casa natal de González, en Nonogasta, tal como se conserva en la actualidad (reconstruida). Obsérvese que tiene una puerta más, de que carecía antiguamente. Al frente se halla el monolito que recuerda que allí nació el autor de "Mis Montañas".

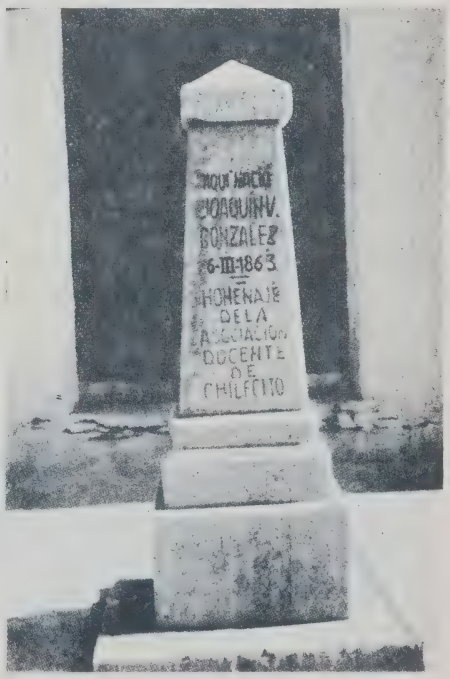

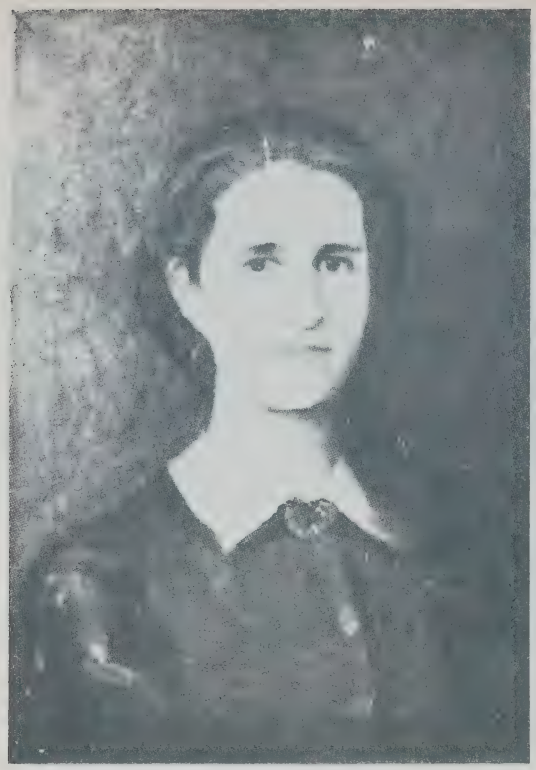

Doña Zoraida Dávila de González y D. Joaquín González, padres de Joaquín V. González.

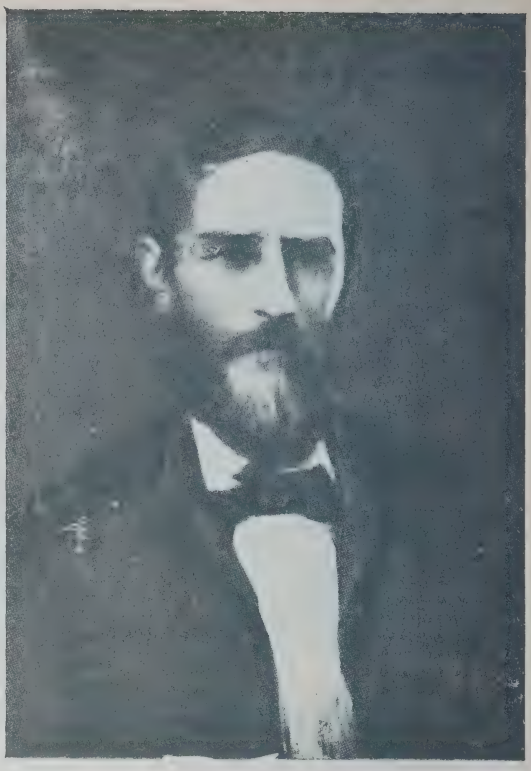

Los retratos de los padres de González, pintados por Alice (1912), se hallan en la Sala González de la Biblioteca Pública de la Universidad.

Los originales de estas dos fotografías se hallan en 'Samay-Huasi", donadas por la Sra. Esther González de Lagos.

Amalia Luna Olmos y Joaquín V. González fotografiados el día de su casamiento: 9 de julio de 1889.

González, y el de Relaciones Exteriores, doctor Luis María Drago. Es interesante la presencia de estos dos ministros, aunque sólo el primero haya intervenido en los debates. En realidad, a ambos corresponde la responsabilidad de la acción y de la influencia ejecutiva, tanto por su carácter de ministro como por su alta personalidad y extraordinaria significación en la vida política y cultural de nuestro país. Con todo no hay que olvidar que sea cual fuere el juicio que merezca la ley de expulsión de extranjeros, tanto el doctor González como el doctor Drago fueron notables estadistas de alta alcurnia moral, cuya conducta y cuya obra los singulariza como exponentes representativos del más sincero espíritu democrático y republicano".

Y agregábamos: "La sanción de la Ley 4.144 en el año 1902 es un hecho bastante fácil de cohonestar si lo apreciamos con criterio histórico, es decir, si tenemos presente y sabemos comprender los factores que los determinaron. Pero el mantenimiento de esa ley, a través de los cambios producidos durante medio siglo es mucho más difícil de explicar".

Sería menester el trabajo minucioso de algunos meses para enumerar y clasificar, tan sólo con breves comentarios, la obra legislativa —leyes y discursos, siempre magistrales— del personaje que nos ocupa. Sin renunciar definitivamente a esa tarea, tratamos de contraernos a señalar lo más significativo y original que ella contiene y que es, precisamente, lo que lo muestra como un pensador original y reformador; el más original y reformador de nuestros jurisconsultos.

El Código del Trabajo o Proyecto de Ley Nacional del Trabajo, elaborado por el doctor Joaquín V. González y presentado al Congreso como proyecto del Poder Ejecutivo en el año 1904 es, a nuestro juicio, un verdadero monumento legislativo, modelo de método, información y orientación jurídica, insuperado hasta ahora en su conjunto. De haber sido sancionado entonces, nos habría colocado en la avanzada social del mundo civilizado, no como un gesto de violencia o resentimiento, sino fruto de una labor científica, responsable y serena.

El autor de estas líneas se complace en manifestar su adhesión al sistema adoptado por el doctor González que consiste en dar a la legislación del trabajo la unidad orgánica de Código, no obstante el criterio triunfante entre nosotros en sentido contrario. No es posible, claro está, realizar el examen minucioso de esta obra monumental y olvidada aún por los especialistas de la materia. Demandaría muchos meses de trabajo, sin perjuicio de exigir una sólida preparación previa.

Ante esa imposibilidad nos limitamos a señalar que el proyecto del doctor González y sus fundamentos expuestos en el mensaje ministerial

que lo acompañó, prevé todas las situaciones posibles y trata de darles solución equitativa con un criterio comprensivo y humano respecto de la condición del trabajo y del obrero en nuestro país. Cabe señalar que ni siquiera escapa a su consideración la situación del indio, contemplada como caso especial, para protección y defensa del aborigen.

El doctor González agota la información de la materia propia de aquel tiempo y la somete a un riguroso y concienzudo análisis para extraer de ella lo mejor y más aceptable a nuestro medio. Plantea como problema jurídico inicial el de la naturaleza del contrato de trabajo, descuidado en nuestro tiempo, y lo hace enfrentándose resueltamente con el viejo derecho quiritario, con ese derecho romano lleno de sabiduría y experiencia para una sociedad distinta de la nuestra, y observando que ya no se trata del derecho civil en donde el contrato es ley para las partes ni se puede aplicar el criterio que corresponde a la locación de servicios porque con el contrato de trabajo ha nacido una nueva concepción jurídica fundamental.

Casi trescientas páginas sin desperdicio están destinadas al Código de Trabajo y su fundamentación. En ellas puso el maestro no solamente su sabiduría sino también su ecuanimidad siempre presente en sus actos. Requirió la colaboración cordial de intelectuales jóvenes que más se habían destacado en su labor teñida de inquietudes sociales; José Ingenieros, Enrique Del Valle Iberlucea, Bialet Massée, Agusto Bunge formaron un equipo-cenáculo bajo su dirección para tratar y discutir los problemas que debían ser contemplados en el Código de Trabajo y acogió todas las sugerencias aprovechables, pasándolas por el tamiz de su talento comprensivo y de su serenidad experimentada. Palacios ha explicado por qué circunstancias no pudo participar entonces en esa labor.

Entre esos jóvenes hemos nombrado al doctor Enrique Del Valle Iberlucea a quien el doctor González distinguió siempre y por quien tuvo un afecto y consideración que no disminuyó en ningún momento. Ni siquiera cuando su discípulo y amigo, secretario en la Universidad de La Plata y suplente de su cátedra, lo acusó de "xenófobo" en el Senado Nacional. Algún tiempo después, cuando Del Valle Iberlucea fue perseguido y desaforado en la Cámara a la cual pertenecía, quien hizo su defensa fue, precisamente, el doctor González y luego, cuando se produjo su fallecimiento, pidió representar al Senado como orador y lo hizo con palabras emocionadas de una nobleza insuperable. Dijo entre otras cosas: "Me unía al hombre cuyos despojos venimos a entregar a la entidad inescrutable que es principio y fin de nuestra vida, lazos que no han podido romper ni las vicisitudes de la política que todo lo divide, ni las divergencias de doctrina

o de procedimiento, frente a convicciones o actitudes irreductibles de uno u otro". Creemos que este episodio en su conjunto es una de las más hermosas lecciones de humanidad que nos legara el ilustre hombre público al que dedicamos este homenaje.

En el año 1897, al ocuparse de la expropiación en su Manual de la Constitución Argentina, y diez años más tarde en su labor legislativa, González se ocupa de la expropiación por causa de utilidad pública, fijando conceptos nuevos acerca del derecho de propiedad, que ya no puede ser un principio absoluto, exageradamente individualista. Allí se insinúa, con moderación no exenta de firmeza, que la propiedad y su ejercicio pueden estar subordinados al interés común, al que no llama función social, porque esa expresión —incorrectamente empleada entre nosotros bajo la dictadura— no figuraba en la terminología jurídica de aquel tiempo. González prefiere invocar la afirmación del Preámbulo, y trata de adecuar esta transformación jurídica indispensable a una nueva justicia económica, a la finalidad de "promover el bienestar general" proclamada en la Constitución Nacional.

En lo que atañe al derecho internacional, la huella dejada por González es, como siempre, ancha y profunda. Su intervención en los Pactos de Mayo celebrados con Chile presenta, sin duda, un gran interés en el desarrollo de las relaciones interamericanas y en la paz de América, pero más importante nos parece su defensa de la institución del arbitraje a fin de dar solución a conflictos en donde la diplomacia estaba destinada a fracasar. Este principio acrece su importancia y validez a través de los años y la palabra de González es acaso todavía su mejor fundamentación jurídica y humanista.

A veces, causa la impresión de ser un poeta soñador el que habla con gesto de estadista, pero sería torpe y absurdo subestimar el significado de tales actitudes con las cuales infecta fuertes dosis de noble optimismo.

El maestro

Más que Florentino González, fundador de la cátedra de la materia en la Universidad de Buenos Aires; más que José Manuel Estrada, que será siempre una columna moral en el Derecho Constitucional Argentino; más que Aristóbulo Del Valle, cuya información histórica y elocuencia están fuera de discusión, Joaquín V. González dio al Derecho Constitucional Argentino su sentido definitivo y su estructura técnica. Es casi una paradoja que todo eso lo consiguiera a los 34 años, en una obra de juven-

tud, que es un modelo de método, de erudición histórica y doctrinal, de auténtica ciencia política, destinada a ser texto de enseñanza secundaria.

Podemos disentir en algunos de sus puntos de vista, pero estamos seguros de que amplió y aclaró el horizonte de Juan Bautista Alberdi en las Bases. La perdurabilidad de su obra la demuestran los hechos cotidianos. Es todavía fuente de inspiración en la jurisprudencia, y suele ocurrir que los políticos desaprensivos mutilen su pensamiento para invocar su autoridad arteramente.

El ejercicio ininterrumpido de altas funciones gubernativas lo dotó de una rica y múltiple experiencia, mas le faltó la que se adquiere desde el llano en el simple ejercicio de la ciudadanía. Solamente en esos últimos años de sus "sereno atardecer" pudo tener esa visión de las cosas y enriquecer su madurez con la contemplación de la vida, tal como se la ve y se la vive desde el ángulo de la libertad contrariada o desamparada. Eso hizo que, definitivamente herido por una enfermedad implacable y no mucho tiempo antes de su desaparición, manifestara a su hijo Julio —el digno heredero intelectual— que su más ferviente deseo consistía en rehacer con aquella nueva experiencia el Manual de Derecho Constitucional que publicara "nel mezzo del cammin". La suerte no se lo permitió, y debemos lamentarlo.

El internacionalista

El pensamiento de Joaquín V. González en el derecho y la política internacionales

CÉSAR DÍAZ CISNEROS

NACIDO EN LA PLATA Se doctoró en 1911 en la Facultad de Derecho de La Plata. Ese mismo año fue uno de los fundadores y primer presidente de la Federación Universitaria de La Plata. Profesor titular de derecho internacional público desde 1925 en la Facultad de Derecho de La Plata. Fue profesor de filosofía en el Colegio Nacional de La Plata. Hizo su carrera en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, llegando a ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, al momento de jubilarse (1939). Actuó en la diplomacia, siendo designado en 1957 ministro plenipotenciario y luego embajador. OBRAS: Límites de la República Argentina, fundamentos histórico - jurídicos; Tratado de Derecho Internacional Público; La Organización de las Naciones Unidas y La soberanía argentina en las Malvinas ante el derecho internacional, *son títulos señeros de su bibliografía.*

CONTRIBUIR al homenaje que la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD rinde a la memoria de Joaquín V. González es para mí un honroso deber por múltiples motivos. Ante todo, al fundador de la Universidad Nacional de La Plata, en la cual estudié y obtuve mi título doctoral en Ciencias Jurídicas y Sociales. En primer término también porque fue mi profesor y maestro en la cátedra de Derecho Internacional Público e Historia Diplomática. Otra circunstancia me determina a esta recordación de su personalidad —y se me perdonará benévolamente que la consigne aquí, pues lo hago para robustecer aún más mi admiración por el maestro— es que desde 1923 dicto dicha materia en las mismas aulas en que escuché sus lecciones. Bien es verdad que no puedo reemplazarlo como fuera mi deseo, pero, eso sí, lo he recordado honrándolo en mis obras de Derecho Internacional, y en la cátedra. Acepto, pues, la invitación que se me ha formulado y trato de cumplir, repito, con un deber muy delicado, procurando enaltecer la memoria del pen-

sador y jurista. He empleado la palabra *pensador* y es que el doctor González, aun en sus razonamientos de índole jurídica y política, y en las cuestiones de que me ocuparé, relativas al Derecho Internacional y la política exterior, revela seguir una concepción filosófica superior, y juzga los asuntos y problemas con un criterio humano y exento de *chauvinismos*, como él mismo lo manifiesta empleando ese término. Y ello implica una base de criterio difícil de mantener en estas materias, para lo cual se necesita sortear las pasiones colectivas, y a veces enfrentarlas con un gran valor civil, que ha acarreado a los que así han procedido, profundas contrariedades, cuando no la adversidad misma.

El primer ejemplo de ello lo encontramos en el notable discurso que pronunció en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, en la sesión del Senado, del 28 de junio de 1902. Porque a esa pieza oratoria, en que fundamentaba la aprobación del Tratado General de Arbitraje y la Convención sobre limitación de armamentos con Chile, la he estudiado en diversas obras [1], lo que recuerdo aquí para sugerir que no improviso en estas materias. En ese discurso el doctor González no se limitó a una mera exposición jurídica de los que calificó como "Tratados de Paz", sino que examinó con sagacidad y sabiduría el estado del ambiente político y social de Chile y de nuestro país; y aún más, penetró valientemente en los problemas que acarreaba a nuestro país la grave cuestión del Pacífico, pues aún no se habían liquidado del todo las consecuencias de la guerra de 1879 entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana, y se desconfiaba de que hubiese alguna influencia indebida de parte de la Argentina, lo que no ocurrió como se ha comprobado históricamente.

No puedo dejar de ser personal en este trabajo, y me es grato expresar que lo escribo como una complementación de mi conferencia referente al perito Moreno y examen de la vieja cuestión con Chile, que se leyó en el Congreso de Mendoza de homenaje a D. Francisco P. Moreno hace diez años, y de mis libros que se mencionan al pie de página.

* *

Si en estas páginas transcribo con frecuencia los conceptos de González, es porque me propongo hacerlo conocer directamente más que a

[1] Mis libros: Tratado de *Derecho Internacional Público*, dos volúmenes, 1955, Ed. T. E. A.; *Límites de la República Argentina; sus fundamentos histórico-jurídicos*, 1944, Ed. Depalma, Bs. Aires; Conferencia sobre el perito Moreno y la histórica cuestión con Chile, en el Congreso de Mendoza, de 1952.

través de mi interpretación y porque dichos pensamientos son hermosos y no debo hacerlos pasar por otro tamiz que los sustituya.

En su mencionada exposición ante el Senado, el doctor González, después de referirse con elevación de miras a "los peligros del patriotismo retrospectivo", en los litigios entre naciones —y estimo que esos conceptos tienen aplicación al presente de nuestros pueblos, por eso los transcribo—, se expresaba así: "Las naciones no pueden hacer programas políticos de una preocupación, de un rencor, de una pasión adversa a un pueblo ni a un hombre. Las naciones son entidades superiores que se personifican a veces en sus hombres públicos, pero teniendo siempre en cuenta sus propios destinos, y nunca esclavizando su acción, su libertad y todas las energías de su vida, para perseguir la realización de sueños fantásticos, o para llegar algún día a la satisfacción de rencores o resentimientos perdurables. Esto no es propio de una moral nacional; ésto no lo admitiría jamás el pensamiento filosófico ni político de ningún país de la tierra..."

Se refiere después a los movimientos de ese género en Francia, contrarrestados por sus pensadores, para formar el alma de la juventud, y agrega estos nobles conceptos, que podríamos inscribir en las escuelas: "Cuidemos que nuestra juventud se eduque en una moral humana, pura, clara y perfecta, teniendo en cuenta más que todo, y sobre todas las cosas, formar nuestra propia alma, formar nuestra propia personalidad, crear nuestra personalidad internacional, así como en la educación privada se forma primero el hombre para después entrar en relación con los demás. Hagamos pues, nuestra nacionalidad propia; démosle fuerza moral, prestigio político y económico, y entonces verá la República entera cómo su nombre es aclamado, respetado por todos los demás pueblos y cómo todas las diplomacias hábiles, arteras o maquiavélicas, serán nada, se desvanecerán por su propia debilidad e inconsistencia, ante la marcha serena y tranquila hacia el porvenir de un país, que, consciente de su destino, sabe buscar los caminos para llegar a él." [2]

Es necesario tener presente, pues quizá algunos no se lo recuerden, que no debe confundirse con el Tratado que sometió al arbitraje de S. M. Británica las cuestiones de límites, el Tratado General de Arbitraje y el de discreta equivalencia naval, que el ministro doctor González fundaba para su aprobación por el Congreso. Estos dos Convenios tenían por objeto no sólo sus estipulaciones en sí mismas, sino, además, algo que no estaba en ellos pero sí en la conciencia de los estadistas de ambos países: preparar

[2] J. V. González: *Los Tratados de Paz de 1902 ante el Congreso*, Bs. Aires, 1904.

la opinión pública de los dos pueblos para recibir el laudo arbitral en la cuestión de frontera, que se produjo unos meses después de aprobados los dos Convenios referidos, siendo el de Arbitraje General, para lo futuro, y no para la cuestión histórica de límites. De mi parte he calificado siempre, en diversas oportunidades y escritos, como "gloriosos" los Pactos de Mayo, y he recordado, al examinar el Tratado General de Arbitraje, de que aquí se trata, la opinión del doctor González, y que por él en el Senado argentino, "se definió de nuevo la política internacional de nuestro país". [3] Por esos Pactos ambos países se vencieron a sí mismos, y sembraron la paz gloriosa, que previno el desastre, por más de medio siglo, y para el porvenir.

Eso era lo que pugnaba por realizar el doctor González con su exposición prudente y sabia ante el Senado, como lo veremos a continuación. Reconocía el doctor González, que "nada puede haber más sagrado para una nación que someter a la decisión arbitral, más o menos incierta, lo que es la esencia de su soberanía, su propio territorio. Tan esencial es el territorio a la soberanía, que esta palabra carece de sentido si no va unida al concepto de un territorio sobre qué asentarse, desde que esa soberanía no puede ser espiritual ni abstracta..."

Otra gran verdad encontramos en esa notable exposición de principios, a propósito de la necesidad de que nuestro país no interviniese en la cuestión ya mencionada del Pacífico. "Estas —dice— son fuerzas fatales de la historia, son fuerzas que se equilibran a sí mismas y que no hay habilidad humana capaz de alterar... Creo que la conciencia serena del pueblo argentino ha de acompañar al gobierno y a los hombres que con él piensan que nada vale la astucia diplomática, siempre que como hasta aquí siga observando una conducta invariable, una política persistente sobre la base de la más perfecta buena fe, de la más estricta honradez en el cumplimiento de sus pactos internacionales"... "la atmósfera de civilización que rodea a todas las naciones y que cada día se condensa más en formas escritas, en tratados, en conferencias y congresos, influye constantemente en el espíritu de los pueblos..." Expone luego extensamente la necesidad de que nuestro país no aceptase directa ni indirectamente ninguna ingerencia en la cuestión del Pacífico, resguardando así la política prescindente y pacifista de esta nación.

Al ocuparse del Tratado General de Arbitraje con Chile, que debía aprobar el Senado, estudia los antecedentes y el carácter y naturaleza de

[3] Nuestra obra: *Límites de la Rep. Argentina; fundamentos histórico-jurídicos*, nº 25, pág. 59.

un tratado general para todas las cuestiones, inclusive futuras, entre dos países, y recuerda que en todos se han exceptuado ciertas cuestiones, como las que pueden afectar la soberanía, el territorio, la independencia, y el honor nacional. Defiende la cláusula contenida en el Tratado, de origen argentino: "en cuanto no afecten a los preceptos de la Constitución de uno y otro país", aceptada por Chile e incorporada al Tratado en cuestión. Advierte que esa cláusula tiene su sentido invariable en el art. 27 de nuestra Constitución, que obliga al Gobierno federal a celebrar tratados que estén en conformidad con los preceptos de la Constitución, y sería nula toda cláusula de un tratado que afectase los principios de la Constitución, y como él dice: "atentase contra la integridad moral, política y soberana de la Nación".

Señala la tendencia moderna de los tratados de arbitraje a ser generales, preventivos y permanentes, y la preferencia de Sumaer Maine por esos métodos de arbitraje sobre los tratados especiales, con tribunales accidentales y transitorios. Hoy, que multitud de cuestiones en todo el mundo han sido resueltas recurriendo a la Corte Permanente de Justicia de la Sociedad de las Naciones, y ahora a su heredera de las Naciones Unidas, sin perjuicio de otros tribunales de justicia y arbitraje; hoy, que el mundo marcha hacia las federaciones de Estados y la solución pacífica de los conflictos internacionales, debemos confirmar aquellos conceptos vertidos en 1902, que lograron la aprobación de los gloriosos Pactos de Mayo.

Agregaba el doctor González que "los resentimientos han ido cavando en el alma de uno y otro país, al punto de amenazarnos en convertirse en una verdadera obsesión nacional, impropia de pueblos civilizados y que deben buscar en una política elevada, civilizadora, prospectiva, el fin de sus destinos, y no enceguecerse a tal punto de no concebir más porvenir político ni más causa de grandeza que la destrucción del uno por el otro".

Examina después lo que denomina "la nueva política internacional argentina", la cual debe abandonar el apasionamiento en que se ha encerrado durante tantas décadas en la cuestión con el país hermano, y debe tender al acercamiento real y verdadero entre ambos pueblos. Hace en ese sentido un llamamiento patético a los hombres de gobierno, y hoy podemos afirmar que la aprobación de los Pactos de Mayo de 1902, constituyó la base y punto de partida de esa política argentina que aún perdura, hacia el país hermano; política recíproca merced a la cual, conforme a las previsiones generosas de los estadistas de aquella época, los dos pueblos han acrecentado su robustecimiento a un punto tal que nos hace olvidar lo exiguo de los recursos económicos y culturales con que contaban en

aquel entonces. Este medio siglo, estos sesenta años de vida serena y pacífica han centuplicado nuestra población, nuestra importancia en las relaciones con América y el mundo. Hemos aventado las probabilidades de una hecatombe, que cualquiera hubiese sido el resultado, habría sembrado el espíritu de revancha y un odio permanente. Las dificultades que aún subsisten son de escasa importancia, si se las compara con el viejo pleito de límites, que llegó a abarcar gran parte de la extensa frontera, una de las más prolongadas del mundo.

A ese grupo de estadistas ilustrados, enérgicos y prudentes a la vez, perteneció el doctor González, luchando para vencer resistencias que aún subsistían antes de lograr la gran y perdurable amistad con Chile. Eso sólo basta para que sea merecedor del homenaje que se le tributa en el centenario de su nacimiento.

Y en el discurso del ministro González ante la Cámara de Diputados, en la sesión del 29 de julio de 1902, vuelve a tratar in extenso la necesidad de evitar toda ingerencia en las cuestiones del Pacífico, cuyos antecedentes expone; y refiriéndose a los honores que correspondieren por la consecución de los Tratados de Paz, y la paz misma, dice con elevado patriotismo: "En esta negociación el gobierno argentino no ha buscado discernir honores para ninguna persona. La gloria, grande o pequeña, que en este asunto pueda existir, no corresponde a nadie en particular; le corresponde a la nación entera, al pueblo argentino, cuya cultura, cuya serenidad de juicio, cuyo sentimiento patriótico, tranquilo y razonable, ha sido en realidad la fuente de inspiración en que el gobierno ha buscado la fórmula, los móviles, los fines de esta solución". Y terminaba con estas palabras: "Los Pactos de Mayo han resuelto, pues, la cuestión secular de la República Argentina, no como lo habría deseado el más exaltado espíritu patriótico, por una nueva epopeya militar: la ha resuelto por un pensamiento político que basta para incorporar a la República Argentina en el núcleo de las naciones más pensadoras, más serias y más dignas de representar la civilización contemporánea. Esto lo ha comprendido la Nación entera que ha recibido los convenios que constituyen estos arreglos bajo la sola denominación de "pactos de paz", porque es éste en realidad su significado y lo que constituye su más fundamental virtud persuasiva, y la mayor honra para los hombres que la concibieron y negociaron y para todos cuantos concurran a su sanción definitiva".

Como lo he expresado anteriormente, esos Pactos contribuyeron a que ambos pueblos recibiesen en paz y con serenidad el laudo arbitral británico, y aunque las dos partes se lamentaron de la pérdida de sus preten-

siones máximas, el fallo fue equitativo, como lo he demostrado en mi citado libro sobre los *Límites de la República Argentina;* y fundó el ambiente de paz y amistad, de cooperación para el bienestar recíproco de nuestras sociabilidades unificadas por la historia y su destino común y solidario; hoy debemos estrechar nuestra unión, ante un mundo conmovido e incierto.

* *

No menos destacada fue su intervención en carácter de senador, en la sesión del 26 de agosto de 1909, como miembro informante, en la discusión del Tratado de Arbitraje General y Obligatorio con Italia. Ello le dio oportunidad para tratar a fondo una serie de temas conexos y de grandes principios relacionados con asunto de tanta trascendencia.

Como es sabido, en los tratados generales de arbitraje es tradicional que los Estados establezcan algunas excepciones a su obligatoriedad, y son, por lo común, las cuestiones que afectan la independencia, el honor, los intereses vitales, entre otras. Pues bien, el senador González en su exposición, dejó constancia que la doctrina argentina, según la cual constituyen las únicas excepciones para el carácter obligatorio de ese género de tratados "las cuestiones que afectan los principios fundamentales de la Constitución de uno y otro país", había sido incorporada por el Senado argentino al modificar la cláusula respectiva del Tratado de Arbitraje General con Italia en 1898, que no llegó a firmarse. Defendió de paso la facultad del Senado de introducir modificaciones en un tratado concluido por el Poder Ejecutivo.

Recordaba que "la República había firmado de 1901 a 1908 sus tratados de arbitraje amplio, general y obligatorio con Paraguay, Uruguay, Chile y Brasil, en los cuales figura la cláusula compromisoria general, en la que se exceptúan solamente los asuntos que puedan comprometer los principios y disposiciones vigentes del derecho constitucional de los Estados contratantes".

Fue en la negociación del Tratado de nuestro país con Italia, en el seno de la Conferencia de la Paz de La Haya [4], de 1907, que la delegación argentina formada por los Dres. R. Sáenz Peña, Luis M. Drago y C. Rodríguez Larreta propuso a nuestra Cancillería la llamada desde entonces fórmula argentina de la cláusula compromisoria, es decir *la excepción de las cuestiones que afecten a la Constitución de cada país,* mientras que la

[4] *La República Argentina en la Segunda Conferencia de la Paz, La Haya, 1907;* Buenos Aires, 1908.

Cancillería argentina insistía en proponer las clásicas excepciones relativas al honor, a la independencia y los intereses esenciales. La presidencia de la Nación decidió a favor de la delegación y así se firmó el Tratado con Italia, incluyendo la excepción de las cuestiones que afecten los principios constitucionales. Debe recordarse que por el art. 27 de nuestra Constitución, los tratados deben ser conforme a los principios de derecho público de la Constitución.

Considero necesario transcribir los conceptos del Dr. González que sirven para la interpretación de la fórmula argentina, porque no se hallará fácilmente en los libros dicha interpretación. Se expresa: "Cuando se dice que el arbitraje no puede afectar principios constitucionales, el criterio común puede confundir la materia o el caso sometido a litigio, con las facultades o el poder creado por la Constitución para resolverlo; y así, por ejemplo, en un tratado de arbitraje no se podría someter a juicio nada que importe cambiar o alterar la forma de gobierno establecida, suprimir una provincia ni incorporar otras nuevas, cercenar o limitar atribuciones expresamente conferidas a los poderes del gobierno, ni desintegrar social o políticamente el territorio; no podría tampoco suprimir, restringir ni alterar los derechos civiles y políticos reconocidos por la Constitución a los habitantes del país, ni las prerrogativas acordadas a los extranjeros, ni suprimir ni disminuir en forma alguna las garantías constitucionales creadas para hacerlos efectivos en la práctica; y en materia de Convenciones con la Santa Sede, tampoco podría establecerse cláusulas que importasen renunciar o limitar facultades inherentes al patronato nacional".

"Tratados que tales cosas pactasen serían nulos por falta de jurisdicción del gobierno para obligar a la Nación ante otra; y así como enuncio estos casos, por vía de ejemplo, podría señalar muchos otros semejantes. Lo que importa es dejar establecido que estas limitaciones, así entendidas, como no pueden menos de serlo, resuelven en el terreno jurídico toda discusión y evitan toda causa de error en la interpretación; y por tanto caen dentro de ella, todos los casos o conflictos, o diferencias en los cuales se afecten, como se pretende, los intereses esenciales, la independencia, el honor nacional, la integridad de la soberanía, la defensa común, y otras más que han sido enunciadas en la discusión sostenida entre los autores amigos y adversarios del arbitraje extensivo. Son, pues, éstas, simples expresiones de valor abstracto o doctrinal, teórico, indeterminado, impreciso, que ningún tribunal de derecho podría reducir a fórmula imperativa o concreta, mientras que por el sistema argentino, todo puede ser traducido en una cláusula perceptiva y práctica".

Interesa dejar sentada en este trabajo la interpretación de la fórmula argentina en la cláusula de las excepciones a la obligatoriedad del arbitraje general, dada la gran autoridad del Dr. González en la materia, y la circunstancia, repito, de que no es fácil hallarla en otras publicaciones; y doy a este trabajo carácter de utilidad para el estudio de estas cuestiones, rindiendo así un homenaje que habría sido grato al maestro, al escritor, al jurista, al parlamentario.

* *

Se ocupó, también, de los Tratados que se suscribieron en la Tercera Conferencia Internacional Americana, de Río de Janeiro, 1906, en carácter de miembro informante de la Comisión de Negocios Constitucionales y Extranjeros, en el Senado, sesión de diciembre 6 de 1910. [5]

Dos tratados de importancia, entre otros, se firmaron en la Tercera Conferencia Interamericana, 1906, que fueron materia de la exposición del Dr. González, uno sobre recuperación de la ciudadanía de origen y otro relativo a la codificación del Derecho Internacional. De mi parte, he estudiado esos asuntos en mi obra de la materia.[6]

Ambos tratados han sido aprobados por el Congreso y se hallan en vigencia. Tiene pues, interés actual el examinar de mi parte otra vez, pues lo he hecho en las publicaciones mencionadas, el contenido y valor de esos tratados.

Tratado de readquisición de la nacionalidad originaria

El Dr. González recuerda que el pensamiento de hacer readquirir la nacionalidad perdida por naturalización en otro país, se halla ya en el Tratado de Paz, amistad y reconocimiento de la Independencia Argentina, celebrado con España, por Alberdi como representante diplomático de la entonces Confederación Argentina.

Alberdi había firmado los Tratados de 1857 y 1859, que se modificaron por contener el principio del *jus sanguinis* condicionado o limitado, de acuerdo con la ley argentina de 1857. He estudiado detenidamente

[5] J. V. González: *Jurisprudencia y Política,* Buenos Aires, 1914; y *Escritos y opiniones en Derecho,* t. II, pág. 225 a 273.

[6] Mi obra: *Derecho Internacional Público,* t. I, parágrafo 92, pág. 305 ("Pérdida y recuperación de la nacionalidad"); y parág. 23, pág. 101 ("Codificación del Derecho Internacional"); y nuestra publicación: "La codificación del Derecho Internacional en América" (Revista del Colegio de Abogados; Bs. Aires, 1936).

esos Tratados, y el de 1863, vigente, también con España [7]. La polémica a que se refiere González tuvo lugar por haber consagrado el *jus sanguinis* limitado, cosa que no impedía la Constitución del 53; pero sí la reforma de 1860, al establecer que la ley sobre nacionalidad sería *con arreglo al principio de la ciudadanía natural,* es decir, al *jus soli,* según la interpretación histórica que se le dio, si bien el propio González en su excelente "Manual de la Constitución", sugiere que también podría interpretarse como ciudadanía natural el *jus sanguinis.* Perdóneseme esta disgresión. La discusión de aquel tiempo, pues, no se refería al principio de recuperación de la nacionalidad de origen, después de naturalizada la persona en otro país, que es de lo que se ocupa el Tratado de Río de Janeiro de 1906. La recuperación de la nacionalidad de origen tiene lugar según el Tratado de 1906 cuando el naturalizado en otro país regresa a su patria de origen y vive allí durante dos años, con la intención de domiciliarse en dicho país definitivamente; intención que se presume, salvo prueba en contrario; según otros Tratados semejantes, no basta la presunción juris en ese sentido. Y digo Tratados semejantes, porque los primeros que consagraron esa fórmula fueron los Tratados Bancroft, celebrados por Estados Unidos con varios otros países, en 1868 y años subsiguientes. A esos antecedentes que recuerda el Dr. González, debe añadirse el Protocolo Adicional al Tratado de la Argentina con Suecia y Noruega, de 1885, sobre Paz, Amistad y Comercio, que contiene esa cláusula.

González deja a salvo que esa regla no está en pugna con nuestra Constitución, y dice: "Los miembros de la delegación argentina que en Río de Janeiro estudiamos esta cuestión, tuvimos muy en cuenta las naturales relaciones del tratado con nuestras propias instituciones. Yo tuve el honor de tomar parte activa en su redacción y sanción; el proyecto originario pertenecía al delegado de Estados Unidos, Mr. Rowe, y yo como secretario de la comisión, tuve el encargo de redactar el informe". Agrega que la ley argentina de ciudadanía, de 1869, no se opone a ese principio.

Como lo recuerdo en mi obra mencionada de Derecho Internacional Público [8], en 1909, se firmó un Convenio del mismo género entre el ministro de la Plaza, de nuestro país, y el ministro estadounidense Mr.

[7] Ver mi citada obra de *Derecho Internacional Público,* t. I, parág. 85 y sig.; parág. 94: ("Antecedentes históricos del Tratado de 1863 con España; la misión de Alberdi..."); y mi estudio sobre "La Constitución Española, el Derecho Internacional y los tratados de la Argentina", en la Revista del Colegio de Abogados, Buenos Aires, 1933.

[8] Op. cit., t. 1, nº 92.

Sherril, conteniendo dicho principio de recuperación de la nacionalidad de origen; pero no ha sido ratificado. [9]

Codificación del Derecho Internacional

En la misma sesión del Senado, el Dr. González expuso lo referente al Tratado sobre codificación del Derecho Internacional. Una gran verdad dejó sentada al expresar: "No me ocuparé de la posibilidad de codificar el derecho internacional privado, porque se da como cosa resuelta... Para codificar el Derecho Internacional Público existen todos los elementos prácticos de realización". Después de recordar los proyectos de los internacionalistas para la codificación, dice: "Luego, pues, del punto de vista del derecho general, el código existe, lo que quiere decir que la tarea de codificación parcial es mucho más sencilla, desde que la América sólo tendrá que unificar sus propios asuntos y ocuparse solamente de aquellos que formen excepción..." "La tarea, pues, no es utópica, que es lo primero que ocurre a la observación... porque está codificado..."

Los trabajos de codificación del Derecho Internacional Privado y del Público han progresado con el curso de los años, y no he de recordarlos aquí, pues me apartaría del propósito de este trabajo, que es el de recordar las opiniones del Dr. González. He expuesto la codificación en parte realizada, y los organismos creados para llevarla a cabo, y modificados más de una vez, con un juicio crítico de los mismos en mi citada obra de Derecho Internacional Público. Lo que aquí dejo establecido es que el Dr. González aportó en aquella hora en que esa materia era incipiente, su pensamiento favorable. Debo hacer constar que un organismo de codificación había sido ya creado en la Segunda Conferencia Interamericana de México (1902) y que la Convención en que actuó el Dr. González, de Río Janeiro (1906) reformó el organismo. Posteriormente se han creado varios organismos en cooperación, y aun han sido reformados.

Por otra parte, el mecanismo de la codificación creado por dichas Conferencias, es complejo y llevaría muchas páginas su exposición y las reformas introducidas. Lo único que consignaré aquí es que desde la Quinta Conferencia de Santiago de Chile, 1923, en las reuniones de Montevideo de 1927, y en la Sexta Conferencia de La Habana, 1928, se convino que la codificación del Derecho Internacional Público, debe ser *gradual y progresiva,* tomando como base los tratados y declaraciones de las repúbli-

[9] Enrique Gil, *La Convención Plaza-Sherril,* (Boletín de la International Law Association, Serie 2ª, 2, Buenos Aires.

cas americanas en que se ha consagrado un acuerdo general sobre los temas respectivos. [10]

Al fundamentar su exposición, el Dr. González recordó noblemente la "Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso Internacional Americano", escrita por Alberdi en Chile en 1844, y mencionando también una publicación del Dr. José Nicolás Matienzo, de 1910, demuestra que aquella Memoria contiene los grandes principios, en materias económicas, jurídicas y políticas, que aún hoy siguen desarrollando las Conferencias Interamericanas, como también que el concepto de un Derecho Internacional Americano se encuentra en aquella Memoria.

Ruego se me excuse si con este motivo traigo aquí la recordación de mis trabajos, algunos de muchos años atrás; pero al hacerlo me guía el propósito de poner de manifiesto que no improviso al apreciar el elevado y sabio pensamiento de González, y creo robustecer así con mis propios esfuerzos en la materia el valor de mis juicios acerca de su ilustre personalidad.

La reivindicación de Alberdi, no sólo en lo que toca a la Memoria de 1844, sino como internacionalista, la vengo realizando en escritos y conferencias, y he establecido también que fue el fundador de la concepción de un Derecho Internacional Americano, y no el internacionalista chileno Dr. Alejandro Alvarez de grandes méritos sin duda, que yo mismo he soñado, y a quien remití mi estudio sobre "Alberdi ante la Filosofía y el Derecho de Gentes", 1930, y me reconoció por carta que admitía que Alberdi fue un precursor, aunque no el fundador de esa concepción. He examinado también las controversias producidas acerca de la existencia o no de un Derecho Internacional Americano y los problemas que suscita.[11] Hoy en las mesas examinadoras de la materia, los estudiantes recuerdan las tesis sustentadas por Alberdi, que estaba completamente olvidado como internacionalista. Lo he recordado también como uno de los precursores de la concepción —que tan solo ahora se abre camino entre los autores más avanzados— según la cual el hombre es sujeto o persona del Derecho Internacional Público, tesis de gran trascendencia en la materia.

[10] Nuestra obra: *Derecho Internacional Público,* t. I, parág. 23, pág. 101; y nuestro trabajo: *La Codificación del Derecho Internacional en América,* en la Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires, 1936; y en "Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales", 1935.

[11] Nuestro libro: *Derecho Internacional Público",* V. Indice de autores: *Alberdi J. B.;* y mis trabajos: *Alberdi ante la Filosofía y el Derecho de Gentes,* 1930; *El fundador del Derecho Internacional Americano,* en Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires, 1931; *Origen y valor de la concepción de un Derecho Internacional Americano* (conferencia en la

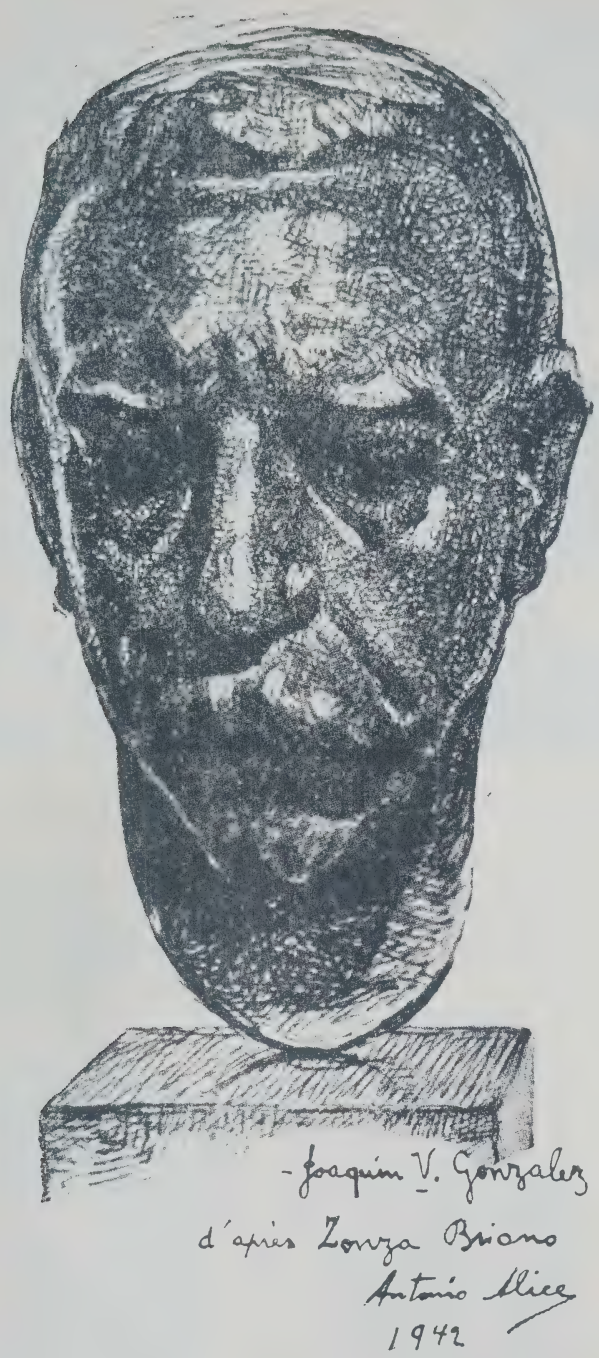

Cabeza (bronce) de Joaquín V. González, obra del escultor Pedro Zonza Briano (1886-1941). Dibujo por Antonio Alice (1886-1945).

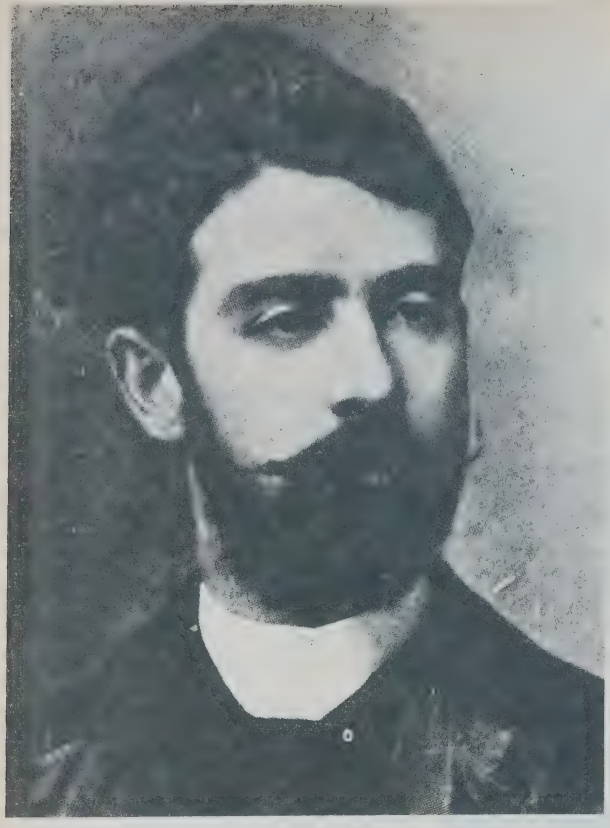

González a los 22 años (1885). El original es propiedad de su hija, Sra. Amalia González de Larguía.

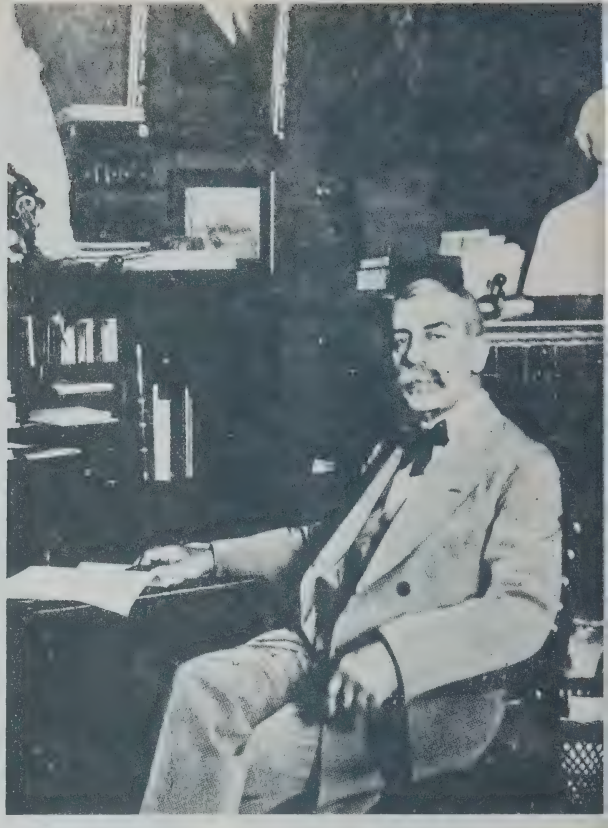

Joaquín V. González a los 55 años (1918), en su gabinete de trabajo.

Joaquín V. González (x) a los siete años (1870), acompañado de sus hermanos Emilio (centro) y Aníbal.

Aún debo anotar en el acervo intelectual tan interesante del doctor González, que publicó, ordenó y revisó en muchos volúmenes las "Obras Selectas" de Alberdi, salvando así del olvido en las bibliotecas las "Obras completas" y los "Escritos Póstumos" del pensador y fundador de instituciones. Es un gran mérito de González haber realizado esa obra generosa que debemos agradecerle los argentinos.

* *

También correspondió al Dr. González, en su carácter de miembro informante de la Comisión de Negocios Constitucionales y Extranjeros del Senado, fundar la aprobación de los Tratados sancionados en la Conferencia Interamericana de Buenos Aires, 1910, es decir, los relativos a Reclamaciones pecuniarias, Propiedad literaria y artísticas, Marcas de fábrica y comercio (sesión de 17 de diciembre de 1912); y la Convención sanitaria con Italia en la sesión del 26 de diciembre del mismo año, lo que realizó con la ilustración que le caracterizaba en sus estudios e informes.

Pero no debo silenciar la crítica severa e imparcial que dirige a las Conferencias o Congresos Interamericanos desde el punto de vista de lo costosos que resultan y la declinación de importancia que les encontraba al examinar la de Buenos Aires de 1910, pues advertía que grandes problemas habían sido sustituidos por asuntos —decía— de carácter más bien administrativo. Es verdad que la Conferencia de Buenos Aires de ese año se caracterizó por una preferencia hacia los asuntos económicos, aunque no fueron los únicos de que se ocupó. En ese informe, una vez más el Dr. González recordó que el pensamiento del ministro estadunidense Blaine, que proyectó la Primera Conferencia (Washington, 1889), era casi idéntica al de Alberdi en su Memoria de 1844. "En aquel gran discurso de Alberdi —dice— se presentó todo el plan, no sé si recogido por Blaine el año 1884, pero es de suponer, dada la semejanza que tiene con ese plan, que fue conocido por el célebre estadista norteamericano. De todos modos el trabajo de Alberdi, fuera o no conocido por el ministro Blaine, es una página de honor para la República Argentina, y merece ser tenido en cuenta y comentado por todos los que siguen estas cuestiones. Alberdi, como que era un

International Law Association, publicada en el "Boletín" de la misma, 1932, y en "Jurisprudencia Argentina", del mismo año; *El pensamiento de Alberdi. Su orientación filosófica, constitucional, económica e internacional* (conferencia en el cincuentenario en nombre de la Universidad Nacional de La Plata, publicado en "Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales", 1934.

jurisconsulto tan profundo, era un gran organizador y provisor de la legislación general y americana; trazó planes de objeto muy positivo. . ." [12]

Si se examinan las "Obras Completas" de Joaquín V. González se advierte que como resultado de su cátedra de Derecho Internacional Público e Historia Diplomática que dictara en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, quedan los programas y anotaciones que él utilizaba en sus lecciones. Dichos cursos los dictó: de 1906 a 1911 el de Derecho Internacional y continuó durante los años subsiguientes con la Historia Diplomática.

Recuerdo la imagen del Dr. González en la cátedra: su noble rostro de pensador, su voz suave, sus maneras moderadas. Concurría a clase con muchos libros, pero no los compulsaba, evidentemente por no serle necesario dada su gran aptitud para desarrollar los asuntos con la profundidad que ponía en sus discursos, en su enseñanza, en su palabra, algo apagada a veces, pero que se escuchaba con interés, que no decaía pese a la gran extensión que daba a algunas de sus clases.

* *

En el campo de los grandes principios, es indudable que el Dr. González fue un sincero pacifista y abarcó con amplitud de miras las necesidades de nuestro país tocante a su vinculación con las naciones americanas y con las de Europa, principalmente. Debo referirme nuevamente a sus magníficos discursos fundando los gloriosos Tratados de Paz con Chile. En ellos formula la crítica de las pasiones que agobiaron a estos pueblos por las cuestiones territoriales, y señala la que llamaba "nueva política internacional": la política del arbitraje, de la paz, del trabajo, de la prosperidad. Señala las necesidades del progreso, como la ley de la vida, y combatió para extender el gran principio por medio de los Tratados con los países americanos y con varios de Europa, tratados que se hallan en vigencia. Ese principio debemos proclamarlo como inmortal.

Expuso principios de solidaridad y de justicia en las relaciones entre los pueblos, y cuando se refiere a la nueva política internacional argentina, indica la política de paz, especialmente con Chile, el acercamiento, la convivencia económica y política; la misma política de amistad y cooperación con los demás pueblos americanos, inclusive con los Estados Unidos; así también con los grandes países europeos. "Desde los albores de nuestra independencia —dice— la influencia europea se manifiesta en nuestras rela-

[12] J. V. González: *Jurisprudencia y Política*, págs. 262-280.

ciones políticas. Francia ha presidido en gran parte el desarrollo de nuestra revolución, representada por espíritus superiores que todos reconocemos con veneración patriótica. Inglaterra nos ha asistido y ha reconocido en la primera hora ante todos los Estados nuestra independencia política; la inmigración europea ha caracterizado nuestra política económica; todo el crecimiento de nuestro país —sigue diciendo— ha dependido precisamente de nuestras relaciones directas y continuas con Europa; y puedo decirle: el espíritu dominante que informa nuestra Constitución, diferenciándose en eso de las demás de Sud América, se caracteriza por ello; y con razón, porque en Europa está la civilización más perfecta de la humanidad, y porque ella ha sido el foco de todo movimiento de cultura..." Y enfrentándose a los estados de ánimo de aquella época, 1902, preguntaba: "¿Por qué hemos de vivir encerrados en esta perpétua red de animosidades sudamericanas, y no hemos de tender la mirada hacia horizontes más amplios, más vastos, que nos señalan nuestro propio vigor, nuestros antecedentes, nuestra cultura, alcanzados a costa de tantos sacrificios?". [13]

Exaltó la concepción de nuestra patria como un pueblo generoso, no como una patria estrecha de miras, señalando para realizar ese ideal, la consagración de los derechos y libertades que estatuye la Constitución Argentina. Fustiga las tiranías, y él mismo revela la libertad de su pensamiento, a través de sus escritos.

No participó de aquella teoría según la cual, la guerra es fuente de virtudes y fortalece al pueblo. Por el contrario, sostuvo con clarividencia que la guerra siembra odios que producirán nuevas contiendas armadas. Fustigó, pues, la guerra, y afirmaba que la paz debe cimentarse con las obras de la paz, con la educación y la ciencia. Hizo la apología de la ciencia, como fuente de conciencia superior y de paz entre las naciones y entre los hombres.[14] Estas reflexiones las desorrollaba cuando acababa de estallar la primera guerra mundial. "La ciencia —decía— la única senda que conducirá a la armonía a las sociedades humanas más desemejantes..." "La ciencia encierra el secreto de la paz del mundo y de las conciencias, la unificación de los intereses materiales y las aspiraciones morales, las únicas bases positivas posibles de la igualdad social".

Tales fueron los principios que sustentó Joaquín V. González en el orden de las relaciones entre los pueblos, principios de verdad y de justicia,

13 J. V. González: *Los Tratados de Paz*, pág. 96-101.

14 J. V. González: *La paz por la ciencia* (Discurso en la colación de grados de la Universidad de La Plata, 15 de agosto de 1914).

aún no alcanzados sino en parte por las conciencias individuales de nuestra época, si bien nuevas instituciones internacionales y el nuevo genio del Derecho Internacional, van robusteciéndolos gradualmente. Honremos la memoria del maestro González. Recae sobre los que tenemos el honor de seguir desenvolviendo esa ciencia, hoy de vital interés por la Nación y para el género humano, una gran responsabilidad, y no hemos olvidado en ningún momento la gravitación de esa herencia del deber ante la Patria y la Humanidad.

El universitario

Joaquín V. González y la Universidad

(Discurso pronunciado en el acto de inauguración del año lectivo 1963)

JOSÉ PECO

NACIDO EN BS. AIRES Se graduó en la Facultad de Derecho de Buenos Aires en 1917 con diploma de honor. Profesor de derecho penal en la Facultad de Derecho de La Plata hasta 1946, cargo al que fue reintegrado a fines de 1955. De esa casa de estudios fue decano dos veces: 1932-36 y 1945-46. Presidente de la Universidad de La Plata en dos períodos: 1958-59 y 1962-64. Profesor suplente de derecho penal en la Universidad de Buenos Aires. Diputado nacional (1938-43). Director de la "Revista Penal Argentina" (1922-28). Director del Instituto de Criminología de la Universidad de La Plata (1934-40). OBRAS: La reforma penal argentina ante la ciencia penal contemporánea *(1921);* El uroxicidio por adulterio *(1929);* La reforma penal en el Senado de 1933 *(1936);* El homicidio en el Código Penal *(1936);* Delitos contra el honor *(1936), entre otras.*

EN virtud de un mandato estatutario, tócame el insigne honor de inaugurar el curso lectivo de 1963, presidir la entrega de diplomas a los profesores, dar la bienvenida a los estudiantes que ingresan bajo la advocación auspiciosa de la conmemoración del centenario del nacimiento de una figura prócer, rodeada de la aureola de fundador, organizador y animador de esta casa de altos estudios, según me complazco en repetir. Inauguración promisoria por venir a honrar y enaltecer al patricio en su santuario en este año declarado Gonzaliano por el Consejo Superior, como un acto de justicia histórica, dispuestos a celebrarlo jubilosamente no extinguido aún el eco de los homenajes tributados en Nonogasta, cuna de su nacimiento, en Samay Huasi, lugar predilecto de sus meditaciones y de su reposo y en Chilecito, donde yacen sus restos. En vez de contraernos a relatar la labor realizada en el año anterior entre múltiples dificultades, hemos decidido evocar a grandes rasgos por la naturaleza de esta ceremonia y porque los destinatarios principales son

los profesores y estudiantes, una de las facetas del polígrafo renacentista en especial referencia al universitario y dentro de este género circunscribirnos, sin caer en el detalle, a la empresa cultural que acometiera y realizara en esta ciudad, monumento imperecedero de su clarividencia genial, sin considerar su ingente labor de jurista y su gran obra de catedrático. A construir una Universidad Nueva, a señalar rumbos, a definir ideales dedica sus energías inagotables y su talento privilegiado de educador, digno sucesor del incomparable Sarmiento.

Al gran riojano corresponde la gloria de proseguir sin mengua ni desdoro la obra emprendida por el gran sanjuanino. No se trata de parangonar a un autodidacta genial formado en la universidad de la vida con un talento excepcional forjado en los claustros universitarios como alumno en la Facultad de Ciencias Jurídicas de Córdoba y como profesor en la Universidad de Buenos Aires primero y en la de La Plata luego, pero sin disputa alguna ejerce el legítimo albaceazgo de Sarmiento en el orden educacional.

El autor de "Facundo" y el autor de "Mis Montañas" presentan el rasgo común de que en medio de actividades multiformes y de solicitaciones encontradas de la mente, de la vocación por la cosa pública y de la preocupación por los problemas nacionales, dieran preponderancia a la política educacional para incrementar la civilización del país y la felicidad de sus conciudadanos. El magisterio político, el cultivo de las letras, las prácticas del periodismo, la función de gobierno, los ensayos sociológicos, las incursiones históricas, no van en desmedro, antes por el contrario, exaltan la vocación educacional. En tanto la fertilidad del suelo, la diversidad de clima, el progreso de la agricultura, el avance de la ganadería, el torrente inmigratorio y la afluencia de capitales, encaminan a los hombres de gobierno al desarrollo de una política preferentemente dirigida al logro del bienestar material, las deficiencias de la enseñanza, las limitaciones de la cultura, la insipiencia de la investigación científica, la escasez de profesionales, llevan a uno y a otro a impulsar una política prevalecientemente espiritual.

En esta empresa no menos ardua que duradera ambos contendieron con todas las armas, con la pluma y con la palabra, con la prédica y con la acción en todas las tribunas y en todos los instantes, sin tregua y sin desmayos.

De pasiones violentas, vehementes uno, de emociones serenas y parsimoniosas el otro, no los acuciaba ni la codicia de poder ni la voluptuosidad de mando, ni los cálculos de la fortuna, ni la vanagloria personal,

sino que iban aguijados por el amor a la patria, por el estímulo del bien público, por el incentivo de la cultura con una entrega plena y desinteresada a la faena intelectual, sobreponiéndose a los obstáculos de las cosas y a la flaquezas de los hombres.

Tanto para Sarmiento como para González, en aquél en forma un tanto inorgánica e indisciplinada, en éste de manera más orgánica y metódica, la política educacional representaba una fuerza colectiva nacional y desarrollar el espíritu científico en las generaciones era dar a la nacionalidad bases inmutables de permanencia y fortaleza.

Coinciden en la integridad del plan educacional que no puede ser fragmentario, tomado en uno solo de sus aspectos, el primario, el secundario y el universitario, sino vinculados en una trabazón total e indestructible, sin considerar cada uno de ellos como compartimentos estancos.

Como Sarmiento llamara al país a esclarecidas mentes europeas para impulsar la naciente ciencia argentina como Bermeister para el Museo de Historia Natural y Gould para trazar el mapa celeste del hemisferio austral, entre otros; González llama a La Plata a Ferrero, Ferri, Altamira, Posadas, para incrementar el acervo cultural de la nueva Universidad. Los dos libran batallas rudas y fragorosas uno, silenciosas y afinadas el otro, correspondientes a las peculiaridades de su carácter para preferir a una política educacional dogmática, racionalista, verbalista y un tanto aristocrática, una política educacional fluida, experimental, esencialmente democrática a fin de llevar a toda la comunidad los beneficios de la misma. Ambos recibieron en vida en la lucha por la cultura la indiferencia de algunos y las insidias de otros, buscando su desquite en la naturaleza, el uno en el Delta entre los riachos, el otro en Samay Huasi entre las montañas, ambos dedicados a podar árboles, abrir caminos y cultivar flores.

Con designio de restaurar la verdad histórica no puedo pasar por alto siquiera sea someramente una cuestión tan traída y llevada: si Joaquín V. González fue el nacionalizador de la Universidad provincial o el fundador de la Universidad Nacional de La Plata. A la primera tendencia queda adscripto el espíritu un tanto localista; a la segunda parece inclinarse el común sentir de los universitarios más esclarecidos. En el discurso pronunciado el 21 de diciembre de 1910, en ocasión de discutirse el presupuesto en el Senado, decía González: "Se ha querido disminuir el valor real de los hechos al afirmar que la Universidad Nacional de La Plata era una continuación de la de la Provincia. Esto es y no es verdad". En rigor de verdad, puede hablarse de una Nueva Universidad. A una repartición del estado provincial siguió un instrumento de la sociedad; a la función buro-

crática de expedir títulos profesionales, la función de expandir la cultura, fomentar la investigación, adelantar las ciencias, estimular la elaboración de las ideas; a la misión administrativa de formar profesionales la misión social de formar hombres; a dependencias de la provincia sin nexo de solidaridad, dependiencias universitarias con común ligamen; a la enseñanza verbalista, la enseñanza experimental; a instituciones inorgánicas, instituciones orgánicas; a la heterogeneidad y dispersión de facultades, la homogeneidad y cohesión de las mismas; a una universidad provincial languideciente con escasos alumnos en derecho, ingeniería y farmacia, una universidad integral pujante; a la falta de reconocimiento y validez de sus títulos, el reconocimiento y validez de los títulos nacionales.

Lejos de nuestro ánimo menospreciar o echar al olvido la creación de la Universidad provincial inspirada en vanos propósitos y alto patriotismo por espíritus esclarecidos, pero sufriera tal mutación en sus bases, en su extensión, en su materia y en su espíritu que bien está el título que los grandes maestros desde Alfredo L. Palacios hasta Juan Carlos Rébora le otorgaron al ilustre fundador de la Universidad Nacional de La Plata.

¿Cuál es la fuerza que lo impulsaba en todas las exteriorizaciones de su vida? A las letras da las expresiones de la belleza, al periodismo las inquietudes de su espíritu, al derecho las irradiaciones de su entendimiento, a la legislación el aporte de su sapiencia, a la cátedra las vigilias de sus meditaciones, a la política su vocación por el bien general, a la ética la elevación de sus principios, al gobierno la clarividencia del estadista, a la vida pública su sano patriotismo, a la educación su rumbo espiritual, a la Universidad su alma y su corazón. ¿Por qué sacrifica los valores utilitarios, los intereses egoístas, las ojerizas personales en holocausto de los valores ideales de la cultura, por el fervor en el incremento de las universidades? ¿Cuál es el fundamento de la predilección por la ciudad de La Plata cuyo pensamiento vaga por ella "como buscando un hogar presentido" según dijera en la conferencia que como Ministro de Instrucción Pública pronunciara el 28 de mayo de 1905 en la Biblioteca Pública de La Plata? ¿Por qué agrega que en este pensamiento había puesto toda su alma de ciudadano y toda su visión de hombre de gobierno? Como presidente de la Universidad dedica toda su voluntad y toda su mente para infundirle vida, organización y animación guiado por la verdadera obsesión de dar personalidad a la provincia, grandeza a la nación y servir de modelo a las Universidades americanas. A ello lo llevaba su elevación moral, su ética idealista, la persuasión de que los valores espirituales de la cultura debían

sobreponerse a la concepción hedonista de la vida y a los valores materiales de la humanidad.

La creación de la Universidad Nacional de La Plata traza un hito en la historia de la cultura argentina por la personalidad del autor y por el oriente que le imprime a punto de que el título de la Universidad Nueva con que acostumbra designarla lejos de exteriorizar un alarde jactancioso trasunta cabalmente la idiosincrasia del flamante organismo honra y prez de la argentina.

A la agudeza del pedagogo aunaba la intuición del sociólogo, a la vocación política las prendas del estadista, a la penetración del jurista la perspicacia del historiador, al vuelo del humanista la vocación del demócrata, a la experiencia de la madurez el ardor de la juventud, al auscultamiento de la realidad, la visión del porvenir, espíritu amplio que abarca el mundo.

Mal avenido con los prejuicios, abierto a todas las corrientes del pensamiento, con todas las cualidades del espíritu y del carácter, señaladamente la independencia del juicio que arranca desde su mocedad en los claustros cordobeses, idóneo por igual para la pura creación mental y para la ejecución pragmática de las ideas, afanoso de señalar distintas orientaciones a la enseñanza y abrir otros caminos a la investigación, se da por entero a la creación de la Universidad Nueva con ímpetu clarividente y con fervor de apóstol.

Sin blanduras ni concesiones, caballero de un ideal logra sobreponerse a los intereses creados y las rutinas misoneístas, venciendo el apocamiento de unos, la indiferencia de otros, la ignorancia de algunos, las insidias de muchos, a la par que se dedica ahincadamente a remover los obstáculos, aventar prejuicios, desarmar las prevenciones, sacudir los espíritus, atraerse figuras preclaras, promover iniciativas, proponer orientaciones, renovar métodos, crear la Universidad Nueva, con tal limpieza y con tanto empeño que consigue imponerse a la consideración pública.

A pesar de que el ilustre fundador no se cansaba de aludir a la Universidad Nueva en ocasiones mil, ni iba en menosprecio de las dos grandes universidades imperantes a la sazón: las de Buenos Aires y Córdoba que se complacía en reconocer como progenitoras. En el primer discurso que pronunciara como Presidente en 1905 y en el que dijera en el Senado en 1910 expresaba: "Esta Universidad se honra en declarar que es hija, que es producto, que es continuación modesta y experimental de las dos grandes Universidades maternas; Córdoba y Buenos Aires en las que se ha formado su autor; en las que he trabajado como alumno y profesor".

Lo que no es impedimento para que naciera con características propias. La diferencia fundamental estriba en la organización: en tanto las Universidades desarrollaban una labor fragmentaria, González se proponía la forja de una entidad universitaria integral que correspondiera todos los ciclos de la enseñanza. En la interdependencia entre los distintos grados de la enseñanza, la primaria, la secundaria y universitaria veía la realización de un problema patriótico como es el dar unidad y armonía moral a la enseñanza. En este sentido, la Universidad de La Plata "comprende los altos estudios y prepara para las carreras debiendo abarcar una serie de escuelas inferiores que es a lo que por mi parte doy la mayor importancia, porque esto es lo que da la materia prima para llegar a un tipo superior". La segunda diferencia consistía en llevar a cabo el ideal de Lord Rosebery: "Se necesita más positivismo en las abstracciones antiguas, se necesita un poco más de experiencia en las humanidades"

Los objetivos fundamentales de la Universidad, de la formación profesional, la investigación científica y la cultura general están señalados en la ley al proclamar en el artículo segundo, que los establecimientos universitarios estaban destinados a la enseñanza, la ciencia universal y la cultura pública.

Lo que sustancialmente se establece en casi todos los estatutos universitarios modernos especialmente en latinoamérica va consignado a comienzos del siglo que corre en la ley convenio, méritos que no huelga señalar en una época en que las dos grandes universidades argentinas encaminaban su función específica preferentemente a formar profesionales.

Es el primer ensayo de la Argentina —con decisivo influjo en la orientación de las otras universidades del país, en la del Litoral, en la de Tucumán, en la de Cuyo, en la del Sur, en la del Nordeste, hasta en las de Buenos Aires y Córdoba— para no concentrar exclusivamente más actividades en la preparación técnica de los profesionales, y compartirla con la investigación científica y la elaboración de la cultura.

No es pertinente en esta ocasión señalar el grado de prioridad de cada una de estas funciones, aquilatadas por Ortega y Gasset en "Misión de la Universidad" en proporciones desiguales, pero no importa subrayar que en una época en que la Pedagogía universitaria dominaba el empeño de formar abogados, médicos, ingenieros, farmacéuticos, agrónomos o veterinarios, Joaquín V. González en un atisbo genial abogaba porque en la Universidad de La Plata se administrara además de la profesión, la ciencia y la cultura.

A Joaquín V. González preocupaba la correlación de estudios entre las distintas facultades, escuelas y universidades de la Nación, en una labor fraternal orientada a la formación de un tipo genérico de cultura argentina, a dar unidad y armonía moral a la enseñanza para dar fundamentos indescriptibles a la nacionalidad. Con visión de estadista, auxiliado por sus profundos conocimientos históricos no se cansaba de señalar el influjo a veces decisivo de las universidades para ligar y apretar los lazos de las generaciones con el objeto de sustentar la fortaleza y sobrellevar los contrastes de las naciones. Fija su mirada en las más prestigiosas universidades de Inglaterra, Bélgica, Alemania y Estados Unidos, entendía que crearon los medios sociales y políticos que le permitieron sobrellevar con entereza y heroísmo los mayores infortunios que padecieron.

En el orden nacional apuntaba que la comunidad de vida, de acción docente y de cultura llevada a cabo por el Colegio Monserrat de Córdoba, por el de San Carlos de Buenos Aires y por el de Concepción del Uruguay, de Entre Ríos, contribuyeron a crear el contingente de hombres que dieron a la historia argentina su sello de moral y de cultura. En su concepto las generaciones de hombres que salieron de sus aulas nos dieron la independencia nacional, salvaron al país de la anarquía y organizaron a la República con su sistema institucional cultural. El gran maestro, guiado más por el rigor de las ideas que por las inspiraciones de la intuición se afanaba en postular un sistema homogéneo en la cultura nacional para cimentar, consolidar e impulsar el progreso de nuestras instituciones.

Pese a situaciones circunstanciales, más hijas de los problemas que agitan al mundo y al país, a no dudarlo González ha dado a la Universidad de La Plata una orientación dirigida a colmar los objetivos espirituales de la juventud.

Los estudiantes que han cursado a través de su existencia más que cincuentenaria por las distintas facultades o institutos, han recibido el influjo del Alma Mater, madre de nuestra alma en el temple de la voluntad, en el esclarecimiento de la mente, en la fe en los grandes ideales, en el valor de las fuerzas morales. Espíritu idealista por excelencia, sin apartarse de proporcionar a la sociedad los profesionales egresados de sus facultades, puso especial empeño en inculcar a la juventud de motivaciones morales, de ennoblecer la vida, acrecentar el acervo cultural, dotarlos para las grandes empresas del espíritu, servir los intereses de la comunidad, poner sus bríos al servicio de los grandes ideales. La Universidad Nueva no debía impartir la docencia en el estricto recinto del aula con la lección del profesor ante la atención fija o indiferente del alumno, sino que procuraba la comunidad estrecha entre los dos grandes protagonistas. Sus afanes se

dirigían a vincular a los jóvenes a la institución, a infundirles fe, calor, emociones, entusiasmo, en suma, a crear un auténtico espíritu universitario. Al abrir la Universidad a las nuevas corrientes pedagógicas para servir los intereses superiores de la cultura, paralelamente desarrolla una política enderezada a reafirmar la personalidad del estudiante, infundir la confianza en el propio esfuerzo, acercar al estudiante al profesor, establecer nexos entre los alumnos todos de la universidad, estrechar los vínculos de la universidad con la sociedad en cordial convivencia. En suma, la Universidad Nueva gracias a González nació y creció con un auténtico espíritu universitario y acaso sea ésta una de sus glorias mayores.

Su concepción pedagógica en el orden político queda atada al régimen democrático constitucional. Lo mismo que en la Gobernación de La Rioja, en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y en la banca parlamentaria, en los estrados universitarios no cesó de pregonar y defender el sistema constitucional republicano. La educación en todos sus grados desde la escuela primaria hasta los establecimientos universitarios sin descuidar los colegios secundarios impregnados de esencias democráticas era el remedio que aconsejaba para librar al país de los desgarramientos de la anarquía de las divisiones intestinas y a las naciones para exonerarlas de las guerras de conquistas; la prédica educacional de González iba dirigida a que la incomprensión cediera plaza a la comprensión, la intolerancia a la tolerancia, el odio al amor. Las ideas absolutistas y los principios antidemocráticos encierran los gérmenes del encono de los hombres, de la saña de los partidos, de la decadencia de las instituciones, de la quiebra de las naciones. La consolidación del imperio inglés la atribuía más al influjo de sus universidades que a la fuerza de sus acorazados y de sus ejércitos.

La democracia admite la convivencia intelectual y pacífica a través de la diversidad de convicciones doctrinarias y la comunidad de ideales superiores. Porque la casa de estudios prepara los elementos selectivos inherentes a toda verdadera democracia, expresa en el discurso de reconocimiento en el homenaje rendido al terminar la Presidencia de la Universidad. Y en la inauguración de los cursos del 8 de abril de 1907 expresaba que: "Sólo las universidades pueden realizar la unión de todos los hombres de conciencia ilustrada para afrontar el problema de la educación de nuestra democracia, hasta hacer posible el gobierno ideado por nuestros mayores".

A las universidades corresponde en estas horas difíciles de la vida democrática contribuir a la reconstrucción institucional del país, inspirán-

dose en las enseñanzas de su fundador. Cuando el ruido de las armas suele turbar la paz de los claustros y la tranquilidad de la Nación, cabe formular votos para que todas las fuerzas actuantes logren buscar soluciones pacíficas ajustándose a la aplicación recta de los principios constitucionales, sin pasados totalitarios ni futuros dictatoriales.

Caricatura de Joaquín V. González por el dibujante español José María Cao (1862-1918), aparecida en la revista *Caras y Caretas* del 14 de septiembre de 1901, al ser designado ministro del Interior. El original se conserva en "Samay - Huasi".

El humanista

Sobre el humanismo en la doctrina de González

BERNARDO CANAL FEIJÓO

DOCTOR EN DERECHO graduado en 1922 en la Universidad de Buenos Aires. Fue decano-interventor en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata en 1955-56. Actualmente es director del Departamento de Actividades Culturales de la Universidad de Buenos Aires. Escritor, su vasta producción abarca diversos géneros, alcanzando altas distinciones. Este año de 1963 la Sociedad Argentina de Escritores le concedió el "Gran Premio de Honor". Entre sus libros, pueden citarse: POESÍA: Dibujos en el suelo *(1932)*, La rama ciega *(1942)*, *etcétera.* TEATRO: Pasión y muerte de Silverio Leguizamón *(Premio Municipal de Bs. Aires, 1944)*, Los casos de Juan y Tangasuka *(1963).* ENSAYOS: Alberdi, Constitución y Revolución *(Premio Nacional, 1955)*, Teoría de la ciudad argentina *(1958)*, *entre otros libros igualmente valiosos.*

HUBO dos hombres, inavenibles entre sí —que él trataba íntimamente de conciliar— en su personalidad profunda: 1. El hombre de pensamiento público, o mejor, el hombre público capaz de pensamiento, que expresa su saber erudito, y devuelve o proyecta públicamente, enseñando, legislando, lo que ha aprendido en escuelas o libros; 2. El hombre íntimo, de un saber inherente, menos vía de conocimiento que camino de perfección. En él se hipostasiaban, como en muchos místicos, el hombre de religión y el hombre de poesía. Él mismo otorgó la clave perfecta de su vocación esencial: *La poesía es la religión inconfesada de todas las almas.* Acaso por no confesar su religión se entregó a la poesía, íntimamente, casi secretamente, con temblor entrañable. En ella confesaba de un modo paladino un credo sin dioses aparentes, pero henchido de apetito de Dios. (La poesía tiene de importante eso: el incluir un plus significativo, un excedente incontenible del ser más reservado, o más reprimido, del hombre, otorgando al fin su

clase total). La amplitud y relativa diversidad de su obra —que ha llevado a algunos a llamarle polígrafo— permite pensar, como se hacía el siglo pasado, en sus "talentos" más que en su talento. Tanto como una gran potencia prueba una enorme dispersión. Una enorme dispersión a costa de una gran potencia, a menudo. En lo cual cabe reconocer uno de los rasgos característicos del genio argentino.

Por esta vía de agua de la autenticidad del espíritu argentino, a menudo los mejores se sienten arrastrados, con sacrificio o grave circuncisión de la vocación profunda a veces, a "la vida pública", como suele decirse, aunque a fin de cuentas solo resulte el cargo oficial.

El doctorado y "los talentos" lo proyectaron a él a la política. Si pudo alguna vez —ya quizá tarde— quejarse de las "rudas y prosaicas" incomodidades de la "vida pública" a que lo había arrastrado su suerte y su aptitud argentina, la verdad es que su queja nunca alcanzó el desgarramiento, y que él sirvió a la función con los mejores recursos de su espíritu, cumpliendo de este modo a la vez con "la patria" y consigo mismo. Más de una vez la incomodidad de la función pudo ser la fuente de sus mayores gozos intelectuales.

Pero no está ahí el González esencial y arquetípico, aunque ahí esté probado, con exceso enorme por momentos, uno de los rasgos más peligrosos del genio argentino. El González fundamental está cifrado dentro del menor espacio volumétrico ocupado —como siempre ocurre con lo verdaderamente esencial— por su obra de hombre privado, como entonces se decía, de su ser de hombre de poesía y de religión, —del místico, para decirlo en una palabra que él mismo admitió con propias reservas.

Profesadas con o sin íntima reluctancia, la vida pública y la política terminaron desengañándolo. El desengaño lo devolvió a su propia esencia y a su propia senda. Era de esos hombres llamados a realizarse hacia adentro. La vida pública refrenó, sofocó, distrajo de sí misma esta profunda polaridad. De este modo, ni el ingente volumen de las obras del hombre público, ni el escaso volumen de las obras del hombre privado, dan la medida de la verdadera envergadura de su "genio". No tengo miedo de usar esta palabra a su respecto, ni siquiera para establecer reservas *ad hominen*. Cabe a veces hablar del "genio" no por virtudes de genio personal sino por virtualidades de genio colectivo. González no acertó a desentrañarse totalmente. En eso se diferencia de Sarmiento, Hernández, Alberdi. González, reprimido, sofocado, encerrado, por el oficio público, no pudo alcanzar esa "obra" —de poeta, de filósofo, de sociólogo— a que parecía predestinarlo su vocación profunda; ni pudo abandonarse plenamente a

su propia realización hacia adentro. González es González *menos* algo prometido a su genio, como genio nacional...

* *

Para salvarse de esta fatal encerrona se refugió en su mística...

Se le ha llamado "apóstol". Esta palabra significa discípulo y propagador de una doctrina (originariamente, una doctrina religiosa). Pero González nunca se propuso propagar, inducir, en el terreno religioso. Quiso, sí, él mismo, para sí, realizar, asumir, una forma de ser profundamente religiosa. Por eso bien merecía el nombre de místico. Como tal no se sintió precisado a propalar doctrina o teoría. Es ejemplar, no docente.

Su mística insumió su religión y su poesía, substancialmente. Era función nuclear de cierto "etos" que —en cándida superchería filológica— él decía sentir inmanente en el "concepto" de justicia, como unidad orgánico-espiritul de ética y estética. (*En las definiciones clásicas y modernas de esta eterna palabra, se presiente como un vago perfume de belleza, al reconocer que un átomo de esa substancia, ya denominada "eto", unidad orgánico-espiritual de ética y estética, entra en la constitución del concepto de "justicia"*). Era la primera vez que se hablaba de la estética en el derecho y la justicia...

Los apologistas de su mística se resisten a hablar de su religión. Se desentienden no poco de este asunto remitiéndose a los perfiles harto someros de su "orientalismo". Acaso, de un modo quizá inconsciente, quisieran con ello absolverlo del pecadillo —¡hasta qué punto venial!— de su masonismo. Y desde luego no debe descartarse del todo la sospecha de que él mismo se corriera al orientalismo para obviar incomodidades a causa del masonismo.

Sábese que a los 18 años era ya masón caracterizado. "Murió *Rosa Cruz*", a los 60, testimonia espontáneamente alguien. Nunca, en ninguna parte del mundo, la masonería ha sido considerada incompatible con ningún credo confesional. Pero nunca, en ninguna parte, y particularmente en América, ha dejado de ser resistida en nombre de la religión, y mantenida en cauto descarte.

Por mi parte ignoro si en el fondo habrá cuestiones de ortodoxia. Lo que sé es que máximas figuras de la historia de la libertad americana profesaron la masonería. En cierto modo habría lugar a decir que fueron masones por causa patriótica.

Concluyo que el masonismo hace más a la psicología del patriotismo americano que al espíritu religioso propiamente dicho. Podría así hablarse

sin mayores reservas de los "bienfaits" del masonismo en estas latitudes. Nunca fue más masón González que en su orientalismo. Por su orientalismo, su masonismo, órgano de su honda "religión de la patria", se instalaba en su mística fundamental.

Pensando que "la ley del odio" presidía —y podía explicar— el suceder de la historia de su patria, fue a su mística en busca del "etos" profundo de la conciliación universal, ese "etos" que él sentía inmanente en la ética, la poética y la justicia. Una conciliación pues, que comenzara en el dominio de sí mismo y —tratándose substantivamente del ser americano o argentino— terminara en una resolución trascendental de la desgarradora antinomia, de la gran contradicción íntima del ser americano, cifra hereditaria de choque de conquistador y conquistado, de europeo e indio, de blancos y negros...

Entresoñaba un destino de la humanidad, siguiendo en cierto modo la ruta cotidiana del sol en marcha hacia una última *"realidad ideal de la identidad de doctrina, creencias y deducciones morales, para la conducta, probando que el elemento de la gran conciliación futura, existe intacto en la base en el alma de las filosofías maternas —índica, helénica, cristiana, islámica—, y que lo único que se opone a su advenimiento es una fatalidad histórica, hasta hoy no destruída, pero no indestructible".*

En lo algo desmañada —como toda su prosa en general— la frase contiene, siquiera preformados, todos los elementos de su concepción del mundo, en que se mezclan, no muy confusamente, su orientalismo adoptivo y su occidentalismo consubstancial. De ahí que esa concepción pueda lo mismo ser contemplada bajo especie de Religión que bajo especie de Filosofía. Conlleva un fondo de Sabiduría que allana escrúpulos especificatorios de carácter sistemático.

Símbolo absoluto de su ser argentino —y americano— su "orientalismo" comporta en sí la recarga de una vocación recóndita hacia el Oeste, —"derecho ande el sol se esconde"— hacia un poniente, que era, para él, precisamente su oeste natal: *(Un día la montaña nativa habló por mí: yo trasmití el mensaje del alma difusa de los seres muertos y vivos que en ella tienen nidos y sepulcros, y entonces ví, conocí, sentí que era místico... Soñé volver un día a vivir en ellas la vida de mi infancia, para cerrar yo también mi ciclo).*

Su alma, su ser, vive proyectado, cada vez más, hacia ese rumbo, que él establece concretamente con su Samay-Huasi; el rumbo zodiacal

hacia la Noche, hacia la gran sombra. Pero está proyectado hacia allá de un modo singular, que debo significar diciendo que es "de espaldas", o sea de cara al rumbo opuesto, a Oriente, que es de donde viene la luz. *Ex oriente lucis*. . . Vive mirando hacia Naciente, pidiéndole durante toda su vida lo que Sarmiento —y Goethe—, mirando hacia arriba, sólo pidieron para sí en su última hora después de haber estado pidiéndola para los demás toda su vida: Luz. La de los "alumbramientos". . .

Símbolo absoluto de su ser, ese "momento" de su espíritu se refleja en la parábola de su existencia. Nacido en Nonogasta, el viaje juvenil de su provincia a la de Córdoba, y luego de Córdoba a Buenos Aires, recorre geográficamente la dirección contra-solar, de Occidente a Oriente. Secretamente, íntimamente vivió desandándola, pero siempre con la mirada fija en esta dirección. Como argentino auténtico —esto es, verdadero y profundo— en su espíritu y su destino se entretejieron una extraña inclinación a las sombras natales, y una visionaria vocación al orto de las auroras entrevistas.

Años después de su muerte cundiría en las letras occidentales la frase "meeting of east and west". Él sintió en su alma, asumió y anheló instituir en proposición universal de cultura americana, ese encuentro, soliviado a sus más sublimadoras trascendencias.

Cada día se irá conociendo mejor, es decir más a fondo —que esa es la dirección que pide su esencia— esta figura egregia y singular; la esencia fundamentalmente significativa de su ser y su obra, la medida de su autenticidad argentina y americana, dada en lo que soñó y lo que pudo, en lo que extrae y lo que genera, en lo que anchamente abarca y lo que estrechamente aprieta, en lo eficaz y en lo frustro, en lo disperso y lo concreto. Acaso la verdadera autenticidad argentina camine sobre el filo de esta alternativa antitética, y cifre un delicadísimo equilibrio entre un ser y un no ser inminente, un sutil difumamiento de alba todavía dudosa, infundiendo un ocaso todavía henchido. *"El sol no muere nunca, porque al hundirse en el horizonte, lanza el último rayo hacia el oriente; como diciendo: por allá volveré a nacer."*

Creo que él cayó en este orden de preocupaciones, cuando se vio combatido, negado, agraviado por adversarios o émulos políticos. Lo fue como hombre público o político empinado a funciones eminentemente expuestas al juicio y al descontento público: gobernante, ministro, senador o

diputado... No lo fue como jurisconsulto, como hombre de cátedra o doctrina, como legislador. Y menos como hombre de una intimidad extraordinaria, esa faz de su personalidad y ser naturalmente accesible a pocos, y muy próximos. A estos próximos, contemporáneos suyos, débese hasta hoy todo el juicio de su obra y su espíritu. Más que un juicio es un simple —y muy importante— testimonio; un testimonio inmediato y vivo que por demasiado vivo e inmediato ni alcanza a abarcar todo, ni a ver bien claro en lo que abarca. Como juicio este testimonio envolvía una gran dosis de cariño. El hombre íntimo no podía dejar de ser querido. Si se lo admiraba por su obra de hombre público, se lo admiraba queriéndolo. Al revés de lo que acontecía con su "hermano mayor" Sarmiento. No disimuló González que el modo de devoción que rodeó sus últimos años, no dejaba de molestarle. Su espíritu, tan oriental bajo aspectos esenciales, en eso se probaba profundamente occidental. *"Acostumbrémonos* —previene— *a no confudir admiración con cariño, (aunque lo uno suponga lo otro) y con ello ocultar la verdad y el mérito".*

No quería el cariño que enturbia la mente, así como no quiere el odio que obnubila el juicio, para la estimación de su obra y de su persona. Quiere la admiración, solo posible en el plano de la obra o el acto en que se supera toda razón simplemente afectiva. Se los admira a Moreno, a Sarmiento, a Alberdi, por una razón de fuerza en sí que vuelve innecesaria toda ternura hacia ellos, inútil el odio sin embargo inevitable en algún momento. Nada hay que perdonarles o disimularles, porque uno siente que todo lo suyo responde a una razón inherente, debida a su ser —que es como decir debida a antojo mismo de los dioses—. Esta divina proporción necesita ser averiguada en la obra de González, porque él acaso la concibió "admirable" y muchas veces se ha tendido a asociarla a los grandes paradigmas de la admiración argentina.

¿Qué inspiraba en él, en su obra, ese cariño que sus contemporáneos y la posteridad inmediata confiesan sin ambages, y él rehusaba con delicada desconfianza? Su condición profunda, su actitud vital, el registro secreto de su espíritu, la esencia socrática de su pensamiento y estilo. Hombre de soliloquio, se tenía, escuchándole, la impresión de estarse dialogando con él. Como en el soliloquio socrático, su alma entraba en el alma del interlocutor alumbrándole la propia respuesta. Esta virtud se trasfundía a su estilo literario. Hay esta oralidad profunda, lectiva y mayeútica, en su estilo. Y en el "cariño" de los testimonios contemporáneos, sentimos la falta de una obra que no habría podido dejar de tener la forma de un diálogo platónico.

El tradicionalista

González y la tradición nacional

GREGORIO WEINBERG

NACIDO EN BS. AIRES en 1919. Se graduó en la Universidad Nacional de Bs. Aires, en cuya Facultad de Filosofía y Letras es profesor titular de historia del pensamiento argentino y de historia de la educación argentina. Es director del Centro de Documentación Internacional (UNESCO), cargo que obtuvo por concurso. Ha prologado diversos libros de distinto carácter y traducido muchos otros. Entre los primeros cabe señalar, a modo de ejemplo de esta labor pedagógica que prolonga su acción en la cátedra, el estudio preliminar que el prof. Weinberg redactó para el libro El pensamiento argentino, *que reúne, bajo tal título dado por los editores (Nova, 1961), tres estudios de Alejandro Korn sobre el desarrollo de las ideas en nuestro país. Es director de la notable colección "El pasado Argentino", formada por obras sustanciales del acervo bibliográfico nacional.*

PARA la mejor comprensión de las ideas vertebrales del pensamiento de Joaquín V. González, de capital importancia es desentrañar el sentido que tenía de lo *nacional,* tema de vastedad insospechada, aunque para nuestro caso particular debemos ceñirlo al más restringido de la *tradición nacional.* Sobradamente conocidos son sus datos biográficos esenciales; al caso viene sólo destacar el hecho de que fue hombre del interior (nació en la muy mediterránea provincia de La Rioja, tierra de montañas y valles, poblada de leyendas y habitada por un idioma castizo y vigoroso); de familia de hondo arraigo (plurales generaciones por vía materna y paterna lo sustentaban sobre su suelo natal); y formado también en el interior (sus estudios secundarios y universitarios los realizó en el centro más tradicional de la República, con fuertes reminiscencias hispánicas). No se advierten, por lo demás, en su existencia ni en sus manifestaciones escritas, ese por momentos desmedido afán de viajar y conocer el extranjero y lo extranjero y, muy en especial, algunos países europeos de deci-

siva gravitación sobre nuestras formas de vida, actitud que caracteriza a muchos de sus contemporáneos, deslumbrados casi todos ellos por el enérgico espejismo de las novedades europeas. Debe tomarse en consideración muy especial la circunstancia de que la actividad pública y la obra escrita de González coinciden cronológicamente con uno de los momentos culminantes del impacto inmigratorio, es decir, con la afluencia de cientos de miles de europeos que llegan al país, siguiendo un proceso tan previsible económica y sociológicamente como alentado políticamente, y acerca de cuyo asentamiento e incorporación a la vida nacional poco se preocupaban las autoridades, confiadas siempre en el hecho de que se produciría *naturalmente:* influencia visible de las ideas positivistas, fuertemente coloreadas del biologismo de aquellas décadas. No advirtieron quizá que esa extraordinaria modificación de la estructura poblacional de la Argentina no sólo y únicamente tenía un carácter cuantitativo, esto es, del número de sus habitantes, sino que también modificaría simultánea y cualitativamente la fisonomía del país por cambiar su osatura social y ocupacional; plantearía nuevas necesidades, las que a su vez suscitarían cuestiones originales. Por lo demás, y esto debe ser recordado, se confió en que la educación —de enorme prestigio entonces como panacea universal— podría ser el instrumento eficaz e idóneo para integrar los inmigrantes a la nación, sin percibir al mismo tiempo que muchas de las ideas que estaban articulando la filosofía y la política educacionales, se desentendían en ciertos respectos de esa problemática y adherían a una concepción harto cosmopolita, vale decir, una concepción cuyas pautas, valoraciones e ideales se teñían de las imágenes de la vida importadas. No parecían comprender —o lo comprendían pocas veces, y asumiéndolo muchas menos— la especificidad del proceso argentino, inasimilable al seguido por las potencias rectoras europeas en fuerte proceso de industrialización, y con las hondas consecuencias que eso les traía aparejado. Aquello que en el Viejo Mundo era auténtico producto del desenvolvimiento, aquí podía ser artificioso y postizo; aquello que allí era resultado de transformaciones decisivas podía ser en nuestro país modernización superficial. La conciencia de que la educación es factor de importancia sustantiva también se dará en González, pero fuera de los formulismos acatados; advierte la necesidad "de la *educación,* educación intrínseca para formar la conciencia social y humana de su propio destino, y educación cívi-

ca y política para afrontar los problemas de su propia vida en su propio asiento territorial".[1]

Esa preocupación por lo nacional integra, decíamos, casi todo el pensamiento de Joaquín V. González, y la misma puede ser fácilmente rastreada a lo largo de los muchos millares de páginas que componen los veinticinco volúmenes de sus *Obras Completas*. Mas como no es el nuestro el propósito erudito de hacer un inventario exhaustivo ni un índice detallado y minucioso del tema y sus implicaciones, nos limitaremos a determinados aspectos generales que la cuestión suscita y sugiere.

Desde el libro juvenil, y notable en muchos sentidos, *La tradición nacional* (de 1888) hasta *El juicio del siglo o cien años de historia argentina* (de 1913, vale decir veinticinco años posterior), o si se quiere, trasladándonos a otro terreno, hasta el singular de *La patria blanca* (de 1921) o las *Fábulas nativas* (1924, esto es, de publicación póstuma), se diseña y profundiza una compleja y rica idea de la tradición en torno a la cual trabaja González en el mejor y más cabal sentido del vocablo. Reflexionó con hondura y autenticidad sobre el problema, analizándolo desde todas sus vertientes: históricas, sociales, políticas, religiosas, estéticas; y, desde otro ángulo, allegó materiales debidamente elaborados en el terreno artístico o interpretados en el conceptual; porque fue un creador y un pensador que con igual desenvoltura pasaba del plano de las intuiciones, al de los sentimientos o las ideas.

Contribuye a un mejor esclarecimiento de la posición de González su ubicación histórica; en tal sentido las atinadas observaciones de Diego F. Pró facilitan la tarea.[2] A juicio de Pró el autor de *Mis montañas* no sería exactamente un hombre de la generación del 80 (Eduardo Wilde, Lucio V. Mansilla, José Manuel Estrada, Julio Argentino Roca, etc.) sino que pertenecería a la de 1896 (esto es, tendría mayores afinidades con hombres de la envergadura y significado de Juan Agustín García, José Nicolás Matienzo, Carlos Octavio Bunge, Ernesto Quesada, y tantos otros). Sin compartir necesariamente el criterio generacional, el distingo de Pró permite entender las analogías —y sobre todo las diferencias— perceptibles entre González y sus contemporáneos inmediatos y mediatos; en el numen de la Universidad de La Plata se advierten influjos de carácter religioso y

1 "El juicio del siglo o cien años de historia argentina" (1910), *Obras Completas*, t. XXI, pág. 101; todas las referencias que se hacen en adelante corresponden a esta edición.

2 "Joaquín V. González en la historia del pensamiento argentino" en *Universidad*, nº 56, Santa Fe, 1963.

metafísico que en los otros no se dan, pues agobiados estaban éstos por un positivismo de solidez tan rotunda en apariencia como de horizontes mezquinos y recortados. También serán otros los influjos señalables; el rastreo de referencias de autores y obras permitiría encontrar, en todos ellos, un fondo común, es cierto; pero convengamos que algunos señalarían la singularidad de la formación de González.

Un pasaje significativo de las primeras páginas de *La tradición nacional* nos indica con eficaz elocuencia sus preocupaciones, como así también sus métodos: "Es tiempo ya de empezar el análisis científico que procure arrancar la historia del dominio de las causas accidentales, transitorias o personales, para ensayar la deducción de leyes constantes o periódicas, radicadas, ya sea en los caracteres étnicos y territoriales invariables, ya en las propias enseñanzas del pasado más remoto, ya, por fin, en la sistematización de las ideas, principios o teorías expuestas por los escritores de la época, en todas las direcciones en que la masa nacional se ha agitado, ha evolucionado o ha marchado con rumbos más o menos conscientes". (*Obras Completas*, t. XX, pág. 15).

Su concepto de tradición es rico y por lo demás dinámico, abierto a sucesivos enriquecimientos; no debe confundírselo con las ideas estáticas de los tradicionalistas de alas cortas y miopía avanzada y progresiva.[3] Comprende la compleja dialéctica de los procesos que conducen los desarrollos históricos: "Esta doble avenida de cultura —una que viene del interior, más quieta, más conservadora, más estática, si puede decirse, y más adherida, por su relativo aislamiento, a las tradiciones del suelo y de la vida colonial; y la otra, más imbuida de las nuevas ideas recién irrumpidas sobre el suelo platense por la repentina apertura de sus puertos seculares, pero que empieza en Carlos III, se renueva con la invasión inglesa y es una ola rugiente con la Revolución misma, y en particular por ese voraz incendio universal que fue el 89 y el 93 en toda Europa— tiene su cálida cuenca de conjunción como dos ríos que hallan un solo lago, en el seno mismo de la Junta de Mayo" (*Ibíd.*, págs. 33-34). Criterio éste que desarrolla más adelante. De dónde en modo alguno simplifica la formación del país, ni hace ingeniosos esquemas para justificar algunos de sus enunciados; esto entre otras cosas, le permite hablar de la "libertad política como función y poder social". Tampoco se entretiene describiendo con cuidado lo que no se atreve a evaluar: "No es propósito de estas páginas referir sino juzgar hechos conocidos".

[3] Véase al respecto un artículo por nosotros publicado en *Ficción*, nos. 24-25, Buenos Aires, marzo-junio de 1960, bajo el título de "El signo de nuestra tradición".

Reconoce González que "si bien muchos filósofos hubieran dicho antes que cada pueblo debe darse las formas políticas que surjan de su naturaleza moral, su estructura étnica, su territorio, costumbres, antecedentes, tales doctrinas en el Río de la Plata eran por lo menos de reciente importación, y vivían diluidas en el inmenso mar de las filosofías teológicas inoculadas en las seculares aulas de las universidades de la colonia, que, hemos dicho ya, podían contribuir a crear y cimentar grandes caracteres, pero no a inspirar formas experimentales de gobierno". (*Ibíd.* pág. 41).

Si hoy podría parecernos que González sobrestimó la importancia del elemento indígena en la conformación del país, es la de él reacción lógica y natural a la subestimación en que la época tenía al aborigen y sus aportaciones culturales. (Bartolomé Mitre ya lo había observado, y señalado sus discrepancias en la conocida carta que, a modo de prólogo corre frente a *La tradición nacional* a partir de su segunda edición y que, con buen criterio, aparece también en la de las *Obras Completas*, cuando subraya el papel de los criollos que aspiran a la emacipación "por sí y para sí", no para "continuar a los indios ni restaurar el Imperio Americano... sino fundar esa civilización, continuación de la europea, sin sus privilegios y bajo el principio de la equidad humana". La trama se teje con dificultades pues deben anudarse tres cabos diversos: americano, republicano y civilizado tal como lo entendía Mitre.)

Por entonces los hombres que piensan (o creen pensar con su propia cabeza) se apretujan y quieren ver el mundo a través del ojo del Río de la Plata; más aún, reducido a un punto de su dilatado litoral, Buenos Aires, y descuidan así cielo y tierra, desdeñando por momentos jactanciosamente los datos de la historia y la tradición. Es lo que piensa González cuando estampa estas palabras: "¡Qué matices tan nuevos y brillantes adornarían la musa nacional, si en vez de consagrarse a celebrar las glorias de ajenas civilizaciones o de culturas exóticas, volviera sus ojos hacia las selvas aún vírgenes y las llanuras desoladas donde reina ese silencio majestuoso de la inmensidad, o hacia las montañas agrestes, donde en cada valle, donde en cada lago oculto, donde en cada cumbre descubriría los poemas más divinos del amor, de la tristeza, del heroismo nativo, de la vida pastoral..." (*Obras Completa*, t. XVII, pág. 41). Aunque idílica la visión, sus palabras sugieren una auténtica búsqueda de fuentes nutricias capaces de inspirar y consolidar el espíritu nacional.

Acatando lineamientos de un proceso histórico universal —y hay aquí una pizca de ingenuidad— cree que la América indígena debe ocultar todavía "un mundo literario" parangonable con las grandes epopeyas o tragedias, o

a los libros religiosos clásicos; una suerte de Biblia o Ramayana queda por descubrir, o por lo menos producciones de la jerarquía de las de Homero o Esquilo. Convencido parece de que debemos aguardar "la grande y espléndida revelación de la biblia americana, que veo ya brotar de las nieblas del pasado, como la explosión de luz de un nuevo génesis". (*Ibíd.*, pág. 51). Esto que parece intuirlo lo corrobora con las ideas del determinismo geográfico y biológico entonces en boga: "Si admitimos que razas de semejante organización psico-fisiológica, desenvolviéndose en medios semejantes, deben producir las mismas o parecidas manifestaciones externas o internas, y engendrar los mismos o parecidos sentimientos, creencias y facultades, es lógico deducir que la gran raza quichua ha tenido en formación, sino acabadas, sus tradiciones épicas, religiosas y sentimentales, y que como sus congéneres del antiguo oriente, vivió largos siglos envuelta en la atmósfera luminosa de sus divinidades, de sus semidioses, de sus cantos, de sus monumentos, que dan hoy a las ruinas que todos los pueblos veneran, el aspecto de un génesis destruido repentinamente por el capricho de su creador en el momento álgido de su elaboración deslumbradora". (*Ibíd.*, pág. 58). Desde luego que no podríamos admitir esa uniformidad de los desarrollos históricos, como así tampoco la fatalidad con que tendrían que darse ciertas y determinadas manifestaciones culturales; mas de todos modos esa convicción lleva a González a postular la dignidad de esas expresiones subestimadas en demasía, o postergadas frente al prestigio de las corrientes de moda. Comprendió así la importancia de uno de los elementos (el indígena) que configuran la formación pluralista de la sociedad y tradición nacionales, sin alucinarse con el prestigio de lo efímero. Aunque por momentos haya sobrestimado su papel, las ideas de González sobre la materia son de innegable fecundidad y señalan el rumbo de una meditación esencial sobre el país, sus hombres y su historia, dejando de lado esquemas ingenuos y distorsionadores de nuestra realidad como eran las teorías europeocéntricas que entonces gozaban de tanto predicamento que pretendían justificar su *natural superioridad* y, como reverso, asentar como algo fatal nuestra *natural inferioridad* de países marginales.

Pero tampoco se crea de lo que llevamos dicho que Joaquín V. González se acurruca pasivamente en el pasado, esperando la mostración repentina de lo ya hecho y cristalizado; convencido estaba también, por su parte, de que las edades futuras contribuirán a ese descubrimiento, no sólo desenterrando restos arqueológicos, exhumando viejos manuscritos o descifrando testimonios, sino creando; creación que se inspiraría en el paisaje, las tradiciones, el hombre y los sueños del Nuevo Mundo. Su posición frente al poema épico de Ercilla lo confirma.

Algunas de las esperanzadas afirmaciones de la primera y segunda partes de *La tradición nacional* se nos ocurren un anticipo —como reclamo se entiende— de los mejores fragmentos del *Canto General* de Pablo Neruda. Tal por ejemplo, la evocación de los ríos de América:

"Amada de los ríos, combatida
por agua azul y gotas transparentes,
como un árbol de venas es tu espectro
de diosa oscura que muerde manzanas:
al despertar desnuda entonces,
eras tatuada por los ríos..."

ríos que se personalizan:

"Orinoco de agua escarlata,
déjame hundir las manos que regresan
a tu maternidad, a tu transcurso,
río de razas, patria de raíces..."

o poco más adelante:

"Amazonas,
capital de las sílabas del agua,
padre patriarca, eres
la eternidad secreta
de las fecundaciones,
te caen ríos como aves, te cubren
los pistilos color de incendio,
los grandes troncos muertos te pueblan de perfume,
la luna no te puede vigilar ni medirte."

Luego será en Neruda el crepúsculo de la iguana; y vendrán después los pájaros, hasta culminar en la grandiosidad de las alturas de Macchu Picchu. Y serán los conquistadores, y las guerras, y los libertadores; entre ellos Lautaro, aquel cacique que

"Se hizo velocidad, luz repentina.
Tomó las lentitudes del otoño.
Trabajó en las guaridas invisibles.
Durmió en las sábanas del ventisquero.
Igualó la conducta de la flecha.
Bebió la sangre agreste en los caminos.

Arrebató el tesoro de las olas.
Se hizo amenaza como un dios sombrío.
Comió en cada cocina de su pueblo.
Aprendió el alfabeto del relámpago.
Olfateó las cenizas esparcidas.
Envolvió el corazón con pieles negras.
Descifró el espiral hilo del humo.
Se construyó de fibras taciturnas.
Se aceitó como el alma de la oliva.
Se hizo cristal de transparencia dura.
Estudió para viento huracanado.
Se combatió hasta apagar la sangre.
Sólo entonces fue digno de su pueblo."

Canto General que se dilata y proyecta, lírico y vehemente, hasta nuestros días.

La exaltación del paisaje y de la epopeya que nos brinda Neruda convienen exactamente a la idea que de una expresión literaria de la América profunda creemos percibir en las por momentos retóricas páginas de *La tradición nacional.* Más que el descubrimiento de algo que González intuía debía estar dado, creemos lo habría conmovido íntimamente la presencia de un acto creador capaz de asumir el mundo físico y humano como acto de fe estético. Un abismo separa, como hombres y como artistas a González de Neruda; sería pueril pretender compararlos. A nuestro propósito baste subrayar que numerosos son los pasajes del *Canto General* que prueban la fecundidad, como tema de inspiración, que tienen las plurales dimensiones del Nuevo Mundo y sus tradiciones.

Pero González, lo anotamos ya, no sólo fue un teórico de un cierto credo estético, ni un reivindicador del pasado sino un hacedor y un sentidor del país. Entre muchas otras cosas que cabría señalar en el terreno de la creación (dejamos de lado, claro está, sus contribuciones como ciudadano a quien cupo tan significativo papel en el desenvolvimiento institucional y político de varias décadas), no podemos pasar por alto que enriquece la geografía literaria del país con *Mis montañas*, al brindarnos un testimonio que agrega un rincón espléndido del noroeste argentino al mundo de nuestras letras (por entonces harto recargadas de princesas, cisnes y marfiles), como lo hará Martiniano Leguizamón con la Mesopotamia a través de sus *Recuerdos de la tierra* y *Montaraz;* Ricardo Rojas con la Tucumania en el

País de la selva; Ricardo Güiraldes con la pampa en su *Don Segundo Sombra,* etc.

El paisaje nacional, sus límites y características en el espacio físico y cierto dinamismo en el tiempo, deben ser redescubiertos por cada nueva generación. Tarea ineludible que necesita estar a cargo de los auscultadores ciertos de un país vivo (no de un mapa ni de una imagen estereotipada como la que surge de los tratados y manuales). Paisaje que con ojos inéditos percibió un Azara por ejemplo, sin anteojeras deformadoras en vísperas de la emancipación política, o Joaquín V. González en las últimas décadas de la centuria pasada, y primeras de la presente, al apartarse del modernismo literario y el cosmopolitismo político. La trascendencia del paisaje en su obra se comprenderá más claramente si tomamos en consideración su hondo y auténtico panteísmo, de noble raigambre religiosa y filosófica que él penetró con sagacidad y devoción ciertas. Mas el paisaje en modo alguno agota la realidad vivida; ésta debe complementarse con el hombre cuyos perfiles también redescúbrense permanentemente. En efecto, desde las páginas dedicadas al gaucho por el mencionado Azara hasta los criollos de *Mis montañas* y muchos otros trabajos de González, se repite idéntica hazaña, la de captar en hondura sus contornos precisos cuando los acontecimientos parecían contribuir a disgregar y dispersar esos perfiles antes de haber logrado "el sentimiento de la unidad territorial de la patria, lejos de solidificarse en una conciencia uniforme de todos los pueblos". (*Obras Completas,* t. XXI, pág. 65).

Otro tanto podríamos decir de la fauna y de la flora; tan abarcadora es su importancia en la obra del autor de *Fábulas nativas,* que bien podría hacerse un hermoso trabajo de análisis literario deteniendo la atención sólo sobre el significado del cóndor en su obra escrita. ¡Y qué decir de las ceremonias, de las costumbres, de los usos que registra con amorosa delectación!

González sintió con verdadera pasión el país; trabajó como ciudadano y como artista, en la conformación de una Argentina más rica; buscó su espíritu en las vertientes de la tradición, entendiéndola, no como algo dado definitivamente, sino como algo que se da y se hace simultáneamente; su amor por el pasado no es excluyente ni lo cierra a la apreciación de las fuerzas renovadoras; antes bien, insiste en la idea de tradición pues la considera capital para consolidar el país como unidad geográfica y política, administrativa y cultural, pero sobre todo humana. Su obra se inscribe así dentro de esa tesitura; y en ella y por ella adquiere un sentido verdaderamente fecundo.

Reproducción de una caricatura de J. V. González –fechada en mayo de 1907– debida al dibujante español Pedro de Rojas (1873-1947), asiduo colaborador de las desaparecidas revistas porteñas *P. B. T.* y *Fray Mocho*. La témpera original se halla en el museo gonzaliano de "Samay-Huasi".

TESTIMONIOS

Δ Esther González de Lagos: Hija del fundador de la Universidad Nacional La Plata. Ha donado para la sala iconográfica Joaquín V. González de "Samay - Huasi" (Chilecito, La Rioja) importantes objetos y documentos que pertenecieron a su padre.

Δ Julio Paingeira: Profesor de letras graduado en la Facultad de Humanidades de La Plata. Fue rector del Colegio Nacional de la Universidad Nacional de La Plata. Ejerce la docencia en la Escuela Industrial de la Nación. Fue fundador y co-director de la revista de humanidades "Renacimiento".

Δ Amaranto Abeledo: Abogado y Profesor (graduado en la antigua Sección Pedagógica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata y luego convertida en la Facultad de Humanidades). Dirigió el internado Nº 2 (Colegio Nacional de la Universidad), sustituyendo al eximio pedagogo don Ernesto Nelson. Fue profesor de historia del Colegio Nacional en la década de 1910 al 20. Autor de varias obras de historia y educación y diversos trabajos de índole social.

Δ Arturo Marasso: Poeta y escritor de variada y señera labor: *Bajo los astros, Paisajes y elegías, La mirada en el tiempo, Píndaro en la literatura, Cervantes y Virgilio, Rubén Darío y su tiempo* (premio nacional de 1937), *Joaquín V. González*, etc. Amigo de González y conocedor profundo de su obra, por largos años fue profesor de literatura en la Facultad de Humanidades de La Plata.

Δ William R. Svec: Estudiante de la Universidad de Texas en el ramo de historia latinoamericana. Becado, pasó todo el año 1963 en la República Argentina recogiendo material para su tesis profesoral sobre "Historia de la estancia argentina".

Δ Julián Cáceres Freyre: Profesor. Es director del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas. Autor de numerosos trabajos sobre folklore argentino, uno de los cuales, el libro *Diccionario de regionalismos de La Rioja*, obtuvo uno de los premios regionales correspondientes a 1963 otorgados por la Comisión Nacional de Cultura.

Δ Eduardo Pettoruti: Publicista. Autor de trabajos de distinta índole y de numerosas cronologías: José de San Martín (1950), Florentino Ameghino (1954), Almafuerte (1954), Esteban Echeverría (1955), Bartolomé Mitre (1956), Agustín Alvarez (1957), Juan María Gutiérrez (1959), Juan Bautista Alberdi (1960) y Alejandro Korn (1960). Tiene en prensa otras de Moreno, Rivadavia, Belgrano, Brown, Ingenieros y Juan B. Justo.

VIAJES—CRÓNICAS
SEMBLANZAS
CARTAS DE BECARIOS
LOS PADRES VISTOS POR LOS HIJOS
PAPELES DE ARCHIVO

La frase inserta en el grabado la dijo González en el Senado de la Nación durante una interpelación por él hecha al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Victorino de la Plaza. En el curso de la encrespada discusión el ministro pide al presidente del cuerpo, Dr. del Pino, no ser interrumpido, y éste hace leer por el secretario, don Benigno Ocampo, los artículo del reglamento que impiden las interrupciones al orador. Y es entonces cuando el Dr. González acota la lectura con aquellas tajantes palabras. (En *El Congreso que yo he visto (1906-1913)*, por Ramón Columba).

Joaquín V. González, mi padre

Esther González de Lagos

La Revista de la Universidad me coloca en la difícil situación de escribir mi testimonio filial acerca de mi padre. Otros pueden hacer su elogio; eso ha sido hecho y sigue siéndolo con motivo del centenario de su nacimiento, pero a mí no me corresponde desde que me alcanzan "las generales de la ley", como he oído decir muchas veces en mi condición de hija, esposa y hermana de abogados.

Además, esto de escribir con destino a una revista y a una revista universitaria de tan alta calidad e importancia, es tarea inesperada para mí y lo hago bajo la impresión de que incurro en osadía o atrevimiento.

Sin embargo, la ausencia de todos mis hermanos varones me crea el compromiso de no eludir la responsabilidad que contraigo. Cualquiera de ellos lo hubiese hecho con aptitudes que a mí me faltan, pero no pudiendo ser así, alguien debe poner una nota de sentido íntimo y familiar, porque eso no pueden hacerlo los extraños sin invadir una esfera que les es ajena.

Claro está que nosotras, sus hijas —y también sus hijos si vivieran— padecemos las inevitables limitaciones con que el pudor traba las profundas y sinceras manifestaciones del sentimiento filial y es forzoso poner especial cuidado en no convertir en natural expresión de elogio lo que es requerido con carácter de testimonio.

Nadie ignora, y todos lo dicen con motivo de su centenario, que el fundador de esa Universidad de La Plata fue, más que toda otra cosa, un educador. Lo era también en el ámbito familiar, nuestra Madre y diez hijos (cinco varones y cinco mujeres) hacían un número no desdeñable como auditorio. Durante las horas de las comidas que era el momento que su intensa actividad pública solía dejarle para dedicarnos su atención, sin perjuicio de cualquier otra oportunidad que se presentara, él se dirigía a nosotros —especialmente a los varones— con preguntas en las que inquiría el modo de pensar de cada uno y, mejor aún, su modo de sentir.

Es bien sabido que, a su juicio, el fin de la enseñanza era más educar que instruir, la formación del alma, más que la de la mente y, por eso, sus preguntas despertaban ideas pero siempre estaban referidas a ideales.

Recuerdo algunas escenas que no es posible relatar aquí, pero en las que fundo mi anterior observación. Los acontecimientos de la vida cotidiana y , a veces, sus propias experiencias de hombre público o de abogado profesional le sugerían temas que en forma cariñosa y sencilla hasta tierna, como era su trato hacia nosotros, nos hacía preguntas que con los años he comprendido tenían el significado de planteos espirituales en relación con la conducta cívica o puramente humana. Esos planteos, como los llamo ahora, tenían entonces el carácter de amable conversación, sin más finalidad aparente que el diálogo, pero con la perspectiva del tiempo transcurrido se presentan ahora como el modo más natural y afectuoso de indagar nuestros sentimientos y dejar-

nos al mismo tiempo una delicada lección espiritual.

Con su voz opaca y levemente nasal, de tono bajo y de ritmo lento que en oportunidades adquiría ternura de caricia, corregía nuestras respuestas, cuando advertía un error de orientación, sin impaciencia alguna y con la misma suavidad y dulzura que puso siempre en sus actos y palabras. No recuerdo que haya alterado ni una sola vez esta modalidad propia de su trato, acentuada en la intimidad.

Mi Padre buscaba y encontraba en la música el ambiente grato a su espíritu soñador; muchas noches, después de la comida, pedía a mi Madre que tocara en el piano piezas de los clásicos que él más amaba. Mi Madre, una mujer muy hermosa, ejecutante de exquisita sensibilidad y rigurosa técnica, lo complacía, encantada de satisfacer su propia inclinación vocacional y, así, tocaba durante horas y horas... Recuerdo con nitidez aquellas veladas familiares y veo a mi Padre escuchando "Claro de Luna", de Beethoven, con sus ojos entrecerrados, como si aquella composición prestara alas a su imaginación creadora siempre activa.

Cuando nuestro Padre dejó la presidencia de la Universidad de La Plata y dictó su conocida "lección de optimismo" se alejó también de la vida pública para entrar en lo que su amigo Dr. Adolfo Posada llamó "atardecer sereno" y bien merecía ese calificativo —podemos atestiguarlo sus hijos— porque nunca dejaba traslucir la inevitable amargura que debía producirle aquella acumulación de circunstancias adversas entre las cuales le afectaban de un modo muy especial la ingratitud de amigos, la perfidia de enemigos y la ausencia de favorecidos. Fue entonces cuando escribió sus páginas más sentidas y bondadosas, mientras esperaba cierta demostración anunciada por la Universidad que él fundó —la "medalla del desagravio"— que esperó con ansiedad no siempre disimulada, pero que nunca llegó. En ningún momento se dejó llevar por la irritación ni por la impaciencia.

En sus últimas horas y hallándonos reunidos junto a su lecho de enfermo, su palabra adquirió el tono contenido de una despedida dolorosa y de un legado espiritual. Le oímos decirnos: "He dedicado mi vida al servicio del país; eso me impide dejarles bienes materiales, pero les dejo mi nombre limpio..." La emoción le impidió continuar. En esa brevísima síntesis abarcó todo el panorama de su vida tan larga como intensa, en la que siempre alentó una mística esperanza de tal calidad que le permitía prescindir de compensaciones materiales o efectivas.

Veía acercarse el final de su existencia terrena convencido de que no se muere del todo, como alguna vez lo dijo en la tumba de Agustín Alvarez, su amigo y compañero, con estas palabras: "No es necesaria la vida material de los cuerpos para continuar en la eternidad la vida inmaterial del pensamiento". No es extraño, pues, que en el momento supremo de su partida, sin más testigos que sus hijos, se oyera de sus labios, como en un susurro, estas palabras: *Au delà de la vie nous vivrons encore.*

La Casa del Descanso

Julio Panceira

Al volver de Samay Huasi, todavía bajo la impresión de su fuerza evocadora, me puse a cavilar sobre lo útil que es para el conocimiento integral de las figuras preclaras visitar los lugares donde pasaron sus mejores momentos, ver todo cuanto ellos vieron —los elementos de su vivienda y sus habituales panoramas— y gozar también de sus mismas satisfacciones espirituales.

Y con esto del recuerdo vivo y de la sugestión que nace de las cosas viejas significativas, seguí pensando en lo poco que generalmente se estiman y se frecuentan, en nuestro medio y en nuestro tiempo, los sitios que unen nuestro momento con un fecundo pasado nacional.

Y otra vez aquello del viejo antagonismo entre los valores permanentes de las tradiciones y ese impulso que pretende construir una cultura en el aire, desraizada, sin compromisos seculares y sin planes hacia un preciso futuro.

Se ha dicho muchas veces que vivimos una época conmovida por impulsos renovadores, no sólo en nuestro país adolescente, sino aún en los maduros, aquéllos que han fundido una cultura en el crisol de largos siglos de existencia.

Y en todos los tiempos, será una fuente inagotable de reflexiones, considerar los flujos y reflujos de tendencias que por momentos lamen sumisamente el tesoro de las tradiciones espirituales, por momentos, las desconocen, o, más aún, las aborrecen.

"Es que todavía entre nosotros —dijo Alfredo Palacios— no ha surgido la conciencia colectiva, ni el sentido moral de los valores. Considero que es deber del Estado proteger y custodiar a los que representan a nuestros valores espirituales, como el tesoro viviente de la Nación. Sólo así se sentirán defendidos de la indiferencia pública y contra la beocia del ambiente."

Y sobre estos principios proyectó la ley nacional nº 12674, que creó en la finca de "Samay Huasi" la *Casa del Reposo* para escritores y artistas, y aseguró la conservación de uno de los más autén-

ticos bienes de Joaquín González, poniéndolo bajo la protección del Estado.

Los fundamentos del proyecto de la ley Palacios condensan una emocionante admiración por la gigantesca talla del Maestro y por su policroísmo espiritual, que tanto se solazaba en dejar volar una verdad de sentido cósmico bebida en la filosofía oriental, como proyectaba normas para regular la conducta ciudadana, en la sabia previsión de las leyes que proyectó.

"Con el afán laborioso de la abeja, ha labrado González su panal incorruptible." Y había que conservar ese panal y protegerlo de los roces incomprensivos del tiempo o contra la desaprensión de quien sabe que ocupante posterior.

Las intenciones son concretas. En el artículo 5º de la Ley se ordena: "Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir en la reparación del edificio, construcción de nuevas dependencias e instalaciones necesarias, *que no alteren su carácter primitivo...*"

El puntualizar concretamente la ley esta exigencia, podría resultar pueril, pues un buen sentido elemental de consideración a la personalidad de González y la sensibilidad exigible a los funcionarios de la Universidad para tratar los efectos que son testimonio vivo de su gran amor a la cultura y a su tierra natal, presupondrían tácitamente la obligación de un celoso respeto. No obstante, hechos posteriores en las distintas alternativas por las que pasó el gobierno de Samay Huasi, han demostrado que la expresión de esa exigencia de tan clara lógica era necesaria y estaba fundada en la experiencia de otros casos de defraudación similares.

Es muy fácil sintetizar las obligaciones impuestas por la frase: *que no alteren su valor primitivo:*

a) Fidelidad al estilo provinciano de la época en la reparación —verdaderas *restauraciones*— y en las construcciones.

b) Fidelidad al planteo que hizo González respecto de los espacios verdes interiores (avenidas florales y de sombra, canteros, huerta) y a la disposición de sus monumentos evocativos (avenida de los Siete Sabios, Anfiteatro griego, Tribuna de Demóstenes, Piscina de Menfis, etc.).

c) Fidelidad de estilo en el agregado de detalles de uso práctico o de adorno, cuyo material debe ser extraído del ambiente riojano (piedras, bancos de troncos de jacarandá, tinajones de inspiración colonial o indígena, etc.).

ch) Fidelidad al espíritu de que impregnó a la finca el Maestro —y esto es lo más difícil— disponiendo todo el conjunto para lograr se goce en ella la inefable serenidad del reposo, con entero desprecio por la posibilidad lucrativa de su explotación.

* *

a) *Fidelidad al estilo provinciano de la época.*

La irresistible tentación de innovar, para seguir las líneas de la construcción moderna, ha puesto muchas veces en peligro "su valor primitivo". Es una rara habilidad la de fundir anacronismos para lograr funcionalidad moderna sin destruir la esencia añosa, por lo cual es preferible ajustarse a la fidelidad absoluta. En algún momento se pensó cambiar las ventanas por vidrieras modernas, pero por fortuna dominó el buen sentido.

Las arañas del comedor se remplazaron por esas que vulgarizaron los escapa-

rates, de pantalluelas multicolores y varillas cromadas; hoy lucen otra vez las de forja.

b) *Fidelidad al planteo de González respecto de los espacios verdes y de los monumentos.*

Las avenidas interiores se han restituido: la avenida blanca, con plantas que dan flores de ese color; la avenida de los rosales; el jardín de la casona habitación; las avenidas de parrales, con muchas cepas añosas, algunas del tiempo de González. Pero, es claro, cuando la finca se tomó con sentido lucrativo muchas fueron remplazadas, porque ya no producían en medida codiciosa.

Uno de los rosales que plantó González se fue defendiendo de las administraciones y aunque da en cantidad grandes flores de color rosado, en un momento estuvo a punto de ser arrancado y se salvó por un milagro de oportunidad.

A pocos metros del rosal, hemos visto desaparecer un laurel corpulento en un sitio donde solía instalar su sillón González para elevarse con sus lecturas y meditaciones a la vista del distante Velasco.

El ambiente que enmarca los monumentos se ha conservado. La avenida de los Siete Sabios aparece como en las viejas fotografías y pinturas. La Tribuna de Demóstenes ha perdido sin duda grandiosidad al tomarse como base del enorme monumento de Sforza, que pudo emplazarse a media ladera o en la cumbre del cerro San Miguel.

La Piscina de Menfis ha sido restaurada felizmente.

El Anfiteatro griego también sufrió las alternativas de la incomprensión, pues el semicírculo que forma el ideal escenario, fue avasallado por el avance desmedido de la práctica huerta: se plantaron vides para vender más racimos a las bodegas y hasta se llegó a instalar una cancha de tenis. Luego, el proscenio fue despejado y hoy luce con pureza primitiva, como en la visión de González.

c) *Fidelidad de estilo en el agregado de detalles de uso práctico u ornamental.*

Afortunadamente, se ha respetado en este orden la fidelidad. Tinajones; piedras en bordura de canteros, alguna que otra con pictografías (una auténtica y otras simuladas); bancos de troncos en el patio que inicia la avenida de los rosales, y en otros sitios, con ramas y tablas rústicas; faroles de forja.

ch) *Fidelidad al espíritu de que impregnó a la finca el Maestro.*

Para comprender más acabadamente lo que la propiedad significó para González, recordemos la historia de su posesión, que tuvo por sobre todo una razón afectiva.

En esta finca, que se llamaba por entonces "La Carrera", visitaba González al minero inglés Treloar, con quien entabló una íntima amistad. Las relaciones fueron tan cordiales y tan bien parecía sentirse el visitante, que un día Treloar, a pesar de no ser rico, le dijo:

—"Todo esto es tuyo. Voy a escriturarlo a tu nombre..."

Por insistencia de González, la ofrecida donación se convirtió en venta, estipulada en $ 25.000. La adquisición fue escriturada el 18 de noviembre de 1913, hace por estos tiempos unos cincuenta años, ante el escribano de Chilecito don Bartolomé Roldán.

De estos hechos se infiere que González, antes de poseer a Samay Huasi, ya se había encariñado con el lugar durante su viva amistad con Treloar. Cautivó su fino espíritu ese pequeño oasis recostado en la ladera del cerro San Miguel, que ponía una rompiente de piedra con la actividad pueblerina de Chilecito, al otro lado. Así quedaba aislado de todo lo que

era vida de relación y su vista podía extenderse por el valle que constituía el ambiente zumoso de "Mis Montañas".

La posesión de Samay Huasi no fue el goce de una esclava comprada caprichosamente en un momento, sino más bien la conquista nupcial después de un noviazgo largo de excitantes deseos.

Mucho había proyectado su imaginación durante las visitas a Treolar y se dispuso a replantear la finca totalmente. En ese mismo año de 1913, llamó a su lado a don Elías de la Vega, un riojano que sin ser agrónomo sabía lo que debía saber de las plantas y de los secretos de su tierra; uno de esos que adivinan la creciente del río muchas horas antes de que llegue la avalancha de agua barrosa y piedras, y de los que suelen olfatear en la brisa la lluvia que nace en el Velasco. Lo hizo administrador de la finca.

Aún vive don Elías. El testimonio vivo de su trato diario con el Maestro, nos permite gozar el regalo de una autenticidad de primer agua y nos interioriza de una rica gama de datos personales, profundamente humanos, de esos que la historia documental escrita no revela y se pierden irremisiblemente devorados por el tiempo.

Situado en la avenida de entrada, frente al pórtico de piedra, don Elías recuerda que cuando fue comprada en 1913, no existía portada, ni muro, ni siquiera una pirca rústica; sólo un alambrado.

Por él tenemos testimonio fehaciente de que mayormente no interesaba a González la producción de la huerta. De la entrevista que grabó en cinta magnetofónica el profesor Raúl Bongiorno, extraemos textualmente este diálogo, al que habrá que agregarle en la lectura el sabroso tono riojano de don Elías.

B —"Con respecto a los ejemplares que más quería el Dr. González, ¿él tenía preferencia por alguna cosa en especial de lo que se plantó allí?

E —"¿De lo que se plantó allí...?... ¡Cómo no!... A él lo primero que a él más le interesaba que todo, eran las rosas..."

B —"¿Las rosas?

E —"Las rosas. Después lo demás... dice... Se podía secar cualquier planta menos los rosales. Eso es algo —me decía a mí, no sólo una vez— parte de mi vida.

B —"Una preferencia...

E —"Una preferencia especial, sabe, que tenía. Por eso nosotros por aquel entonces que era escaso el agua, yo tenía que reagar primero los jardines, salga lo que salga.

B —"¿Primero los jardines?

E —"Y luego, si sobraba, para lo demás.

B —"¿Es decir... que en realidad la explotación de la finca desde el punto de vista comercial... o lo que pudiera ser para producción, no le interesaba mayormente?

E —"No le interesaba absolutamente nada. A él lo único que le interesaba era cuidar los jardines; y limpieza, mucha limpieza..."

Este testimonio es valiosísimo para dejar definitivamente sentado que no debe volverse a los tiempos de la explotación afanosa del predio, en menoscabo de la conservación de los espacios que fue disponiendo González para su solaz, y que sólo se debe aceptar como resarcimiento de los gastos de conservación el producto de la huerta extendida en el terreno sobrante, que también cultivaba él con singular placer.

Don Elías nos cuenta que en las horas de sol siempre trabajaba en sus plantíos; jamás lo vio con un libro, pues aprovechaba casi íntegramente la noche

para su trabajo intelectual, pero mejor dejémosle la palabra al viejo riojano:

E —"Sí, ese rosal es del tiempo de él. Es una parte que él ahí, cuando se levantaba a la mañana, ahí él tomaba el té en cualquiera de esas partes... y siempre estaba ahí él, era el lugar que él descansaba... Porque él, después de las 10, que estaba para arriba, ya a las 10 en adelante él se venía para ahí. Y en las noches se ponía a escribir, porque no dormía de noche.

B —"¡Ah! Esa es una cosa muy interesante... Diga algo de lo que Vd. veía con referencia a la actividad del Dr. González, como escritor en Samay Suasi.

E —"Vea. Yo al Dr. González lo he observado tantísimas veces... porque en aquel entonces el agua era muy escasa, sabe, y teníamos dos hombres que regaban siempre de noche, porque nos tocaba de noche la aguaidía. Pero yo andaba toda la noche, porque Vd. sabe que el regador se duerme cuando se le ocurre, ¿no? Mire, toda la noche escribía ahí en la piecita del dormitorio, ahí tenía una mesita y claro yo lo veía con la luz, escribiendo. Y un día de mañana él me llama adonde está tomando el té; y le digo: —"Doctor perdone, ¿qué no tiene sueño Vd. de noche?". Y se sonríe y me dice: —"Yo padezco de insomnio y por eso trabajo, para no estar de vicio; trabajo hasta que amanece..."

B —"¿En qué momento él gustaba entretenerse con la tijera de podar?

E —"El Dr. González era un verdadero obrero de Samay Huasi. Porque él podaba todo el día que tenía tiempo... El único momento que él dejaba era la siesta, sabe. Pero después de las cuatro al Dr. González lo iba a hallar arriba, trabajando.

B —"Hacia el cerro siempre...

E —"Sí. Lo que es la tijera y el rastrillo no lo dejaba nunca. Tenía un cinto y se ponía la tijera aquí; cuando la necesitaba la sacaba; y el rastrillito lo llevaba también...

B —"¿De manera que él siempre estaba ocupado?

E —"Él no tenía un momento, como otros que andan con los libros... No. Él, libros no tocaba nunca. Él lo que tenía era herramientas".

Aunque he sobrepasado el espacio que me ofreció la Revista, no puedo dejar de incluir el pasaje donde don Elías explica, cómo González, con su talla minúscula y su aparente fragilidad corporal, talló el sendero que sube por el cerro San Miguel para poner en la cumbre la Bandera Nacional en los días patrios.

E —"Él viene una mañana y me dice: —'¿Qué le parece, don Elías? Quiero hacer un camino hasta la cima del cerro, para colocar allí la bandera. Un palo bien plantao'. —Cómo no, doctor, si Vd. lo ordena así lo haremos. —'No. Yo no le quiero decir eso —dice— Vd. no me compriende que yo quiero hacerlo, yo quiero hacer el camino'. Pero doctor —le digo— es muy feo... lleno de puquis... y en fin... que sólo las cabras suben... 'Es que Vd. no sabe cómo yo voy a subir —dice—. Mañana voy a poner mano a la obra.'

Al día siguiente, temprano, cuando yo vuelvo de la quinta a media mañana a tomar el café, me dice la mucama: —'¿Sabe que el doctor se fue antes que salga el sol para el cerro?'. Lo miro y ya estaba arriba. ¿Sabe cómo subió? Fue haciendo los escalones y subiendo. A medida que

hacía los escalones, subía... ¿Vd. sabe que se hizo más de 50 metros hasta las 11 con la azadita? Y llegó hasta la cima..."

González trabajaba hasta quedar exhausto y sus manos agotadas y heridas cumplían en Samay Huasi dos misiones que rara vez tientan a un mismo hombre: movían la piedra bajo el sol riojano y daban cauce a la fina expresión de espíritu bajo la lámpara nocturna.

En una carta escrita desde Samay Huasi a 30 de julio de 1917, hasta hoy inédita, dice a su hijo Julio V. González, entre otras cosas: "Cuiden que acompañen siempre a sus hermanos: todo lo que hagan en este sentido es poco. Yo se los agradeceré de veras.

"Creo que ya no estaré mucho acá. Pienso irme el domingo, de manera que el martes estaré entre Vds.

"Dígale a las chicas que no les escribo porque a gatas puedo trazar estos renglones a causa de tener las manos hechas pedazos por las piedras, las espinas y las tijeras de podar; que apenas puedo sostener la pluma. A eso se debe la irregularidad de los caracteres de la letra que parecen de un ebrio o de un loco —y no soy ni una ni otra cosa.

"Aquí hace unos días de sol espléndido, y de calor a sudar a chorros cuando se trabaja como yo."

Recordando a Joaquín V. González

Amaranto Abeledo

La Universidad Nacional infunde a La Plata un aliento renovador

El Dr. González declaró en su memoria al gobierno de la Provincia de Buenos Aires (febrero de 1905), que la ciudad en su desarrollo de veinticuatro años no había "llegado a formarse una vida enteramente propia ni a asumir en toda su intensidad la dirección de los destinos de la vasta colectividad sujeta a su hegemonía". Y agregó: "Le falta sin duda definir con más singularidad su carácter e importancia social y política, y esto vendrá por sí mismo cuando sea foco de atracción e irradiación de una gran corriente de cultura, que no sólo satisfaga todos los anhelos y necesidades de la Provincia sino los que ya he mencionado en el orden más dilatado de la vida nacional".

El establecimiento de la universidad determina la transmutación prevista por González: importantes construcciones agréganse a las monumentales que acompañaron la fundación de la ciudad; estudiantes procedentes del interior del país acuden a La Plata en número considerable —antes lo habrían hecho a Buenos Aires o Córdoba—, atraídos por las claras excelencias que la flamante universidad exhibe influida de un espíritu nuevo, y se incorporan de lleno a la vida de la ciudad, que les acoge con simpatía y se complace en sus particularidades provincianas; la satisfacción de las necesidades generadas por el funcionamiento de los numerosos institutos universitarios y el sostén de una importante población estudiantil, inciden favorablemente en algún grado sobre la economía de la ciudad; figuras relevantes de nuestra intelectualidad rigen los organismos universitarios o regentean sus cátedras y, en el aula magna y otras tribunas de la universidad, disertan sabios extranjeros de la talla de Altamira, Posada, Nerts, Cárpena, Vállée, Rowe, Ferri, Ferrero y Alvarez (Alejandro).

Así, la capital de la provincia, tonificada en su vida general por nuevos estímulos y robustecida notablemente su personalidad espiritual, se transforma en breve tiempo de ciudad esencialmente

político-administrativa como lo fue hasta 1905, en ciudad universitaria, que atrae sobre sí la atención del país y de afamados centros mundiales de cultura. Llega a ser en verdad, la expresión del nuevo pensamiento argentino que le atribuyó Sarmiento veinte años atrás, al ponderar el empuje con que surgió a la vida y sus modernas peculiaridades edilicias desconocidas a la sazón en el resto del país.

Nombramientos de profesores para el colegio nacional de La Plata

El colegio acaba de ocupar su nuevo edificio (año 1910) y debe procederse a llenar algunas cátedras vacantes. El rector González Litardo se dispone a presentar al presidente González las propuestas del caso. Conviénese entre ambos que, cierto domingo por la mañana, concurrirá el primero al domicilio del segundo en Buenos Aires para considerar la materia.

Llegado el día fijado, allá va el rector y allí está el presidente con una pila de cartas y tarjetas a la mano. Puestos a la tarea, el rector hace la apología de sus candidatos a medida que va dando sus nombres. Se trata, bien de profesores ya probados en la cátedra, bien de egresados de la primera promoción de la Sección Pedagógica, hoy Facultad de Humanidades. Manifiesta el rector que la designación de los profesores propuestos contribuiría sin duda a fortalecer el concepto público del colegio en momentos que inicia éste una nueva y promisoria etapa de su vida cuanto a despertar el interés de los estudiantes por seguir la carrera del profesorado. Don Joaquín comparte en un todo las ideas del rector. ¿quién podría estar más interesado que él en asegurar la eficacia de la enseñanza impartida en el colegio preparatorio —con su internado anexo—, asignándole como le asignaba una función primordial dentro del organismo universitario?

Posa un instante el doctor González su mirada pensativa sobre la pila de papeles que tiene ante sí. Allí están las inevitables recomendaciones que le han estado llegando a favor de aspirantes a ocupar las cátedras disponibles. Cada pedido satisfecho puede representar un apoyo político para la Universidad, cuyo presupuesto debe defender denodadamente en el Senado, y cada pedido desatendido un adversario en potencia para la misma... Extrae una tarjeta del montón —una sola— y se la pasa al rector para que la lea, a la vez que le dice —como excusándose de hacerlo: "Es un pedido muy especial... del general Roca...". Trátase evidentemente de un pedido no común, por la calidad del recomendante y los vínculos estrechos que con él mantiene D. Joaquín. En cuanto al candidato mismo, tiene antecedentes dignos de señalar y para la cátedra a que aspira no hay profesores diplomados por la Universidad. Quieren las cosas que se logre encontrar una solución favorable para el caso, y que González Litardo pueda regresar ese día a La Plata con la satisfacción de haber sido aceptada íntegramente por el presidente su lista de propuestas.

Tal es el espíritu que privó en las designaciones de profesores del colegio, merced al cual pudo orientar éste su enseñanza de acuerdo con las mejores normas pedagógicas y conquistar un prestigio único en el país.

Don Joaquín "el abuelo de ULPI"

De un "estudio razonado y científico" que ha realizado de nuestra historia dedujo el doctor González la ley de que los graves males experimentados por el país en el pasado fueron el resultado de defectos del carácter nacional— así, el

personalismo, la indisciplina, el espíritu de discordia y de odio y la ambición enfermiza de predominio y de mando—, defectos que aún hoy conspiran contra su bienestar no obstante haber desaparecido las causas que los engendraron.

Tal convicción hace que González, al exponer en 1905 desde distinats tribunas los lineamientos de la proyectada universidad le asigne a ésta, aparte de su función específicamente científica, otra que estima de considerable significación social educativa: la de ser foco de generosos y fraternales sentimientos destinados a reflejarse luego en la vida de la Nación.

La organización planeada para la Universidad favorece el cultivo de tales sentimientos en cuanto tiende a promover entre los educandos y, entre éstos y sus maestros, un estrecho contacto por medios tales como el trabajo de laboratorio impuesto por la enseñanza experimental —principio esencial adoptado por la nueva institución—, la limitación del número de alumnos por curso, la obligatoriedad de la asistencia a clase y la práctica deportiva. Por otra parte, la misma ciudad tranquila y recogida sería una factor coadyuvante a la vinculación perseguida, como lo sería también en algún grado la proximidad en que se hallaban unos de otros los diversos institutos, y cierta unidad que confería a la enseñanza la correlación establecida entre las grandes etapas de la misma.

En la creación del internado preparatorio pone González sin embargo sus mejores esperanzas como instrumento promotor de la vinculación estudiantil.

Disconforme con los colegios burocráticos del sistema corriente, donde maestros y alumnos "concurren a desempeñar el deber de enseñar y aprender en dosis reglamentarias" y los alumnos pasan por las clases con un "leve recuerdo" de la "persona" y de la "ciencia" del educador; persuadido de que la enseñanza actual, a la que califica con los más duros epítetos, no puede sino "disgregar y disociar los espíritus y enfriar los corazones y restaurar con más saña si cabe el reinado de los viejos odios", sostiene una y otra vez con abundantes razonamientos, que la vida en común de internado es la más adecuada para fomentar la amistad, la simpatía, la confianza entre el que aprende y el que enseña. Conforme con su pensamiento, en la convivencia estudiantil, bajo la asistencia del maestro, los educandos, al enfrentar los mismos deberes, participar en idénticos episodios escolares y comunicarse recíprocamente sus anhelos aprenden a vivir, a trabajar y a soñar juntos. Y, de tal modo, surge entre ellos la comprensión y se generan sentimientos de solidaridad, de ayuda mutua y de tolerancia recíproca, destinados a traducirse más tarde en los ámbitos dilatados de la sociedad en acciones fructíferas". "Habréis —dice— simplificado la más complicada cuestión política de los tiempos, con poner estas solas piedas en la base de toda escuela: afecto, amistad, confianza recíproca para que los hombres se entreguen, se den, se ofrenden unos a otros, suprimiendo entre ellos las distancias, los recelos, las ignorancias mutuas".

González fundamenta su tesis en ejemplos foráneos y vernáculos. "Las famosas residencias estudiantiles inglesas y norteamericanas —apunta—, han sido fragua de caracteres y virtudes inquebrantables, cuna de generaciones invencibles en el trabajo y en la ciencia y focos de saber y virtudes que se convierten en patrimonio común del género humano". Y, entre nosotros, los internados de Monserrat, de San Carlos y Concepción del Uruguay dieron al país en horas culminantes de su historia hombres típicos que lucharon ya por su libertad ya por el

afianzamiento de sus instituciones. No aprueba desde luego el régimen "hospitalario" y "monacal" que caracterizaba a los dos primeros internados mencionados. Al ponderarlos, lo hace teniendo en cuenta el conocimiento de la cultura clásica que difundieron y, especialmente, la vida "colegiada" en común, de hogar, que en ellos se realizaba y que "vivificaba todo el conjunto".

El internado platense es "social" y "libre" y, adopta el sistema tutorial, que hace del instituto un hogar en el cual el tutor es como el padre. La vida en ULPI —sigla ésta formada con las iniciales de los vocablos Universidad —La Plata —Internado— no es sino un trasunto de la que se vive en el seno de una familia feliz. Dentro de ciertas normas que todos respetan naturalmente, los alumnos actúan sin restricciones superfluas en una atmósfera de simpatía y libertad, que desenvuelve su personalidad y les permite ejercitar su espíritu de iniciativa[1]. Del internado están ausentes las frías reglamentaciones, las sanciones degradantes, la delación y el espionaje. La palabra persuasiva, la advertencia oportuna, a veces un mero gesto, bastan para condicionar la conducta. Ha dicho Arturo Capdevila: "Maestros y alumnos sentían la trascendencia de su particular destino y todos vivían horas de resplandeciente belleza moral en aquel paradójico internado de puertas abiertas".

Don Joaquín sigue de cerca la vida del internado, del cual complácese en llamarse "el abuelo". Lo visita con frecuencia y los *ulpianos* lo rodean cariñosamente atraídos por el magnetismo de su personalidad, cautivados por sus maneras sencillas. En el ágape anual con el que ULPI acostumbra clausurar sus actividades escolares D. Joaquín es el orador obligado. Ansíase escucharlo y su palabra es recibida con recogimiento. Gusta el maestro poner a los alumnos en contacto con el pensamiento de los altos espíritus en que él mismo nutre su lámpara. Para ellos vierte al español el "If" de Kipling, y con ellos comenta las enseñanzas de Tagore. No hay *ulpiano* que no aprenda de memoria sentencias del dulce poeta indio, como ésto que González repite una y otra vez: "No nos comprendemos porque no nos amamos y no nos amamos porque no nos comprendemos". En cierta circunstancia hallándose reunida la Cámara de Diputados —el internado se había constituido en República, a través de cuyos órganos correspondientes se practicaban en pequeño las instituciones democráticas y se regía su vida escolar—, sábese que ha llegado a la casa el senador Dr. González. Invítase sin más a éste a ocupar un asiento en el recinto. Toma entonces D. Joaquín la palabra y explica porqué un senador de la Nación debe sentirse dichoso de ser recibido en el seno de una asamblea estudiantil. Un día trae González a conocimiento de la familia ulpiana la "buena nueva" de que en el viejo quichua ULPI *significa* "paloma". Esto —díceles— liga nuestro lema con los más elevados simbolismos de la historia: el Espíritu Santo descendiendo a ungir de divinidad la cabeza recién bautizada del Cristo; la paloma mensajera del Padre de los caballeros del Santo Grial, que Wagner ha transmitido en las armonías religiosas de Parsifal y Lohengrin. A partir de ese momento la paloma tiene títulos bastantes para constituir un elemento decorativo indispensa-

[1] Hemos procurado hacer una reconstrucción de la vida del internado en *Ulpi y el pensamiento social educativo de Joaquín V. González* (1957) y en *Ernesto Nelson (Recuerdos de una larga amistad)*, 1961.

ble en las publicaciones ulpianas. A González se le representa en ellas con una paloma posada sobre el hombro. A menudo se presenta acompañado de personalidades del país o del extranjero. Algunas de éstas —Adolfo Posada, Leo S. Rowe— llegan a ser huéspedes del internado, lo que les permitiré identificarse plenamente con su espíritu. Posada escribió sobre él una hermosa página y Rowe lo tuvo presente en innúmeras circunstancias y lo hizo conocer al presidente Woodrow Wilson.

Reiteradamente manifestó González su agrado por la forma en que el internado había respondido a sus anhelos. "El internado abierto —expresó— a base de libertad y de propia y recíproca ponderación en los alumnos y bajo la regla de la cultura y el honor, será con justicia llamado una conquista argentina en el vasto estadio de las luchas universales por el mejoramiento de la educación". Y también: "ULPI es la experiencia más feliz realizada en la Argentina de una fundación social educativa aun dentro de nuestros regímenes oficiales". Confía asimismo en que los "jóvenes caballeros formados en el internado llegarán a ser cruzados de la "santa democracia del amor y de la ciencia". A poco de abandonar la presidencia de la Universidad declara que *"si en alguna rama de ésta han sido excedidos los cálculos y las previsiones de la fundación, ha sido en el internado"*.

Ciertamente, la experiencia "ulpiana" fue por todo concepto fecunda. En primer término reveló que el internado abierto puede florecer en nuestro país y ser un instrumento valioso de formación moral susceptible de anular fallas del carácter nacional tenidas a menudo como invencibles.

Por otra parte, como fruto concreto de la obra del internado, cumple señalar que bajo su influjo formóse una falange de hombres que han servido y sirven a la Nación en diversos campos y en proporción muy superior a la que podría exigirse de un instituto cuya vida no excedió de un decenio. Unidos ellos por lazos amistosos que se manifiestan por sobre toda suerte de diferencias ideológicas, se han mantenido fieles a ULPI al punto que después de cuarenta y tres años como van corridos de su clausura, acaban de constituir la Institución Joaquín V. González —presidida por el Ing. Carlos J. Forn—, para restablecerlo bajo su patrocinio en la provincia de La Rioja. Cumpliráse así el vaticinio de D. Joaquín, asentado en carta escrita a Ismael Erriest el 28 de agosto de 1921 con motivo de un acto de afirmación ulpiana que iba a realizarse: "Creo que si siguen con fe en esa corriente de unión y solidaridad, han de resucitar por amor lo que la barbarie y el odio han pretendido matar".

Absurda especie

Primeros tiempos de la Universidad. De aquí y de allí suelen surgir apreciaciones adversas para la misma. ¿Desacuerdo con este o aquel aspecto de la orientación que se le ha impreso? ¿Resentimiento por alguna ambición no satisfecha? ¿Mera incomprensión?

Ello es que echóse a volar la especie de que la Facultad de Derecho se había visto forzada a ofrecer becas con miras a aumentar su exigua inscripción de alumnos. Un importante órgano de publicidad recoge el rumor en sus columnas y teje a su respecto juicios del todo improcedentes.

Sin demora, e invocando nuestra condición de alumnos de la precitada Facultad escribimos para el diario El Día, de La Plata, un suelto intitulado "¡La buena fe periodística!" en el que desmen-

timos con alguna exaltación juvenil el absurdo cargo. Absurdo por todo extremo, ya que era bien sabido que las autoridades de la Facultad veíanse constreñidas a encarar la supresión de cursos por carencia no precisamente de alumnos sino de recursos para sostenerlos. Aparte que se propendía a la formación de cursos reducidos en orden a asegurar la eficacia de la enseñanza.

De inmediato el Dr. González, de su propia mano, escribe al alumno autor del suelto rectificativo agradeciéndole "la defensa hecha en el diario". Así era él de sensible a las manifestaciones del espíritu estudiantil.

La última visita a don Joaquín

Solimos visitar al Dr. González en los últimos años de su vida los domingos por la tarde en su domicilio de la calle 11 de Setiembre, frente a las barrancas de Belgrano.

Viven nítidamente en nuestro recuerdo aquellas visitas que nos permitían acercarnos a la intimidad de D. Joaquín y escuchar su palabra siempre henchida de sabiduría.

Los problemas de la posguerra; sus artículos de "La Nación" —no pocos recordarán aún aquellos enjundiosos que publicara por ese entonces sobre *Las iglesias y la paz social*— y la actuación de algunas prominentes figuras británicas de la hora, dábanle materia para ilustrativos explayamientos. En alguna ocasión, al surgir incidentalmente el tema del odio en nuestra historia— tema en el que había calado tan hondo—, oímosle manifestar su propósito de llevarlo al libro corroborándolo con nuevas observaciones que tenía registradas a su respecto.

Mas, vengamos a la postrer visita que le hiciéramos. Don Joaquín guarda cama, dispuesta ésta en un rincón de su biblioteca. Su rostro un tanto demacrado y amarillento empieza a revelar la seriedad del mal que le aqueja. Muchas veces volvemos con la imaginación a aquel ambiente y a aquella tarde, impelidos por el relato de Ricardo Rojas, que visitó al maestro algún tiempo después, y de cuyos labios oyó estas "enormes" palabras: "Es triste morir entre cuatro paredes. Querría irme a Chilecito, para tirarme bajo un árbol, a morir en la montaña. El alma ha de volar mejor a su luz bajo el cielo...".

En nuestra presencia devuelve el Dr. González a un amigo el manuscrito de una obra para la cual le había solicitado éste un prólogo, manifestándole su pesar por no hallarse en condiciones de satisfacer su deseo.

Luego, ponemos en sus manos, respondiendo a un requerimiento que nos hiciera la profesora de literatura del Liceo de Señoritas, Helena Rossi, un número de "Nuestra Revista" con comentarios de *Mis Montañas*, escritos por alumnas de la mencionada profesora. Examina D. Joaquín atentamente la publicación, y nos pide agradezcamos a aquellas alumnas el trabajo que realizaron sobre una de sus obras más queridas. Y, en seguida, acompañando sus palabras de una sonrisa melancólica: "No le extrañe el placer que me proporciona este trabajo estudiantil. Acaso Heine tenía razón cuando afirmaba que el hombre es el más vanidoso de los animales y el escritor el más vanidoso de los hombres...".

De mi amistad con don Joaquín

Arturo Marasso

En alguna parte digo que Carlos Vega Belgrano me pedía que escribiese las conversaciones de Joaquín V. González; no sé si se me ocurre o lei que lo mejor de Goethe eran sus conversaciones; algo de eso ocurría con González, cuya biblioteca se había convertido en su cátedra íntima. Había que oírlo para conocerlo. No le pregunté a González ni él me lo dijo, por qué tenía en lugar de honor, como único retrato de su biblioteca, el de Vega Belgrano; el de Manuel, el creador de la bandera, su inspirador, presidía su mesa de trabajo; ya "El Tiempo", de Vega, había dado los últimos parpadeos; González lo nombró bibliotecario de la Universidad; y Vega, viejo y en la pobreza, recompensaba el parvo sueldo llevando cada día en su viaje por tren a La Plata una parte de sus libros, que donaba a la biblioteca universitaria.

Me llevó González una noche al teatro Victoria, a la representación de un drama de Zorrilla. Mi primera impresión fue la de ver allí gente de edad, de oír el acento español en muchas voces y el conocer personalmente por los saludos a literatos y señores que pertenecían a la tradición castiza de Buenos Aires; esos cabellos canos, la etiqueta de los trajes y un cierto cariñoso orgullo de oír al poeta romántico, me traían a la memoria la invitación de sus versos: "Viejos que idolatráis vuestros mayores, venid, yo os contaré vuestra grandeza". Al asomar los pasajes célebres del drama corría por el auditorio un murmullo. Allí estaban beneméritos defensores de la tradición del idioma español en Buenos Aires; mucho hicieron, paladines en ese tiempo de la integridad del habla literaria. González era hispanista y gramático; también había sido gramático Cicerón, el insustituible maestro latino de toda buena república. Lector de poetas universales de todos los tiempos, me dijo: "Creen algunos que la poesía está en los versos de Alcázar: 'En Jaén donde resido'. Estas redondillas son agradables, nada más; la poesía de nuestra lengua carece de intimidad, de hondura en la inspiración, salvo excepciones", y agregó, sonriéndose: "Es que el verdadero poeta es siempre una excepción". Se opone a la *usata poesía,* al aca-

demismo, en sus *Fábulas Nativas,* a la lengua "empobrecida a fuerza de abolengo".

Le regalé una mañana, por 1913, la primera edición de la *Apología de los asnos,* de Madrid, 1829. Por la tarde fui a una librería de viejo; al inclinarme a mirar unos libros, una mano me tomó del brazo; era González; me mostró con una sonrisa de triunfo la voluminosa edición anotada de la obra que yo le había llevado: *El asno ilustrado o sea la Apología del Asno,* Madrid, 1837. En esos años pensaba dedicar a los asnos algunas páginas, y no creo que irónicas, en un artículo de La Nación. Unamuno se le adelantó; en la fábula *El asno y la cigarra,* de bellos versos, cita en nota "el raro y curioso libro", en la edición mayor y transcribe un intencionado fragmento.

Tenía González en sus estantes el centenar de tomos, de tapa naranjada, de la *Bibliotheque de Philosophie Scientifique,* del editor Flammarion; era la última palabra de la ciencia del primer tercio del siglo; treinta años después, la colección, aunque conserva el nombre, actualizó los autores y los temas; es la última palabra de hoy. Tenía la colección Alcan, hoy la *Bibliotheque de Philosophie Contemporaine;* también es otra, se renovaron los autores y el contenido filosófico. La persona histórica más actual de hoy, por la innumerable suma de estudios que se le consagra, es Platón; el noble positivista Spencer lo trataría con más respeto hoy que hace setenta años. González tenía el poder de evadirse de una tiranía dogmática, era la aspiración la que iba adelante. Aun su lema tomado de *Kabir*: "todas las contradicciones están resueltas", es una evasión de la lucha por intereses pequeños; la verdad que había "aceptado con su vida" superaba las contradicciones.

El carácter profético de González está principalmente en la amistad; él era el amigo, el amigo de los jóvenes que se proponen una obra; decía palabras que uno no puede recordar sin conmoverse; entraban en el alma como el estímulo de un destino que se identifica en una aspiración que alguna vez ha de lograrse; si el compromiso no fue del todo cumplido, González queda a nuestro lado, en una intimidad y una bondad que están más allá del momento; él tenía la insatisfacción de sí mismo, continuaba en la obra, en la meditación y el estudio, se descubría en él y en los otros con la certeza de nuevos espacios en exploración interminable.

Entre entrañables amigos puede haber una reserva, una inadvertida desconfianza; con González no, porque quería el bien y guiaba hacia el bien, ya se estaba en la iniciación que él animaba y compartía; no había desniveles sino una comunión en una inefable partícula santa; por eso el recordarlo conmueve y en este González humano se transparenta el amigo generosamente actuante para siempre. No todos poseemos la abnegación del espíritu; él la tenía, como el don de una divinidad inspiradora, en la que no era extraña la espera de una nueva edad áurea, la revelación insospechadamente próxima. Alguien podía olvidarlo, negarlo, él estaba curado, escribió *Amistad de artista* y perdonaba. Se le ocurrió decir, según me contaba, a algún político desconfiado: "Yo voy hacia Sirio, sígame si puede". El era fiel; miembro de una logia, lo fue públicamente, hasta su muerte, sin que dejara de ser con entera libertad lo que era y podría ser mañana. Y ante una persona que lo elogiaba, me confesó: "Dice que escribo bien, porque he sido ministro". En su labor diaria, él estuvo en la noche estudiosa, "pasé la vida en mi bibloteca", escribe; periodista o ensayista, abarca el tema en sus fundamentos; nos presenta a Sarmiento, como

lo vio con su tiempo, en un discurso; invoca con la emoción del instante "la vida augusta de Ricardo Gutiérrez"; la impresión de una visita a Guido Spano "en su nueva morada, más sombría, más pobre, más estrecha que la anterior, pero según sus gentiles palabras: "Hay leones que viven como soberanos en cuevas más angostas y obscuras". En estas notables páginas asoma la imagen del olivo centenario, alrededor de cuyo tronco se levanta "un bosque de retoños vigorosos". Él conoció, como también alcancé a ver, estos venerables olivos entre una selva de retoños; en alguna ocasión alegoriza en el viejo olivo, rodeado de renuevos, al maestro.

El general Roca lo visitaba a menudo, en 1913, para conversar de asuntos de educación que se trataban en el Congreso. Lo oí hablar de sus amigos, los discípulos americanos de Comte, con interés y familiaridad y de alguno con no sé qué diablillo irónico en la mirada. Hablamos del latín; ante la ineficacia de su enseñanza hubo que contar con los profesores venideros. Escribe González: "He creído y creeré, aún por mucho tiempo, imposible entre nosotros la incorporación de las lenguas latina y griega, como partes permanentes del régimen de los colegios secundarios, mientras no tengamos maestros propios y suficientes, en número y capacidad para enseñar con amor y patriotismo, tan difíciles disciplinas". Los positivistas argentinos, casi todos discípulos de la escuela de Paraná, eran de una moral irreprochable, ejemplo de sus alumnos, como se debe ser el maestro.

"Como recorrió todos los campos de la actividad mental, dice Mariano de Vedia, hizo amistades por el estudio", esas amistades comprenden desde la eminencia de un Ameghino, genial autodidacto, de los profesores de ciencias naturales, astrónomos, educadores, geólogos, pintores, poetas, arqueólogos, a cuantos descubría y elogiaba y trataba de estimular, para encumbrar con ellos la República. Nunca envidió a nadie, se complacía con la obra ajena; casi nunca hablaba de sí mismo; pensaba en lo que debía hacer y no en lo que ya había hecho. Carlos Berg, Holmberg, lo iniciaron en las ciencias naturales; él las seguía con las publicaciones argentinas y extranjeras.

Hombre de idiomas, desde el latín aprendido en Córdoba, alternaron en su primera época la influencia francesa de los tratadistas como Montesquieu, de los enciclopedistas, los maestros literarios que lo inspiraron en su prosa poética. Chateaubriand, Lamartine, con los ingleses, a los que se inclina más en la segunda mitad de su vida, educadores, ensayistas y parlamentarios. Alguna vez hablé de "la vocación ruskiniana" de González, que leía y admiraba a Ruskin, y que le sirve de puente hacia la contemplación admirativa de la obra natural y de arte. El inglés le descubre finalmente a Omar Khayyam y a Tagore y lo pone en contacto con la obra eminente de sus universidades. El prerrafaelismo inglés, la actualidad entre nosotros de la *Divina Comedia,* con la traducción de Mitre, lo atraen aún más al italiano del Renacimiento; ya en *Mis Montañas* se advierten alusivas imágenes dantescas; decía de memoria versos del *Infierno,* relacionándolos con circunstancias psicológicas; su culto era Leonardo. En su lectura continua de tratadistas de derecho, de colecciones jurídicas, de educación y de ciencia, prevalece la lengua inglesa. Mejor dicho, prevalece toda novedad, los libros estaban a la mano en las librerías; se los buscaba donde se encontrasen; se los encargaba. ¡Dichosa vida la del que lleva a su casa la ración diaria de libros y revistas sabios!

Vicente Fatone dedicó recientemente la nueva edición de su libro *El budismo nihilista* a la memoria de González, "entre nosotros –dice– el primero que conoció y amó a los filósifos y poetas de la India". Esta compenetración se origina por la lectura en inglés de *Sádhana,* 1913, y de las otras obras de Tagore. No fue en González una "conversión", fue una confirmación de sí mismo. También descubría en Tagore la escuela que él había soñado y en la que hubiera querido ser maestro; la escuela Shantiniketan, escribe González en el memorable prólogo de su traducción de Kabir, "será templo de amor, germen de cultura y grandeza espiritual y surtidor de paz que conducirán por el mundo todos sus hijos". No es arriesgado creer que ya antes él había pensado en algo como Shantiniketan, cuando fundó la Universidad de La Plata. Luego viene el sublime lirismo de los *Cien Poemas de Kabir,* el gran místico que tradujo Tagore al inglés, de la discutida edición de Kshite Moan Sen, y que puede ser en parte una adaptación ocidental de Tagore y hasta cierto punto una creación propia en donde entra como elemento primordial la enseñanza de Kabir. Aunque con rigurosa erudición, Charlotte Vandeville, en su reciente traducción de Kabir, los aparta "por no ofrecer garantías de autenticidad", quedará la versión de Tagore como una obra de inspirada belleza. González, al traducirla del inglés, la hace suya, consubstancial de su alma. Al publicar en su revista ATENEA, en 1918, los *Cien Poemas de Kabir,* dice Rafael Alberto Arrieta, refiriéndose a esta obra de González, prologuista y traductor: "Quien a través de intensa y fecunda vida lo diera todo a su patria, desde las cumbres más altas de la política y de la educación, nos habla ahora con el idioma del hombre que ha quemado los últimos granos de sus pasiones terrestres".

William R. Svec

Lo que significa Joaquín V. González para un estudiante norteamericano

Mi propósito en este artículo no es juzgar a Joaquín V. González. Eso sería una tarea audaz de mi parte, pues reclamaría un estudio profundo y serio que en estos momentos no puedo abordar. Prefiero pues, ceñirme a dos puntos: el primero concierne a la historiografía argentina y el otro será una contestación a la pregunta ¿Cómo es que un estudiante norteamericano conoce a González?

Es proverbial que en muchas partes del mundo, un "diablo" impresiona mucho más que un "santo". Los antropólogos, los folkloristas y otros que se dedican al estudio de las sociedades —tanto primitivas como modernas— nos cuentan hasta qué punto el hombre es víctima del temor que siente frente a los hechiceros, los malhechores y los malvados. Parece que la ciencia moderna, y en especial la psiquiatría y la psicología, comprueban el hecho de que el ser humano muchas veces se orienta según las fuerzas negativas que forman parte de la naturaleza humana.

Quizá es por eso que la historia con frecuencia se inclina a recordar la obra de un hombre de mala fama (como un sangriento caudillo, un asesino o un tipo destructivo por el estilo de Hitler) en vez de dedicarse al estudio de los hombres de bien, esos que actúan al servicio de la humanidad. Por ejempl: ¿No es cierto que los argentins conocen mucho mejor a Juan Manuel de Rosas que a Joaquín V. González?

Puede citarse una cantidad de ejemplos de esta clase para indicar que, al menos en el caso de la historia que se escribe a menudo, sucede que a los grandes hombres, los "santos", no se les trata con justicia: se les ignora o se les olvida completamente. Es esta una de las paradojas que dan salsa a la vida y a la vez nos confunde en cuanto a la perspectiva nuestra de qué es la justicia histórica.

Estoy convencido que con Joaquín V. González se tiene una gran deuda; el estadista riojano pide justicia y ya es tiempo de dársela.

Aunque parezca una contradicción, debo decir lo antes posible que para mí González nunca ha sido un santo en el sentido estricto de la palabra. Para explicarme bien claro, tengo que confesar que me es difícil creer ni en Santos ni en Diablos, así entendidos, mas en "diablos" y "santos" creo fervorosamente. Es decir, creo que existen y siempre han existido hombres capaces de hacer bien y mal, en proporciones variables, para sí mismos y para con la sociedad en que actúan. Sin equivocación, me considero muy partidario de la moral que es nuestra herencia occidental y por eso prefiero que se juzguen los hombres según la ética cristiana. Así quiero que me juzguen mis prójimos a mí. Así quiero que se le juzgue a Joaquín V. González, integralmente, con sus virtudes y sus defectos.

Difícil sería dudar que, en fin de cuentas, la vida de González se dedicaba casi siempre hacia los intereses de la colectividad en vez de sus intereses particulares. Digo casi siempre, porque creo que el escrutinio concienzudo que se haga respecto de cualquier hombre, aunque sea un "santo", puede revelarnos unos defectillos o fallas de carácter que forman parte de la personalidad de todos. Al tener presente el sentido profundo del honor y la honestidad que caracterizaba a González, creo que estaría de acuerdo conmigo ese hombre "de las montañas" respecto a esta posición mía.

Lo que me ha impresionado mucho, leyendo la vasta bibliografía que existe acerca de la vida y obra de González, es que todavía no se ha escrito una bibliografía *completa* de este hombre destacado. ¿Es posible —me pregunto— que a los argentinos no les interese este hombre? ¿Es posible que hasta la fecha, ningún historiador del país haya descubierto el mérito del gran riojano, para dedicarse a exponerlo a sus conciudadanos, en la forma de una bibliografía, comparable con las que existen sobre Sarmiento, Mitre, San Martín y otros argentinos de igual importancia?

Otra cosa que ma ha impresionado es que mucho de lo que se ha escrito en homenaje a Joaquín V. González tiende a ser elogio inmoderado. Es decir, que a él nos acercamos más como un santo ideal que como un santo humano. Lo que se necesita es un estudio objetivo, hecho por una persona que aprecie la verdad tanto como la apreciaba González mismo. ¡Qué útil sería contar con una biografía completa sobre un argentino tan desconocido entre argentinos! Eso, indudablemente, sería hacerle debida justicia al "místico de Samay Huasi".

Toda sociedad tiene que buscar y rebuscar sus propios héroes, esos "santos" que reflejan las aspiraciones y esperanzas nacionales. La Argentina ha producido y continuará produciendo grandes hombres que sirven para fortalecer un orgullo profundo y legítimo dentro de la conciencia nacional. ¿Puede hallarse un héroe argentino más auténtico que González? Creo que no existen muchos casos que puedan sobrepasar el de González en cuanto a su historial como servidor público. Este gran constructor del espíritu argentino, aunque fue aristócrata intelectual, fue a la vez gran propulsor de los ideales democráticos. ¿Quién puede dudar que la creencia fundamental que caracterizaba a González durante toda su larga carrera, no tenga vigencia hasta en la época actual? ¿No es acaso que González todavía tiene mucho que decirnos, mucho que podemos aprovechar en la actualidad? Un pensamiento de él que aún recuerdo, que sirve para fortalecernos, es

aproximadamente el que sigue: "El patriotismo y la democracia se fundamentan en la tolerancia y la justicia; en el sacrificio de todos al contribuir, con la buena voluntad y el celo de cada uno, a los intereses de la colectividad; siempre templado el pueblo con un sentido de honor y dignidad y el respeto legítimo de los derechos del prójimo".

Tengo que confesar que hasta hace bastante poco yo ignoraba quién era González. Hace unos años, en la Universidad de Texas, donde sigo mis estudios para doctorarme en historia latinoamericana, tuve que decidirme en cuanto al tema que iba a investigar en un curso bajo la dirección del doctor Thomas F. McGann. Este distinguido profesor me sugirió que investigara la vida y la obra de Joaquín V. González. Reaccioné pidiéndole, a mi vez, que me dijera quién era este González, ¡porque ni sabía que era argentino! Así leí por primera vez a J. V. González, indagando en sus *Obras Completas*, para mi monografía en el curso a cargo del profesor McGann. Y en su magnífica prosa ejercité mi rudimentario conocimiento del castellano.

Desde ese momento en más descubrí que no era yo el único que desconocía a este grande hombre, porque todos mis colegas se encontraban en la misma ignorancia. Lo que es todavía peor, según mi juicio, es que muchos argentinos que he conocido ignoraban igualmente la personalidad de J. V. González y de sus valiosísimas labores en los distintos campos del saber y del hacer. Algunos se acordaban que "había un González que escribió una *novela* titulada "Mis montañas".

Deben saber mis lectores que en mi país también se le conoce mucho mejor a Juan Manuel de Rosas que a Joaquín V. González. Me atrevo a decir que, en manera significativa, los argentinos mismos son responsables de eso. A mí me parece cierto que cuando se "propagandiza" la fama de un héroe que surge de una sociedad, entonces se le llega a conocer realmente fuera de la misma sociedad. Por ejemplo, si ignoráramos a Lincoln en los EE. UU., ¿cómo podríamos pretender que se le conociera en el exterior?

El aspecto más serio de este problema, es que mis conciudadanos norteamericanos, que sólo ahora han empezado a abandonar el aislamiento tradicional frente a cuestiones internacionales, no conocen los héroes verdaderos de las repúblicas latinoamericanas. Es indudable que a nosotros también nos impresionan mucho los "diablos". (Me acuerdo de ese famosísimo senador McCarthy que dio un nuevo nombre a una tiranía antigua; y en estos momentos me doy cuenta, asimismo, de la fama hecha por ciertos gobernadores de nuestro sur). Lo que da mucha esperanza es que actualmente se puede aprovechar un nuevo interés en valores positivos que nos corresponden; valores que pueden sustentarnos frente a la crisis que amenaza la civilización que compartimos. Necesitamos héroes comunes. Es por eso que deseo que mis conciudadanos conozcan la obra de los González de este mundo.

Considero un privilegio haber tenido la oportunidad de estudiar en la Universidad de Texas, (situada en Austin, capital del estado) donde existe desde hace muchos años un Instituto de Estudios Latino-americanos. El Instituto es una entidad que coordina la obra de varios departamentos (o facultades), como historia y literatura, ciencia política y antropología, economía y hasta pedagogía y arte. En cada departamento, existen especialistas cuyos intereses se dirigen casi exclusivamente a dar cursos y hacer investigaciones dentro de las varias disci-

plinas, siempre con enfoque en América latina. De esta manera, la Universidad de Texas ha producido una cantidad grande de catedráticos y especialistas que sirven en varios "colleges" y universidades en todas partes de los Estados Unidos. Nuestra ventaja en Texas es haber tenido dirigentes con visión, que se dieron cuenta hace tiempo de la importancia de esta obra, la cual ha sido facilitada por la vasta y excelente Colección Latino-mericana de la Biblioteca de la Universidad de Texas.

Como hijo adoptivo de Texas, (nací en Chicago, pero mis padres vivieron en Texas por muchos años), me es grato decir que la universidad de este Estado es una de las más importantes en lo que toca a estudios sobre la cultura e historia latino-americanas. Sin embargo, debo agregar que hay otros centros que se dedican al mismo fin. Algunos de ellos son: la Universidad de California (en Los Angeles y en Berkeley), New Mexico y Florida, Harvard y Pennsylvania, Illinois y Wisconsin, Tulane y Columbia. Además, quiero señalar que ahora es posible que un profesor de historia o literatura, economía o antropología, pueda conseguir un puesto como especialista de una disciplina enfocada hacia una hermana república, en colegios o universidades donde hasta hace poco no se ofrecían cursos en lo referente a lo latino-americano. Creo que no sería muy atrevido decir que esto significa casi una pequeña revolución en el pensamiento educativo de mi país. Es un adelanto notable.

Hay algunos que tratan de explicar este nuevo fenómeno diciendo que a Fidel Castro se le debe agradecer que haya despertado a los norteamericanos de su tradicional indiferencia por las repúblicas latino-americanas. Que los que dicen esto están exagerando, no hay duda. (Estoy recordando la política de buena vecindad inaugurada por el presidente Franklin D. Roosevelt). También tiene algo que ver con este fenómeno la madurez crecida y la buena voluntad del pueblo norteamericano —sobre todo después de la segunda guerra mundial— para conocer otros pueblos que habitan este cada vez más chico mundo. Pero quizá tengan un poquito de razón, lo que me resulta irónico. De nuevo llega un "diablo" que, en fin, nos ha servido de una manera inesperada. Solamente lamento que no pudiera suceder la misma transformación mediante la intervención de un "santo". Tanto mejor sería, opino yo, que un Joaquín V. González nos inspirara el mismo resultado.

Julián Cáceres Freyre

Reflejos de una amistad entre poetas

Correspondencia entre Obligado y González

Si bien es cierto que la obra completa literaria de Rafael Obligado no es extensa, ella tuvo, en cambio, debido a múltiples factores, una gran influencia sobre muchos de los más destacados escritores argentinos de su época. El límpido y claro acento nacional y patriótico que imprimía a sus inspirados versos en los que campeaba la temática tradicionalista o histórica y su presencia personal constante, manifestada a través de su famosa tertulia literaria de los días sábados, allí en su casona de la calle Charcas nº 634, hace pocos años demolida, en donde en el ambiente de una de las bibliotecas particulares más nutridas y selectas de Buenos Aires, se congregaba el núcleo más distinguido de intelectuales de la generación del ochenta.

Obligado había sido, también, presidente de *El Ateneo,* fundado en 1893 bajo la presidencia honoraria de Carlos Guido y Spano, y su influencia se hizo sentir en la organización del plan de estudios de literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, de cuyo grupo fundador formó parte, como asimismo de la Academia correspondiente, antecesora de la actual de Letras.

Todos estos motivos, a los que se suma el hecho de llevarle once años de edad a Joaquín V. González, explican la fuerte admiración que el joven riojano, dotado de gran sensibilidad literaria, habría de sentir desde que lo conociera allá por 1880.

La circunstancia de haber sido Obligado, uno de los pocos escritores argentinos que no obstante gozar de una holgada posición económica, nunca saliera del país y aún dentro de nuestras fronteras, pocos viajes efectuara, como no sea a la zona ribereña del Paraná, que tan sentidamente cantara, como que a su vera poseía el viejo solar familiar de la Vuelta de Obligado, lugar histórico por su profundo significado nacional, imprimía este factor gran importancia al viaje que en 1889 realizara a La Rioja, invita-

do por su amigo y admirador Joaquín V. González.

González le fue a esperar a Patquía, pues hasta allí llegaba para esa época el ferrocarril, los viajeros debían, en este villorrio, tomar la diligencia a caballos que los conduciría a la capital o a Catamarca. [1]

El viajero porteño "venía materialmente cubierto de polvo, como un disfraz ceniciento". "No importa —fueron sus primeras palabras— es tierra argentina!". [2]

Esta presencia del poeta de la pampa en La Rioja, tiene un profundo significado en la historia de nuestras letras. Patentiza el verdadero connubio de dos corrientes ambientales y geográficas, de dos rasgos tradicionales argentinos. Los hombres de letras del ámbito cordillerano y norteño, conocían la pampa y a su héroe epónimo, como asimismo la literatura que el personaje inspirara. En cambio, los literatos pampeanos y en especial los gauchescos, no habían arribado a los cerros norteños a empaparse del ambiente y su marco geográfico y costumbrista, como tampoco a observar y conocer al gran actor de las futuras creaciones regionalistas, de su idiosincracia y sus características raciales y somáticas. Es así como, detectando con ojos desmesuradamente abiertos, y con todo el interés que su espíritu observador pudiera brindar, Obligado llega a La Rioja, esa pequeña aldea de fines de siglo pasado, entonces entreverada en medio de las huertas y fincas de naranjos tan famosos desde tiempos coloniales, que llegaron a hacer decir al cronista carmelitano Antonio Vázquez de Espinosa, allá en los comedios del siglo XVII, que: "tiene esta ciudad más de dos leguas de guertas de naranjos, y los demás arboles frutales de España, y otros de la tierra, por donde se entra, que los naranjos por el buen temple de la tierra estan siempre cubiertos, y cargados de azahar, está aquella entrada por espacio de las dos leguas, demas de ser alegre, y hermoso vista por estar los arboles todo el año cargados de frutas, y con gran frescos, y verdura que parece aquel parage el paraíso terrenal o un pedazo de cielo, por el olor suavidad y flagrancia del azahar, de que se hace en aquella ciudad cantidad de aguas de olor y otros regalos de conservas". [3]

Impresión profunda debe de haber causado en el cantor de Santos Vega esta fragancia paradisíaca, al decir de Vázquez, pues en la trascendente carta de 3 de octubre de 1891 que González le escribiera, expresa: "La ciudad está embalsamada con la fragancia del azahar, esta estación en que aquí se olvida todo lo que apesadumbra y se recuerda todo lo que seduce. He recordado yo su visita, que fue y es todavía una fecha de grata memoria para mis riojanos. Aquellos viejos naranjos que durante el invierno se empolvan y entristecen, hoy se han echado encima un manto nuevo de brotes verdes y un velo trasparente de azahares, como si en medio de su antigüedad quisieran jugar a los novios para dar ejemplo a los simpáticos habitantes de la ciudad andi-

[1] Sobre este viaje en diligencia desde Patquía, puede leerse una sabrosa descripción: D. Larrosa Pizarro, *Recuerdos riojanos*. En "La ilustración sudamericana", año V, nº 115, pág. 371-372, Bs. As., 1º de octubre de 1897.

[2] Joaquín V. González, *Obras Completas*, t. 20, pág. 63. Buenos Aires, 1936.

[3] Antonio Vázquez de Espinosa, Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Smithsonian Institution. Washington, 1948, pág. 627.

na. Pienso en Vd. a cada instante, en el poeta de la naturaleza argentina, que sabe sentirla y cantarla con honra para la patria y para el arte".

Así, con estas hermosas expresiones comienza esta carta trascendente porque es una de las más reveladoras de la profunda amistad y de la recíproca admiración intelectual entre estos dos poetas, representantes de un mismo sentir argentino, pero de distinta inspiración regional y ecológica.

Chata y pobre aldea provinciana, en cuyo ámbito social y político todavía quedaban recuerdos imborrables, cuando no algún resabio en la persona del gobernante mandón, de la fuerte guerra de montonera que había revolucionado a todas las clases sociales en un ambiente que desde los días coloniales había dividido a su pueblo, primero, entre los seguidores de las dos familias tradicionales que se disputaban el gobierno, y luego entre los que se oponían al indiscriminado manejo metropolitano y los sumisos que transaban por prebendas, con el poder ruerte y centralizador.

Ya aquietados los ánimos, un gobernador joven, culto y con profunda vocación de literato y escritor y un más hondo amor a las cosas de su tierra y de su patria [4] intenta movilizar el quieto ambiente cultural de su provincia natal. De su acción han quedado pruebas evidentes en diversas creaciones tales como la de la Biblioteca Pública de La Rioja, pues a la fecha, de las cuatro bibliotecas que se fundaran en La Rioja como resultado de la Ley nacional protectora de bibliotecas populares, sólo quedaba una, la que funcionaba en el Colegio Nacional.

En un mensaje del gobernador González a la legislatura se fundamenta la necesidad imperiosa de crear una biblioteca pública y fomentar la creación de bibliotecas populares. El 30 de octubre de 1889 se aprueba el proyecto de ley enviado por el Gobierno, quien, el 2 de noviembre del mismo año da un decreto nombrando al señor Pedro Delheye, director de la Biblioteca Pública.

La inteligente acción del Sr. Delheye, que posteriormente fuera rector del Colegio Nacional de La Plata, dio por resultado y siempre bajo el patrocinio y colaboración de González, la creación de una publicación que, bajo el título de "Revista de la Biblioteca", constituye un esfuerzo editorial ponderable, ya que en las ocho entregas aparecidas, contaba con colaboraciones literarias de gran calidad, debido a firmas prestigiosas de escritores argentinos, entre las que descollaba la del gobernador González. [5]

Esta carta de 3 de octubre, tiene un fuerte tinte pesimista, su autor está atribulado por serias preocupaciones políticas: "Estoy triste: todos mis sentimientos de argentino y mis ideales políticos los veo contrariados por una fuerza irresisti-

[4] En carta del gobernador González a Juan José García Velloso de 20-XI-1890 le expresa: "Ayer he leído su charla literaria. El tema es de los que a mi me gustan, y veo que usted lo ha tratado como argentino, más que los mismos que hemos nacido aquí ¡Cosa singular! Ls literatos del Plata, no sé porque extraña sugestión, sienten menos la necesidad de una literatura y de un arte nacionales, que los extranjeros que vienen a nuestra patria a contribuir con sus luces a nuestra cultura". Cf. J. J. de U. Cartas de Joaquín V. González a Juan José García Velloso. En: "Boletín de la Academia Argentina de Letras", t. XXII, nº 86, pág. 671. Buenos Aires, 1957.

[5] Sobre esta revista, Cf. JULIÁN CÁCERES FREYRE, *Una valiosa y desconocida revista riojana*. En: Alada, órgano de la Asociación de libreros anticuarios de la Argentina, año 2, nº 8, pág. 9-14, con 1 fotografía. Buenos Aires, octubre 1954.

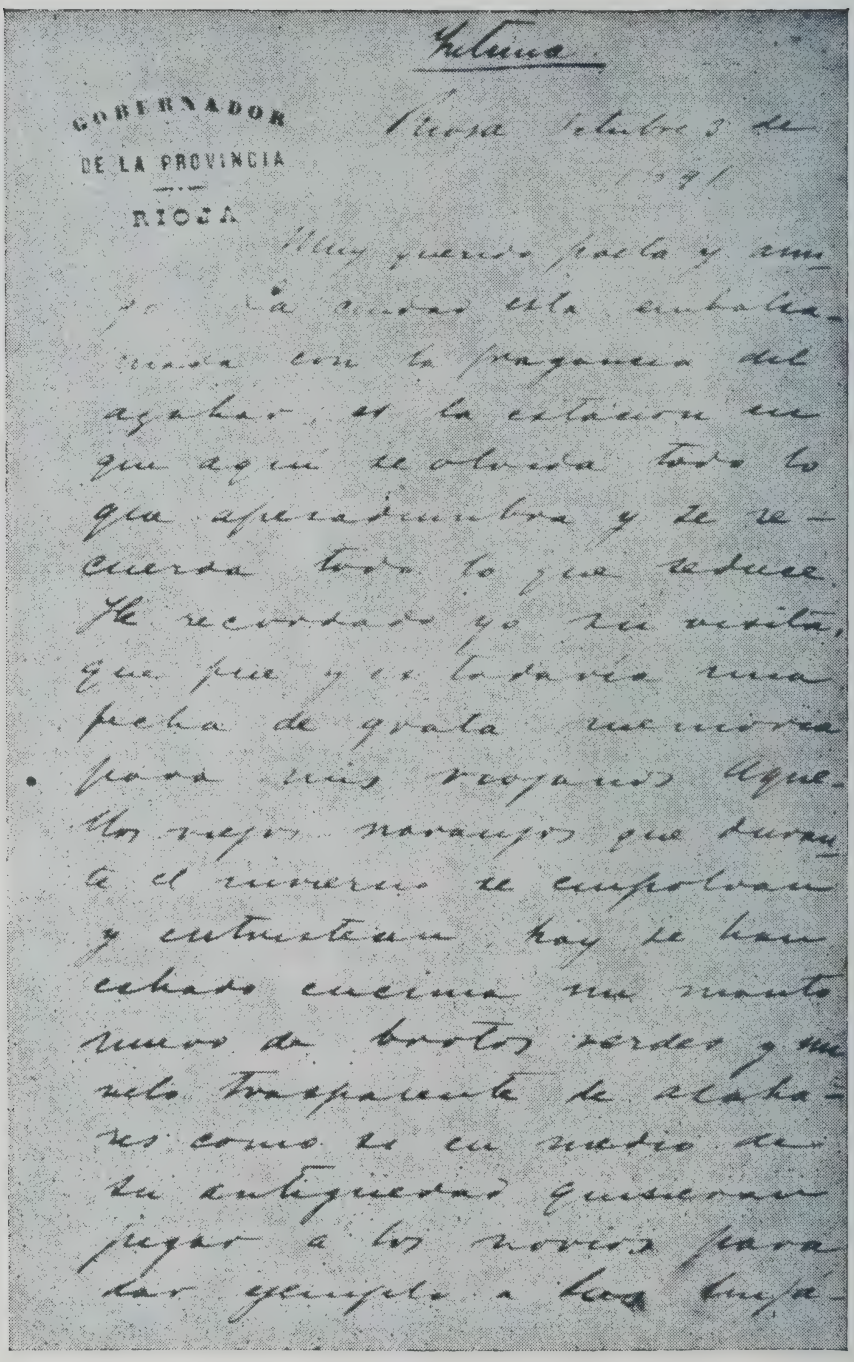

Intima

GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
RIOJA

Rioja Octubre 3 de
1891

Muy querido poeta y amigo: La ciudad está embalsamada con la fragancia del azahar, es la estación en que aquí se olvida todo lo que apesadumbra y se recuerda todo lo que seduce. He recordado yo su visita, que fue y es todavía una fecha de grata memoria para mis riojanos. Aquellos viejos naranjos que durante el invierno se empolvan y entristecen, hoy se han echado encima un manto nuevo de brotos verdes y un velo trasparente de azahares como si en medio de su antigüedad quisieran jugar a los novios para dar ejemplo a las Infá-

Facsímil de una carta de González a Obligado cuando aquél era gobernador de La Rioja.

3

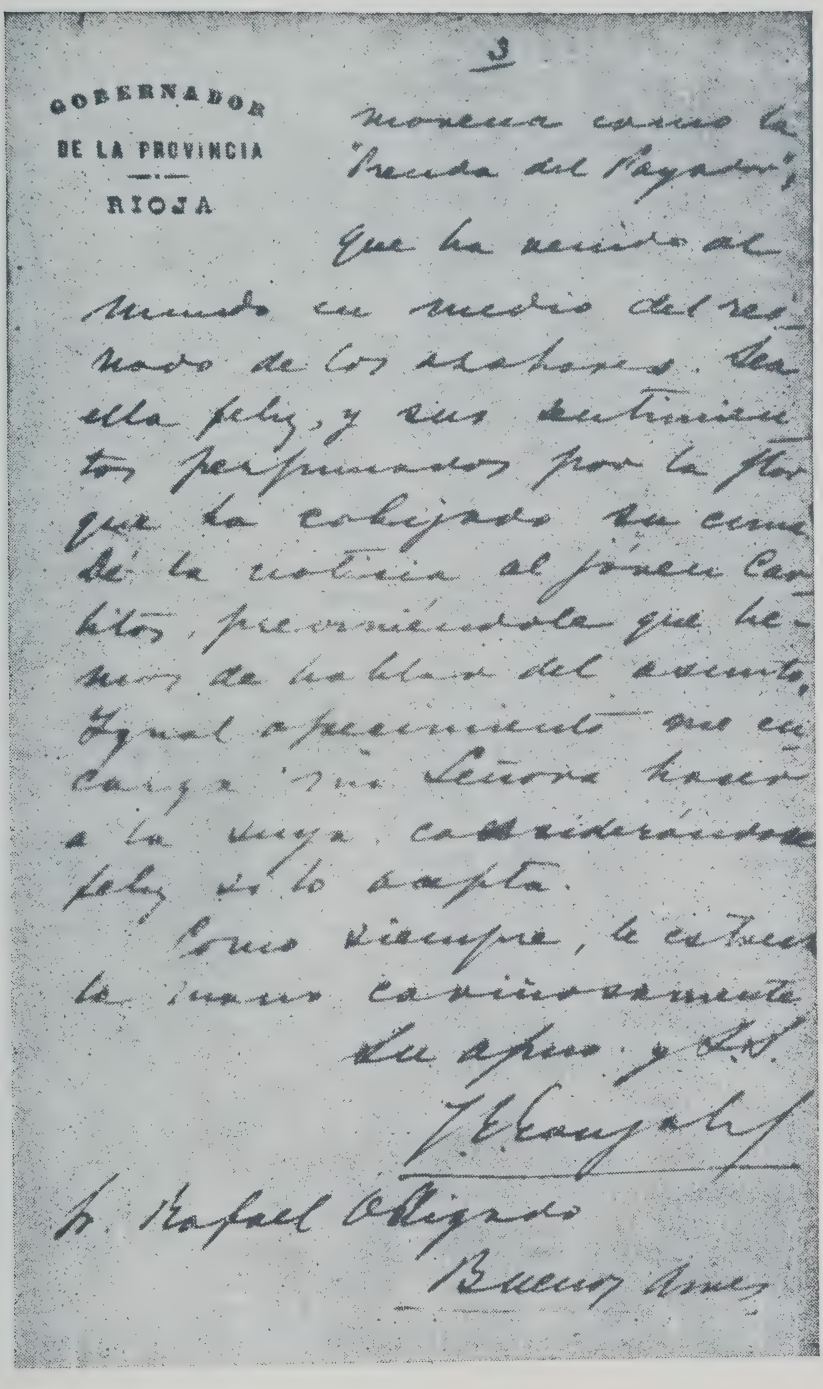

GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
RIOJA

morena como la
"Prenda del Payador",
que ha venido al
mundo en medio del reinado de los azahares. Sea
ella feliz, y sus sentimientos perfumados por la flor
que ha cobijado su cuna.
Dé la noticia al jóven Carlitos, previniéndole que hemos de hablar del asunto.
Igual ofrecimiento me encarga mi Señora hacer
a la suya, considerándose
feliz si lo acepta.
Como siempre, le estrecho
la mano cariñosamente.
Su afmo. y S.S.
J. V. González

Sr. Rafael Obligado
Buenos Aires

Página final de la carta a Rafael Obligado con la firma J. V. González.

ble que viene operando la disolución nacional, desde luego imperceptible a la mirada vulgar, pero que muy pronto dejará ver sus efectos. Sí; mi querido amigo, estoi profundamente triste; he quedado viudo de mis ilusiones más queridas, y vista la situación del país desde adentro, me vienen deseos, no de arrojarme sobre una espada, pero por lo menos, de lanzarme inerte a la corriente para perderme en las vastas aguas.

"Mi pobre pueblo, lo temo, va a caer en manos de mercaderes, y habrán sido inútiles, sino perjudiciales, tres años de sacrificios por la moral, por la libertad, por el decoro. He clamado ya al cielo —poblado de divinidades paganas, hoy—, y han cerrado los oídos; he querido abandonar mi puesto a algunos otros quizá más afortunados, pero parece que ese último rayo de esperanza que hasta el moribundo acompaña, ha hecho que mi pueblo me pida un tiempo más de prueba. Sea! pero ya es en mi una conciencia hecha, que debo ceder rendido a una fuerza material, brutal, superior a las mías y a las de mi pueblo reunidas. Ese es mi dolor. La noche llega, y todas las profecías nada dicen sobre si tendrá o no una aurora.

"Hasta hoy no había conocido, —ahora lo advierto—, esos grandes dolores que consagran una vida, y dan tinte definido al espíritu; pero me convenzo que los que nos trae el amor de la patria son superiores a todos los humanos.

"Solo a Vd. puedo hablar de este modo, porque he tenido la alta honra de ser estimado por su selecto espíritu y comprendido y dignificado por su talento.

"Ha llegado para mi pobre historia el gran momento que ha de dar el sello a mi vida pública y a mi personalidad política; estoi en esta dualidad: ó entrego mi pueblo maniatado a los verdugos de sus libertades y a los expoliadores de su tesoro, ó doi libertad a sus impulsos propios y espontáneos, que rechazan enérgicamente esa solución y caigo yo envuelto en la derrota y la ruina más absoluta. Me decido por lo último, por creerlo de mi deber, aunque sea de mi lo que el destino decrete por manos de mis enemigos. Agotaré los últimos recursos de la persuasión y de la razón, y puede ser que Dios me oiga. Vd. me ha creído digno de su amistad, y he de mostrarme como tal, seguro de que las generaciones que vengan, cuando mis hijos puedan recoger su fallo, no han de vituperar mi nombre.

"Pronto le comunicaré los resultados, ya que alguna vez se manifestó interesado por este aspecto de mi vida, y ya que conoce algo de mi historia de hombre público.

"Perdone estas confidencias, porque nacen de la confianza que me inspiran sus altas cualidades y sus sentimientos de argentino."

Estas revelaciones y confidencias políticas son realmente trascendentes, revelan el profundo abatimiento del gobernador ante la oposición que se hacía a su gobierno.

No se ha podido encontrar el texto de la renuncia de González [6], además, los actos de la Legislatura del año 1891, y el Libro de Leyes y Decretos donde debe figurar el texto del decreto de aceptación, han desaparecido. Sólo existe una copia de la nota que el presidente de la Legislatura, don Dermidio Carreño, le dirige a González, haciéndole saber que en sesión del 8 de octubre de 1891 el Cuerpo ha resuelto aceptarle la renuncia "en

[6] Debo agradecer públicamente al profesor Armando Raúl Bazán, las noticias que me diara sobre las circunstancias que rodearon la renuncia del doctor González al gobierno.

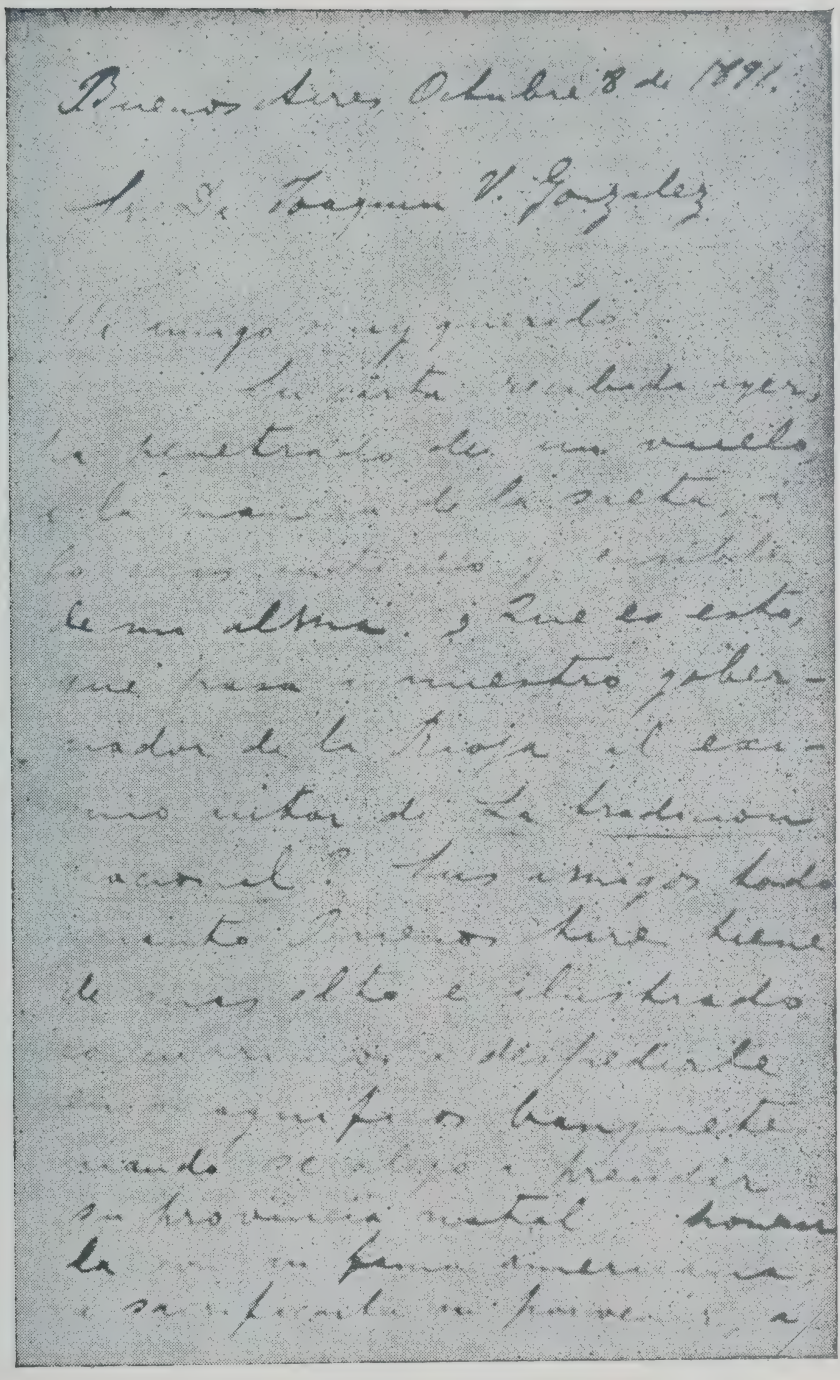

Rafael Obligado contesta a González su carta del 3 de octubre de 1891.

atención a los razonamientos aducidos y al carácter indeclinable de la misma".

Ante la imposibilidad de tener una certidumbre sobre los motivos que llevaron al gobernador a presentar su dimisión indeclinable, cabe entrar en el terreno de las hipótesis basadas en la lógica de los acontecimientos políticos de la época. González debe de haber renunciado, mortificado por la fuerte oposición que le hiciera gente de su propio partido. En el mensaje a la Legislatura de 1891, él mismo aclara el panorama político del momento: "La revolución de julio de 1890 ha producido una transformación radical en las ideas y en los hábitos políticos, que se habían ya caracterizado con ese sello peculiar a todo sistema prolongado". (Cf. *Obras completas*, t. II, p. 399).

Es así que incorpora a su gabinete, de acuerdo a lo convenido con Leandro Alem, a un ministro radical, el Dr. Félix Luna, con el objeto de dar participación en el gobierno a una tendencia que estimaba representativa. En este mismo mensaje, pronunciado el 1º de junio de 1891, vale decir, cuatro meses antes de la carta que comentamos, se pueden percibir entre líneas las críticas acerbas que le hacían sus correligionarios, por haber cometido la "herejía" de llevar como colaborador a un hombre de otro partido. Contestándolas indirectamente, González expresaba en el citado mensaje: "Si es verdad que en nuestro país no existen precisamente partidos de principios que luchen por imponer una forma de gobierno o una conquista del derecho, sino más bien partidos de simpatías personales, o cuando más que buscan mayor seguridad en la rectitud y pureza con que la ley se aplica, no por eso debemos desconocer que un gobierno nacido de un partido, como sucede siempre, no tiene derecho para sentar preferencias y privilegios odiosos en favor de sus amigos, con exclusión de otros ciudadanos aptos para los cargos públicos; ni que la lucha de los partidos por apoderarse del gobierno, no tiene por objeto la adquisición de rentas, ni el monopolio de los negocios que suele dar el presupuesto a los que por medios ilegítimos buscan el poder". Luego de otras consideraciones expresa: "por eso y porque me propongo mantener mi promesa de hacer práctico un gobierno independiente, liberal y honrado, a la vez que no ceder ni a individuos ni a partidos los privilegios inherentes al cargo que desempeño, he hecho los mayores esfuerzos para que las ofensas no despierten en mí sentimientos condenables, que me habrían arrastrado a fáciles venganzas."

Que estas ofensas y esta oposición fueron tenaces y grandes, lo patentiza lo expresado en su carta a Obligado de fecha 3 de octubre, ya transcripta. La segunda parte de la misiva, después de haber dado rienda suelta a su congoja íntima de carácter político, se refiere a temas literarios: "Poco o casi nada sé del movimiento literario de mi querida Buenos Aires, a no ser la noble iniciativa, que creo suya, en favor de Mendez, la promesa de un estudio de Oyuela sobre sus poesías y algo que he visto de Martinto sobre Copée.

"¿Acaso Vd. descansa demasiado, y posterga indefinidamente la aparición de "Héroes y Tradiciones"? ¿Y cuándo tendré el gusto de recibir la Copia de sus "horneros"?

"Hace algún tiempo que he emprendido de nuevo mis abandonadas lecturas, y siento ya en el fondo de mi alma aletear el Cóndor andino... Pobre Cóndor! Desde que los horizontes de la patria se empañan con nubes rojas, apenas si se le vé asomar sobre la cumbre a la hora de las solemnes tristezas, cuando el sol sagrado

de sus antiguos reyes se hunde en medio de sangrientos velos!

"Muchas ideas, muchos libros, muchos poemas nacen y mueren en mi mente, cada día; pero acaricio la esperanza de poder tributar a mi tierra una nueva ofrenda, más pura, más útil, más llena de observación y de experiencia.

"En una próxima carta le describiré una fortaleza indígena que he descubierto en la montaña, pero aliénteme con su respuesta, porque tengo sed de sus palabras."

González gestaba su libro magistral *Mis montañas,* acerca del cual, indudablemente, ya había cambiado ideas y opiniones con su amigo y confidente, se deduce de esta segunda parte de la carta que él iba a llamarse "El Cóndor andino" o "El Cóndor", según lo expresado por Obligado en la contestación a la misma, en que incita su publicación: "él será siempre el autor de *La tradición nacional* ... y mañana el de *El Condor,* ese libro que nos falta para decirnos dueños de una literatura propia, de un arte argentino".

La carta primera de González finaliza con una disgresión de orden familiar e íntima, dando cuenta del nacimiento de una hijita "morena como la "Prenda del Payador", que ha venido al mundo en medio del reinado de los azahares. Sea ella feliz y sus sentimientos perfumados por la flor que ha cobijado su cuna!".[7]

Finalmente le expresa en tono de cariñosa insinuación: "Dé la noticia al joven Carlitos[8], previniéndole que hemos de hablar del asunto".

Obligado responde en carta de 8 de octubre de 1891 a ésta atribulada del Gobernador, hostigado y a punto de renunciar. Poseemos un borrador de la citada, suponemos que así llegó a manos de su destinatario, pues no hemos podido consultar, no obstante haberlo intentado varias veces, los archivos manuscritos gonzalianos que posee la familia de su extinto hijo Carlos Alberto, en donde pensamos pueden hallarse otros documentos que informen más acerca de esta amistad entre poetas.

Obligado se sorprende de estas dificultades políticas, que no sospechaba rodearían a su amigo. Expresa estar triste también, por los acontecimientos revolucionarios del país y da a entender su disconformidad con el movimiento político nuevo que inspira Leandro Alem cuando expresa: "Lo que debe buscarse *radicalmente* es pagar nuestra deuda externa, es salvar el honor del país, es trabajar con el alma y con el cuerpo, con la azada y con la idea."

Luego da rienda suelta a sus expresiones de nostalgia nacionalista y patriótica, de simpática y lírica concepción, pero totalmente anacrónicas, pues no evidencian un espíritu comprensivo con el progreso que el pueblo reclamaba y que desembocaría en fundamentales reformas electorales y sociales.

"Nuestro país necesita reformarse, ó mejor dicho, volver a ser argentino y honrado, como lo fueron nuestros padres. ¡Ah, mi querido González, reniego yo del progreso, reniego de ferrocarriles y telégrafos, si estos bienes me arrancan el bien supremo de sentirme hijo de Belgrano!

[7] Se trata de su hija Hortensia; el anterior fue César, fallecido niño.

[8] Carlos Obligado, hijo mayor del autor de Santos Vega. Nació en Buenos Aires el 21 de mayo de 1890 y falleció en la misma ciudad el 3 de febrero de 1949. Fue Interventor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Secretario de la Academia Argentina de Letras, distinguido poeta y autor de un meduloso estudio sobre la labor literaria de su padre.

"Esto quiere decir en resumen que más que oropeles y brillantes palabrejas, y más que comodidades del momento, amo las virtudes de nuestros hogares. Cuando oigo a mi madre decir que en su niñez oyó leer el parte de la victoria de Ayacucho, de la derrota de Canterac y Carratala y me cuenta el júbilo de mis abuelos, se me llenan de lágrimas los ojos. ¡Qué tiempos aquellos, y cuán míseros los presentes!"

González, en cambio, parece haber sido más sensible a la constante demanda popular que pedía una revisión política y que produce el momento revolucionario del 90. Esta amplitud de criterio y de proceder, parece haber sido el motivo fundamental de su desazón y de su posterior renuncia indeclinable al cargo de primer magistrado provincial.

Dos cartas más, una de 1889 y otra de 1920, integran el conjunto epistolar que la señora María Luz Obligado, Condesa de Zoltwski, nieta del eminente poeta, tuvo la gentileza de facilitarnos para esclarecer esta amistad tan trascendente en las letras argentinas.

En la primera, González, saluda a su amigo con motivo del nacimiento de su primogénito, el futuro académico Carlos Obligado, y allí estampa conceptos altamente halagüenos sobre la calidad intelectual y personal de su amigo. La de 1920, escrita ya muerto Obligado a su hijo Carlos, en donde le adjunta una "composición de su ilustre padre, dedicada a S. S. S.", le dá una nueva oportunidad de manifestar la gran devoción y amistad que sintiera para con el amigo, consejero literario y confidente intelectual y político: "que he conservado como una reliquia de una amistad que me era sagrada, así como de la altísima consideración que como poeta y patriota le ha consagrado y conservo por su memoria".

Así se cierra, con el emocionado recuerdo para el amigo, esta evocación de una amistad que hermanó, no sólo a dos espíritus selectos, sino que fue el enlace primero y definitivo entre dos manifestaciones literarias distantes en el espacio, pero que siempre vibraron bajo un común ardor argentinista desde esos tiempos en que se entrelazaron.

CARTA DE GONZÁLEZ A RAFAEL OBLIGADO

Intima

GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
RIOJA

Rioja, octubre 3 de 1891.

Muy querido poeta y amigo:

La ciudad está embalsamada con la frangancia del azahar; es la estación en que aquí se olvida todo lo que apesadumbra y se recuerda todo lo que seduce. He recordado yo su visita, que fue y es todavía una fecha de grata memoria para mis riojanos. Aquellos viejos naranjos que durante el invierno se empolvan y entristecen,

hoy se han echado encima un manto nuevo de brotes verdes y un velo transparente de azahares, como si en medio de su antigüedad quisieran jugar a los novios para dar ejemplo a los simpáticos habitantes de la ciudad andina. Pienso en usted a cada instante, en el poeta de la naturaleza argentina, que sabe sentirla y cantarla con honra para la patria y para el arte.

Estoy triste: todos mis sentimientos de argentino y mis ideales políticos los veo contrariados por una fuerza irresistible que viene operando la disolución nacional, desde luego imperceptible a la mirada vulgar, pero que muy pronto dejará ver sus efectos. Sí; mi querido amigo, estoy profundamente triste; he quedado viudo de mis ilusiones más queridas, y vista la situación del país desde adentro, me vienen deseos, no de arrojarme sobre una espada, pero por lo menos, de lanzarme inerte a la corriente para perderme en las vastas aguas.

Mi pobre pueblo, lo temo, va a caer en manos de mercaderes, y habrán sido inútiles, sino perjudiciales, tres años de sacrificios por la moral, por la libertad, por el decoro. He clamado ya al cielo, —poblado de divinidades paganas, hoy— y han cerrado los oídos; he querido abandonar mi puesto a algunos otros quizá más afortunados, pero parece que ese último rayo de esperanza que hasta el moribundo acompaña, ha hecho que mi pueblo me pida un tiempo más de prueba. ¡Sea! pero ya es en mí una conciencia hecha, que debo ceder rendido a una fuerza material, brutal, superior a las más y a las de mi pueblo reunidas. Ese es mi dolor. La noche llega, y todas las profecías nada dicen sobre si tendrá o no una aurora.

Hasta hoy no había conocido, —ahora lo advierto—, esos grandes dolores que consagran una vida, y dan tinte definitivo al espíritu; pero me convenzo que los que nos trae el amor de la patria son superiores a todos los humanos.

Sólo a usted puedo hablar de este modo, porque he tenido la alta honra de ser estimado por su selecto espíritu y comprendido y dignificado por su talento.

Ha llegado para mi pobre historia el gran momento que ha de dar el sello a mi vida pública y a mi personalidad política; estoi en esta dualidad: ó entrego mi pueblo maniatado a los verdugos de sus libertades y a los expoliadores de su tesoro, ó doi libertad a sus impulsos propios y espontáneos, que rechazan enérgicamente esa solución y caigo yo envuelto en la derrota y la ruina más absoluta. Me decido por lo último, por creerlo de mi deber, aunque sea de mí lo que el destino decrete por manos de mis enemigos. Agotaré los últimos recursos de la persuación y de la razón, y puede ser que Dios me oiga. Usted me ha creído digno de su amistad, y he de mostrarme como tal, seguro de que las generaciones que vengan, cuando mis hijos puedan recoger su fallo, no han de vituperar mi nombre.

Pronto le comunicaré los resultados, ya que alguna vez se manifestó interesado por este aspecto de mi vida, y ya que conoce algo de mi historia de hombre público.

Perdone estas confidencias, porque nacen de la confianza que me inspiran sus altas cualidades y sus sentimientos de argentino.

Poco o casi nada sé del movimiento literario de mi querida Buenos Aires, a no ser la noble iniciativa, que creo suya, en favor de Mendez, la promesa de un estudio de Oyuela sobre sus poesías y algo que he visto de Martinto sobre Copée.

¿Acaso usted descansa demasiado, y posterga indefinidamente la aparición de "Héroes y Tradiciones"? ¿Y cuándo tendré el gusto de recibir la copia de sus "horneros"?

Hace algún tiempo que he emprendido de nuevo mis abandonadas lecturas, y siento ya en el fondo de mi alma aletear el Cóndor andino... ¡Pobre Cóndor! Desde que los horizontes de la patria se empañan con nubes rojas, apenas si se le vé asomar sobre la cumbre a la hora de las solemnes tristezas, cuando el sol sagrado de sus antiguos reyes se hunde en medio de sangrientos velos!

Muchas ideas, muchos libros, muchos poemas nacen y mueren en mi mente, cada día; pero acaricio la esperanza de poder tributar a mi tierra una nueva ofrenda, más pura, más útil, más llena de observación y de experiencia.

En una próxima carta le describiré una fortaleza indígena que he descubierto en la montaña, pero aliénteme con su respuesta, porque tengo sed de sus palabras.

Antes de cerrar ésta, permítame ofrecerle una nueva prenda de mi hogar, una niña morena como la "Prenda del Payador", que ha venido al mundo en medio del reinado de los azahares. ¡Sea ella feliz y sus sentimientos perfumados por la flor que ha cobijado su cuna!

Dé la noticia al joven Carlitos, previniéndole que hemos de hablar del asunto. Igual ofrecimiento me encarga mi señora hacer a la suya, considerándose feliz si lo acepta.

Como siempre, le estrecha la mano cariñosamente

Su afmo. y S . S.

J. V. González.

Sr. Rafael Obligado.

Buenos Aires.

CARTA DE RAFAEL OBLIGADO A JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

Buenos Aires, octubre 8 de 1891.

Sr. Dr. Joaquín V. González.

Mi amigo muy querido:

Su carta, recibida ayer, ha penetrado de un vuelo, á la manera de la saeta, á lo más íntimo y sensible de mi alma. ¿Qué es esto, qué pása a nuesctro gobernador de La Rioja, al eximio autor de *La tradición nacional?* Sus amigos, todo cuanto Buenos Aires tiene de más alto e ilustrado, concurrimos a despedirle en magníficos banquetes cuando se alejó a presidir su provincia natal, a honrarla con su fama

americana, a sacrificarle su porvenir, a darle la savia de su espíritu, que es el más alto, después de Sarmiento, que ha nacido allá por *el interior*.

Digan lo que quieran los políticos liliputienses, abundantes aquí como allá, arrojen a paladas el barro de la calumnia sobre el hijo de los Andes: él será siempre el autor de *La tradición nacional*... y mañana el de *El cóndor*, ese libro que nos falta para decirnos dueños de una literatura propia, de un arte argentino.

Como usted, estoy yo triste y desolado; siento como argentino desgarramientos sin nombre. ¡La patria, en la hora presente, se nos deshace entre las manos! ¡A trabajar de nuevo! Dávila, el otro día, se sonreía oyendo mis proyectos industriales, pidiéndome a la vez folletines literarios para *La Prensa*. Sí, está bueno, folletines literarios, pero a condición de que tales literaturas formen caracteres... en este país que se está quedando sin ciudadanos!

Una de las cosas que más me irrita, aunque sin abatirme (porque yo, tratándose de la patria soy como La Madrid: no me rindo nunca), es el empeño de perturbar la tranquilidad pública que manifiestan algunos grupos o partidos políticos á nombre de no sé qué principios radicales. Lo que debe buscarse *radicalmente* es pagar nuestra deuda externa, es salvar el honor del país, es trabajar con el alma y con el cuerpo, con la azada y con la idea.

Nuestro país necesita reformarse, o mejor dicho, volver a ser argentino y honrado, como lo fueron nuestros padres. ¡Ah, mi querido González, reniego yo del progreso, reniego de ferrocarriles y telégrafos, si estos bienes me arrancan el bien supremo de sentirme hijo de Belgrano!

Esto quiere decir en resumen que más que oropeles y brillantes palabrejas, y más que comodidades del momento, amo las virtudes de nuestros hogares. Cuando oigo a mi madre decir que en su niñez oyó leer el parte de la victoria de Ayacucho, de la derrota de Canterac y Carratala y me cuenta el júbilo de mis abuelos, se me llenan de lágrimas los ojos. ¡Qué tiempos aquellos, y cuán míseros los presentes! *

* Esta carta no lleva la firma de Rafael Obligado.

CARTA DE GONZÁLEZ A RAFAEL OBLIGADO

Buenos Aires, mayo 27 de 1889.

Muy querido amigo:

Saludo con efusión al nuevo ciudadano, heredero de la altísima inspiración del bardo de la llanura argentina, y abrazo al padre venturoso.

Educado en la escuela del patriotismo, de que su padre es un apóstol ferviente, su primogénito dará lustre a nuestra grande patria, brillo a nuestras letras y alto honor a su nombre ya ilustre.

Me tendré por muy feliz si merezco, a su tiempo, la amistad del hijo como me honra la del autor de sus días.

Ofrezca esta sincera ofrenda a la madre, y mis votos por su salud.
Con mi cariño de siempre, le estrecho la mano.

J. V. González.

Señor don Rafael Obligado.

P

CARTA DE GONZÁLEZ A CARLOS OBLIGADO

Buenos Aires, 11 de agosto de 1920.

SENADOR DE LA NACIÓN

Muy estimado amigo:

En contestación de su at. de fecha 4 del corr. tengo el agrado de incluirle copia exacta de la composición de su ilustre padre, dedicada a S.S.S. y que he conservado como una reliquia de una amistad que me era sagrada, así como de la altísima consideración que como poeta y patriota le he consagrado y conservo por su memoria.

Con este motivo me complazco en ofrecerle mi amistad, que nada vale, sino por aquella razón, y pedirle quiera transmitir mi saludo más respetuoso a su Señora madre.

Sin más objeto, me suscribo v. m. a. y s. s.

J. V. González

Sr. Carlos Obligado

P.

Biografía

Síntesis cronológica de la vida y la obra de Joaquín V. González*

EDUARDO PETTORUTI

1 8 6 3

(Nacimiento)

El 6 de marzo nace Joaquín Víctor González, en Nonogasta, departamento de Chilecito, provincia de La Rioja. Fueron sus padres don Joaquín González y doña Zoraida Dávila, riojanos como sus abuelos y bisabuelos de ambas ramas.

Al nacer Joaquín V. González, es presidente de la Nación el general Bartolomé Mitre, quien en este año 1863 tuvo que sofocar el movimiento de las montoneras del Norte para lo cual designa "director de la guerra en La Rioja" al gobernador de San Juan, don Domingo Faustino Sarmiento, cuyas fuerzas nacionales van en apoyo del gobernador de aquella provincia, don Manuel Vicente Bustos, durante cuya administración concluyeron las actividades políticas y militares del general Angel Vicente Peñaloza, "El Chacho", en el bárbaro asesinato de Olta. (Noviembre de 1863. Historia de la Nación Argentina, director R. Levene, Vol. X; pág. 418). Y en este mismo año del nacimiento de J. V. González, es gobernador de Buenos Aires, don Mariano Saavedra, hijo del presidente de la Primera Junta de Mayo de 1810, y es rector de la Universidad de Buenos Aires, don Juan María Gutiérrez, año en que se funda el Colegio Nacional de Buenos Aires, raíz fructífera que extenderá sus líneas educacionales hacia

* Presentamos en esta síntesis cronológica, el amplio panorama de la vida laboriosa y fecunda del ilustre hombre de polifacética personalidad, en sus más diversas actividades anuales como estudiante, maestro, profesional, gobernador, legislador, universitario, jurista, constitucionalista, diplomático, sociólogo... y siempre: educador, pensador y poeta.

Muchos escritos del Dr. González, no se han publicado en folletos ni han integrado ningún libro. En las "Obras Completas" (25 volúmenes), además de las publicaciones dispuestas por su autor, se han agregado algunos de aquellos escritos inéditos. Por tal motivo, hemos optado la cita de sus labores intelectuales que integran las "Obras Completas" porque además de haberse incluido en ellas casi la total producción escrita del Dr. González —algunas poesías, bosquejos, apuntes, el autor las ha reservado en su archivo, libros de recortes y álbumes— llevan la fecha de realización. Los originales y archivo particular de González, pueden consultarse en la Sala González, instalada en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, plaza Rocha 137 (La Plata).

[1] Las citas van abreviadas; ejemplo: (O. C. 13º, 353), significa: O. C.: Obras Completas; 13º, número del volumen y 353, número de página.

las fundaciones de colegios similares en todas las capitales de las provincias argentinas. J. V. González participará ampliamente en esta construcción nacional.

Juan Bautista Alberdi, que ha dejado de ser diplomático después de haber tenido principal participación en la firma del tratado definitivo de paz con España (1863), fija su residencia en Francia, donde vivió quince años escribiendo numerosas colaboraciones para diarios y revista de toda América; cartas y opúsculos, que iluminaron el espíritu de Joaquín V. González para sus realizaciones en los problemas de la diplomacia, de la paz, de la guerra y de la educación.

Al día siguiente del nacimiento de Joaquín V. González, en la columna "Prensa Nacional" del diario "El Nacional" de Buenos Aires, aparece una amplia colaboración de un personaje que firma "Famatina" y que pide al gobierno nacional haga un camino carril y dice: "La provincia de La Rioja es indudablemente entre todas las provincias la que está más olvidada. Raras veces se oye hablar de ella, y casi se puede asegurar que si no fuese por los pequeños disturbios que continuamente sufre, nadie absolutamente se acordaría de que existe esa desgraciada provincia". Habla de sus riquezas naturales abundante y de buena calidad y dice: "¿Y la educación? Asómbrese ¡en toda la provincia de La Rioja hay una sola escuela! ¡Una sola escuela para una población de 36.000 habitantes!

1864-1878

(Infancia. Niñez)

"Un síntoma infalible de la aproximación o anuncio efectivo de la llegada de la vejez, es este afán incontenible que me domina de contar cosas de mi primera edad". No obstante esta declaración de Joaquín V. González, en todos los tiempos de su fecunda vida ha hablado sobre los hechos de su infancia, de su niñez y de su adolescencia, recuerdos escolares llenos de hermosas anécdotas narradas en *Mis montañas, Cuentos, Historias,* en sus charlas confidenciales y en muchos de sus discursos y conferencias como gobernador, legislador, ministro, presidente de la Universidad Nacional de La Plata. El lector podrá investigar claramente sobre la formación espiritual, intelectual y moral del niño: de su hogar, de la escuela primaria; y del adolescente del Colegio Nacional. En la casa paterna y en la escuela de la villa natal aprendió las primeras letras. Y en la casa paterna, antes de cursar sus estudios secundarios en el Colegio Monserrat, de Córdoba, ya había leído centenares de obras antiguas y modernas, lo que le hizo decir en una carta enviada a *La Prensa,* de Buenos Aires, en 1890: "Las lecturas de la niñez marcan infaliblemente el carácter de los hombres; y como esto es una verdad experimentada, no será cargoso sobre ella", y aconseja: ¡"Leed los antiguos! Ellos consuelan los desfallecimientos del espíritu en las horas de prueba y fortalecen las voluntades fatigadas de luchar en vano...".

Siendo ministro de Justicia e Instrucción Pública, en su discurso sobre "Educación Integral", les dice a los miembros de la Segunda Conferencia de Profesores de Enseñanza Secundaria y Normal, el 9 de febrero de 1905: "El despertar y la forma de mis inclinaciones literarias nacieron de mis primeras lecturas: *La conciencia del niño,* de Sarmiento, que leía con fruición a los 10 años, debajo de unos enormes rosales de la finca paterna, y los *Trozos Selectos* de Cosson, que conocí en el Colegio Nacional, y cuya acertada selección y método han dado más enseñanza a mi generación, que muchas lecciones dogmáticas" (O. C. 13º, 353)[1]. A los 11 años de edad organizó una biblioteca pública en su propia habitación, reuniendo todos los libros desperdigados en la casa —sala, comedor... hasta en la cocina: Chateaubriand, Calderón de la Barca, A. Dumas, J. Zorrilla, Fígaro, Lord Chesterfield, Año Cristiano, El Correo de Ultramar, El Museo Familiar, gruesos libros raros, "folletos y papeles que venían de Buenos Aires que se usaban para envolver azúcar, etc.". Visitaron la flamante biblioteca los amigos de su padre y los condiscípulos a quienes los había invitado para concurrir todos los días a gozar de la lectura, pero éstos no se interesaron por la lectura ni por hacer una nueva visita a la biblioteca lo que hizo exclamar al bi-

bliotecario: "Y a fe que se los agradezco, porque no tuve más remedio que ponerme a leerlos uno tras otro, y al cabo de algunos días no había poder humano que me arrancase del sillón de mi despacho, donde me pasaba los días enteros sin ver el sol, amarrado de cuerpo y alma por el encanto secreto de aquellos infolios desenterrados de un sueño que hubo de ser eterno". (*Mi primera biblioteca*: O. C., 18º, 49/56). En abril de 1918, en un reportaje declara: "Mi primera vocación infantil, fue la poesía, y sigue siendo mi pasión... infantil". "En mi primera juventud —escribió versos a los 8 años—, que ha sido muy larga porque empezó muy temprano, leía mucho a Chateaubriand, *El genio del Cristianismo,* y los clásicos españoles —los poetas del siglo de oro—, y en mis años de Colegio intensifiqué mucho la lectura de los clásicos latinos y griegos, historias y mucho Macaulay y otros historiadores. Muy pocas novelas, salvo aquellas inevitables por lo famosas, y Lamartine, W. Scott, Zorrilla, Hugo y también los poetas indios, y la *Biblia* y los libros sabios de la antigüedad" (O. C., 23º 151). Pero donde el niño Joaquín adquiere material sólido para su formación intelectual y moral es en la casa paterna, donde todos los días se reúnen los hombres más importantes del pueblo y donde escucha los diálogos que se producen en esa época de su niñez "la más dolorosa y sangrienta en la siempre agitada vida interior de la provincia", que había comenzado el año de su nacimiento con el tremendo asesinato de "El Chacho". Y van iluminando su conciencia los hechos que se producen en el país en estos años de la primera edad. Su fina sensibilidad capta precozmente la realidad que vive. Y oye hablar persistentemente de Mitre, de Sarmiento y de Avellaneda, los presidentes que gobernaron en sus años de la infancia y la adolescencia. Y se suceden los hechos históricos: la guerra con el Paraguay, el Testamento político de Mitre, el asesinato de Urquiza, la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, donde mueren más de 15.000 personas; la fundación de las escuelas nacionales y normales en las capitales de las provincias, la creación de centenares de escuelas primarias en todo el país, y fundación de las escuelas Militar y Naval de la Nación... Oye hablar de Vélez Sársfield y del Código Civil argentino, de la fundación de los tres grandes diarios, "La Capital" de Rosario y "La Prensa" y "La Nación", de Buenos Aires, que llegan al despacho de su padre así como un ejemplar de *Martín Fierro;* de la fundación de la Facultad de Ciencias y del Observatorio de Córdoba; de la ley de educación común y creación del Colegio Nacional y Escuela de Comercio de Rosario, de proyectos de ferrocarril hacia el Norte... Oye hablar del centenario del nacimiento del general San Martín, de quien escribirá brillantes páginas de su belleza moral extraordinaria como lo hará de Belgrano, Mitre, Alberdi y Agustín Alvarez y sus maestros de la adolescencia que lo inclinaron al conocimiento de los grandes espíritus del habla inglesa y francesa y de la poesía.

1879-1880

(Adolescencia)

El adolescente Joaquín V. González sigue siendo un omnívoro lector en el Colegio Nacional Monserrat, de Córdoba. Estudia con afán el idioma inglés. Traduce con gran éxito la dulce elegía de Tomás More, "It is the last rose of summer" (La última rosa de verano), romance que ha penetrado en el corazón del pueblo inglés. En sus dos "confidencias": *La última rosa de verano* (O. C., 23º, 125) y *Javier Lazcano Colodrero* (O. C., 20º, 181), señala González a los "dos profesores que más honda huella intelectual y moral grabaron en mí" y al que "le profesaba yo un cariño filial y un culto tan intenso como silencioso". Este último, Javier Lazcano Colodrero, más paternal, que le permitía hacer uso de su biblioteca clásica española, maestro espiritual que fue en generaciones sucesivas maestro y amigo de Leopoldo Lugones y de Arturo Capdevila. Mientras, el 16 de abril de 1879, el general Julio A. Roca, ministro de guerra del presidente Avellaneda inicia su histórica campaña contra los indios, quien será dentro de pocos años su amigo dilecto —consejero y confidente— Agustín Alvarez, que acaba de egresar del Colegio Militar con la

medalla de oro "a la conducta moral", participa en la expedición de Río Negro y Neuquén, y en 1880 cumple la campaña contra los indios en Azul y Guaminí, para regresar a Buenos Aires y tomar parte en el movimiento de fuerzas entre el presidente Avellaneda y el gobernador de Buenos Aires, Dr. Carlos Tejedor, que da por resultado la sanción de la ley del 20 de setiembre que declara capital de la República Argentina a la ciudad de Buenos Aires. Y el 12 de octubre, el general Roca se hace cargo de la presidencia de la Nación.

En este histórico año 1880 en que Agustín Alvarez bregaba por el triunfo del federalismo, Florentino Ameghino, a los 26 años de edad, triunfaba en Europa con su sabiduría y sus originales colecciones paleontológicas y era honrado y premiado por los sabios naturalistas de aquel continente por sus teorías acerca del origen del hombre y de la vida; y el poeta Pedro B. Palacios "Almafuerte", entregaba sus dos viriles poemas *"Canto a la juventud de Buenos Aires"*, en homenaje a los que combatieron en Barrancas y *"Canto a América,* en homenaje a Ameghino, por sus revelaciones científicas, ya Joaquín V. González preparaba el material para redactar su revolucionario trabajo sobre *La Revolución.*

1 8 8 1

(Poeta. Periodista)

A los 18 años de edad se inicia en el periodismo y en la vida literaria con colaboraciones en los diarios de Córdoba "El Interior", "El Progreso" y la "Revista de Córdoba", donde publica sus primeras composiciones *Armonías silvestres"*. Al referirse a las primeras producciones poéticas de su padre, dice Julio V. González: "Con impresionante uniformidad, todos los versificadores de aquel tiempo rendían culto a Bécquer, Espronceda, Quintana, Núñez de Arce, Heine, V. Hugo y Byron". Continúa el joven Joaquín estudiando con fervor en libros de historia inglesa y francesa y profundizando en el conocimiento de ambos idiomas, y sigue preparando su ensayo sobre *La Revolución.*

En febrero de este año realiza su primera reunión el Consejo Nacional de Educación creado por el presidente Roca, presidida por Sarmiento y, simultáneamente aparece la revista "El Monitor de la Educación Común".

1 8 8 2

Publica "El Genio" (en la muerte de Olegario Andrade); "El Poema de un Angel" y el 11 de octubre lee en la Sociedad Tipográfica de Córdoba el primer trabajo en que manifestó sus ideas sobre *La Revolución,* que serviría de base para su tesis del doctorado. (Ver año 1885). (O. C., 1º, 369/388).

El 10 de abril de este año se realizó el primer Congreso Pedagógico convocado por el presidente Roca; congreso que se pronunció en favor de la enseñanza laica, gratuita y obligatoria, de la supresión de los castigos corporales, de la participación femenina en la docencia y de la escuela mixta y de determinados recursos para la formación del fondo escolar. El 19 de noviembre el gobernador de Buenos Aires, Dr. Dardo Rocha, funda la ciudad de La Plata, flamante capital de esa provincia donde Joaquín V. González contribuirá a la fundación de la ciudad universitaria.

1 8 8 3

(Estudiante de Derecho)

Publica "Oscar", "Canto de invierno", "La visión de la montaña", "Canto a La Rioja y Catamarca", "Bayroniana". Escribe un ensayo sobre "Córdoba religiosa". (O. C., 1º, 393).

En este año se llevó a cabo un censo escolar que reveló que sobre una población infantil de más de medio millón, solamente concurrían a las escuelas 146.000 niños. En Campana se establece el primer frigorífico de Sud América.

1 8 8 4

(Profesor secundario)

A los 21 años de edad, siendo estudiante de Derecho en la Universidad de San Carlos, ingresa en la enseñanza dictando las cátedras

de historia, geografía y francés en la Escuela Normal de Córdoba. Publica los poemas "Mirando al cielo" y "Resurrección" y "Canto a la libertad de conciencia". El 8 de julio de este año, el presidente Roca promulga la ley 1420 de Educación Común que consagra los principios de la enseñanza primaria obligatoria, laica y gratuita.

1 8 8 5

Escribe y publica *Estudios sobre la Revolución. Ensayo de Derecho Político;* tesis presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba para optar al grado de doctor en Jurisprudencia. (O. C., 1º, 161/364). Ha dicho Levene: *"La Revolución"*, es la demostración que aparecía un talento original para la ciencia y un carácter abierto para la patria". Es copiosa la bibliografía consultada para distinguir las revoluciones en las ciencias, arte, religión, industrias, literatura, política. En este ensayo sociológico se observa que J. V. González sigue las observaciones y conceptos que sobre la revolución han perfilado en sus ensayos y discursos el escritor chileno Lastarria y los argentinos Carlos Pellegrini, Delfín Gallo y Dardo Rocha. Fue editado el libro en 282 páginas con la supresión de unos capítulos "por consejo de censura". Publica "Rimas" (poesías), en 54 páginas. El 25 de febrero, por decreto del gobernador de Buenos Aires, Dr. Carlos A. D'Amico, se crea el Colegio, que funcionó durante dos años como instituto provincial, siendo nacionalizado posteriormente. (Cincuentenario del Colegio Nacional de La Plata. Boletín de la Univ. Nac. de La Plata, año 1935, Nº 1, 267 págs.). En este año se sanciona la ley Avellaneda sobre las universidades.

1 8 8 6

(Doctor en jurisprudencia)

El 26 de mayo obtiene el título de doctor en Jurisprudencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. De regreso a La Rioja, el gobierno lo comisiona para el estudio y arreglo de límites entre dicha provincia y Córdoba, cuyo memorándum "Determinación del límite oriental de la provincia de La Rioja" se inserta en O. C. 2º, 7. El 26 de julio es elegido diputado cuando aún no tenía la edad constitucional. Desempeñará su mandato hasta el 30 de abril de 1888. El 28 de julio es designado miembro de la comisión de estudios para la Reforma de la Constitución. En este año se hace cargo de la presidencia de la República el doctor M. Juárez Celman, se sancionan las leyes de Registro Civil y de creación del Banco Hipotecario Nacional.

1 8 8 7

(Profesor de Derecho de Minas)

El 15 de febrero, en colaboración con Rafael Igarzábal, concluye la redacción del *Proyecto de Constitución para la Provincia de La Rioja* (O. C., 2º, 41/299), que publica en un volumen de 310 páginas. El 25 de mayo da a la prensa un valioso artículo sobre *La Revolución de la Independencia Argentina. Revoluciones emancipadoras.* (O. C., 1º, 501/509). Este año ingresa en el diario "La Prensa" de Buenos Aires. Se sancionan en el Congreso Nacional importantes leyes sobre Bancos nacionales y Centros agrícolas, y el Código de Minería, de cuya materia Joaquín V. González será el primer profesor de la cátedra fundada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

1 8 8 8

("La Tradición Nacional")

El 8 de mayo reingresa a la Cámara de Diputados. Tiene 25 años de edad y publica su primera obra inmortal *La tradición nacional,* en 536 páginas, compuesta de cuatro libros. Dice Ricardo Rojas: "La tradición nacional, que Mitre elogiara rotundamente, es una epopeya que describe el paisaje nativo como ambiente emocional de los indios, a quienes amaba, y como campo heroico de los colonizadores españoles, de quienes descendía... En *La tradición nacional* se nos aparece González como un poeta de la historia argentina que entra en

los campos de la leyenda". El flamante hombre de letras recibe el homenaje de todos los escritores del país. La labor literaria y jurídica realizada en este año por J. V. González, es intensísima. Escribe un hermoso poema en prosa "Flores exóticas" (O. C., 19º, 523), un discuso "Nicolás Avellaneda" (id. 19º), una opinión "La Constitución de los Estados Unidos" (id. 12º, 299) y otra "Impuesto provincial a la minería (id. 4º, 577), y el 31 de diciembre entrega a la prensa "Un año de historia literaria argentina" donde pueden leerse hermosos conceptos sobre literatura y arte y el análisis crítico de los libros que han aparecido en 1888, clasificados en "Literatura y arte", "Periodismo y literatura", "Literatura jurídica", "Historia e historiadores", "La crítica, la novela y la poesía" (id, 18º, 329/71). En este año se sancionan las leyes creando la Dirección General de Ferrocarriles, estableciendo el matrimonio civil y creando la Institución del Tesoro Nacional. El 11 de setiembre, fallece D. F. Sarmiento.

1889

(Gobernador de La Rioja)

A los 26 años de edad es gobernador de La Rioja. El 12 de junio renuncia a su diputación y el 24 lee el mensaje inaugural de su gobierno en el que declara "reformar la Constitución con criterio práctico y con previsiones largas" y que "la instrucción primaria será otra de mis mayores preocupaciones durante mi gobierno, como lo ha sido siempre durante mi corta vida pública" (O. C., 2º, 301). El 9 de julio contrae enlace, en La Rioja, con doña Amalia Luna Olmos en cuyo hogar han de nacer Hortensia, Alberto, Héctor E., Esther M., Julio V., Cecilia, Amalia y Estela González. El 30 de octubre envía a la Legislatura un mensaje sobre creación de la "Biblioteca Pública y Bibliotecas Populares" (id, id, 375). El 16 del mismo mes, la Legislatura de la provincia de Santa Fe, sanciona la ley, promulgada en la misma fecha por el gobernador Gálvez, de creación de la Universidad de Santa Fe, la que después de varios proyectos de nacionalización presentados, entre ellos uno de Joaquín V. González, el 25 de setiembre de 1913, siendo senador nacional, finalmente se sancionará la ley nacional 10.861, creando la Universidad Nacional del Litoral, el 17 de octubre de 1919 día que a su vez fue promulgada por el presidente Hipólito Yrigoyen. El 27 de diciembre, por iniciativa de Rafael Hernández, senador provincial, hermano del autor de *Martín Fierro,* se sanciona la ley de creación de la Universidad de la provincia de Buenos Aires, promulgada por el gobernador Máximo Paz el 2 de enero de 1890. Ley que no tuvo cumplimiento inmediato, hasta que el día 8 de febrero de 1897, el gobernador, doctor Guillermo Udaondo, decretó que se la cumpliera, y se constituyera la Universidad. ("Historia de la Universidad de La Plata", por Julio R. Castiñeiras, Vol. 1, pág. LXXII). En este año aparece la "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana", por B. Mitre y se produce el gran mitin popular en el Jardín Florida de la Capital Federal, con motivo de la grave crisis económica, social y moral que reina en todo el país.

1890

El 3 de junio lee su mensaje como gobernador al inaugurar las sesiones de la Legislatura. Mensaje conceptuoso, amplio, claro, sabio especialmente en sus capítulos: Política, Justicia y Legislación, Culto e Instrucción Pública. (O. C., 2º, 72). Escribe para "La Prensa" de Bs. Aires una interesante carta sobre "Biblioteca de maestros. A través de los libros" (id, id, 387). La crisis económica en el país se ha agravado y produce la primera revolución democrática argentina en la que intervienen Mitre, Alem, Barroetaveña, provocando la renuncia de Juárez Celman y haciéndose cargo de la presidencia de la República el Dr. Carlos Pellegrini. El 6 de octubre se crea la Caja de Conversión.

1891

El 25 de enero escribe un interesante juicio sobre el libro "Espejismos", 25 sonetos, por Diego Fernández Espiro. (O. C., 18º, 419). El 1º de junio lee su segundo mensaje como go-

bernador de La Rioja, fecundo en ideas y obras (id, 2º, 394/481). Durante el gobierno de Pellegrini se sancionan las leyes creando el Departamento Nacional de Higiene y el Banco de la Nación Argentina.

1 8 9 2

(Diputado Nacional)

Es elegido Diputado Nacional por La Rioja, mandato que ejercerá desde el 4 de mayo de este año hasta el 30 de abril de 1896. De nuevo en Buenos Aires abre su estudio de abogado y se reincorpora a "La Prensa", de cuya redacción formará parte hasta 1901. Escribe un juicio sobre el drama "Realidad" de B. Pérez Galdós y otro sobre el drama "El hijo de don Juan" de José Echegaray y dos juicios críticos sobre la novela "Apariencias" de Federico Gamboa, de la Real Academia Española, y sobre la obra y personalidad de Juana Manuela Gorriti, y realiza dos importantes ensayos: "Sobre la Civilización en América" y "La vida literaria argentina". O. C., 18º y 19º). Es presidente de la República el Dr. Luis Sáenz Peña y vice presidente José Evaristo Uriburu.

1 8 9 3

("Mis Montañas")

El 5 de febrero escribe una de sus charlas confidenciales "Faces y disfraces. A solas con mi demonio". (O. C., 18º, 539/52). Posteriormente escribe varios juicios sobre "Los Poemas, Los Horneros" de Rafael Obligado (id, id., 411); La actriz María Tubau" (id, id, 481); "La zarzuela "La Verbena de la paloma", de R. de la Vega (id, id 491) y una charla confidencial "Una faz de la locura" (id, id, 519). El 25 de mayo escribe para *La Prensa:* "La Revolución y el Congreso de Tucumán. La fiesta Nacional" (id, 1º, 421). Publica este año su segundo libro inmortal: *Mis Montañas,* documento autobiográfico, histórico, folklórico, geográfico, de alta calidad emotiva, escrito en verdaderas páginas antológicas para el acervo de las vivencias de los valores eternos literarios argentinos. Obra de un poeta, de un ensayista, de un psicólogo genial, escrita a los 30 años de edad. Dice Rafael Obligado en su último párrafo de su carta-prólogo al libro:"... y en cuanto a sus cualidades de escritor y a la importancia de su labor literaria, si *La Tradición Nacional* fue equiparada por el general Mitre al *Facundo* de Sarmiento, creo que usted, por *Mis Montañas,* debe ser llamado el Echeverría de los Andes, ornando así con su flor del aire los cabellos de la Cautiva" (abril 5 de 1892). Vale transcribir el juicio del eminente y sabio crítico literario Dr. Roberto Giusti que ha sintetizado su opinión magníficamente en su trabajo "Literatura costumbrista y tradicional", capítulo de la *Historia de la Literatura Argentina,* dirigida por R. A. Arrieta: "La aparición de *Mis Montañas* (1893) señala una fecha en la cronología literaria argentina. El poeta de *La Cautiva* y el prosista de *Facundo* habrán descubierto para el arte la llanura, la pampa; el escritor riojano descubrirá la cordillera, su Famatina. Sucesos, paisajes, cuadros familiares, faenas y fiestas campesinas, son evocados, bullentes de vida, de luces y sonidos, con tierna nostalgia; las impresiones pintorescas se entrelazan en la misma tela con las efusiones líricas y éstas con el soliloquio filosófico en que el escritor se adentra en el alma de las cosas, pues a ello lo llevaba su innato sentimiento panteísta que los años y la meditación ahondaron en fervor místico, sin adherencia a confesión alguna. Aunque los cuadros de *Mis Montañas* pertenecen a la literatura costumbrista, lo que hace su precio no es tanto la amenidad cuanto la elevación espiritual y la mesura artística". (Vol. 3º, página 414). Son muchos los juicios que se han escrito sobre esta obra de los que destacamos las hermosas cartas de Eduardo Wilde (O.C., 25º, 309); los ensayos de Juan Alvarez (id. id, 88) y de Arturo Marasso (id, id, 193). Este año se produce una gran crisis ministerial y la Revolución dirigida por Leandro N. Alem e Hipólito Yrigoyen.

1 8 9 4

(Profesor de Legislación de Minas. "Cuentos")

A los 31 años de edad, inaugura la cátedra de "Legislación de Minas", recientemente

creada en la Facultad de Derecho y C. S. de Buenos Aires, iniciándose así en la enseñanza universitaria con un breve y sustancioso discurso del que se oyeron estas primeras palabras: "No soy maestro en la ciencia cuyas explicaciones vais a escuchar; no lo soy en ciencia alguna; solamente soy un apasionado del estudio de la jurisprudencia cuyos altos vuelos cautivan mi espíritu, y por circunstancias especiales, a las que mi nacimiento no es extraño, contraje singular atención a la jurisprudencia minera, que tantos atractivos ofrece a las inteligencias y tantas promesas entraña para el progreso de la Nación". Y fue, realmente, un magistral profesor cuyas sabias lecciones van reunidas en su obra *Legislación de Minas* publicada en 1900. Entre las declaraciones de J. V. González en un reportaje que le hace la revista "Caras y Caretas", de Bs. As., en 1915, después de relatar con fino humorismo la escena curiosa de su primera lección dice: "Recuerdo que los doctores Eduardo Costa, A. del Valle, Lucio V. López... sonreían muchas veces y me acribillaban a indirectas sobre la obstrucidad y hermetismo de la nueva materia..." Este año, González escribe tres trabajos dispares por sus asuntos en materias distintas, pero sabrosos por su contenido espiritual y erudito: "Costumbres veraniegas" (Charla muy confidencial) (O. C., 18º, 527); "La Justicia Electoral" (id, 6º, 231) y "El reinado del adjetivo" con esencias de buen humor, con sutiles aristas psicológicas, con sustancias filosóficas de crítica constructiva, en lenguaje claro, lógico, dentro de los temas: El lenguaje de los que enseñan; Réplica y ampliaciones; Lo que el adjetivo comprende, vicios, adulación!... para dar término con estas palabras: "El adjetivo está defendido en la atmósfera, en las conciencias y en los corazones, para tentación de las almas equilibradas y serenas, para hacerlas vivir en continua lucha, y para servir de prueba y de crisol a los que hayan venido al mundo a desempeñar misión de perfeccionamiento, a producir y difundir la belleza y la justicia. Difícil es, sin duda, libertarse de su invasión y de su dominio, pero una enseñanza inteligente, una prudente moderación en todas nuestras ambiciones y deseos, había de conducirnos a purificar el aire respirable y armonizar lenta y gradualmente el adjetivo que es forma y color, con el sustantivo que es savia y alimento" (O. C., 13º, 241/55). Y escribe otro sabrosísimo artículo, fiel a su ideal filosófico del educador de la juventud: "Sociedades adolescentes". Siente el agrado de escribir, dice, sobre las ocupaciones de la juventud, nacidas del trato diario del aula y de los estímulos de la vida exterior, y la inclinación de los adolescentes a constituir sociedades literarias... "la adolescencia es la edad en que las facultades imaginativas y sensitivas están en su brillante apogeo: es la mañana de la vida, y los sueños son de rosa, los sentimientos de oro, las ambiciones de fuego. Vivísimas las facultades morales, absorberían con sed toda enseñanza, todo ideal, toda noble ambición que en ellas quisieran inculcar el maestro o el Estado, en su alta misión directiva de la nacionalidad". Insiste en que "la enseñanza patriótica es insuficiente e incapaz de llenar los naturales anhelos de la juventud argentina" y subraya: "esos niños no encuentran en las aulas calor de hogar, no reconocen paternidad intelectual en sus maestros, ni superioridad directiva en sus actos externos, porque su deseo es constituir centros distintos, independientes de los colegios y de los maestros. Es decir, que las lecciones de la cátedra son fórmulas sin alma, expresiones sin sentimiento: parece que se cumpliera con un deber por la paga; reservando ese santo entusiasmo por las ideas que en todo hombre alienta, quién sabe para cuando, y por qué secreto designio de los corazones!". Y termina: "La Escuela Argentina no es, ni debe ser jamás un museo de autómatas, de figuras parlantes que emitan los conceptos de las ciencias y las artes por movimientos mecánicos o aparatos cronométricos: son hogares de la inteligencia y del corazón, en los cuales se aprende no sólo la fórmula fría de la aritmética, sino a saber que en el fondo de esa fórmula vive un sentimiento inmortal, el amor por el prójimo, por la familia, por la tierra nativa, por los ideales de la nacionalidad". (O. C., 13º, 257/62). En este año, da término a un interesante libro "Cuentos", 13 relatos en 210 páginas, en cuyo prólogo escrito por Mariano de Vedia con el seudónimo "Juan Cancio", dice éste: "En las páginas que vienen, brilla siempre el estilo

de "La tradición nacional" y "Mis montañas", estilo que ora es "como el granito de los Andes, de cuyos flancos ciclópeos heredó sus formas rígidas y armónicas a la vez", ora como las flores de las flores de la comarca montañosa, que tienen "aromas semejantes a la inocencia de la primera edad" y "tintas frescas inalterables y siempre nuevas". Son cuentos, paisajes, descripciones y retratos, los artículos que forman este volumen. El alma popular los anima a todos con su poesía melancólica, caprichosa, llena de preocupaciones y de supersticiones de un encanto y de una ingenuidad infantiles y adorables..." (id, 18º, 9/137). Publica "Apuntes in extenso del curso dictado sobre Legislación de Minas, en 60 páginas y colabora con el pseudónimo "Edouard Reyer y Tirso" en *La Revista de América* fundada este año por el grupo de escritores de El Ateneo, siendo sus directores, Rubén Darío y Ricardo Jaimes Freyre. En los tres números quincenales aparecidos figuran Leopoldo Díaz, Julián Martel, Salvador Rueda, Enrique Gómez Carrillo, Alberto Ghiraldo (Marco Nereo), Diego Fernández Espiro y varios jóvenes poetas franceses. Dice R. A. Arrieta, en "Historia de la Literatura Argentina"; "La Revista de América, desapareció en flor, antes de que el modernismo hubiese cobrado impulso". En este año se sancionan las leyes de creación de la Dirección General de Estadística de la República, poniendo en vigencia el Código Rural de los territorios nacionales, ordenando la realización del Segundo Censo Nacional y la construcción del palacio del Congreso. La municipalidad de la Capital Federal comienza la apertura de la Avenida de Mayo.

1 8 9 5

En enero escribe un juicio sobre la novela "Mandinga", de Enrique Rivarola (O. C., 18º, 425). Posteriormente realiza un ensayo sobre Carlos Guido y Spano (id, 19º, 303) y escribe una charla confidencial "Ocios femeninos" (id, id, 533). Publica su programa de Derecho de Minas para el curso de 1895, en 24 páginas y "Legislación de minas", Apuntes in extenso, en 278 páginas. En este año que por renuncia del presidente Luis Sáenz Peña se ha hecho cargo del gobierno el vicepresidente José E. Uriburu, se sancionan las leyes implantando el Servicio Militar Obligatorio, creando la Lotería Nacional de Beneficencia, ordenando la acuñación de monedas de nickel; se inaugura el Museo de Bellas Artes y se funda el Partido Socialista.

1 8 9 6

(Vocal del Consejo Nacional de Educación. Académico de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires)

El 26 de enero escribe "El Dr. Eduardo L. Holmberg", palabras de introducción a la novela "Nelly" de Holmberg. (O. C., 18º, 399). El 21 de julio es designado por el P. Ejecutivo, vocal del Consejo Nacional de Educación, y en éste, miembro de la comisión encargada de proyectar las reformas en los programas de las escuelas primarias de la Capital Federal, y redacta el informe anual (id, 13º, 97/130). El 31 de agosto el gobierno lo designa para que estudie y proyecte las reformas al Código de Minería que el Congreso convierte en ley 10.723, en 1917. En setiembre escribe un juicio crítico sobre Ricardo Gutiérrez (id, 19º, 293), y otro sobre "Fray Mamerto Esquiú" (id, id, 299). Redacta un juicio sobre 'Facultades del Congreso sobre ferrocarriles y comercio interprovinciales", para el gobernador de Buenos Aires don Eduardo Costa (id, 7º, 19/34). En octubre responde a una consulta de suma importancia jurídica sobre "Constitucionalidad de los arts. 187 y 188 del Código de Comercio" (id, id, 35/58) y redacta el prólogo al libro "Recuerdos de la tierra" de M. Leguizamón (id, 20º, 149). Posteriormente escribe sobre "Relaciones entre el propietario del suelo y el de la mina", "Las minas de boratos en la legislación de la Argentina", "El régimen de las canteras en el Código de minería argentina", "Las minas de compañías y su denuncia por despueble o abandono en los territorios nacionales", "Privilegios inherentes al concesionario de Socavon. El caso del Socavón "Anita", en el mineral de Famatina" y "Propiedad literaria y artística" (En cuestiones y problemas de derecho internacional) (Todos

estos trabajos en O. C., 7º). El 31 de diciembre, creada la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el P. Ejecutivo lo designa, para constituirla, Académico titular, en unión con B. Mitre, B. de Irigoyen, C. Pellegrini, R. Obligado, P. Groussac, R. Gutiérrez y L. Anadón. Paul Groussac funda la revista "La Biblioteca" y J. V. González colabora en ella.

1 8 9 7

("Manual de la Constitución Argentina")

Da término este año, a su monumental obra "Manual de la Constitución Argentina", en 828 páginas, "para servir de texto de Instrucción Cívica en los establecimientos secundarios", dice con honda modestia su autor, porque los más destacados constitucionalistas han advertido que es un manual indiscutible para los gobernantes, legisladores, profesionales, jueces, profesores... (O. C., 3º, 7/678). El 19 de abril escribe sobre el poeta Gervasio Méndez (id, 19º, 397) y responde a una encuesta sobre "Investigaciones parlamentarias" (id, 7º, 61). El 18 de abril se inaugura públicamente la Universidad Provincial de La Plata siendo su rector el Dr. Dardo Rocha quien propuso el lema para el escudo de la institución "Por la Ciencia y por la Patria", aprobada por unanimidad del Consejo Superior. La Universidad funcionó durante los años 1897 a 1905 en condiciones precarias, con la hostilidad de las autoridades, falta de recursos, escasez de inscripción de alumnos... (Historia de la Universidad de La Plata", por Julio R. Castiñeiras, Vol. I.). En este año se sancionan las leyes de convocatoria para la reforma de la Constitución Nacional y de creación de la Colonia Nacional de Alienados. Se incorpora a la Armada argentina la fragata Presidente Sarmiento y en la Capital Federal circula el primer tranvía eléctrico.

1 8 9 8

(Diputado Nacional. Ministro del Interior)

El 30 de enero Córdoba lo elige convencional para la Reforma de la Constitución Nacional y nuevamente La Rioja lo elige diputado por el período 1898-1901, en que renuncia, llamado por el presidente Roca para dirigir el Ministerio del Interior. En los primeros meses del año emite su juicio sobre "La iniciativa de leyes sobre reformas de la Constitución, y el Poder Ejecutivo" y otra opinión sobre "Una faz del juicio político" (O. C., 7º, 68 y 75 respectivamente). El 1º de junio escribe "Patronato y Vice patronato" (El conflicto eclesiástico de San Luis) (Id, 11º, 67). En setiembre da a la prensa un artículo "Enseñanza práctica en la República Argentina" y en diciembre otro: "Enseñanza Superior" (id, 13º, 231 y 267 respectivamente). Por segunda vez, desde el 12 de octubre, es presidente de la Nación el general Julio A. Roca. Vicepresidente es el Dr. Quirno Costa. Se inaugura el Puerto Madero.

1 8 9 9

("Federalismo Argentino")

El 24 de julio, el Dr. González en la Cámara de Diputados de la Nación funda un proyecto de ley disponiendo la construcción de un dique de riego en la quebrada de Huaco (La Rioja) y de inmediato participa en un debate sobre "Facultades de las cámaras del Congreso para hacer declaraciones generales", y el 31 interviene en el debate pendiente sobre construcción de un ferrocarril, pronunciando un importante discurso sobre "Facultades del Congreso para acordar la construcción de líneas férreas dentro del territorio de las provincias". Dos discursos memorables por sus aportes de antecedentes, criterio de interpretación constitucional, fundamentos sobre el Federalismo argentino, jurisprudencia norteamericana, legislación comercial y de expropiación, conflictos y bases de soluciones, faz política y económica de la cuestión, unidad ferroviaria, etc., que pueden leerse en O. C., 5º, 11/83 o diarios de sesiones respectivos. El 1º de agosto es nombrado nuevamente vocal del Consejo Nacional de Educación y el 25 de setiembre redacta el dictámen de la Comisión Didáctica del mismo. sobre "Inspección de escuelas primarias" (id, 13º, 167), y en noviembre una circular para dicho organismo sobre "Naturaleza,

deberes y atribuciones de los consejos escolares de distrito. Misión y carácter social de la escuela" (id, id, 153/66). Este año se inaugura el Puerto Belgrano y aparece la revista semanal "Caras y Caretas", en Buenos Aires.

1 9 0 0

("Patria". "Historias")

Publica su obra *Legislación de minas* (Lecciones dictadas en la Fac. de Derecho y C. S. de la Universidad de Bs. Aires, en 544 páginas. Texto en O. C., 4º, 13/424); *Patria,* 208 páginas, libro que dedica a los que en la Argentina se consagran a la enseñanza y a la educación de la juventud. Texto en O. C., 19º, 7/132. El 10 de abril redacta el dictámen de la Comisión Didáctica del Consejo Nacional de Educación sobre "Horarios Escolares". En mayo publica "La enseñanza obligatoria. Censo Escolar", 150 páginas. Texto en id, 13º, 7/82. El 25 de mayo escribe "La Patria Nueva", en el 90º aniversario de la Revolución de Mayo (id, 19º, 237). El 4 de junio el gobierno de Francia le confiere el grado de Oficial de Academia. En las sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación de los días 13 y 16 de julio participa en el debate sobre "Facultades de los gobiernos Nacional y provinciales sobre "policía sanitaria animal". Publica este año su libro *Historias,* obra aprobada por la Dirección y Consejo General de Educación de la Prov. de Buenos Aires, para servir de texto de lectura en los años 4º y 6º de las escuelas comunes. Tiene 180 páginas y lleva una carta-prólogo del sabio naturalista Dr. Carlos Berg. (Texto en O. C., 18º, 141/313). En el Consejo Nacional de Educación actúa como jurado y redacta el dictámen sobre "Concurso de textos para 1901-1903. (id, 13º, 179/86). Escribe dos importantes artículos: "Lenguas indígenas de América (id, 18º, 375); "Iglesia y Estado. (id, 11º, 97). En este año presenta el memorable escrito sobre "actos irrevocables del Poder Ejecutivo" en una demanda sobre reconocimiento de títulos. Escrito ejemplar y doctrinario, político, social y moral. (id, 8º, 7/177). Se sancionan en este año, las leyes creando el territorio nacional de Los Andes, organizando la defensa de la ganadería contra las enfermedades contagiosas y contratando la construcción de elevadores de granos.

1 9 0 1

("Problemas Escolares". Reforma Electoral)

El 15 de abril presenta al Consejo Nacional de Educación un inportante informe sobre "Enseñanza y textos de geografía" y redacta una circular sobre "Exámenes Anuales". (O. C., 13º, 187 y 223 respectivamente). Publica el libro *Problemas Escolares,* de 285 páginas, que contiene los trabajos que vamos discriminando cronológicamente y que se insertan en O. C., 13º, 85/270. El 30 de mayo, en una fiesta de trabajadores del Famatina (La Rioja), pronuncia un sentido y elocuente discurso: "Los trabajadores de la montaña" (id, 19º, 225). El 5 de julio interviene en un debate en la Cámara de diputados de la Nación a raíz del mensaje enviado por el presidente Roca sobre facultades para establecer el estado de sitio en la Capital Federal que acaba de ser "teatro de hechos tumultuosos y sangrientos". González en un brillante y meduloso discurso aconseja el estado de sitio. (id, 5º, 131). En la sesión del 29 del mismo mes informa a sus colegas sobre el cese del estado de sitio en otro brillante discurso en que destaca la cesación de las causas, la conducta observada por el Poder Ejecutivo durante el estado de sitio, "libertad de crítica política", "fuerzas que actúan en las sociedades modernas", "deberes de la prensa como factor de educación social y política", "el apostolado de la cátedra", "misión de los hombres de gobierno en nuestras democracias", "el fraude y la revolución"... y, al dar término al mismo dice: "Todos los elementos de educación que he mencionado concurren a matar esta planta venenosa del fraude que ha ensangrentado tantas veces nuestra historia: pero ella no es moderna..." Hablababa el legislador docente. (id, id, 145). El 7 de setiembre, es designado ministro del Interior por el presidente Roca. El 18 de octubre, como tal, pronuncia un discurso en el acto de la colocación de la piedra fundamental de la estatua

del general Urquiza, en Paraná. (Id., 19º, 255). Escribe para *La Prensa* un juicio sobre "El General José I. Garmendia, historiador militar". (id, 18º, 383). El 8 de noviembre el ministro González interviene en un debate, en el Congreso, al tratarse un mensaje del P. E. sobre "Intervención Federal en las provincias". Discurso que es documento doctrinario. (id, 5º, 257). El día 13, en la Cámara de Diputados de la Nación, pronuncia el primer discurso de una serie que pronunciará este año y en 1902 sobre: "La Reforma electoral argentina", piezas oratorias medulosas y elocuentes en conceptos doctrinarios y políticos. (id, 6º, 11). En las sesiones del 20 y 28 del mismo mes de las cámaras de Diputados y Senadores de la Nación respectivamente, se trata el proyecto de ley sobre "Reforma Municipal de la Capital". El ministro González participa en el debate, como siempre, con lucimiento de sabiduría, firme en sus ideas y postulados. En la primera habla sobre "Evolución y Progreso", "Necesidad y urgencia de la Reforma", "Intereses políticos y las libertades comunales", "Fundamentos constitucionales y Jurisprudencia". En el Senado se refiere a "Oradores y actores políticos", "Tergiversaciones en el debate"... y termina dando una lección magnífica a la juventud "que llega con gérmenes nuevos imponiendo el fruto de enseñanzas nuevas en el gobierno de la Nación". Páginas admirables que por su actualidad deben leerse. (id, 5º, 187/253). Sobre "Instalación del nuevo gobierno municipal de la Capital Federal" habla el ministro el día 21 de diciembre. (id, 13º, 297). Escribe este año una página confidencial: "Ego sum vía..." (id, 20º, 223).

1 9 0 2

(Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Ministro de Relaciones Exteriores. "Pactos de Mayo")

Ejerce interinamente el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública desde el 15 de enero hasta el 28 de abril. El 21 pronuncia un discurso en la inhumación de los restos del sabio naturalista y gran amigo espiritual, Dr. Carlos Berg y el 29 redacta el decreto nacional sobre: "Gobierno y administración de los territorios federales" (O. C., 7º, 129). El 15 de febrero en la inauguración de la 1ª Conferencia de profesores de enseñanza secundaria, normal y especial lee un interesante trabajo sobre "La Educación Nacional y sus fundamentos" (id,, 19º, 161/77) y diez días después, al clausurarse dicha reunión lee un nuevo trabajo sobre "Bases orgánicas y directivas de la enseñanza nacional". Valiosos y profundos conceptos morales y científicos le dan una singular elocuencia a estas páginas magistrales. (id, 19º, 179/86 El 6 de marzo redacta el decreto sobre leyes constitucionales y otro sobre impuestos a las especialidades medicinales. (id, 7º, 95/99). El 7 de mayo redacta el decreto nacional sobre "Limitaciones al derecho de reunión (reuniones nocturnas). (id, 7º, 121). El 8 pronuncia un discurso en la inhumación de los restos del Dr. Amancio Alcorta (id, 19º, 287), y al día siguiente le confían la cartera de Ministro de Relaciones Exteriores que ocupaba el Dr. Alcorta, la que mantendrá hasta el 11 de agosto. El 28 de junio, pronuncia en el Senado de la Nación un discurso (id, 9º, 75), y otro el día 29 de julio, en la C. de Diputados (id, 9º, 90), sobre los históricos tratados de paz con Chile en 1902 que se conocen en la diplomacia Argentina-Chilena por "Pactos de Mayo". Son dos piezas brillantes de la oratoria argentina que serán siempre actuales y eternamente consultadas por la calidad de su contenido moral y político especialmente. La importancia de los mismos así como la ardua e inteligente labor realizada por el Dr. González en el arreglo de la paz con Chile puede juzgarse por los ecuánimes conceptos vertidos dos años después por los doctores Norberto Quirno Costa y José Figueroa Alcorta. (id, 9º, 11/15). Los tratados en ejecución, discursos, cartas y un apéndice en O. C., 9º, 9/168). El 12 de agosto, en la colación de grados de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, pronuncia un magistral discuso sobre "El ideal de justicia y la vida contemporánea", brillante lección para los jóvenes abogados, científica, educacional, emotiva, patriótica; páginas rectoras que debe leer la juventud de las universidades argentinas y americanas. (id, 19º, 145/60). El 27 del mismo mes, el presidente

"Samay-Huasi" (Casa del Descanso), en Chilecito, que fuera propiedad de Joaquín V. González y hoy pertenece a la Universidad Nacional de La Plata. Puerta etrusca, de piedra, sobre cuyo dintel están grabadas tres N, entrelazadas. "Tres enes que iniciaban –según Fernán Félix de Amador– los términos de un pensamiento de evasión y de suspirada serenidad: *Nada, Ni Nadie* (Nemo Nec Nihil) *podrá hacerme mal, ni perturbar el goce de mi ciencia*".

El pueblo de Nonogasta, al pie de las montañas, fotografiado desde el camino a Chilecito.

Joaquín V. González obtuvo su título de licenciado y doctor en jurisprudencia en la Facultad de Derecho de Córdoba el 4 de mayo de 1886 —a los 23 años de edad—, pero vino a obtener el diploma de abogado el 13 de abril de 1903 —siendo ministro del Interior—, al rendir, en aquella casa de estudios, Derecho Administrativo y Procedimientos, materias que debía por haberse acogido a disposiciones que regían en la época de su graduación. A este episodio poco conocido se refiere la caricatura del dibujante español Manuel Mayol (1865-1929), aparecida en la tapa de la revista "Caras y Caretas" (Nº 237), de fecha 18 de abril de 1903, con el siguiente diálogo al pie:

—¿Cuántos puntos sacaste?

—Diez.

—¡Diez puntos! ¿Pues qué te preguntaron?

—Que para qué me había tomado la molestia de dar examen siendo Ministro.

La Nota

Caricatura de Joaquín V. González, por el dibujante español José María Cao (1862-1918) —colaborador de las famosas y extinguidas revistas "Don Quijote", "Caras y Caretas" y "Fray Mocho"—, aparecida en la revista de humanidades La Nota (1915-1921), fundada y dirigida por el escritor y cónsul general del Imperio Otomano en la Argentina, Emir Emin Arslan (1873-1943).

Roca envía al Congreso de la Nación un mensaje con el "Proyecto de Reformas Electorales", redactado por J. V. González, su ministro del Interior (id, 6º, 17/82). En las sesiones de los día 22 de octubre y 27 de noviembre interviene en el debate que trata dichas reformas electorales pronunciando dos sabios doctrinarios discursos que fueron muy aplaudidos. (id, 6º, 83/187). El 22 de noviembre el P. E. envía al Congreso de la Nación un mensaje-proyecto de ley que declara en estado de sitio el territorio de la Capital Federal y de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe con motivo de las huelgas de obreros, redactado por González, quien en esa misma fecha interviene en el debate producido en la C. de Diputados con sabios argumentos para explicar el génesis y naturaleza de la ley, y replicar a las objeciones legales. (id, id, 177/85). El 24, en la misma cámara, participa en otro animádísimo debate sobre el mismo asunto con argumentos que contienen esencias de alta moral política y social expresados con su pensamiento claro, sereno, lógico y preciso que convence y hace que ambas cámaras legislativas sancionen, por una mayoría muy considerable, la ley. (id, 5º, 165/73). El 29 de diciembre, queda sancionada la ley 4161, sistema uninominal, de elecciones nacionales, proyectada por González y que permitió la entrada al Congreso del primer representante del partido Socialista: Dr. Alfredo L. Palacios. (id, 191/228). En este año, escribe 'Meditaciones Evangélicas", páginas admirables de profunda lección de ética sobre la libertad, la verdad y la moral. (id, 19º, 197/224) y publica "La Educación Nacional y sus fundamentos" y "Bases orgánicas y directivas de la enseñanza nacional" (Discursos en el Congreso Pedagógico de febrero de 1902, en Paraná, 52 págs.) y "El ideal de justicia y la vida contemporánea" (Discurso en la Facultad de Derecho de Bs. As., 24 págs). Y, en este año, se sancionan las leyes autorizando a construir un ferrocarril a Bolivia, mandando construir el Palacio de Justicia, la ley 4144 de residencia de extranjeros y la 4161 de elecciones nacionales (por circunscripciones).

1 9 0 3

El 29 de enero, ministro del Interior, envía al intendente municipal de la C. Federal un importante escrito: "Facultades de la Municipalidad sobre bienes público" donde vierte personales conceptos, medulosos, sobre el Código Civil, la Constitución y leyes orgánicas. (O. C., 7º, 147), y otro el día 10 de de marzo, al ministro de Justicia, con valiosas fundamentos doctrinarios sobre el carácter constitucional del ministerio público, imponiendo una pena disciplinaria a un agente fiscal, por la gravedad de la falta cometida. (id, 7º, 103/17). El 20 de junio, pronuncia un discurso "El general Belgrano" al depositarse los restos del prócer en el mausoleo erigido en el atrio de la iglesia Santo Domingo de la C. Federal (id, 19º, 247). Desde el 20 de julio hasta el 9 de setiembre es ministro de Relaciones Exteriores, interino. El 31 de agosto pronuncia un discurso en la inhumación de los res restos del Dr. Vicente F. López. (id, id, 265). El 8 de diciembre, ministro del Interior e interino de Justicia e Instrucción Pública, en la colación de grados, en la Universidad de Córdoba, día de la inauguración de la estatua de su fundador Fray Fernando de Trejo y Sanabria, habla elocuentemente sobre "La Universidad de Córdoba en la cultura argentina". Vierte en su magistral discurso, emotivos recuerdos íntimos de su formación espiritual e intelectual, hace historia y da antecedentes ilustrativos brillantes, para decirnos en una hermosa y concreta frase: "Es grande, extensa y perdurable la obra realizada por esta benemérita Universidad en la historia de la cultura e instituciones argentinas e indiscutible su influencia en las de Sud América" (id, 13º, 277/99). Publica este año: "El Ministerio Público y el Poder Ejecutivo Nacional". Aplicación de los juegos de azar, 26 pág.; "Ideales y caracteres", 274 págs., con prólogo de Pedro Delheye, dividido el libro en dos partes: "Ideas directivas" y "Retratos" (Belgrano, Urquiza, Avellaneda, Esquiú, etc.). (Este texto, en O. C. 19º, 137/319); "La Reforma Electoral Argentina" (Discursos, 1901-1902, 398 págs.) y "La Universidad de Córdoba en la cultura argentina", 48 págs. Colabora

en la revista "Ideas" fundada este año por Manuel Galvez, su Director. Se sancionan este año, las leyes aboliendo la censura de las obras teatrales y de vacunación antivariólica obligatoria.

1 9 0 4

("Ley Nacional del Trabajo")

El 4 de mayo, el presidente Roca envía al Congreso de la Nación un mensaje con un proyecto de "Ley nacional del trabajo", del que es autor su ministro del Interior, Dr. González y en el que colaboraron: Manuel Ugarte, E. del Valle Iberlucea, Augusto Bunge, Bialet Massé, Storni y L. Lugones. Han comentado muy favorablemente este proyecto: Alberto Gerchunoff, Adolfo Posadas, A. L. Palacios, J. R. Castiñeiras, E. Mouchet, A. Melián Lafinur, R. Levene, R. Rojas, etc. Dice José Ingenieros en su obra *Sociología Argentina* —Socialismo y Legislación de trabajo, págs. 211-298: "El Dr. Joaquín V. González, ministro en la Argentina, con un atrevimiento que honra doblemente al intelectual y al estudioso, ha concebido y ordenado un vasto plan de legislación social, presentado al Congreso de la Nación, en 1904, con el título de "Proyecto de ley nacional del trabajo". Es obra de elevado concepto político. Como simple proyecto del gobierno ejecutivo, aunque no llegue a convertirse en ley, merece vincular el nombre del autor al de los más osados reformadores del presente siglo;... Ignoramos que ministro alguno, en ningún país civilizado, haya remitido a su parlamento un proyecto que pueda compararse en su conjunto al que vamos a estudiar. Las mejores leyes de Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, etc., palidecen ante este verdadero "Código del Trabajo" proyectado para la República Argentina. Su importancia, como ensayo de sociología aplicada, es vasta. Sus imperfecciones son las inherentes a toda obra humana; máxime que, en este caso, atendido el criterio del legislador en conjunto, haciendo un código completo, el ensayo es de primera mano. Ha sido imposible imitar códigos análogos, puesto que ningún país los posee todavía; han debido coordinarse leyes sueltas de otros países, adaptándolas a condiciones de modo, tiempo y lugar, propias del ambiente argentino..." ..."Esta «Ley González» —libre de los defectos señalados— realizaría avanzadas aspiraciones en materia de reforma social. Supera todos los optimismos; nadie habría osado esperar en 1904, y en la República Argentina, un ensayo tan completo de legislación del trabajo. Su compilación oficial es un hecho único en su género. Ningún congreso obrero, ni socialista alguno militante —no obstante contarse entre éstos los diputados por centenares— ha formulado jamás un código obrero comparable al que hemos analizado". El texto del proyecto, en O. C. 6º, 311/578. Con un discurso sobre "La cuestión Social Argentina", responde, en la C. de Diputados de la Nación, a una interpelación con motivo de los sucesos del 1º de mayo, en el que brillan sus conceptos políticos, sociales, jurídicos y éticos. (Id, 13º, 445/77). El 18 del mismo mes, escribe un interesante juicio sobre "Ideas de la reforma penal" (id, 12º, 379). Desde el 23 de mayo hasta el 12 de octubre ejerce interinamente la cartera de Justicia e Instrucción Pública. El 27 de julio en el acto de la colocación de la piedra fundamental de la Escuela Normal Regional de Catamarca pronuncia un inolvidable discurso sobre "Cultura Intelectual en el interior" destacando la figura de fray Mamerto Esquiú. (id, 13º, 315). El 1º de agosto en el acto de la colocación de la piedra fundamental de la Escuela Normal de Maestros de La Rioja habló sobre el mismo tema ampliando conceptos sobre educación e instrucción. Vale anotar este párrafo: "La causa pública más noble es, sin duda, la de la escuela común; enunciada por Belgrano, sancionada por el Congreso, enardecida por Sarmiento, orientada por Alberdi, y convertida en una realidad por los gobiernos sucesivos, ella es hoy un problema político de la más alta importancia, que exige soluciones técnicas y prácticas..." (id, 13º, 321). El 12 de septiembre en la inauguración de la nueva capital de Neuquén —Neuquén— pronuncia un discurso "La civilización del lejano Sud", hermosa página de historia de las tierras patagónicas. (id, 13º, 419). Como ministro de las carteras del Interior y de

Justicia e Instrucción Pública continúa viajando, y el 4 de octubre, en la ciudad de Corrientes, pronuncia una conferencia "La provincia de Corrientes en la política argentina" (id, 13º, 431) y, al día siguiente, en el acto de la colocación de la piedra fundamental de la Escuela Normal Regional de esa capital habla sobre "Diferenciación y espíritu científico de la enseñanza" brillante pieza de su acción educadora para que mediten profundamente los maestros y profesores de las escuelas primarias, secundarias y universitarias. (id, 13º, 327). El 11 del mismo mes al colocarse la piedra fundamental del Instituto de Bactereología de la C. Federal, hace el elogio de la "Ciencia bactereológica". (id, id, 403). Al día siguiente, es designado titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública por el presidente Manuel Quintana que acababa de hacerse cargo del Poder Ejecutivo Nacional, siendo vice presidente el Dr. José Figueroa Alcorta. En el desempeño de esta cartera el Dr. González fundará el 15 de septiembre del año siguiente, la Universidad Nacional de La Plata. Diez días después, en la Cárcel Penitenciaria Nacional, habla sobre "Administración Penitenciaria" profundizando conceptuosamente en los problemas de la seguridad y educación del recluido. (id, id, 403). El 31 de octubre y el 4 de noviembre, redacta dos importantes decretos sobre "Facultad de indultar y conmutar penas" y "La gracia concedida es irrevocable". (id, 7º, 83/91). El día 3 otro decreto sobre "Los colegios particulares incorporados y el 16 sobre "Organización del Instituto Nacional del Profesorado Secundario. (id, 14º, 426/34). El 8 de diciembre, en la colación de grados de la Universidad de Córdoba habla sobre "Ideas de Reforma Universitaria". Meduloso discurso al que da término con estas palabras: "Son, pues, las universidades, síntesis del mundo, de la humanidad y de las naciones; y por eso su tarea es tan intensa y tan múltiple, y su gobierno erizado de tan graves dificultades prácticas. Pero como la de aquellas vastas entidades colectivas, su existencia es también renovada sin término por las sucesivas oleadas de sangre que vienen a engrosar el caudal primitivo. A los maestros suceden los discípulos; a éstos los contempla ya desde abajo un mundo hirviente de anhelos infantiles, ansiosos de llegar a su puesto, y esta contínua marea humana es agitada por un calor único, latente y activo en el fondo de la tierra, en el ambiente, en la tradición: y es el sentimiento y la convicción de la Patria, que alienta invisible como alma y fluido vital del movimiento y la acción". (id, id, 301/13). El 19 de diciembre redacta el decreto sobre "La Reforma Judicial de 1904" (id, 11º, 287). En este año, publica: "Memoria del Departamento del Interior", 1901-1904, 126 págs.; "Debates Constitucionales (1898-1902)". Tomos I y II, 308 y 220 págs., respectivamente; "Los Tratados de Paz de 1902 —Pactos de Mayo— ante el Congreso de la Nación". Discursos. 258 págs.; "Ideas de la Reforma Universitaria", 32 págs.

1905

(Fundación de la Universidad Nacional de La Plata)

El 2 de enero en la sesión inaugural del Congreso de la Asociación Nacional del Profesorado habla sobre "El Profesorado Nacional" en el que se enraiza con el deber de considerar todos los problemas relativos a la cultura general de la Nación. Dice: "He sido y soy aún de los que aspiran a fundar una verdadera autonomía profesional de la enseñanza: sería la clase más esclarecida y respetable de la República, como en la antigüedad el sacerdocio. Pero es indudable que aquella autonomía ha de levantarse sobre bases de superioridad intelectual evidentes. La formación del profesorado es, pues, la primera cuestión que asalta nuestro raciocinio; y por una coincidencia histórica no poco curiosa, sólo al final de una larga evolución, las naciones modernas están ocupándose de ella, cuando por su esencia, debió ser inicial..." Son vivas expresiones de actualidad las que llenan su elocuente discurso sobre la formación del profesorado futuro. (O. C., 13º, 341/52). El 28 de enero, ministro de Quintana, redacta el decreto sobre "La Escuela Penitenciaria, Reforma de su organización y plan de estudios". (id, 7º, 241/46). El 9 de febrero, en la sesión

inaugural de la 2ª Conferencia de Profesores de Enseñanza Secundaria y Normal de la Nación pronuncia un discurso en el que trata con autoridad, sabiduría y profundidad, el tema "Estudios Secundarios", "La gran cuestión del día, de la enseñanza media". (id, 13º, 353/79).El 12, presenta al gobernador de Buenos Aires, Dr. Marcelino Ugarte, una *Memoria* "para someter a su consideración un propósito que hace algún tiempo abriga este ministerio con el más decidido apoyo del Sr. Presidente de la República, respecto a la creación en la ciudad de La Plata, de una Universidad Nacional, sobre las bases de las instituciones científicas allí establecidas, y en la forma y condiciones que enunciaré en seguida con algún detenimiento, por la naturaleza excepcional del asunto, por su magnitud relativa y por la clase de beneficios que está llamado a producir en favor de la cultura y prosperidad de esa Provincia y de la Nación". La *Memoria* comprende seis secciones. En la 1ª, trata sobre "Idea general del proyecto"; en la 2ª, "Espíritu y tendencias de la enseñanza"; en la 3ª, "Organización universitaria"; en la 4ª, "Gobierno y administración"; en la 5ª, "Bases financieras"; en la 6ª, "Documentos anexos": 1) Proyecto de convenio; 2) Convenio 11 de noviembre de 1902; 3) Ley de ratificación del convenio anterior; 4) Fundación del Museo de La Plata; 5) Terrenos para el Colegio Nacional de La Plata; 6) Nacionalización de los institutos cedidos; 7) Reforma de la Escuela de Santa Catalina; 8) Ley de creación de una universidad de Estudios Superiores en La Plata, de 2 de enero de 1890; 9) Decreto mandando constituir la Universidad (8 de febrero de 1897); 10) Acta de instalación de la Universidad Nacional de La Plata; 11) Convenio definitivo (12 de agosto de 1905); 12) Ley de la Nación Nº 4699, aprobando el cónvenio de una Universidad Nacional en La Plata; 13) Ley de la provincia de Buenos Aires, Nº 2927, aprobando el convenio sobre establecimiento de una Universidad Nacional de la Plata. Es una memoria de 130 páginas, con abundante material de conceptos pedagógicos modernos sobre estudios secundarios y universitarios, cuyo texto se inserta en O. C. 14º, 311/61. (Más informaciones en "Historia de la Universidad de La Plata" por Ing. Julio R. Castiñeiras, ex-presidente de la Universidad, (1935-38), Vol. I, 318 págs. Vol. II, 412 id, Edición de la Universidad). El 4 de marzo redacta un informe sobre "Reorganización de los estudios secundarios y normales". Plan de estudios de los Colegios nacionales, Escuelas normales y del Profesorado de lenguas vivas. (id, 14º, 373/407). El 12 de abril, en el acto de la inauguración de la Escuela Normal de Chivilcoy habla sobre "La Escuela primaria" para definir: "La escuela primaria ha sido y será siempre el principal problema para toda sociedad preocupada de sus destinos, y para todo gobierno consciente de su misión"... y continúa en este elocuente discurso, aventando brillantes conceptos sobre educación e instrucción primaria que es fuente de su pensamiento vivo. (id, id, 13º, 381/94). El mismo día, en la misma ciudad, el Dr. González pronuncia un hermoso brindis "La ciudad del trigo", en un banquete, celebrando la fundación de dicha escuela. (Id, id, 439/43). El 19 de abril redacta el decreto nacionalizando la Academia de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas e Industriales. El 30 pronuncia un conceptuoso discurso sobre "El concurso del arte en la cultura nacional", en el acto de la nacionalización de los institutos mencionados. Lección de un maestro de historia del arte, de un impulsor de la enseñanza del dibujo como bases para despertar vocaciones en el perfeccionamiento estético y en la orientación hacia el provecho práctico o industrial. (Id, 14º, 257/72). El mismo día escribe "Carta-Prólogo" al autor de "Aromas de Oriente", presbítero Dr. Abel Bazán, obispo de Paraná. (id, 18º, 405/09). El 8 de mayo da término a la redacción de un meduloso mensaje y proyecto de ley en el que se establece el "Plan de estudios para los colegios nacionales y escuelas normales de la Nación", enviados en la misma fecha al Congreso Nacional. (id, 14º, 408/26). El 22 pronuncia un discurso sobre "La Enseñanza Comercial y los contadores públicos", al inaugurar el Primer Congreso de Contadores Públicos, en Buenos Aires, que lo nombró Presidente Honorario de la Asamblea. Señala en él conceptos modernos y científicos sobre la

educación e instrucción comercial. (id, id, 349/56). El 28, en la Biblioteca Pública de La Plata, hoy de la Universidad, lee su memorable conferencia "La Universidad Nueva", donde encierra su pensamiento sobre la creación de una universidad nacional en La Plata y nos declara, después de discriminar los valores históricos educacionales de las universidades de Córdoba y Buenos Aires y otras de América, de referirse a diferenciación universitaria, a las universidades antiguas y modernas, a la creación de escuelas nacionales y normales, que, presiente a La Plata *"ciudad universitaria,* donde la Universidad a establecerse, será una *universidad científica"*. Es esta conferencia, un magnífico documento para el acervo histórico de la Universidad Nacional da La Plata. Es imposible destacar un solo concepto porque los hay en todos los párrafos de sus 23 páginas. (Id, id, 169/95). En junio, ministro de Instrucción Pública, habla sobre "Un príncipe de la dicción", al presentar al famoso actor Mr. Coquelin en la clase de idioma francés, de la Escuela Normal del profesorado de lenguas vivas, de la C. Federal. (Id, 15º, 143/46). El 21 del mismo mes interviene, en la Cámara de Diputados de la Nación, en el debate producido en el asunto "Justicia de Paz en la Capital de la República", pronunciando un extenso y jugoso discurso especialmente cuando se refiere a "Jueces de formularios y jueces de conciencia", brillando su juicio personal sobre lo que debe ser el Juez de paz, y el juez en general. (id, 7º, 165/200). El 5 de julio, en el Colegio Central de Buenos Aires dicta una conferencia sobre "El Colegio preparatorio y universitario", en la que hace una brillante semblanza de Estrada y su influencia en el espíritu de la juventud escolar y destaca la necesidad de la "amistad, el compañerismo y la fraternidad entre los condiscípulos". (id, 14º, 311/36). El 27, ministro de Quintana, redacta el decreto sobre "Sociedades Anónimas constituidas en país extranjero. Su nacionalidad y reconocimiento en la República". (id, 7º, 205/38). El 15 de agosto da término a la redacción del Mensaje y proyecto de Ley sobre establecimiento de una Universidad Nacional en la ciudad de La Plata que firma el presidente Quintana y suscribe su ministro Dr. J. V. González, para ser remitido en esa fecha al Congreso de la Nación. (id, id, 9/29). El 6 de septiembre, en el acto de la colocación de la piedra fundamental para levantar el edificio del Colegio Nacional de La Plata, habla en nombre del presidente de la República. El tema esencia del discurso es "El Internado Moderno" en la escuela preparatoria para el ingreso a la Universidad. (id, id, 297/309). Redacta el Tratado general de arbitraje entre la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil, suscripto el 7 de septiembre en Río de Janeiro. (id, 9º, 381/84). El 19 de septiembre interviene brillantemente en un debate agitado, en el senado de la Nación,al sancionarse la Ley-convenio Nº 4699, sobre "La Fundación universitaria de La Plata". Pronuncia el Dr. González un discurso para determinar, claramente, el tipo moderno de Universidad Nacional que se va a fundar en la Capital de la Provincia de Buenos Aires, y de tendencia "diferencial", "sistema, dice, que consiste en dar a cada universidad una carta Orgánica propia, es decir, su ley peculiar, permite su desarrollo progresivo en distintas regiones del país, y que los defectos de las unas no dañen a las otras; pero la gran ventaja de este sistema, la gran ventaja efectiva de esta diferenciación, es marcar el progreso de distintas regiones del país, pudiendo hacer así efectivas las necesidades que las regiones impongan a los estudios, sin esta obligación de la uniformidad que, según un estadista, es una de las causas de degeneración en todas las instituciones docente del mundo". (id, 16º, 33/54). El 24, en la inauguración de la Escuela Normal Mixta de Pergamino —que desde el 23 de setiembre de 1963 se llama Escuela Normal "Joaquín V. González"— habla sobre "La Escuela Normal y su misión patriótica". Hace el elogio de estas escuelas. (id, 14º, 337/48). El 25 de noviembre redacta el decreto de organización de los cursos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario. (Id, id, 435/39). En este año, publica el Dr. González: "Escuela penitenciaria", Nuevo plan de estudios, 32 págs.; "La Universidad Nueva", 48 págs.; "Colegio Nacional de La Plata", Colocación de la piedra fundamen-

tal, 32 págs.; "El Internado Moderno", 28 págs.; "El Colegio Secundario Argentino", 32 págs; "Educación y Gobierno". Discursos del Ministro de Justicia e Inst. Pública, 1902-1905, 288 págs. y "La Universidad Nacional de La Plata". Memoria sobre su fundación, 288 páginas.

1 9 0 6

(Presidente de la Universidad Nacional de La Plata)

El 24 de enero se crea por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, siendo González ministro de Instrucción Pública, la "Escuela Graduada Anexa" que depende desde su iniciación con 279 alumnos —12 de marzo— de la Sección Pedagógica, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata. ("Historia de la Univ. de La Plata", por J. R. Castiñeiras, Vol. II, pág. 35). El 1º de marzo, en el despacho ministerial del Dr. González, se constituye el Primer Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata. (Ver acta en id, id, Vol. I, pág. 313). El Dr. González en este acto, hace donación de 5.800 publicaciones, de su biblioteca particular, que se incorporan a la Biblioteca Pública de La Plata ya convertida en Biblioteca Pública de la Universidad. Y en su despacho de ministro recibe a un grupo de estudiantes de la flamante Universidad que entregan al Dr. González una hoja, en oro, de un roble, que será la insignia del estudiante de esa institución. El 11 del mismo mes, al fallecer el presidente Quintana, el Dr. González renuncia a su cartera. El vice presidente en ejercicio de la presidencia de la Nación, Dr. José Figueroa Alcorta, el día 17 lo designa presidente de la Universidad Nacional de La Plata, confirmado por el H. Senado Nacional el 30 de junio para el período 1906-1909. Este mismo día se aprueban los estatutos de la Universidad, redactados por González en armonía con las disposiciones de la ley 4699. El 24 de marzo la Real Academia Española de la lengua lo designa miembro de ella[2]. Son numerosos los trabajos realizados por el Dr. González durante los primeros seis meses de este año y, muy especialmente, los que tuvo que preparar con motivo de haber sido designado miembro de la delegación Argentina a la 3ª Conferencia Internacional Americana, reunida en Río de Janeiro en los meses de julio-agosto y en la que actuó como presidente de la Comisión VI. Escribe "apuntes para las lecciones de Derecho Constitucional Argentino" dictadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata. (O. C., 23º, 239/303) y presenta a la misma su Programa de Derecho Internacional Público, Historia Diplomática, curso 1906, de cuya cátedra es profesor y a la que dona sus libros particulares de la especialidad. Los trabajos que presentó a la reunión internacional americana, algunos de ellos firmados en forma colectiva, fueron: "Codificación del derecho internacional" (O. C., 7º, 428/63); "Ejercicio de las profesiones liberales" (id, id, 465/83); "Propiedad literaria y artística" (id, id, 375/90); "Patentes de invención y marcas de fábrica y comercio" y "Protección Internacional de la Propiedad intelectual e industrial" (id, id, 391/418); "Unión Internacional Americana para la protección de la propiedad intelectual e industrial" (id, id, 419/26). De regreso al país es llamado al ministerio del Interior el 25 de setiembre, día que es elegido Consejero de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. El 8 de noviembre da por terminada una compilación, en dos volúmenes, de sus *Escritos y Opiniones en Derecho constitucional, judicial, minero e industrial* (1896-1906) en cuya advertencia pre-

[2] El día 3 de julio de 1906, una delegación del Museo de Historia Natural de La Plata, entregó al Dr. González, en su domicilio de la Capital Federal, un alfiler distintivo que usarán desde entonces los alumnos y profesores como un símbolo universitario. El distintivo consiste en dos hojitas de roble para llevarlo ya en el ojal, ya en la corbata. El día 11 del mismo mes, en una demostración al Dr. González, los graduados de Agronomía y Veterinaria le entregaron una placa y pergamino con el símbolo del roble —que es emblema universitario— y que firman: Carlos Spegazzini, Clodomiro Griffin, Nazario Robert, Sebastián Godoy, Tomás Amadeo, etc. Sobre la creación de este distintivo véase el artículo del prof. Emilio Ringuelet: "Revista de la Universidad", Nº 7, pág. 137.

liminar dice: "La mayor parte de los escritos y opiniones aquí reunidos, son el resultado de una labor múltiple, en el estudio del abogado, en el departamento ministerial, en la tribuna parlamentaria o en la cátedra". (Todos los escritos de los dos volúmenes van compilados en el Vol. 7º de O. C.). El 22, profesores y alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria rinden un homenaje al presidente de la Universidad y éste pronuncia un discurso "El Hogar Universitario y su influencia moral y patriótica". Palabras morales de aliento ..."tengo ánimo suficiente para cumplir mi destino, fe bastante para esperar el coronamiento de mi labor, y visión clara del gran porvenir reservado a nuestra patria que constituye la civilización contemporánea"... Habla de las fuerzas de la educación y de la ciencia, de la formación de la Universidad Nueva, de "La hoja de encina que adoptaron como símbolo las asociaciones de estudiantes resume su historia y presagia su destino: ..."de los milagros que realizan en la lucha la fraternización de las aulas... una bella lección de ética ciudadana, republicana, democrática, patriótica. (O. C., 14º, 247/56). El 25 de noviembre renuncia la cartera del Interior. El 4 de diciembre envía una extensa carta de temple moral, espiritual y de confraternidad argentina-española a la Asociación Patriótica Española, (id, 9º, 387/92). Publica este año en versión francesa, 244 págs., y en versión inglesa, 248 págs., "La Universidad Nacional de La Plata". Memoria de su fundación; y reedita: "Mis montañas", "Patria" e "Historias". En este año fallecen cuatro grandes personalidades argentinas: B. Mitre, M. Quintana, C. Pellegrini y B. de Irigoyen.

1907

(Senador Nacional)

El 14 de marzo, en la primera asamblea general de profesores de la Universidad Nacional de La Plata, pronuncia un discurso sobre "Cooperación universitaria internacional", promoviendo la realización de una vasta conferencia universitaria americana para tratar los problemas de interés social, científico, económico o jurídico, de igual valor para todos los países que representan. (O. C. 14º, 197/204). El 21, en la Asociación Patriótica Española, de Bs. Aires, habla en memoria del Dr. A. Atienza y Medrano sobre "Escritor y maestro", (id, id, 357/71). El 1º de abril, pronuncia un amplio discurso cuyo contenido de altos conceptos pedagógicos define clara y concretamente la creación del "Colegio Universitario" que, en ese mismo día se pone en práctica con el acto de la incorporación a la Universidad, del Colegio Nacional, del Colegio Secundario de Señoritas (hoy Liceo "Víctor Mercante") y de la Escuela Graduada Anexa (hoy "Joaquín V. González). Discurso que ilustra con profundidad sobre educación integral preparatoria de la juventud que va a ingresar a la Universidad. Citas de las grandes instituciones norteamericanas y europeas y de la inmensa inquietud de Sarmiento por estos problemas, (id, id, 14º, 205/23). El 8 del mismo mes al inaugurarse los cursos de la universidad, pronuncia un extenso y meduloso discurso sobre "Las universidades en la cultura moderna" y la labor cumplida en el primer año de trabajo y primero de existencia de la institución que preside. (id, id, 14º, 225/46). El 12 de mayo da una conferencia al inaugurarse las de extensión universitaria sobre "Extensión universitaria propiamente dicha, o sea, incorporación del público, en sus diversas clases, gremios, corporaciones, jerarquías, en la obra docente de la Universidad, en las varias formas experimentadas hasta ahora en otros países". Formula un extenso plan de difusión de la cultura integral, etc., con amplitud magistral. (id, id, 273/94). El 15, en una demostración que le hizo la comunidad española de Buenos Aires, habló sobre "Comunión de raza" demostrando sabiduría y profundidad sobre la lengua materna y las virtudes espirituales, intelectuales y morales de España. (id, id, 9º 199/210). En este mes de mayo es elegido Senador Nacional por la provincia de su nacimiento, para el período 1907-1916. El 24 de junio con motivo de la transmisión del mando gubernativo en la provincia de La Rioja, pronuncia un discurso sobre "La cultura social en la política interna". (id, 15º, 163/69). El 6 de julio pre-

senta, al Senado de la Nación, un proyecto de ley sobre reserva de tierras fiscales para el patrimonio de las universidades de Buenos Aires, Córdoba y La Plata y, para fundarlo, pronuncia un sabio discurso "Por la autonomía universitaria". (id, id, 171/80). Tres días después, fecha patria, pronuncia un discurso "La escuela de la virtud privada", en el Teatro Argentino de La Plata, en el acto de distribución de premios a la virtud, realizado por la Sociedad de Beneficencia local. Es un erudito y sentido elogio de Rivadavia, de la mujer, de la madre, del hogar. (id, id, 146/62). El 29 del mismo mes, en la recepción de Guillermo Ferrero, en la Universidad de La Plata, habla sobre el gran maestro italiano "el historiador de Roma". (id, id, 97/104). El 30 de julio y el 7 de agosto, en el Senado de la Nación, pronuncia dos brillantes discursos sobre: "La Expropiación en el Derecho Público Argentino", páginas que fueron revisadas, ampliadas, enriquecidas con notas jurídicas, históricas y bibliográficas hasta 1914, convirtiéndose en un trabajo doctrinario. (Id, 8º, 182/413). El 10 y 27 de agosto, en el mismo cuerpo legislativo, interviene pronunciando dos importantes piezas oratorias sobre "Política ferroviaria de la Constitución Argentina: los ferrocarriles y los territorios nacionales". (id, id, 533/78). El 22 del mismo mes, presenta al cuerpo legislativo que pertenece un proyecto de ley de edificación de un palacio para el Museo y Academia Nacional de Bellas Aires, pronunciando un importantte discurso para fundamentarlo. (El 23 de setiembre de 1908, se sanciona esa ley). (Id, id, 15º, 181/87). En setiembre redacta el Tratado general de arbitraje entre la Argentina y el Reino de Italia, suscripto el 18 del mismo mes, en La Haya. (id, 9º, 377/80). En este año el Dr. González publica: "Escritor y Maestro", Discurso, homenaje al Dr. A. Atienza y Medrano, 34 págs.; "La Universidad Nacional de La Plata, sus orígenes, estado presente y desarrollo futuro", 68 págs.; "Escritos y Opiniones en Derecho constitucional, judicial, minero e internacional", Vol. I y II, 352 y 308 págs., respectivamente; "Universidades y Colegios", conferencias, discursos y actos de gobierno, 504 págs., y colabora en el primer número de la revista "Nosotros" fundada este año y dirigida por A. A. Bianchi y R. Giusti.

1908

El 5 de enero escribe "Vulgarización de la ciencia", introducción a la obra "La ciencia y sus grandes problemas" por E. Herrero Ducloux. (O. C., 15º, 477). El 25 redacta un amplio manifiesto "A las provincias y al pueblo de la República", que firman 17 senadores nacionales, a raíz de la clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso dictada por el presidente Figueroa Alcorta. (Id, 11º, 75/85). El 2 de abril las "páginas confidenciales": "Educación del hombre", "Caridad y Amor", "Sangre y letra", "Aere perennius" y "Oración de la fraternidad universal" (que se insertan en su libro "La Patria Blanca"). (Id, 21º). El 4 de mayo presenta su programa de lecciones sobre "Variaciones del Derecho Internacional,para el curso de 1908, en la Facultad de C. J. y S. de La Plata. (Id, 23º, 327/40). El 22, escribe un importante juicio sobre "La acefalía presidencial y el juicio político". (Id, 11º, 39). El 21 de julio colabora ampliando la nota elevada al ministro Zeballos por el presidente de la Universidad, proyectada por el Dr. Rodolfo Rivarola, en defensa de la institución, con motivo de ataques reiterados contra su autonomía. Es un documento de interés histórico que se transcribe en "Historia de la Universidad de La Plata", por J. R. Castiñeiras, Vol. II, pág. 60. El 8 de agosto pronuncia un discurso en honor del sabio maestro italiano Enrique Ferri, en la Universidad Nacional de La Plata. (Id, 15º, 105). El 28 de setiembre, en el Senado de la Nación, informa sobre el "Tratado de arbitraje entre la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil", pronunciando un extenso, sabio y brillante discurso por sus doctrinarios conceptos jurídicos, políticos, diplomáticos y morales. (Id, 9º, 293/313); y en el mismo cuerpo legislativo, el día 1º de diciembre, en homenaje a España, pronuncia el memorable discurso "La reconciliación secular": Amistad Hispano-Argentina. (Id, 9º, 176/96). Al día siguiente, en la recepción de los delegados de los E. U. de N. América al Congreso Científico Panameri-

cano reunido en Chile, huéspedes de la Universidad Nacional de La Plata, habla sobre "Política Interuniversitaria". El día 10, en el Senado Nacional, al informar sobre la forma que ha de conmemorarse el Centenario de la Revolución de Mayo, pronuncia un meduloso discurso sobre "La Argentina en su Centenario". (Id, 9º, 321/48). El 18, en la Asamblea de profesores de la Universidad Nacional de La Plata, pronuncia un amplio discurso sobre "Labor universitaria del año". (Id, 15º, 29) y el 28, en nombre del Senado Nacional, rinde homenaje a Italia con una pieza oratoria emotiva. (Id, 9º, 211/20). Publica este año: "La Universidad Nacional de La Plata". Su desarrollo, progresos y éxito comprobado. Mensaje a sus detractores por un "amigo de la educación". 52 págs. Reedita: "Historias" y "Patria".

1 9 0 9

(Reelecto presidente de la Universidad Nacional de La Plata)

El 8 de febrero se sanciona la ley nacional de conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo, redactada por el Dr. J. V. González. (O. C., 9º, 373/76). El 14, escribe para la prensa "La cuestión del río de la Plata", "un fantasma que se esfuma, después de las alarmantes creaciones de la política pasada..." (Id, 11º, 269/75). El 1º de marzo, también para la prensa, escribe sobre "La Diplomacia oficial y la diplomacia social" artículo en el que profundiza conceptuosamente sobre la buena educación, la gentileza y la hidalguía entre las personas... "La diplomacia no es ya una ciencia hermética, ni un arte semidiabólico, ni un oficio de escamoteadores o magos, capaces de hacer la noche en la mitad del día..." (Id, id, 277/84). El 15 del mismo mes, presenta el programa y plan de lecciones sobre "Política Internacional, curso 1909, dictadas en la Facultad de Derecho de La Plata. (Id, 23º, 341). El 18, la Asamblea de profesores de la Universidad Nacional de La Plata, lo elige presidente de la misma por el período 1909-1912. El 19 de abril, en la colación de grados de dicha universidad, pronuncia un discurso sobre "Misión y deberes de la alta cultura en la sociedad moderna". (Id, 15º 45/60). El 19 de mayo, en la recepción de los miembros del XVII Congreso Internacional Americano, en el aula magna de la Universidad habla sobre "El homenaje de la ciencia". Brillantes conceptos sobre política, ciencia y educación integral destaca con sabia profundidad informando: "Nuestro ensayo universitario de carácter integral, científico y experimental, es así, un trasunto de la propia Nación en cuyo seno se desenvuelve". (Id, 9º, 349/56). El 26, en el Senado Nacional, pronuncia un sentido discurso sobre "Política de amistad, fraternidad y justicia" en una recepción a varios senadores de Francia, Japón, Paraguay y Chile. (Id, id, 357/70). El 12 de junio, al presentar al ilustre novelista y escritor Vicente Blasco Ibáñez, conferencista en el Teatro Odeón de Bs. Aires, habla sobre "Los intelectuales españoles en América". (Id, 15º, 109/17). El 10 de julio presenta al Senado de la Nación, un proyecto de ley para la edificación de la Casa del Estudiante, con un elocuente discurso llamando la atención sobre la urgente necesidad de la creación de esos ambientes que lo requiere la educación moderna. (Id, id, 189/201). El 12 del mismo mes, habla sobre "La enseñanza del método histórico", en el acto de la inauguración del curso de "Metodología de la Historia" por el ilustre profesor español de la Universidad de Oviedo, don Rafael Altamira, en la Universidad de La Plata. (Id, id, 119/26). El 26 de agosto, pronuncia un extenso y humano discurso en el Senado de la Nación, para informar sobre el "Tratado de arbitraje entre Italia y Argentina, suscripto en La Haya", donde expone el criterio oficial de la Comisión y el propio personal, destacando el triunfo de la doctrina argentina "por su precisión jurídica". (Id, 9º, 228/86). El 11 de setiembre, en la velada de los universitarios de Buenos Aires para concurrir al fondo de edificación de la "Casa del Estudiante", en una emotiva pieza oratoria "Fraternidad Estudiantil", hace un llamado a la unión de la juventud argentina para formar hombres capaces de gobernar y dirigir los destinos de la República. (Id, 15º, 71). El 4 de octubre un importantísimo discurso sobre "Interdocencia universitaria: Oviedo y La Plata" en el acto público

de colación de grado del doctor Honoris Causa, y de despedida del profesor Rafael Altamira, en el Colegio Nacional de la universidad platense. (Id, id, 127/42). El 14, habla sobre "La enseñanza argentina y los modelos de afuera", en nombre de la Asociación del Profesorado, en el acto de entrega de un álbum y una estatua de "La Historia" al maestro español don Rafael Altamira. (Id, id, 73/86). Dos días después, en el acto de clausura del 1er. Congreso Nacional de Sociedades Populares de Educación, como presidente de dicho congreso, pronuncia un discurso sobre "La cooperación privada en la enseñanza pública". Pieza elocuente, revolucionaria y actual, incitando a la unión de los maestros en un propósito irrevocable de acción conjunta. (Id, id, 203/14). El 31 de diciembre, en el homenaje a la maestra Máxima D. Lagos, en nombre de las Asociaciones de profesores y personal docente de las escuelas públicas, pronunció un discurso altamente emotivo y pedagógico. Los perfiles del aducador, del poeta, del estadista, del pensador moderno se encuentran y se unen para bregar por la reforma de la enseñanza infantil. (Id, id, 215/22). En este año escribe: "Legislaturas y gobernadores" (Id, 11º, 47/57); en La Rioja lanza un manifiesto con las bases y propósitos de un nuevo partido nacional de cuya agrupación política es presidente. (Id, 11º, 103/12); redacta "La Constitución para la provincia de La Rioja con modificaciones sobre el dictamen de la Convención Constituyente de 1903 (Véase O. C. 2º, proyecto 1887). (Id, 23º, 169/236), y publica: "Universidad Nacional de La Platat". Extensión universitaria. Conferencias de 1907 y 1908, 276 págs., "Universidad Nacional de La Plata". Memoria de la universidad (marzo 1906-agosto 1909), 152 págs.

1 9 1 0

("El Juicio del Siglo". Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya)

El 9 de enero escribe y firma con el pseudónimo "Carlos Sanzio", una de sus interesantes charlas confidenciales: "Maleficios y conjuros" (La Stauntonia latifolia), dirigida a su amigo "Juan Cancio", pseudónimo de Mariano de Vedia (O. C., 18º, 511/18). El 11 de febrero escribe un juicio sobre "El Rey de Inglaterra, Eduardo VII y la Europa". (Id, 19º, 427). (El 22 de junio de 1911, amplía ese juicio, O. C. 19º, 432). El 21 de febrero escribe un importante juicio sobre "El secreto del sumario ante la Constitución Argentina". (Id. 11º, 11/23). Escribe para la prensa: "Patriotismo verbal y patriotismo real", haciendo acotación a una conferencia pronunciada en la Asociación Nacional del Profesorado, por Agustín Alvarez que "ha ofrecido a su país la mejor ofrenda que podía en el aniversario de la jura de la Independencia, hablando la verdad amarga y dura, pero verdad completa y austera, respecto de estos peligrosos problemas de la educación". (Id, 15º, 331/37). Realiza el prólogo a la obra "Pensamiento y acción" del Dr. Angel F. Avalos. (Id, id, 459/76). Escribe "Justicia y Cultura", hermosa página poética de intimidad y que lee en homenaje al Dr. Enrique E. Rivarola. (Id, id, 507/13). Realiza el prólogo al libro de los doctores Carlos Imhoff y Ricardo Levene "La Historia Argentina para los niños". (Id, id, 515/16). Escribe un importante trabajo "La Biblioteca Centenaria de la Universidad Nacional de La Plata". (id, 16º, 191/94) y un discurso "La Industria Científica" que leyó en la inauguración de una flota de vapores frigoríficos. El educador, el estadista y el sociólogo se espejan en estas originales páginas. (Id, 15º, 527/34). Redacta el Programa y planes de las lecciones sobre "Historia Diplomática Argentina", para los cursos de 1910 y 1911, dictadas en la Facultad de Derecho de La Plata. (Id, 24º, 13/143). En mayo escribe para la prensa "Por la Patria", artículo motivado por la aparición de un libro: "The citizen's part in government" escrito por el secretario del presidente Roosevelt, Elihu Root, quien analiza el desarrollo de la cultura política de sudamérica y con especial estudio la figura de San Martín. (Id, 15º, 303/12). El 11 del mismo mes pronuncia un discurso "El Colegio de la Patria", en la inauguración del curso universitario de 1910 y de los nuevos edificios del Colegio de la Universidad. Son muchos los

conceptos que vierte en estas páginas el Dr. González, sobre el sistema de educación moderna a implantar en el país, y resume: "La Universidad de La Plata, cuyo espíritu y misión están expresados en su lema de "Scientia et Patria", es la única que realiza en una vasta región del mundo, la idea integral de los tres grandes ciclos de estudios, en estrecha correlación y armonía..." (Id, id, 367/79). El 25 de mayo escribe para la prensa "La Enseñanza Pública hasta 1810" (Id, id, 313/21), "La década revolucionaria" (Id, id, 283/99) y aparece en el número extraordinario del diario "La Nación", de Bs. Aires, en homenaje al primer Centenario de la Revolución de Mayo, el trabajo que el Dr, González tituló: *El Juicio del Siglo* o *Cien años de Historia Argentina*. Todos los historiadores y sociólogos argentinos y americanos han dado sus juicios favorables casi unánimemente. Dice Levene: "Su libro *El Juicio del Siglo*, o *Cien años de Historia Argentina* figura entre las creaciones de más quilates de la inteligencia argentina contemporánea por la densidad de pensamiento. En su interpretación del pasado González es más sociólogo o filósofo que historiador... Dispuesto a lanzarse entre las llamas de las pasiones de cada época y cruzando su infierno, González lo hace guiado por las firmes virtudes de hombre de estudio que existían en él y declarando que ni los reatos de partido, ni las rutinas de escuela, ni los prejuicios nacionalistas, ni los falsos fetichismos personales, lo desviarían de su propósito, comprendiendo que el más alto homenaje debido a la patria era el de la verdad". La verdad por encima de todo. Y esta declaración moral que cúmplió en todos sus términos, fue sensacional" (Id, 1º, Prólogo). (Texto de *El Juicio del Siglo* en O. C., 21º 7/217). El 7 de junio escribe "Las ciencias veterinarias en la enseñanza superior argentina", discurso que leyó en la inauguración de la cátedra del profesor francés Henri Vallée, en la Universidad Nacional de La Plata. (Id, 15º, 413/17). El 20 del mismo mes escribe "La ciencia política europea, su difusión en América, discurso que pronunció en el acto público de recepción del profesor español Adolfo Posada, en dicho instituto y, el mismo día, en la misma universidad, al presentar al catedrático Dr. Alejandro Alvarez pronunció un discurso sobre "El Derecho Internacional Americano" (Id, id, 391/402). El 7 de julio escribe sobre "La ciencia sin fronteras" discurso que pronunció en la citada casa de estudios al entregar al profesor Henri Vallée el título de doctor "honoris causa" en ciencias veterinarias. (Id, id, 417/20). En este mes escribe para la prensa un importante artículo sobre "La Cuarta Conferencia Panamericana", en Buenos Aires. (Id, 11º, 257/67). En la sesión del Senado de la Nación del 13 de agosto, informa como miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, sobre un proyecto de "Ley Nacional de Cabotage". (Id, 12º 489/507). El 24 de agosto escribe un juicio sobre "Gobernadores de Provincia. Su excusación y suplencia en los casos en que fuesen parte interesada". (Id, 11º, 33/38). El 14 de setiembre pronuncia, en el Senado Nacional, un discurso sobre "Propiedad literaria y artística" (Ley 7092). (Id, 12º, 509/18). Al día siguiente en el Nº 1 de la "Gaceta de Buenos Aires", aparece un artículo que es de actualidad, sobre "El Diario Moderno". (Id, 15º, 489/95). El día 21 de setiembre consagrado "Día de los Estudiantes en Sud América", escribe para la prensa: "La Unión de los Jóvenes", donde refleja su pensamiento sobre "esas ya olvidadas intimidades entre la familia y la gran casa de estudios" sobre el culto de la solidaridad y de los ideales de todos..." es un escrito emotivo, hondamente humano. (Id, id, 323/29). El 8 de octubre escribe para la prensa "Desigualdades e Injusticia", después de haber leído "uno de los libros más impresionantes de la moderna política, "Democracia y Libertad". Es una página filosófica de doctrina social. (Id, id, 497/505). Dice Agustín Alvarez en uno de sus cuadernos de anécdotas y recuerdos íntimos: "Del 9 al 13 de octubre de 1910 Gonzalo Bilbao pintó en la sala de mi casa, el retrato de Joaquín V. González, sentado". El 17 del mismo mes, el presidente Roque Sáenz Peña lo designa en su reemplazo, miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, para integrar la representación argentina constituida por los doctores Luis M. Drago, E. S.

Zeballos y Carlos Rodríguez Larreta. En diciembre escribe "Revelaciones intelectuales" para el Nº 2 de la revista de "Ciencias Sociales" publicada por los alumnos de la Universidad platense. (Id, id, 521/26). El 6 del mismo mes, miembro informante de la C. de Negocios Constitucionales del Senado Nacional, pronuncia un amplio y sabio discurso sobre "Los Tratados de la Tercera Conferencia Internacional Americana", en Río de Janeiro; discurso elocuente en que el Dr. González destaca las históricas polémicas de Alberdi, la coodificación del Derecho Internacional y el plan del autor de las "Bases". (Id, 11º, 173/91). El 21, en la misma cámara pronuncia un discurso sobre "Organización e Ideales Universitarios", al sostener el presupuesto de la Universidad que preside. Responde vigorosamente a todas las hostilidades, rivalidades, rencores y ataques insidiosos de colegas enemigos de la Universidad Nueva. (Id, id, 341/66). En este año el Dr. González ha publicado las siguientes publicaciones: "Política de amistad, fraternidad y Justicia", 63 págs.; "La Argentina y sus amigos". Discursos sobre política internacional, como senador nacional, presidente de la Universidad de La Plata, profesor de Derecho Internacional Público e Historia Diplomática de la misma. 320 págs.; "International arbitration and Argentine Policy", 128 págs.; "Política Espiritual". Discursos académicos, sociales y parlamentarios (1905-1909), 304 págs.; "La Biblioteca Centenaria de la Univ. Nac. de La Plata". 4 págs.; "Oración de la bandera". En una cartulina. En este año, el 12 de octubre, se hizo cargo de la presidencia de la República el Dr. Roque Sáenz Peña. Vicepresidente el Dr. Victorino de la Plaza.

1911

El 18 de enero escribe "Enseñanza de la Geografía Física", introducción a "La Naturaleza y el hombre", por Delfín Jijena. Artículo extenso, didáctico, revelador de la profunda cultura que sobre el tema tiene su autor. (O. C., 15º, 437/57). El 25 de febrero produce un importante juicio sobre "Los poderes del ejecutivo provincial ante los conflictos internos de las legislaturas" (Id, 11º, 25/32). En febrero-abril, escribe para la "Revista Argentina de Ciencias Políticas", "Una crónica internacional interrumpida", donde trata, con conceptos modernos de derecho universal, sobre el aislamiento geográfico y moral de los Estados de Sud América, etc. (Id, 10º, 193/234). El 15 y 23 de mayo pronuncia, respectivamente, un discurso en el Teatro Colón de Buenos Aires, sobre "Sarmiento" y en el acto de apertura de cursos y colación de grados de la Universidad Nacional de La Plata sobre "Sarmiento y la Universidad moderna". Páginas enjundiosas, fecundas de ideas e inspiraciones. Id, id, 253/82). El 22 de junio escribe: "Jorge V, Rex et Imperator", un juicio que amplía al escrito del 11 de febrero de 1910. (Id, 19º, 432/35). El 17 de agosto, miembro informante de Negocios Constitucionales del Senado de la Nación, pronuncia un vigoroso discurso sobre "La cláusula compromisoria en los tratados de arbitraje general", al tratarse el proyecto de Tratado de arbitraje entre Argentina y Gran Bretaña suscripto en Londres el 31 de marzo. (Id, 11º, 193/218). El 1º de octubre escribe: "Antonio Alice, pintor. Su tela "La muerte de Güemes", un juicio crítico. (Id, id, 475/81). El Dr. González publica este año: "Sarmiento y la Universidad Moderna", 48 págs.; "Sarmiento", discurso, 20 págs.; "La enseñanza de la geografía física", 24 págs., y reedita su libro "Patria", 5ª edición.

1912

(Reelecto presidente de la Universidad Nacional de La Plata)

Durante los días 1º y 2 de febrero, en el Senado Nacional, interviene en el memorable debate sobre "Reforma Electoral". Extenso, amplio discurso cargado de saber donde el político, el constitucionalista, el sociólogo, el educador, el moralista, revelan las virtudes elocuentes del orador que ha dejado páginas elogiosamente comentadas por políticos y sociólogos argentinos y extranjeros. (O. C., 11º, 115/70). La Asamblea de Profesores de la Universidad Nacional de La Plata reelige presidente de la misma para el período 18 de marzo 1912-1915, al Dr. J. V.

González. El 15 de febrero, en el Senado Nacional pronuncia un discurso sobre "Facultades del Senado en la sanción del Presupuesto General de Gastos" (Id, id, 87/101). En marzo-abril, redacta el programa y plan de las lecciones dictadas en la Facultad de Derecho de La Plata, en su cátedra de Historia Diplomática Argentina, cursos 1912-13. (Id, 24º, 145/214). Desbordante de simpatía y amor por la lengua italiana pronuncia un hermoso discurso sobre "La Cátedra de Literatura Italiana, Dante", en la inauguración de sus lecciones en la universidad platense. El 25 de junio solicita el permiso constitucional del Congreso para aceptar el grado de Comendador de la Legión de Honor de Francia. El 13 de julio, en el Colegio Militar, da una conferencia sobre "San Martín, el soldado ciudadano" (Id, 22º, 285/309). El 24, en la Biblioteca Argentina, de Rosario, habla sobre "La Biblioteca y la cultura pública" brillante y sabia lección sobre el libro, la lectura y la biblioteca, factores de civilización y de cultura. (Id, 16º, 137/59). El 1º de agosto, presenta, en el Senado de la Nación, un proyecto de ley sobre la sanción del nuevo proyecto de "Código Penal" redactado por los doctores Diego Saavedra, F. J. Beazley, N. Piñero, D. Rivarola, C. Moyano Gacitúa y J. M. Ramoz Mejía. Lo funda elocuentemente. (Id, 11º, 295/302). Dos días después, en la misma cámara legislativa presenta y funda un proyecto de ley sobre "Dominio y jurisdicción sobre riberas". (Id, id, 303/14). El día 6, escribe "Praeludium", al libro de Lucía Bosque Moreno, "Voces Interiores". (Id, 20º, 169/74). El día 12 da una conferencia sobre "Marcelino Menéndez y Pelayo", en homenaje a su memoria, en la Universidad Nacional de La Plata. (Id, 15º, 421/25). Y, el 27 del mismo mes, en la casa de estudios citada, al inaugurar el curso de "Cooperación Agrícola", del profesor Leopold Mabileau, pronuncia un discurso sobre "Cooperación, Mutualidad y Eugenesia Social". (Id, id, 427/34). El 7 de setiembre, en la Asamblea celebrada en el Teatro Colón, de Buenos Aires, para prohijar el proyecto de los senadores nacionales Manuel Láinez y J. V. González sobre "Estabilidad del profesorado argentino", pronunció un discurso "El estado legal del profesorado argentino" (Id, 16º, 177/82). El 16, escribe un juicio sobre "Responsabilidad civil del Estado por derogación de leyes contratos", respondiendo a una consulta formulada por la Sociedad Jockey Club de de Buenos Aires. (Id, 11º, 315/31). El 24 de octubre en un brindis ofrecido por el Consejo Superior de la Universidad platense, al Dr. William J. Holland, director del Museo de Pittsburg (EE. UU. de América) pronunció un discurso sobre "El Diplodocus Carnegie y su embajador". (Id, 16º, 107/13). Sobre "Jurisdicción de los Estados Federal y provinciales sobre ferrocarriles", redacta, por encargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires, dos importantes escritos, con juicios terminantes, el 28 de octubre y 19 de diciembre. (Id, 8º, 461/501. El 6 de diciembre responde a una consulta sobre "Validez de una ley de concesión de un Banco Hipotecario privado". (Id, 12º, 521/30). El 15, escribe "Enseñanza de la Historia Nacional", introducción, 14 páginas, a la obra "Lecciones de Historia Argentina", por Ricardo Levene, 1912. (Id, 16º, 161/76). El 17, en el Senado Nacional, es miembro informante sobre "Los tratados de la Cuarta Conferencia Internacional Americana", realizada en Buenos Aires, en 1910). (Id, 11º, 219/32) y el 26, en la misma cámara, informa sobre "Convención Sanitaria con el Reino de Italia. (Id, 233/55). Este año el Dr. González publica los siguientes folletos y libros: "Universidad Nacional de La Plata". Actos universitarios, 1911. 36 págs.; "Enseñanza de la Historia Nacional", 36 págs.; "La Biblioteca y la Cultura Pública", 24 págs.; "Universidad Nacional de La Plata. Acto de Homenaje a Menéndez y Pelayo, 72 págs.; "Las carreras de caballos en día de trabajo". Informe, 20 págs.; "Hombres e ideas educadores". (1908-1912). Introducción por Adolfo Posadas. 400 págs.; "Jurisdicción provincial sobre ferrocarriles, 34 págs.; Reeditó: "Historias", "La Tradición Nacional" y "Patria". En este año 1912, el 2 de julio, la legislatura provincial de Tucumán sancionó la ley erigiendo la Universidad de Tucumán. Largo fue el proceso para nacionalizarla, en lo que tuvo intervención el Dr. J. V. González, y, finalmente, el 25 de Mayo

de 1924 fue inaugurada en solemne ceremonia pública la Universidad Nacional de Tucumán. (Historia de la Universidad de La Plata, por C. Castiñeiras, Vol. I).

1913

(Académico honorario de la Facultad de Derecho de Córdoba)

El 15 de marzo escribe "Una nueva biografía de Sarmiento", palabras de introduccinó al libro "Sarmiento y su obra", por C. M. Valdez, 1913. (O. C., 18º, 115/32). El 23 de abril pronuncia una conferencia en la Dirección Gral, de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, en La Plata, sobre "La Escuela Nueva y la Antigua". (Id, 22º, 379/89). El 30 de junio, da un juicio sobre "Penas disciplinarias impuestas por los tribunales superiores de provincia". (Id, 12º, 531/35). El 30 de julio da su segunda conferencia, en el Colegio Militar, desarrollando el tema: "San Martín, la psicología de un grande hombre". (Id, 22º, 311/23). El 8 de agosto pronuncia un discurso sobre "La Universidad nueva y la vida nacional", en la colación de grados de la Universidad de La Plata, en el que expone el pensamiento orgánico de la misma y la influencia de sus modalidades en el orden nacional. (Id, 16º, 9/18). El 23, en nombre de la Comisión de Negocios Constitucionales, pronuncia en el Senado Nacional, un amplio, erudito y elocuente discurso para informar y aconsejar se apruebe el proyecto mandando practicar un censo general de la riqueza y de la población de la República. Este discurso, tuvo trascendencia continental, motivo de estudio y consulta de muchos estadistas americanos y europeos. (Id, 11º, 363/402). El 9 de setiembre presenta en el Senado de la Nación un proyecto de ley que crea la "Escuela Industrial Superior del Oeste", en Chilecito, (La Rioja), pronunciando un breve discurso. (Id, 16º, 115/21. El día 14 escribe "El Código de minería ante la Constitución". Facultades del Estado Nacional y provincial sobre concesiones de minas, (Id, 4º, 550/73). El 25 del mismo mes, presenta en la Cámara a la cual pertenece, un proyecto de ley de creación de la "Universidad Nacional de Rosario" y funda el mismo con un meduloso discurso. (Id, 16º, 79/86 y 201/09). El 17 de octubre al recibir el título de Académico Honorario de la Facultad de Derecho y C. S. de la Universidad de Córdoba pronuncia un magistral discurso en el que desarrollo, amplia y conceptuosamente, el tema: "La Universidad de Córdoba en la evolución intelectual argentina". (Id, id, 67/77 y 195/200). El 6 de noviembre pronuncia una conferencia en la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), tema: "Ideas modernas sobre la escuela primaria". (Id, 22º, 391/98). El 22 de diciembre, por iniciativa del Dr. José Nicolás Matienzo, el Consejo Superior de la Universidad platense, resolvió crear la Facultad de Ciencias de la Educación, dando así realidad a un antiguo pensamiento, expuesto en repetidas ocasiones por el Dr. J. V. González. En este año, el Dr. González publica los siguientes folletos y libros: "El Código de minería ante la Constitución", 32 págs. "La Universidad de Córdoba en la evolución intelectual argentina", 38 págs. "El Juicio del Siglo o Cien años de Historia Argentina", 304 págs.

1914

("El Senado Federal". Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata)

El polígrafo, como en los años anteriores, muestra su garra productora abundante y de alta calidad literaria, docente y científica. El 30 de enero escribe "Un pioner de la montaña", don G. A. Treloar, "amigo, hermano y padre afectuoso" (O. C., 19º 421/25). En febrero-marzo, redacta su programa de lecciones sobre Historia Diplomática Argentina, curso 1914: (Id, 24º, 217/78). El 29 de marzo escribe para el 1er. número de la revista "Mejoremos", de los alumnos de la Escuela Normal de Chilecito, "Una siembra intelectual" (Id, 16º, 183/88). El 7 de mayo pronuncia un discurso sobre "Solidaridad internacional por la ciencia", al despedir al profesor de Física Superior Dr. Walter Nernst, en el Instituto de Física de la Universidad de

La Plata. (Id, id, 99/105). El 25, representando a la Universidad platense, pronuncia un sabio discurso sobre "La Universidad Tucumanense", en la fiesta inaugural de la misma. (Id, id, 87/98 y 211/28). El 20 de junio, en el Museo Nacional de Bellas Artes, habla sobre "El último salón de Arte Argentino". (Id, 16º, 123/35). El 25, en acto público, en el Prince George's Hall, pronuncia un discurso en homenaje a Agustín Alvarez "su íntimo amigo y alto representante de la modernidad de ideas y procedimientos, de la Universidad Nacional de La Plata". (Id, 19º, 373/87). El 6 de julio, escribe "El A.B.C., su génesis, desarrollo y prueba práctica". (Id, 10º, 232/42). El 21, sobre "La biblioteca y el aula" habla en la Escuela Normal de Profesores, de Buenos Aires, (Id, 22º, 399/407). El 17 de agosto, en el acto de colación de grados de la Universidad platense pronuncia un discurso sobre "La Paz por la Ciencia" donde se revela el gran humanista que inquieta con fervor por sus hondos conceptos sobre la guerra, la paz, la política, la moral y la ciencia. (Id, 16º, 249/67). El 6 de setiembre, en el acto de la colocación de las placas de la calle "Timoteo Gordillo" en el pueblo de Bernal (Quilmes), habla sobre el homenajeado "Un pioner de la llanura". (Id, 19º, 409/19). El 19, en el Senado Nacional pronuncia el histórico discurso sobre el "Tratado de Paz entre la República Argentina y los Estados Unidos de América", más conocido por "Tratado Pacifista". (Id, 10º, 247/89). El 22, en la misma cámara, informa, con un brillante discurso, sobre el "Tratado de arbitraje entre la República Argentina y Francia", suscripto el día 3 en Buenos Aires. (Id, id, 293/306). El mismo día interviene en el debate sobre "La inmunidad senatorial". (Id, 5º, 473/83). El 28, pronuncia una conferencia en la Escuela Mitre de la Capital Federal desarrollando el tema: "La escuela científica y la selección social". (Id, 22º, 409/26). El 28 de octubre, en nombre del Senado Nacional pronuncia un discurso en la inhumación del Dr. J. E. Uriburu y otro en dicha cámara, en homenaje al general J. A. Roca. (Id, 19º, 365/71 y 345/63, respectivamente. El 7 de noviembre, en la Asociación Nacional del Profesorado, Capital Federal, da una conferencia sobre "El Instituto Nacional del Profesorado Secundario y la Universidad". (Id, 22º, 427/34). El 15 de diciembre, redacta una "Invitación-Manifiesto para la formación de un partido político nacional. (Id, 23º, 15/20). El 18, en la Asamblea de profesores de la Universidad de La Plata, lee un mensaje: "La labor de un trienio (1912-15), (Id; 16º, 18/31) y la "Biblioteca Centenaria" (Id, 191/94). Escribe en este año la página confidencial "El reino ideal", hermoso trabajo sobre la Verdad y el futuro de las nacionalidades sudamericanas. (Id, 20º, 421); "La propiedad de las minas": estudios legales y constitucionales. (Id, 4º, 424) y termina su trabajo sobre "La expropiación en el Derecho Público Argentino (ver año 1907). Desde este año 1914 hasta 1917 inclusive, el Dr. González produce una labor importante doctrinaria en dictámenes y discursos parlamentarios sobre: "El Senado Federal", su constitución, facultades y privilegios, material que ha reunido en un libro publicado en 1919, en 222 páginas. El doctor González publica este año: "La Paz por la Ciencia", 32 págs.; "Jurisprudencia y Política", 440 págs.; "La República Argentina y los Estados Unidos", 40 págs. Y en este año es designado miembro de la rama argentina del Instituto Americano de Derecho Internacional, y el Poder Ejecutivo de la Nación aprueba la creación de la nueva Facultad de Ciencias de la Educación —hoy Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación— por decreto de mayo 30, facultad que el día 8 de agosto fue organizada siendo su primer Decano y delegado titular al Consejo Superior, los profesores Víctor Mercante y Alejandro Carbó, respectivamente. Europa está en guerra.

1915

(Reelecto presidente de la Universidad Nacional de La Plata)

En enero escribe "Unidad de espíritu en la enseñanza argentina" para el 1er. número de la Revista de Filosofía, fundada y dirigida por José Ingenieros. Emite su firme juicio para

un buen plan de estudios contra la escuela rutinaria y el dogmatismo y dice que cuando se enuncia el método de la verdad, se expresa ya la solución del problema de la unidad. (O. C., 16º, 55/65). En marzo-abril, redacta sus lecciones para la cátedra "Historia Diplomática Argentina", cursos 1915-16, (Id, 24º, 281/325). El 10 de mayo responde a una consulta formulada por el diario "La Gaceta" de Tucumán, tres días antes, sobre "La ciudadanía de los intendentes municipales en la Constitución de Tucumán". (Id, 12º, 537/41). El 24 pronuncia un discurso "La justicia internacional en América", en el acto de colación de grados de la Universidad platense. Una gran lección sobre la paz y la guerra y el acercamiento de los pueblos de América. (Id, 16º, 269/86). El 27, en la recepción académica del Dr. Lauro Muller, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, realizada en dicha universidad, desarrolló el tema: "Política pacífica y solidaria". (Id, id, 287/93). El 5 de junio, redacta un informe doctrinario sobre "Incorporación de un ferrocarril provincial a la jurisdicción federal, dirigido al ministro de Obras Públicas de la Nación. (Id, 8º, 519/29). El día 25 pronuncia una conferencia en la Escuela Superior de Comercio, de Rosario, sobre "La Biblioteca y el maestro". (Id, 22º, 434/46). Tres días después en la Biblioteca Argentina de la misma ciudad, da otra conferencia "Rosario, ciudad universitaria" y el mismo día en el Colegio Nacional de esa localidad habló sobre "El Colegio Nacional y el sistema educativo argentino". (Id, id, 447/69). El 28 de julio, en el acto de la inauguración de la estatua del general San Martín, en La Rioja, pronuncia un discurso sobre el prócer (Id, 19º, 321/44, y, al día siguiente, en la Escuela Normal de Maestros de la misma capital, habla sobre "San Martín, sus detractores y su gloria". (Id, 22º, 325/35). En agosto escribe para el primer número de la revista "La Nota" que funda y dirige el ilustre escritor Emir Emin Arslam, una interesante página de historia diplomática argentina que tituló: "Los Pactos de Paz con Chile, de 1902". (Id, 10º, 165/90). En las sesiones del Senado Nacional de los días 11 y 19 de agosto, pronuncia un importante discurso sobre "Estabilidad de la propiedad minera" (Id, 4º, 461/549). El 21 de setiembre, en la misma cámara, en nombre de la Comisión de Negocios Constitucionales y Extranjeros, informa sobre el "Tratado Pacifista" entre Argentina, Brasil y Chile, llamado A.B.C. y solicita su aprobación. (Id, 10º, 335/42). El mismo día informa sobre el "Tratado de arbitraje Argentino-Chileno" complementario sobre la soberanía de las islas del Canal de Beagle y pide su aprobación después de elogiar al Director de la Biblioteca Nacional Paul Groussac por su "abundancia de erudicción histórica" en el tema, publicado en "La Nación" de Buenos Aires, el 21 de enero de 1915. (Id, id, 345/47). En octubre, en la Escuela Normal de Chilecito dicta una conferencia sobre "La Escuela Educadora". (Id, 22º, 479/87). El 29 de este mes, da término a la traducción de "Cien poemas de Kabir", versión inglesa de Rabindranath Tagore, poemas que entrega para su publicación a la Revista "Atenea", de La Plata, cuyo director es el poeta y maestro Rafael Alberto Arrieta, en 1918, y que aparecen en el número extraordinario (Ns. 5 y 6), con un magnífico prólogo para leer en todos los tiempos futuros, pues se trata de un verdadero testamento moral, mental y espiritual de su autor, el Dr. González, que lo firma en agosto de 1918. (Ver año 1918). (Id, 20º, 235/350). El 5 de noviembre, en la Escuela Normal de Chilecito da una lección sobre "Alejandría, capital del mundo". (Id, 22º, 471/77). Es interesante el reportaje que le hace al Dr. González, la revista semanal "Caras y Caretas", donde recuerda el maestro su iniciación en la enseñanza secundaria y universitaria, con fino humor, y, en este mismo año, es colaborador de la revista "Myriam" que fundan Luis Bravo Taboada y Marcelo Peacan del Sar. Publica el Dr. González durante 1915: "La Biblioteca y la cultura pública", 48 págs.; "La Justicia Internacional en América", 24 págs.; Universidad Nacional de La Plata". Actos universitarios, año 1915, 92 págs. "La Expropiación en el Derecho Público Argentino". Tomo I, Doctrina, 208 págs. Tomo II, Legislación y Jurisprudencia, 340 págs.; "Política Universitaria, 340 págs. Es reelegido pre-

Universidad Nacional de La Plata: Frente del edificio del Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA).

Universidad Nacional de La Plata: Taller de dibujo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

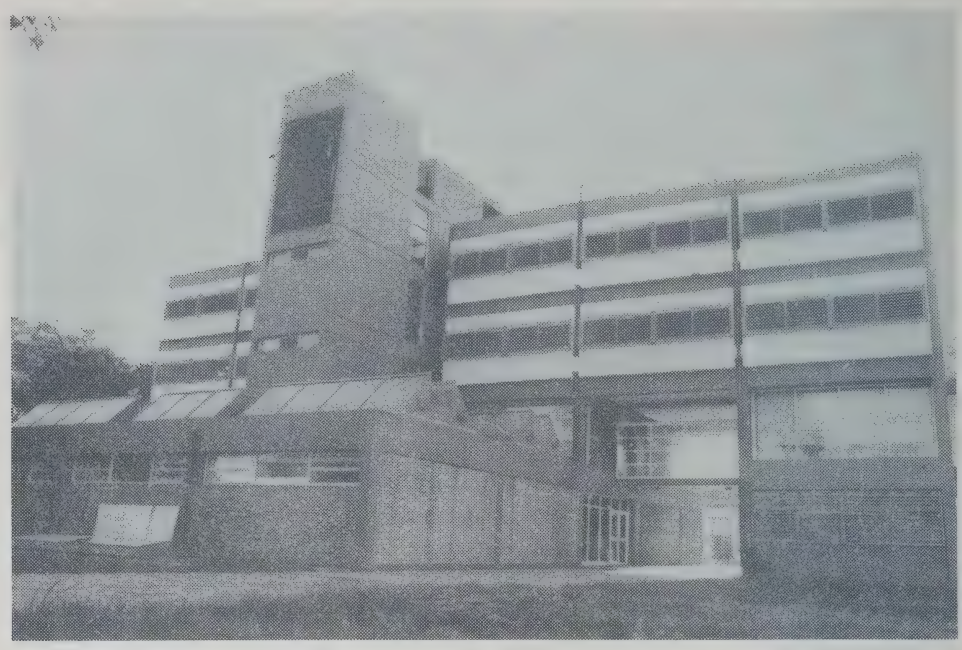

Universidad Nacional de La Plata: Local de la Escuela Superior de Bosques, establecimiento dependiente de la Facultad de Agronomía.

Universidad Nacional de La Plata: Aspecto de un sector del edificio de Genética, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

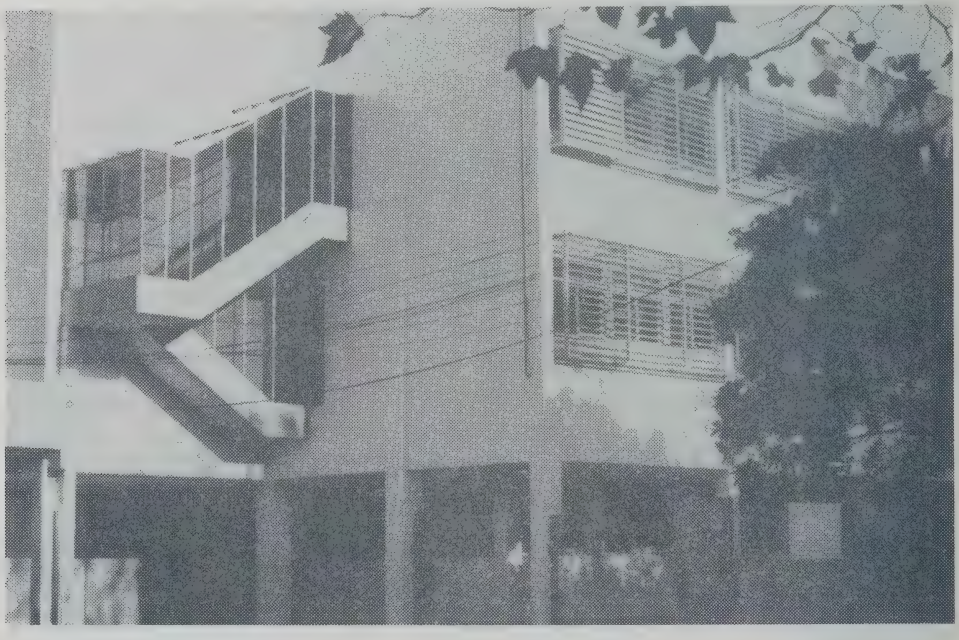

sidente de la Universidad, para el período 18 de marzo 1915-1918.

1916

(Senador nacional reelecto. "La Patria Blanca". "Fábulas Nativas". "Bronce y Lienzo")

Se incorpora al diario "La Nación", de Buenos Aires. Este año cesa en su mandato de senador nacional, pero es reelegido para el período de 1916-1925. El 12 de enero envía una nota a la Academia de Ciencias de Córdoba en respuesta a la comunicación en que se le transmitía al Dr. González, su designación de miembro Honorario de dicha Academia. (O. C., 16º, 429/33). El 24 de mayo, en el acto de colación de grados de la Universidad platense pronuncia un discurso sobre "La Universidad y los problemas nacionales". El educador y el sociólogo plantea los problemas de "nuestras cosas" discriminando las divisas de Rivadavia, Sarmiento, Alberdi y Avellaneda, sobre educación y población. (Id, id, 295/309). El 26 de mayo responde a una consulta del presidente de la Cámara de Diputados de Córdoba, sobre "Substitución de los candidatos elegidos por la minoría en la lista incompleta". (Id, 12º, 543/47). El 15 de junio, dicta su memorable conferencia sobre "España en América", en el Club Español de Buenos Aires. (Id, 9º, 393/414). El 18, habla sobre San Martín" en la Junta de Historia y Numismática Americana. (Id, 22º, 337/63). El 6 de julio, en el Senado de la Nación y en homenaje al Senador y Embajador Extraordinario de Brasil, Dr. Ruy Barbosa, pronuncia un sustancioso discurso sobre "América libre" y las relaciones diplomáticas de las naciones de América y especialmente de Brasil. (Id, 10º, 438/46). El 9 de julio escribe una emotiva evocación: "Iberia" que se inserta en su libro *La Patria Blanca* (Id, 21º, 339/42). En las sesiones del Senado Nacional de los días 10, 22, 26 y 29 de agosto, intervino en el debate sobre: "Elecciones senatoriales, facultad plena del Senado para juzgarlas. Legislaturas provinciales y el Senado". Se destaca el político y el doctrinario en función de educador. (Id, 5º, 421/73). El 12 de setiembre informa al Senado sobre "Convenio de arbitraje Hispano-Argentino, en un discurso erudito sostenedor de la solidaridad sudamericana. (Id, 10º, 309/32). El mismo día, como presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales, interviene en el debate sobre "Integración del Senado Federal. Intervención a la provincia de Entre Ríos". (Id, 5º, 405/20). El 27 de setiembre, al tratarse un proyecto de ley acordando una pensión al poeta Pedro B. Palacios (Almafuerte), el Dr. González pronuncia un brillante discurso en el Senado Nacional sobre "Almafuerte y la constelación de sus contemporáneos". Un discurso de gran elocuencia y profundidad filosófica sobre el "poeta de la democracia", como lo señaló al autor de "El misionero", el poeta orador. (Id, 20º, 83/100). El 8 de octubre, en la inauguración de la casa de la Asociación Patriótica Española habla sobre "España Nueva" a la que le rinde este expresivo elogio: "Señora de naciones". (Id, 10º, 125/31). Ha escrito González, este año, las páginas confidenciales: "La Guerra" y "Pax Mundi". (Id, 20º, 219) y "Penumbra eterna" y "Artículos de mi código" (Id, 20º, 227); realizó la introducción a la obra "Problemas de Gobierno", por el Dr. Carlos Saavedra Lamas (Id, 12º, 245/81) y comienza a escribir una serie de *Fábulas Nativas* que da término en 1918 y que, en 1923, las reune en un volumen que fue publicado al año siguiente de su muerte, 1924. En este año 1916, el Dr. González ha publicado: "La Universidad y los problemas nacionales". Actos universitarios, 1916, 82 págs.; "Cooperación interparlamentaria Argentina-Brasileña". 12 págs.; "Bronce y Lienzo", 206 págs. (En O. C., 19º, 321/535).

1917

El 10 de febrero escribe un importante trabajo sobre "Los Estados Unidos y la América Latina" (O. C., 10º, 49/81). El 16 de marzo, envía al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, su memoria universitaria de La Plata, período 1912-15, e informa de la iniciativa puesta en práctica en las aulas del Colegio Nacional, de dictar "Cursos nocturnos para

gente del pueblo". En este mes redacta sus lecciones sobre "Historia Diplomática Argentina, para el curso 1917. (Id, 24º, 329/54). El 30 de abril, en la apertura de cursos de la universidad platense da una conferencia sobre "La Universidad y la Democracia" (Id, 16º, 311/17) y en el acto de colación de grados de la misma, el 24 de mayo, pronuncia el discurso siempre de palpitante actualidad: "La Universidad y la Educación". (Id, id, 319/32). El 30 de junio escribe "Rabindranath Tagore", prefacio al libro "La cosecha de la fruta" del poeta indio, versión castellana de C. M. Sáenz Peña. (Id, 20º, 101/16). El 15 del mismo mes, dio una conversación sobre "Oradores y conversadores", en la Asociación de ex-alumnos del Colegio Nacional de La Plata. (Id, 22º, 499/511). En julio escribe para la prensa: "Almonacid", la calumnia, el martirio, la gloria. (Id, 2º, 224/27). En la sesión del Senado Nacional del día 24 de agosto, interviene en el importante debate sobre "Nombramientos del Poder Ejecutivo en comisión durante el receso del Senado". (Id, 5º, 311/75). El 19 de setiembre el Dr. González pronuncia en el Senado Nacional un memorable discurso sobre "Suspensión de las relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán". Trata con hondura los problemas de la diplomacia moderna, de la diplomacia americana, recuerda la obra de Alberdi "El crimen de la guerra", abunda en conceptos sobre maquiavelismo y antimaquiavelismo... (Id, 10º, 352/98). El 14 de noviembre habla sobre "España en América: problemas de la raza, en la Asociación Española de la Capital Federal. (Id, 9º, 417/25). El 18 interviene en el gran meeting de simpatía hacia Italia y pronuncia un emotivo discurso por la "madre y artífice constante del progreso Universal". (Id, 10º, 145/54). Este mismo día fue convocada la asamblea general de profesores para elegir reemplazante al doctor González —quien ya había ejercido el cargo de presidente por el tiempo máximo permitido por la ley convenio— para el período legal 18 de marzo 1918-1921. Resultó electo el Dr. Rodolfo Rivarola. En este año González escribe dos importantes bosquejos sobre "Oradores modernos" y "Estudio biográfico-crítico de Vélez Sársfield" cuyos textos van en O. C., 22º, 489/97 y 513/23, respectivamente; y publica "Universidad Nacional de La Plata". Actos universitarios, 1917, 80 págs.; "La propiedad de las minas. Estudios legales y constitucionales relativos a la reforma del Código de minería", 266 págs.

1 9 1 8

(Se despide de la Universidad de La Plata)

El 16 de marzo, al terminar la última sesión del Consejo Superior Universitario que presidía el Dr. González, éste pronunció un discurso que será, por sus conceptos de alto interés, una útil y perenne memoria de consulta. Destacamos esta manifestación aclaratoria del fundador de la Universidad Nacional de La Plata, a propósito del origen de ésta. Dijo el Dr. González: "Durante el período que ocupé la presidencia, la universidad ha pasado por circunstancias diversas; accidentadas primero, por la forma de su creación, y de calma relativa después, cuando terminó el primer período de lucha y su funcionamiento quedó normalizado. *Ante todo, quiero hacer notar, en cuanto al origen de la Universidad, que siempre me chocó el empleo de la palabra «nacionalización» por algunas personas y periódicos, en vez de «fundación», como ya la llamo y como lo dicen el tratado y la ley respectiva. En realidad, cuando se estableció la actual universidad, no existía en La Plata sino un despojo de tal, compuesta por un embrión de facultad de Derecho, de 25 a 30 alumnos, un embrión de escuela de Obstetricia y un embrión de facultad de Ingeniería. La única institución platense con carácter de verdadera facultad, era la de Agronomía y Veterinaria, y ella no formaba parte de la universidad provincial. Con estos elementos, y con la incorporación de otros institutos especiales como el Observatorio astronómico y el Museo, la nación fundaría un instituto en esta ciudad que se llamaría Universidad nacional de La Plata. Era, pues, una fundación y no una nacionalización, y por esto así lo dice la ley-convenio...".* (Discurso completo en "Historia de la Universidad de La Plata" por Julio E. Castiñeiras. Vol. I,

pág 65). Dos días después, en el acto de transmisión de la presidencia de dicha universidad al Dr. Rodolfo Rivarola, pronuncia su inolvidable discurso sobre "La Universidad Nacional de La Plata: la obra realizada 1906-1918". Hermosa síntesis de una intensa vida intelectual, espiritual y moral que tuvo que luchar y arremeter con firmeza contra la rutina, el dogma e intereses creados que iban en contra del avance de la educación y civilización y cultura del hombre, de la sociedad y del Estado Argentino. Por eso tuvieron sus palabras de despedida, verdades como estas: "Junto con otros nobles y vigorosos talentos y reputados hombres de Estado, de ciencia —entre los cuales no dejaré de notar el doloroso y bajo algunos aspectos irremplazable vacío del ilustre amigo y compañero doctor Agustín Álvarez— contribuyó a formar ese basamento indestructible de prestigio y autoridad sobre que se levantó la nueva institución universitaria destinada a provocar tan violentas resistencias, tan apasionadas censuras, tan enconadas agresiones". Hace clara, breve y concreta historia de los progresos constantes de la Universidad cumpliendo su misión "Por la Ciencia y por la Patria", y profundiza tan hondo en lo moral que es discurso para leer y no comentar. (O. C., 16º, 33/58). En este mes redacta sus lecciones de Historia Diplomática Argentina para 1918. (Id, 24º, 357/448). En abril escribe para la prensa "El estudio por amor a la verdad". Es un bellísimo breve artículo que finaliza así: "Voto por la supresión de todo premio material, y por la fórmula: *estudio sólo por amor a la ciencia, la verdad y la belleza*". (Id, 16º, 417/22). El 11 de abril, pronuncia una conferencia sobre el Dr. Adolfo Dávila, en Chilecito. (Id, 22º, 525/35) y el 19 de mayo en el Senado Nacional, habla sobre la personalidad del mismo. (Id, 20º, 175/80). Entre mayo y junio finaliza la redacción de su importante trabajo sobre "Los ferrocarriles y la legislación fundamental argentina". (Id, 8º, 417/59). El 2 de julio se dirige por nota al presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. A. Gallardo, aclarando conceptos sobre "La Ley de educación común de 8 de julio de 1884 ante la libertad constitucional de enseñanza privada". (Id, 12º, 549/52). El 18 escribe una semblanza sobre el presidente de Francia, Raymond Poincaré. (Id, 10º, 133/43). El 5 de septiembre, en el Senado Nacional, informa en nombre de la C. de Negocios constitucionales, sobre "Intervención a la provincia de Mendoza", discurso jurídico-político extensivo al tema: "Intervenciones federales". (Id, 12º, 411/41). El 18, lee "La Universidad y el alma argentina", brillante pieza oratoria por su belleza literaria y sus profundos conceptos filosóficos educacionales, morales y sociales, respondiendo al homenaje que le rindió la Federación Universitaria de La Plata en el Teatro Argentino de esa ciudad, al fundador y primer presidente de la Universidad Dr. González. Pronunciaron discursos: Walter Elena, Osvaldo Loudet y Leopoldo Lugones. (Id, 16º, 237/48 y 359 79). El 24 redacta un mensaje de adhesión y cordialidad, con motivo de la inauguración de la estatua de don Bernardo O'Higgins, en Bs. Aires, en el 108º aniversario de la independencia de Chile; lo presenta a la cámara de que forma parte con un amplio discurso sobre fraternidad americana, recordando los pactos de amistad y paz. El mensaje aprobado fue enviado al Senado de Chile. (Id, 10º, 457/97). En la misma Cámara, en sus sesiones de los días 24, 26 y 30 es el informante de los resultados del Censo de 1914. Se refiere especialmente a los aspectos políticos, sociológicos y filosóficos. Son interesantes los temas que aborda con gran erudición. (Id, 11º, 405/535). En octubre escribe "Antonio Alice", introducción al folleto "Exposicao do pintor argentino Antonio Alice", publicado en Río de Janeiro. (Id, 19º, 481/82). El 28 de diciembre, redacta, en el Senado Nacional, un mensaje congratulatorio del Senado Argentino a los parlamentarios de las naciones aliadas, después del armisticio del 11 de noviembre de 1918. Pronuncia un importante discurso sobre guerra y paz, militarismo, unidad autocrática y teocrática, paz universal sobre la base de la justicia que es idea ya anunciada por Alberdi en su libro "El Crimen de la guerra..." (Id, 10º, 403/36). En este año con el Dr. Segundo J. Thiegui, traduce el famoso poema "SI..." del original inglés, de Ruyard Kipling, para los estudiantes de la República. (Id, 16º, 405). Este año el Dr. González ha publicado: "La

Universidad de La Plata" (1906-1918) Discurso de despedida, 24 págs.; "Los ferrocarriles y la legislación fundamental argentina", 48 páginas; "Cien poemas de Kabir". Traducción, notas y prólogo de J. V. González, en Revista "Atenea", director R. A. Arrieta, publicación de la Asoc. de ex alumnos del Colegio Nacional de La Plata, Ns. 4-5, sep.-oct. 1918. (Páginas 221/307); "Exposiçao do pintor argentino Antonio Alice, en Río de Janeiro", 12 págs.

1 9 1 9

En marzo redacta sus lecciones de Historia Diplomática Argentina, para el curso 1919. (O. C., 24º, 451/509). Escribe para la prensa: el 5 de julio, "El ideal femenino" (Id, 21º, 343/47); "El general San Martín de la juventud" (hermoso artículo simbólico). (Id, id, 335/38); en octubre, "El ideal nacional" (Id, id, 249/56), y el 7 de nov., "Democracia y Democracia Estudiantil". (Id, id, 321/33). El 27 de sep. en el Senado Nacional, pronuncia un discurso "La Universidad Nacional del Litoral", al tratarse el proyecto de ley creando dicho instituto y que fue sancionada el 17 de octubre y promulgada en la misma fecha por el presidente Hipólito Yrigoyen. (Ver año 1886). (Id, 16º, 381/404). En setiembre pronuncia el gran discurso "Bajo el arco de triunfo", homenaje al capitán Almonacid y Dr. Luis Acuña. (Id, 20º, 205/16). El 11 de oct., en el Ateneo Hispano Americano, de Bs. As., da una conferencia sobre "Raza y patriotismo", con juicios de Unamuno, Sarmiento, A. Alvarez, Bunge, desarrollando un amplio estudio histórico, étnico y filosófico. (Id, 9º, 428/38). El 6 de diciembre escribe "Derecho de las provincias para conceder la construcción de ferrocarriles dentro de su territorio". (Id, 8º, 503/17) y da término en este mes a la redacción de "Las obras selectas del Dr. Juan Bautista Alberdi", introducción a la edición de los 18 volúmenes ordenados y revisados por J. V. González. (Id, 22º, 227/60). En este año da por terminada la traducción de "Rubaiyat" de Omar Khayyam (Id, 20º, 357/457), y publica: "Situación política de La Rioja", 4 páginas; "La Universidad y el alma argentina", 32 págs.; "El Senado Federal", su constitución, facultades y privilegios, 222 págs.

1 9 2 0

("Patria y Democracia". "Música y Danzas Nativas")

El 5 de febrero, escribe un juicio sobre "Convocatoria de la legislatura provincial a sesiones extraordinarias; conflicto Legislativo-Ejecutivo de 1919-1920 en la provincia de Buenos Aires" pedido por el Presidente de la C. de Negocios constitucionales del Senado de dicha provincia. (O. C., 12º, 179/230). El 28, da término a su libro "Patria y Democracia", con sus "Inevitables aclaraciones previas" para responder a algunos adversarios en la discusión de los históricos debates sobre el Censo Nacional, en 1918, en el Senado Nacional, en el que se acusó al Dr. González de "xenofobia". (Texto del libro en O. C., 11º, 561/733). En este mes escribe "Tierra prometida", evocación de un idilio místico. (Id, 23º, 74/83). El 2 de marzo, produce dos hermosos sonetos: "El día de mi madre" y "La urna vacía". (Id, 23º, 69/73). El 18 de marzo en colaboración con M. A. Montes de Oca y Osvaldo Magnasco, redacta un dictamen sobre "Monopolio fiscal en el Derecho público provincial" (Id, 12º, 57/95). El 2 de abril publica en "La Nación" de Bs. Aires, la traducción de "Dies Irae", de fray Tomás Cilano. (Id, 20º, 135/38) y escribe "Un momento de meditación" (Id, 22º, 299/308). El 25 de mayo: "De la Patria y la Democracia". (Id, id, 309/20). El 9 de julio: "La Patria Blanca" (Id. id, 223/35). (Estos tres trabajos van incluidos en el libro "La Patria Blanca"). En abril escribe "Tríptico de sangre" (Id, 23º, 85/96); "La clase media. Su protección y defensa" (Id, id, 21/29) y da a la prensa un artículo sobre "La presidencia en caso de acefalía" (Id, 12º, 231/39). El 9 y 18 de mayo escribe para la prensa: "Aplicación de leyes de defensa social" y "La prueba del sistema electoral en vigor" respectivamente. (Id, 12º, 221/30). El 23, se publica en "La Nación", un reportaje al doctor González sobre "El Teatro Nacional". (Id, 23º, 157/67). El 28 da término a su hermoso trabajo "El Centinela de los Andes" (Id, 21º, 357/404). En este mes de mayo escribe, además, una nota biográfica sobre Javier Lazcano Colodrero, su "amigo de afectos íntimos". (Id,

20º, 181/88); un juicio literario sobre "El libro de los paisajes", por Leopoldo Lugones. (Id, id, 65/81) y "El último Tusha" (Id, 23º, 21/29). El 9 de junio escribe "Belgrano íntimo" y "Belgrano estadista" (Id, 22º, 107/26). El 14 responde a una consulta sobre "Los derechos de aguas de regadío y el monopolio federal" (Id, 12º, 385/98). El 20 de junio redacta el manifiesto que la Comisión Nacional de homenaje al general Belgrano dirije al pueblo de la República con el título: "La glorificación centenaria" (Id, 22º, 127/42). El 2 de julio escribe para la prensa: "Reacción contra el desorden" (Id, 23º, 31/39), y el 15, "Impresiones y recuerdos sobre Rafael Obligado" (Id, 20º, 49/63); el 3 de agosto, "Crisis de cultura" (Id, 25º, 41/51); el 24, "La letra y el espíritu o la libertad de sufragio" (Id, 12º, 331/41); el 1º de setiembre, "Una lección democrática" (Id, id, 343/52); el 7, "Acción inconexa" (Id, 23, 53/60); el 11, un original y pedagógico artículo "Si el pueblo pensara más...". Hermosa lección de democracia. (Id, 12º, 353/62). El 11 de noviembre, escribe para la prensa 'Las grandes fuerzas históricas" (Id, 22º, 179/92). El 13, da una conversación en el Museo Escolar Sarmiento, C. Federal, sobre "El silencio del general San Martín" (Id, id, 37/71 y 365/78). El 20 escribe un interesante trabajo sobre "Loterías nacional y provincial" (Id, 12º, 97/116). El 29 da a la prensa "La hembra del mal" (Transcripción de un cuento chino) (Id, 23º, 109/13). El 30, responde a una consulta del presidente de la C. de Diputados de Santiago del Estero, sobre "Sesiones preparatorias de las legislaturas de provincia: asistencia de diputados" (Id, 12º, 553/57). El 25 de diciembre da a la prensa una admirable página "El niño es divino", meditación de navidad. (Id, 20º, 117/30). Este año, en el Museo Nacional de Bellas Artes, dio lectura a su original trabajo *Música y Danzas Nativas,* donde se destaca una hermosa página autobiográfica sobre su vocación educativa, su pasión literaria y su "admiración ingénita por toda forma y grado de arte, y de cualquiera naturaleza" (Id, id, 21/48). Publica el Dr. González, este año: "Patria y Democracia", 176 págs. (Véase 28 de febrero); "Música y Danzas nativas", en Ed. América, 30 págs.; "Monopolio fiscal en el Derecho Público provincial", 40 págs.; "Juan Bautista Alberdi", Obras selectas, 60 págs.

1921

(Miembro de la Corte de Justicia Internacional)

Propuesto por la Sociedad de las Naciones, es miembro de la Corte de Justicia Internacional. En enero escribe para la prensa "La liga de las naciones y la justicia Universal". Profecías sobre posible conciliación de las religiones, y define: "La paz es una educación, no una convención; educar para la paz jurídica, amor por la solidaridad moral, científica, espiritual, mística, humana, superhumana". (O. C. 19/33). El 11, emite un juicio sobre "Exoneración arbitraria de un procurador general de provincia" (Id, 12º, 559/66). El 27 de febrero responde a una consulta sobre "La población nacional o ciudadana como base de la representación política, formulada por miembros de la Convención Constituyente de Santa Fe. (Id, id, 567/77). Al día siguiente, da término a su trabajo histórico, jurídico, diplomático sobre evolución del federalismo argentino "Sistema y forma de gobierno de la Nación Argentina. Su evolución en siete décadas (1852-1920). (Id, id, 13/56). El 11 de marzo escribe "Las iglesias y la paz social" y el 25 de mayo "Patria y Humanidad", que integran el libro *La Patria Blanca.* (Id, 223/353). En junio da a la prensa un doctrinario ensayo "Europa y América después de la guerra'. (Id, 10º, 35/46). El 26 de este mes termina su obra "Mitre", que es, en realidad, como lo afirma Levene, "la interpretación social del grande hombre". (Id, 21º, 407/574). El 3 de julio habla sobre "Sentido espiritual de la Revolución de Mayo" (Liberal democrática), en la Asociación Cristiana, C. Federal. (Id, 22º, 537/48). El 9, escribe para la prensa "La declaración de 1816". (Id, id, 25/35). En este mes emprende la tarea de revisación, estudio, compilación de todos sus escritos sobre "España y la Argentina" para fijar sus sentimientos e ideas personales, definitivamente, "sin sujeción a una norma académica o dogmática de ninguna clase". (Id, 10º, 83/121). El 1º

de agosto, responde a una consulta sobre "Constitucionalidad de una ley de impuesto a los vinos en la Prov. de Santa Fe" (Id, 12º, 579/94). El 25, al presentar un proyecto de ley para levantar un monumento a Fray Mamerto Esquiú, en Catamarca, pronuncia un brillante discurso sobre la personalidad del "Orador de la Constitución". (Id, 22º, 205/21). El 30, en representación del Senado Nacional, habla en el sepelio de los restos del Dr. Enrique del Valle Iberlucea. (Id, 23º, 61/65). En este mes, dio una conferencia "El futuro de España", en el Club Español, C. Federal, con motivo de haberle otorgado el gobierno de aquel país, la Cruz de la orden civil de Alfonso XII. (Id, 9º, 439/55). El 12 de setiembre pronuncia un discurso en la Facultad de Derecho de Bs. Aires, al inaugurarse un curso "La semana Dantesca". Incita a leer la "Divina Comedia" y dice: "Leer a Dante es como nacer de nuevo, porque un rayo de sol espiritual lo imprime y lo penetra para siempre dejándolo ungido de una sed insaciable de ideal y de una surgente inextinguible de emoción. Esa es la causa de su inmortalidad y de su siempre renovada juventud". (Id, 10º, 155/69). El 22, en el Senado de la Nación, habla sobre "Intervención a la provincia de Salta"; expone su sereno juicio jurídico-constitucional e histórico y enjuicia el momento político actual. (Id, 12º, 443/60). El 24, publica en "La Nación", una traducción al castellano de "Dante en Santa Croce del Corvo". (Id, 20º, 139/47). El 6 de oct. escribe para la prensa "La democracia argentina" (Id, 12º, 363/67). El 29 da una conversación sobre "Fray Mamerto Esquiú" en el Consejo Nacional de mujeres, C. Federal. (Id, 22º, 569/80). En este año 1921, escribe dos importantes trabajos históricos: "Origen y fin de una dictadura" y "A la gloria de Rosas". (Id, id, 153/77); dos artículos biográficos: "El R. P. fray Ramón de la Quintana" y "El Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield". (Id, id, 193 y 223); proyecta un ensayo: "La discordia en la Historia Argentina" (Texto del bosquejo en id, id, 549/57), da una conferencia, en Bahía Blanca, sobre "Poesía y Arte nativos" (Id, id, 565), escribe un original artículo literario-autobiográfico "La última rosa del verano" (Id, 23º, 115/28), y publica: "El silencio del general San Martín", 24 págs.; "Constitucionalidad de una ley de impuesto a los vinos en la Prov. de Santa Fe", 16 págs.

1922

En febrero se presenta ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con un sabio y extenso escrito sobre "La lotería nacional ante el Derecho Federal Argentino e inconstitucionalidad de las leyes 3313 y 4097". (Id, 12º, 117/78). Escribe para la prensa: el 25 de mayo, "El dogma de Mayo" (Id, 22º, 11/24) y el 26 de julio: un luminoso escrito sobre "La entrevista de Guayaquil (1822-1922)" (Id, id, 89/105). El 15 de agosto envía a su dilecto amigo y gran colaborador en la organización de la Universidad platense, Ing. Nicolás Besio Moreno, una hermosa carta adhiriéndose a la idea de intensificar o metodizar la corriente de difusión de la cultura italiana entre nosotros. (Id, 23º, 129/33). En sesión especial del Senado Nacional, pronuncia un discurso de homenaje del Senado Argentino al de Brasil, con motivo del Centenario de la Independencia del país hermano; discurso emotivo, de amistad, de solidaridad y de adhesión en el grande acontecimiento. (Id, 10º, 447/56). En las sesiones de los días 19 y 21 de setiembre improvisó, en el Senado de la Nación, un discurso sobre "Falta de Quorum", a raíz del ausentismo de un grupo de sus miembros. Fueron las últimas palabras que pronunciara en la alta Cámara el Dr. González, quien, ya, gravemente enfermo, no pudo concurrir a ella sino raras veces. (Id, 12º, 489/507). El 28 de octubre, escribe "Los Constituyentes de 1853", un juicio crítico sobre el cuadro realizado por el pintor Antonio Alice. (Id, 19º, 483/88). Se reedita este año 1922 el libro "Bronce y lienzo" publicado en 1916 y, en 2ª edición, en 1920 al que se le agregan en "Obras completas" algunos artículos escritos entre 1888-1922 y que no llevan fecha fija de redacción. Son ellos: "Eduardo Wilde, un juicio crítico". (Id, 19º, 389/95); "La visión del lago", poético y filosófico en la definición de los sentimientos y la razón. (Id, id, 439/47); "El Genio", filosófico concepto, en

síntesis clara, breve, concreta y lógica. (Id, id, 449/52); "Al margen del gran libro", en un ejemplar de la Biblia de Tissot; hermoso poema filosófico, en prosa, (Id, el, 453/57); "Dante-Wagner", un juicio sobre estos dos genios. (Id, id, 459/62); "Santuzza": El amor nativo. Un juicio sobre este poema musical del compositor italiano Mascagni. (Id, id, 463/67); "Resurrectio et vita", un emotivo canto a la muerte, en prosa. (Id, id, 469/74); "El primer Ateneo y el primer Salón de Arte de Buenos Aires" (Id, id, 489/501); "Un retrato de Clown", ama al circo, elogia al payaso y recuerda al gran Frank Brown. (Id, id, 503/11); "El diablo, el loco y el enamorado", una hermosa fantasía filosófica. (Id, id, 413/21); y "Estrofas sin rima" (Id, id, 527/35).

1 9 2 3

(Muerte)

En marzo, responde, por escrito, a una consulta que le formula un legislador cordobés sobre "Concepto de los gobiernos de hecho", página digna de estudio, para los hombres de gobierno, políticos y estudiosos del derecho. (Id, 12º, 595/602). El 19 de noviembre envía una carta al Senador Nacional Dr. Alberto Aybar Augier, pidiendo desistan con su colega Dr. Ricardo Caballero, presentar un proyecto de ley ordenando la publicación de las tres obras inéditas de J. V. González. (Id, 23º, 135/38). El 13 de diciembre, el Consejo Superior universitario, lo nombra Miembro de Honor de la Universidad Nacional de La Plata. Ocho días después, el viernes 21 de diciembre, a las 9 y 30 horas, aproximadamente, fallece, en su casa de Belgrano, Capital Federal, el ilustre maestro. Es velado su cadáver en el palacio del Congreso Nacional y el sepelio de sus restos se efectúa en el Cementerio del Norte en cuyo acto, previamente, hicieron uso de la palabra: el Ministro del Interior, Dr. Vicente C. Gallo, en nombre de la Nación; el Senador Dr. R. Patrón Costa, en nombre del Senado Nacional; el Ing. Pedro Bazán en representación del gobierno de La Rioja; el Dr. Benito Nazar Anchorena, por la Universidad Nacional de La Plata; el Dr. José Arce, por la Universidad Nacional de Buenos Aires; Martiniano Leguizamón en nombre de la Junta de Historia Americana; Rosario Vera Peñaloza, representando a la Asociación "Damas Riojanas"; Dr. Carlos A. Acevedo, en nombre de la Facultad de Derecho de Buenos Aires; Dr. Carlos Sánchez Viamonte, por la Facultad de Derecho de La Plata; Marcelino Villar, en representación de la Federación Universitaria de La Plata; Manuel Márquez Torres, por el Centro Riojano; Dr. Brandán Caraffa por la Liga Patriótica Argentina y, por los amigos, el Dr. Mariano de Vedia. Todos los gobiernos de provincia, adhirieron al duelo, así como las universidades, academias e instituciones educacionales, culturales y científicas del país. (Parte de las oraciones fúnebres en O. C., 25º y, en los diarios "La Nación" y "La Prensa", de Bs. Aires, de 23 de diciembre 1923).

1 9 2 4

En febrero, aparece un número especial, dedicado a Joaquín V. González, de la revista "Nosotros", de Bs. Aires, dirigida por Alfredo Bianchi y Roberto Giusti. Colaboran: Ernesto Quesada, Juan Álvarez, E. Herrero Ducloux, Jean Paul (Juan Pablo Echagüe), Ernesto Nelson, Emir Emin Arslan, Alberto Mendióroz, Arturo Lagorio, César Carrizo, Marcos M. Blanco; Arturo de la Mota, Francisco López Merino, Rafael A. Arrieta. El 12 de abril se realiza un funeral cívico oficiado por la Universidad Nacional de La Plata. (Boletín de la Universidad, tomo VIII, Nº 3. El 5 de setiembre se efectúa un acto de recepción de un busto de bronce de J. V. González, realizado y donado por el escultor Zonza Briano, en la Facultad de Derecho de La Plata. Se edita este año, *Fábulas Nativas*. (Véase año 1916), obra dividida en dos libros: 1º) "Sinfonía de la Calandria y 2º) "Fábulas". (O. C. 20º, 469/587). El 16 de setiembre, se funda en la ciudad de Buenos Aires, el Instituto Cultural Joaquín V. González, que va a realizar una persistente y fecunda obra de difusión del pensamiento gonzaliano. Se publica "In Memoriam", un volumen conteniendo los discursos pronunciados con motivo de la muerte de J. V. González.

1926

El 14 de agosto, por disposición del gobierno de la Nación, y a pedido del pueblo y gobierno de La Rioja, sus restos fueron trasladados a Chilecito, acompañados por una comisiva de legisladores, profesores, escritores, artistas, presidida por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Antonio Sagarna, en representación del Poder Ejecutivo de la Nación, delegados de ambas cámaras del Congreso, de las cinco universidades de la República, gobiernos de provincia, Consejo Nacional de Educación, institutos científicos y culturales, academias de la historia y de bellas artes, representantes de la prensa nacional y extranjera y centros estudiantiles. El 21 de setiembre el Poder Ejecutivo de la Nación envía al Congreso Nacional un mensaje y proyecto de ley sobre adquisición de la finca "Samay-Huasi". En este año aparece editado "Rubaiyát", de Omar Khayyám. Versión castellana, yuxtalineal sobre texto inglés de Edward Fitzgerald, por Joaquín V. González, con introducción de Julio V. González. 132 págs. (Véase año 1919). En La Rioja se publica, en 8 páginas, su poesía inédita, "Los Azahares", con motivo del traslado de sus restos.

1929

En este año, el Instituto Cultural Joaquín V. González, publica "El Centinela de los Andes", en homenaje a su autor, hecho sobre originales manuscritos de propiedad de Dolores Güiraldes de Almonacid. 95 págs. (Texto en O. C. 21º, 363/407).

1930

El 25 de setiembre se inaugura la estatua de J. V. González, emplazada en los jardines de la Universidad. Habla el presidente de la misma, Dr. Ramón G. Loyarte. ("La Nación", 26 setiembre). El Instituto Cultural Joaquín V. González, publica "Estudios de Historia Argentina", por J. V. González. 1ª Edición, 576 págs. (Texto en O. C. 22º, 11/285; con el título: "Meditaciones históricas"). Aparecen este año sus "Estudios Constitucionales", Tomos I, II y III, 344, 244 y 266 págs., respectivamente. (Texto en O. C., 12º, 13/633).

1931

El Instituto Cultural Joaquín V. González publica "El Censo Nacional y la Constitución", por J. V. G. 1ª Edición. 328 págs. (Texto en O. C., 11º, 329/557, y consultar "La Nota", año 1915, dirigida por Emir Emin Arslan). Este año se editan: "La Patria Blanco" por J. V. G., en Talleres Rosso, 1ª Edición, 200 págs. (Texto en O. C., 21º 223/353), y "Mitre", por J. V. G., publicación de la Junta de Historia y Numismática, Bs. As., 212 págs., con una advertencia de Ricardo Levene. (Texto en O. C., 21º, 409/573. El 12 de noviembre se impone el nombre de Avenida Joaquín V. González, a la calle 1 de la ciudad de La Plata.

1932

Aparece este año: "Un ciclo Universitario". 1914-1919. 1ª Edición. Talleres Peuser, Bs. As., 278 págs. (Texto en O. C., 16º, 237/439). El 29 de octubre al inaugurarse la Escuela J. V. González, habla Leopoldo Lugones.

1933

Diez años después de su muerte, una delegación de profesores y estudiantes, desprendida de la Universidad Nacional de La Plata, bajo la presidencia del Dr. Levene, fue a la fuente originaria de la región del nacimiento y descanso de los restos de su creador y númen, con la placa labrada artísticamente por uno de ellos, el profesor César Sforza, condensando el sentimiento de gratitud de un pueblo universitario de más de 7.000 voluntades cultas y vibrantes. (Boletín de la Universidad, tomo XVII, Nº 4). Este año aparece "Ritmo y línea". Prólogo de Arturo Marasso, 289 págs. 1ª Edición. (Texto en O. C., 20º, 9/229).

1934

Como un homenaje de la Nación y a iniciativa del senador Alfredo L. Palacios, el

Congreso sanciona el 22 de junio de este año, el proyecto de ley de edición de las obras completas de Joaquín V. González, por cuenta del Estado, ordenando que la Universidad Nacional de La Plata se haga cargo de la publicación de las mismas. Este año aparecen las publicaciones: "Política Internacional". Prólogo de Mariano de Vedia. 331 págs. (Texto en O. C. 10º, 19/245) e "Intermezzo". Dos décadas de recuerdos literarios (1888-1908). Prólogo de Rafael A. Arrieta. Edición Grandes Escritores Argentinos. Director: Alberto Palcos. 326 págs. (Texto en O. C. 18º, 321/552).

1 9 3 5

En enero aparece el primer volumen de las "Obras Completas" del Dr. Joaquín V. González, con un valioso prólogo del presidente de la Universidad, Dr. Ricardo Levene, que titula "Ideas Sociales directrices de Joaquín V. González". (O. C., 1º, 93/160).

1 9 3 7

En octubre aparece el volumen XXV y último de las "Obras Completas" de J. V. G., con un prólogo del presidente de la Universidad editora, Ing. Julio R. Castiñeiras, que titula: "Algunos aspectos de la Obra de J. V. González. (O. C., 25º, 13/74). Las "Obras Completas" de J. V. González, forman un total de 51 títulos, clasificados por el autor, en Jurídicas y políticas, educativas y literarias e históricas, es decir, cinco aspectos de su actividad intelectual, en más de 13.000 páginas. Se publica: Joaquín V. González, "Mes Montagnes". Traduction et Avant-Propos de Marcel Carayon (O. C. 25º, 223).

1 9 4 7

La tiranía intenta suprimir, en la Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata, las salas denominadas "Joaquín V. González" y "Alejandro Korn", cuyas colecciones bibliográficas y efectos pertenecientes a sus salas de estudios, fueron reunidos en virtud de generosas donaciones de sus hijos. Un movimiento de opinión tendiente a evitar esa medida, se produjo encabezado por Alfredo L. Palacios, Ricardo Rojas, Francisco Romero, Antonio Sagarna, Carlos Sánchez Viamonte, Rogelio Yrurtia, Alejandro Ceballos, José Peco, Enrique Galli... y las salas permanecieron intocables ("Joaquín V. González, el místico de Samay-Huasi", en *Estadistas y Poetas,* por Alfredo L. Palacios).

1 9 6 3

(Centenario del nacimiento)

Al cumplirse cien años del nacimiento del ilustre riojano en todo el país y en los más diversos círculos se le han rendido significativos homenajes de recordación. Imposible resultaría dar cuenta circunstanciada de todos ellos en esta reseña. Por lo que nos limitamos a señalar los cumplidos en la Universidad Nacional de La Plata. El día 6 de marzo se llevó a cabo en La Rioja el acto central, viajando a la provincia de "sus montañas" una nutrida delegación universitaria presidida por el presidente de la casa de altos estudios, Dr. José Peco, quien pronunció un discurso al descubrirse la placa recordativa colocada al pie del monumento de González en Samay-Huasi. En el cementerio de Chilecito, donde reposan los restos del prohombre, habló el Dr. Santiago C. Fassi. Y frente a la casa donde aquél naciera, en Nonogasta, hizo uso de la palabra el Dr. Danilo Vucetich. En todos los casos se descubrieron placas con leyendas evocativas. Por la noche de ese mismo día 6 el Cuarteto de Cuerdas de la Universidad ofreció un concierto en el parque de Samay-Huasi.

Durante el año se efectuaron dos ciclos de conferencias sobre la obra y la personalidad de Joaquín V. González: uno auspiciado por la Facultad de Derecho y otro por la Facultad de Humanidades.

La Universidad dispuso la edición de *Mis Montañas,* en tres tiradas: popular, especial y príncipe, con ilustraciones de Raúl Bongiorno y notas de Julián Cáceres Freire.

Se realizó asimismo una película en colores de 40 minutos de duración, titulada "Por tierras de Samay-Huasi", encargándose de ello el Departamento de medios audiovisuales de

la Facultad de Medicina. Y este número de la Revista de la Universidad con que se cierra el Año Gonzaliano da término al programa de homenajes elaborado por la Casa en memoria de su fundador.

Títulos Honoríficos del Doctor Joaquín V. González

Joaquín V. González era miembro correspondiente de la Real Academia Española de la lengua; Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya; Académico Honorario de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid; Miembro de la American Academy of Political and Social Science de Filadelfia; Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid; Profesor Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Río de Janeiro; Miembro Honorario de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de Chile; Miembro de la Academia Central Mejicana de Jurisprudencia y Legislación; Presidente Honorario del Instituto Español Criminológico de Madrid; Profesor Honoris Causa de la Universidad de Oviedo; Miembro de Honor del cuerpo de antiguos alumnos de la Universidad de Oviedo; Miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana; Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires; Académico titular y consejero de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires; Académico Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; Miembro de la Academia Americana de la Historia; Miembro de la Sociedad Científica Argentina; Miembro Honorario de la Academia de Ciencias de Córdoba; Comendador de la Legión de Honor de Francia; Oficial de Academia de Francia;Comendador Ordinario de la orden civil de Alfonso XII; Miembro de la Corte de Justicia Internacional propuesto por la Sociedad de las Naciones y Miembro de Honor de la Universidad Nacional de La Plata.

Bibliografía

En el volumen XXV de las "Obras Completas" del Dr. González, págs. 345-384, se da un índice bibliográfico en el que se señalan a 219 escritores, maestros, historiadores, ensayistas, poetas, políticos, sociólogos, juristas, constitucionalistas, biógrafos, críticos, periodistas, etc., que han escrito sobre la polifacética personalidad del autor de "Mis montañas"; más de 40 revistas y boletines de las universidades y academias de la historia y de letras e instituciones culturales y más de 50 importantes diarios y periódicos del país y del extranjero se registran en esta bibliografía, que se ocupan del ilustre polígrafo, fundador de la Universidad Nacional de La Plata. En todas las citas se indica el tema, publicación y fecha de aparición. Se destacan entre ellos los trabajos de Rafael A. Arrieta, Rafael Altamira, Carlos A. Acevedo, José S. Álvarez, Juan Álvarez, Tomás Amadeo, José Arce, Emir Emin Arslan, Nicolás Besio Moreno, Arturo Capdevila, César Carrizo, Julio R. Castiñeira, Alfonso Dánvila, Pedro Delheye, Gastón Dourmergue, Juan P. Echagüe, Guillermo Ferrero, José Figueroa Alcorta, Pedro B. Franco, Manuel Gálvez, Vicente C. Gallo, Alberto Gerchunoff, B. González Arrili, Julio V. González, Paul Groussac, C. Guido y Spano, E. Herrero Ducloux, José Ingenieros, J. Lazcano Colodrero, Bonifacio Lastra, Martiniano Leguizamón, Ricardo Levene, Osvaldo Loudet, Ramón G. Loyarte, Leopoldo Lugones, Lucio V. Mansilla, Arturo Marasso, E. Martínez Paz, A. Melián Lafinur, E. Méndez Calzada, Víctor Mercante, Bartolomé Mitre, Edmundo Montagne, R. Monner Sáns, Enrique Mouchet, Ernesto Nelson, Raniero Nicolai, Gaspar Nuñez de Arce, Rafael Obligado, Raúl A. Orgaz, Alfredo L. Palacios, Ricardo Palma, Carlos Pellegrini, Adolfo Posada, Ernesto Quesada, Norberto Quirno Costa, Carlos B. Quiroga, Enrique E. Rivarola, Rodolfo Rivarola, Ricardo Rojas, Tomás Rojas, Leo S. Rowe, Salvador Rueda, I. Ruiz Moreno, Alejandro Ruzo, Antonio Sagarna, M. G. Sánchez Sorondo, Carlos Sánchez Viamonte, Eduardo Talero, Juan B. Terán, Joaquín de Vedia (Juan Cancio), Eduardo Wilde, Rómulo Zavala, Pedro Zonza Briano, etc., etc.

La revista "Nosotros", de Bs. Aires, ha publicado un número especial dedicado a Joaquín V. González, con la colaboración de catorce hombres de letras. (Véase año 1924).

BIOGRAFÍA

En la Biblioteca Central de la Univ Nac. de La Plata (Plaza Rocha 137), en su fichero general, Caja Nº 54, se han registrado hasta fines de 1963, trescientas noventa (390) fichas bibliográficas referentes al Dr. González, y en la "Sala Joaquín V. González" instalada en la misma, se guardan los originales de sus Obras con un importante álbum y libros de recortes íntimos del Dr. González y algunos escritos inéditos, donados por sus hijos a la Universidad, y que pueden consultarse en días hábiles, de 8 a 22 horas —sábados de 8 a 13— en la misma.

En la Biblioteca Pública de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, se guardan en sus anaqueles una serie de obras de ciencias jurídicas y otras afines donadas por el Dr. González, muchas de ellas marginadas con interesantes anotaciones que esperan al estudioso intérprete para el ensayo ilustrativo.

Caricatura de Joaquín V. González aparecida en la revista *Inter - Nos* (Nº 1, agosto de 1912), editada por los estudiantes del Internado del Colegio Nacional de La Plata. Está firmada por H. V. López y lleva al pie la siguiente cuarteta:

Tiene un gran talento y poca voz,
lucha con ardor y con gran fe,
por eso se complace hoy "Inter - Nos"
presentando en su portada a Joaquín V.

Crónica

Acerca del distintivo de los universitarios platenses

EMILIO J. RINGUELET

EL distintivo de nuestra universidad, instituído para uso de sus miembros, es sin duda bien conocido y generalizado. Figura corrientemente en gallardetes, láminas, objetos artísticos o botones para la solapa, que lucen en el pecho profesores, funcionarios y estudiantes. Pero pocos conocen su origen y su significado. En varias oportunidades discutimos algunos amigos éstos y otros puntos oscuros, como el establecer con base científica que especie botánica representan las dos hojas que lo constituyen. El dilucidarlos era cuestión de oportunidad en la información, y una vez que la tuvimos, nos pareció conveniente hacer público el resultado. Estableceremos primero su identidad botánica, para referirnos enseguida a su origen y a su significado.

El emblema figura dos hojas de largo desigual y con borde lobulado, unidas por sus brevísimos pecíolos a un trocito oblicuo de rama. Generalmente se ha hablado de dos hojas de roble. Sin embargo, para quien se preocupa por la precisión científica e idiomática, puede surgir la duda, pues podría tratarse de hojas de roble o de encima. Ambos vocablos designan árboles muy afines, igualmente familiares a los europeos, que en el sistema de Engler pertenecen a la misma familia botánica, *Fagáceas,* y al mismo orden, *Fagales;* aún al mismo género: *Quercus.* Esa familia ha sido designada con distintos nombres según los sistemas propuestos por los respectivos autores, habiendo prevalecido, durante el siglo pasado, el de *Cupuliferas,* por poseer sus frutos (las conocidas "bellotas"), una cúpula en su base, formada por la concrescencia o soldadura de brácteas lignificadas.

Claro está que ha de recurrirse a obras de autores españoles o traducidas por botánicos españoles, puesto que los vocablos a considerar son castellanos y utilizados originalmente en España. Basta una consulta fácil en una enciclopedia española, completada y afirmada por una rápida información en un buen tratado de Botánica Sistemática y en el Diccionario de Botánica de P. Font Quer, para llegar a la conclusión, que no admite dudas, de que la insignia de la Universidad de La Plata, representa *dos hojas de*

roble. Esto puede fundamentarse sintéticamente así: los robles comprenden varias especies que, según la opinión del botánico español Dr. E. Huguet del Villar, incluída en el artículo sobre la voz "robledo" del diccionario de Font Quer, son "especies arbóreas de hojas caedizas del género *Quercus* que se encuentran en el país (se refiere a España): de un modo exclusivo a *Q. robur* y *Q. petraea* (sinónimo de *Q. sessiliflora*), y por extensión a *Q. pyrenaica* (sinómino de *Q. toza*), que tiene además el nombre peculiar de *rebollo*". La encinas, en cambio, comprenden numerosas variedades de *Quercus ilex*. Por su parte, el alcornoque es *Quercus suber*, tipo por excelencia de encina productora de corcho. Los robles y en particular *Q. robur*, tienen una distribución geográfica bastante amplia, que comprende Europa templada, Asia occidental y la costa septentrional de África (Marruecos).

Algunos caracteres, como los del sistema radicular, siempre de notable desarrollo y resistencia, o la longevidad, que en todos los casos es considerable, carecen de significación en el intento de distinguir robles de encinas. Pero otros caracteres botánicos son significativos, y el de más valor para nuestro problema es la morfología foliar: las encinas tienen hojas perennes de dos a seis cm. de largo, *con borde entero o casi entero, a veces dentado o aserrado espinoso* (lo mismo ocurre con el alcornoque). Los robles, por el contrario, tienen hojas caedizas de ocho a doce cm. de largo o más, *con el margen ondeado-lobulado*. Con esta base, la sola observación del emblema de nuestra Universidad permite afirmar, sin lugar a dudas, que es la fiel representación de dos hojas de roble y no de encina ni de alcornoque.

Secundariamente, la madera de estos árboles puede ofrecer cualidades diferenciales y sobre todo algún carácter de interés para nuestra intención. Si bien unos y otros suministran madera compacta, dura y pesada, y su leña arde con buena llama, produciendo abundante calor y brasas de larga duración, se dice de las encinas que son las que dan mejor leña y las que más se prestan para el "carboneo". Los robles son preferidos por la resistencia, rigidez y durabilidad de su madera en múltiples aplicaciones, especialmente en las *construcciones navales*, donde su duración es secular, tanto fuera como dentro del agua. Además, J. Beauverie, en su libro sobre maderas industriales, indica que *el roble se ha utilizado para la armadura o maderamen (la "charpente") de las catedrales góticas*. En fin, respecto del fruto, puede agregarse que las "bellotas", amargas en los robles, son a menudo dulces y comestibles en las encinas, y se asemejan un tanto a las castañas.

Con referencia a su origen como distintivo universitario, nuestras dudas quedaron disipadas por la noticia que nos suministrara el doctor Enrique Herrero Ducloux, destacado intelectual y hombre de ciencia vinculado de antiguo a nuestra casa de estudios superiores, en la que ha sido profesor, decano, vicepresidente y guardasellos. Satisfaciendo la curiosidad de algunos amigos, contestó por escrito al requerimiento que le hiciera uno de ellos, don Rubén A. Ferrando, y cuyo contenido nos ratificó y aclaró recientemente en amable y provechosa conversación. En su carta, fechada al 8 de Marzo de 1957, que estamos autorizados a comentar en forma pública, dice textualmente el doctor Herrero Ducloux: "Sin atribuirme ningún mé-

rito, yo fuí quien propuso al doctor Joaquín V. González las dos hojas de roble cinceladas en oro por Vicherat, joyero de calle Florida, en los primeros meses de 1906..."

Es muy grato para un universitario consignar que el mérito de haber ideado el emblema de la Universidad y haberlo propuesto a su fundador, corresponde a uno de sus ex-profesores que, retirado hoy de su fructuosa actividad, permitió aclarar éstos puntos oscuros del historial de una universidad argentina que, hace más de tres décadas, calificaba de célebre un gran hombre de ciencia español, el doctor Pi Suñer.

El doctor Herrero Ducloux agrega en su carta que el roble es "como la encina, una cupulífera, pero las bellotas que produce son amargas y no dulces como las de ésta. El discurso de Don Quijote a los cabreros sobre el siglo de oro, es el mejor elogio de los frutos asados al rescoldo... en una noche de hambre." En efecto, en la célebre obra se distingue un árbol del otro y, al referirse Don Quijote a la "edad dorada" en la arenga que inútilmente dirigió a los cabreros, que lo escuchaban embobados y suspensos (capítulo XI de la Primera Parte, página 39, de la edición impresa en Madrid en 1605) explicó: "Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes, a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente le estaban convidando con su dulce y sazonado fruto...".

En cuanto a M. Vicherat, puede agregarse que era un artista francés, establecido como joyero en la calle Florida, a principios de siglo; diseñó y cinceló en oro las dos hojas de roble elegidas por él mismo de entre el material que le ofreciera al propio doctor Herrero Ducloux.

Ahora bien, si su palabra autorizada nos aclaró el origen del atributo de nuestra universidad, nos guió también para aclarar su significado, que hace derivar de la vinculación directa del roble con Zeus y, por ende, con Pallas Atenea, y tiene como punto de partida la información que Salomón Reinach ofrece en su obra ORPHÉUS. HISTOIRE GÉNÉRALE DES RELIGIONS. Afirma el autor: "Le chêne est Zéus, avant d'être l'arbre de Zéus", y agrega en seguida: "A Dodone, l'oracle de Zéus faisait connaître sa volonté au frémissement des chênes agités par le vent". Luego se refiere a los bosques sagrados de los Galos compuestos principalmente por robles, árboles venerados por los Druidas; a los pueblos germánicos, eslavos y fineses de la Edad media, que veneraron también al roble.

Debe recordarse que Pallas Atenea, diosa de la guerra y protectora de las ciudades, es también diosa de la paz, representación de la sabiduría, de la inteligencia política, del genio en las artes y en las ciencias y de la legislación, pues, según Homero, iguala en inteligencia a Zeus, su progenitor. Es de tener muy en cuenta este origen, es decir, el haber nacido de la cabeza de Zeus, del órgano más noble del padre de los dioses, en la mitología griega. De ahí que el roble, árbol de Zeus, se vincula también a Pallas Atenea, como la lechuza.

Pero no solo el roble había sido consagrado a Zeus, sino que los griegos hicieron de ese árbol el emblema de la fuerza y la recompensa otorgada a los ganadores de los Juegos Olímpicos. Más tarde, los romanos hicieron con

sus hojas la corona reservada a las virtudes cívicas.

Por otra parte, los diccionarios señalan que la voz "roble", en sentido figurado, se aplica a toda cosa fuerte, dura y de gran resistencia, a toda persona fuerte, recia y de notable resistencia. Esto concuerda con los caracteres señalados antes para su madera. En el diccionario de ideas afines de Benot, se ve que *encina* sugiere la idea de combustible, mientras que *roble* tiene afinidad con la fortaleza, la dureza y aún con la insensibilidad. Además, *Quercus robur,* especie principal de roble creada por Linneo en 1753, debió sugerir ideas similares al ilustre naturalista, desde que eligió para nominarla la voz latina *robur,* que en el diccionario de Valbuena, además de figurar como nombre del roble, aparece como usada por Cicerón y por Ovidio para indicar fortaleza, firmeza y constancia del ánimo.

El mismo Joaquín V. González, en el discurso que pronunció al colocar la piedra fundamental del edificio destinado al Colegio Nacional, el 6 de setiembre de 1905, siendo Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, hizo referencia a estos árboles, bajo el nombre de "encinas". Hablando de la Universidad de La Plata, dijo: "...una verdadera República científica bajo cuyas leyes y por cuyas investigaciones de la verdad, acrecerán en los tiempos, con vigor renovado, las encinas sagradas de la ciencia, de la virtud y de la libertad; bajo su sombra materna, como en el seno de una divinidad propicia, vendrán a buscar reposo los espíritus a quienes los problemas de la vida inquietan y las tinieblas de la duda hacen vacilar..."

Más de 35 años después, en la colación de grados del 24 de mayo de 1941, el presidente de la Universidad, doctor Juan Carlos Rébora, hizo entrega al graduando que había hecho uso de la palabra en nombre de sus compañeros, del distintivo creado por el fundador de la Universidad. Por iniciativa y resolución del doctor Rébora, ese distintivo ha quedado "restablecido como tal y podrá ser usado, desde hoy, por todos los que consagran sus actividades a esta noble institución. Son dos hojas de roble, sencillas, en oro, que simbolizan firmeza y perdurabilidad". El presidente entendía, al rehabilitar el distintivo instituído por el doctor González, "renovar su homenaje al inolvidable prohombre, númen de la institución".

Queda pues aclarado que el distintivo de la Universidad de La Plata figura dos hojas de roble, que fué propuesto a don Joaquín V. González por el doctor Enrique Herreno Ducloux, y cincelado por el artista francés Vicherat a principios de 1906, en seguida de la nacionalización, por ser el roble un árbol consagrado a Zeus y vinculado a Pallas Atenea, diosa del genio y de la inteligencia, y por simbolizar la fortaleza, la reciedumbre, la firmeza, la perennidad. Grandes y hermosas cualidades, hermoso emblema, y por eso mismo severo mentor que recuerda su inmensa responsabilidad a los hombres que periódicamente deben regir la vida de nuestra Universidad, a los que en ellas deben transmitir la ciencia y moldear con la lección y el ejemplo la conciencia de la juventud, y a los que acuden en los verdes años, a beber la una y formar la otra en este templo del saber.

Crónica

Acerca del escudo y sello mayor de la Universidad Nacional de La Plata

RAUL BONGIORNO

La nacionalización de la ciudad de Buenos Aires, para convertirla en capital de la República, amputó a la provincia. Esta necesitaba una nueva capital y Dardo Rocha —a la sazón gobernador— se la dio, fundando La Plata el 19 de noviembre de 1882.

Casi siete años después se iniciaba un movimiento de opinión destinado a dotar a la ciudad naciente de una universidad. En junio de 1889 el senador provincial don Rafael Hernández —hermano del autor del "Martín Fierro"— presentaba a la legislatura un proyecto por el cual se erigía una casa de altos estudios en la capital de la provincia. La iniciativa fue acogida con las mayores simpatías y un grupo de jóvenes, reunidos en el hoy desaparecido Teatro Apolo (calle 54 entre 4 y 5) se dispuso a prestar apoyo al proyecto.

Pasaron los meses —entre los generales protestos porque el proyecto no se trataba—, asta que ambas Cámaras aprobaron la iniciativa de Hernández —verdadero fundador de la Universidad provincial de La Plata— a fines de diciembre. La ley fue promulgada por el gobernador Máximo Paz el 2 de enero de 1890, mas no tuvo inmediato cumplimiento. Al fin, el 8 de febrero de 1897 el gobernador Dr. Guillermo Udaondo dio un decreto ordenando la constitución de la Universidad. La asamblea primaria, reunida el 14 del mismo mes en la sala de la presidencia del H. Senado —ofrecida al efecto por el vicegobernador— organizó la Universidad con cuatro facultades: Derecho, Físicomatemáticas, Química y Ciencias Médicas (que no llegó a funcionar), eligiendo rector al Dr. Dardo Rocha. Este propuso —luego de aceptar el cargo y de ocupar la presidencia de la asamblea— que la nueva institución tomara el nombre de *Universidad de La Plata*. Y seguidadamente pidió se aceptara el proyecto de sello mayor de la Universidad, consistente en esta alegoría: la ciudad argentina de La Plata levantando la luz de la ciencia, bajo la constelación de la Cruz del Sur y cobijando el escudo de la Provincia, en su centro, y a su alrededor esta leyenda: *Por la ciencia y por la patria;* y así fue adoptado". Es el sello que reproduce la FIGURA 3, donde el tal escudo aparece inscripto en una cartela y una rama

FIG.1

FIG.2

FIG.3

FIG.4

Fig. 4: Antecedentes del actual escudo de la Universidad.

de laurel abajo, a la derecha. Obsérvese, empero, que el escudo es el que corresponde a la ciudad de La Plata (que se aprecia mejor en las FIGURAS 1 y 2, que representan los sellos usados por el rectorado y la secretaría general). La inauguración pública de la universidad se llevó a cabo el 18 de abril de 1897 en acto solemne, con asistencia del gobernador y una brillante concurrencia, en el local provisorio de la calle 6 entre 47 y 48. En memoria de ello se distribuyeron medallas con el escudo de la Universidad.

Hemos dicho que en el sello mayor de la universidad provincial no figura el escudo de la provincia de Buenos Aires —que se confunde casi con el adoptado por la Asamblea de 1813— sino el de la ciudad de La Plata. No existe constancia respecto a la determinación de este cambio, pero la verdad es que en las FIGURAS 1, 2 y 3 se aprecia claramente que el escudo no es otro que el proyectado por el ingeniero Pedro Benoit, cuya composición heráldica aprobó el Concejo Deliberativo de la Municipalidad de La Plata el 17 de abril de 1891. La elección de los blasones fue sugerida por los doctores Andrés Lamas y Manuel R. Trelles, acordándose que en el escudo estuviesen representados: a) el sol naciente; b) el Gran río; c) los buques a vapor; d) el puerto ideado por Rivadavia y que se llevaría a cabo; e) la pampa, sobre la que se levantaría la ciudad; f) la riqueza del suelo.

La sugestión heráldica fue trasladada al ing. Benoit para que compusiese el dibujo. "Y sea que el dibujo resultara deficiente —dice el profesor José María Rey en su libro *Tiempo y Fama de La Plata* (1957) o que fuese poco celoso de su fidelidad quien tuvo a su cargo llevarlo al bajo relieve, lo cierto es que en esa oportunidad no se logró un trasunto aceptable de las imágenes acordadas como esenciales del escudo platense". Existe una crítica de esa versión, hecha por los Dres. Francisco P. Moreno y José Gómez Rodríguez. Dicen éstos que se modificaron totalmente algunas de las principales imágenes: la pampa se convirtió en montañas, desapareció el Gran río, los buques son veleros y en vez del sol naciente se figuró el sol entrante.

Creacion de la Universidad Nacional

La universidad provincial funcionó desde 1897 a 1905 en condiciones precarias, no sólo por la escasez de recursos materiales y elementos para la enseñanza, sino también por la escasa concurrencia de estudiantes. El último de los mencionados años —con 75 alumnos en total— su decadencia era evidente.

Ya en 1902 se había firmado un convenio entre el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Juan R. Fernández, y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Marcelino Ugarte, por el cual la provincia cedía a la nación en propiedad y a título gratuito el Observatorio Astronómico, la facultad de Agronomía y Veterinaria y el establecimiento rural de Santa Catalina. Este convenio fue aprobado por la legislatura provincial el 23 de diciembre de 1903 y por el P. E. de la Nación el 31 de diciembre de 1904.

En 1905, el Dr. Joaquín V. González desempeñaba la cartera de Justicia e Instrucción Pública, siendo presidente de la República el Dr. Manuel Quintana. Preocupado por los problemas de organización universitaria con-

cibió la idea de organizar una nueva universidad, de carácter científico y experimental, en el que se desarrollara ampliamente la investigación científica y se impartieran las enseñanzas primaria y secundaria, también de carácter experimental. Puso entonces su mirada en la que malamente funcionaba en La Plata, observando las principales casas de estudio existentes y que podrían integrar la universidad soñada. Así, sobre la base de una memoria que el 12 de febrero de 1905 hizo llegar al gobernador Ugarte —donde exponía en detalles su plan acerca de "la creación en la ciudad de La Plata de una universidad nacional sobre las bases de las instituciones científicas allí establecidas"—, se concretó, el 12 de agosto del mismo año un convenio entre la nación y la provincia por el cual ésta cedía la universidad provincial compuesta de una escuela de Derecho y otra de Química y Farmacia, el edificio del Museo de La Plata con todas sus colecciones e instalaciones, la Biblioteca Pública, compuesta de 36.000 volúmenes, y el edificio del Banco Hipotecario de la Provincia (situado en la manzana comprendida por las calles 6, 7, 47 y 48) y, a su vez, el gobierno de la Nación tomaba a su cargo "la *fundación,* en la ciudad de La Plata, de un instituto universitario" que se denominaría "Universidad Nacional de La Plata". La ley se sancionó el 19 de septiembre de 1905 y el presidente Quintana la sancionaba el 25 del mismo mes. El 24 de enero de 1906 el P. E. de la Nación expidió el decreto de organización de la Universidad y el 17 de marzo fue designado presidente de la misma el Dr. Joaquín V. González —*el fundador*—, quien había renunciado a su cargo de ministro.

En la sesión celebrada por el H. Consejo Superior con fecha 7 de junio de 1906 se acordó que el sello mayor de la Universidad se confeccionase sobre la base del que usó la extinguida universidad provincial, en esta forma: "En su centro una alegoría representará a la ciudad argentina de La Plata, levantando la luz de la ciencia bajo la constelación de la Cruz del Sud y cobijando el escudo de la Nación con esta leyenda a su alrededor: *Universidad Nacional de La Plata. Por la Ciencia y por la Patria*". Se acordó, asimismo, que la presidencia encargara a un artista la confección del sello.

En la sesión del 12 de julio de 1907 el H. Consejo Superior aprobó el proyecto de sello mayor de la Universidad "ejecutado por el artista de Buenos Aires, señor Pedro Rojas [1], el cual introduce ligeras modificaciones al aceptado anteriormente por el H. Consejo Superior, siendo la principal la que se refiere al lema de la Universidad, que queda así: *Pro scientia et patria*".

Pero es indudable que durante el año transcurrido entre las dos mencionadas sesiones del Consejo Superior habíase producido un cambio en la idea originaria: Minerva o Atenea, diosa helénica de la sabiduría, sustituía a la alegoría que representaba a la ciudad de La Plata. (FIGURA 4). No hemos encontrado el documento que origina y fundamenta este cambio, que sin duda fue propuesto por Joa-

1 Don Pedro Rojas, madrileño, trabajó intensamente en nuestro país, primeramente como colaborador de la revista humorística 'P.B.T." —fundada por Juan Oses— —y luego como caricaturista e ilustrador del diario "Crítica". Ya era muy conocido en Madrid cuando, en un viaje turístico, llegó a Buenos Aires, donde se quedó por el resto de su vida.

quín V. González. Pero el Dr. Benito Nazar Anchorena, en el acto de apertura de los cursos del año 1925, realizado el 2 de abril en el salón de actos del Colegio Nacional —con la asistencia del sabio Alberto Einstein, como especial invitado— al hacer el elogio del Dr. González, ya fallecido, dijo, entre otras cosas: "Tengo para mí que debido a esta cualidad de su temperamento, puso a Minerva como figura principal en el sello mayor de la Universidad".

Entre esta figura de Atenea (o Minerva) y la que preside el actual sello hay una notable diferencia —que puede apreciarse bien confrontando las FIGURAS 4 y 5: no porta escudo y el casco lleva penacho, la lanza tiene una posición distinta a la que muestra en el actual sello y en las manos extendidas mantiene sendas palmas de laurel sobre las cabezas de las figuras que representan las Ciencias y las Letras.

Tampoco hemos logrado hallar el momento en que se produce el cambio de ese sello por el actual, donde los cambios fundamentales están, como observamos, en la figura de Atenea. Una resolución del presidente Dr. Benito Nazar Anchorena, de fecha 8 de febrero de 1924, dice: "Siendo necesario uniformar los colores del sello mayor de la Universidad en todas las facultades e institutos, se resuelve: 1º) Reprodúzcase en copias oleográficas el sello mayor de la Universidad, pintado por el artista José Manuel de la

Fig. 5: Actual escudo de la Universidad.

Torre[2]; 2º) Remítase una copia a cada facultad e instituto, etc.".

El actual escudo y sello muestra, sobre el tercio superior del campo, color azul cobalto, representando el cielo nocturno donde se destaca la Cruz del Sud, y los dos tercios inferiores, la llanura en verde claro, —divididos el uno del otro por la línea del horizonte donde se destaca la silueta de la ciudad naciente, La Plata— se destaca, como figura central, la diosa Palas Atenea o Minerva, armada de lanza (posición rectificada), casco, escudo y pectoral de oro. A sus pies las figuras que representan las Ciencias y las Letras, e inscripto en cartela el escudo de la Nación. Orla con leyenda, en color ocre claro; unidas por una cinta con los colores patrios ramas de roble fructificadas, en color verde oscuro. (Recuérdese que las hojas de roble, que simbolizan *firmeza* y *perdurabilidad*, fueron adoptadas por el Dr. Joaquín V. González como distintivo de los universitarios platenses. Cfr: "Acerca del distintivo... etc.", por Emilio J. Ringuelet, en el Nº 7, pág. 137, de la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD).

Quedan, pues, algunos vacíos en la historia del sello mayor y escudo de la Universidad Nacional de La Plata. En esta nota los hemos señalado, dejando abierta una posibilidad de trabajo para algún joven investigador.

2 José Manuel de la Torre fue profesor de dibujo artístico en la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad. El autor de esta nota tuvo oportunidad, en 1930, de repintar el escudo que dicho artista ejecutó para la citada Escuela, siendo éste, tal vez, el único antecedente fidedigno de los colores a que se refiere la presente resolución.

Crónica

El Himno de la Universidad de La Plata

Aníbal O. Espíndola

El mundo antiguo honró con fervor las gestas de los héroes amados y sus dioses, en la placidez de un fondo de cítaras y flautas. El himno tuvo ese alegre despertar. Se cantaba para reducir la intolerancia de los intrumentos divinos o impetrar su gracia sobre la tierra; el himno sirvió para glorificar al matador de la serpiente o al jefe vencedor en la batalla. Fue la expresión sublimada de un anhelo estético de la colectividad cuando los sucesos verídicos se trocaban con el mito y la fábula.

Las excavaciones, los relieves helenísticos, las pinturas, hacen memoria de su viejo cuño en la esfera profana o litúrgica. Tuvo su época de esplendor y declinación por el avance impetuoso de las corrientes humanísticas; pero no perdió su categoría de institución modeladora de ídolos eternos.

En los tiempos actuales ha quedado atrás el origen religioso del himno y su estructura artística se apoya en raíces patrióticas de la estirpe, o invocan su presencia, con análoga solemnidad, hechos sociales y políticos.

Antecedentes

La elaboración del himno en la Universidad Nacional de La Plata tuvo un proceso lógico, cuyos elementos se vislumbran en el itinerario de algunas iniciativas realizadas durante la presidencia del Dr. Benito A. Nazar Anchorena, quien donó los sueldos de los seis años de su gobierno a la casa de altos estudios.

El 6 de junio de 1922 se sanciona la ordenanza sobre cultura artística; el 22 de agosto de ese año se inaugura la primera cátedra libre de cultura artística; "para que oficien los sacerdotes del arte y para que todos los fieles concurran a su culto divino"; el 5 de junio de 1924 se inaugura en el Teatro Argentino la Escuela Superior de Bellas Artes en un acto público donde asume sus funciones don Carlos López Buchardo y habla Leopoldo Lugones.

En 1927 culmina el ideario estético con el Himno de la Universidad que a solicitud del presidente Dr. Nazar Anchorena, compone la música el direc-

tor de la escuela nombrada, don Carlos López Buchardo y la letra el profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, doctor Arturo Capdevila.

Los hechos han dado razón a las palabras autobiográficas del presidente al recibir el título de miembro honorario el 5 de mayo de 1928. Dijo en esa ocasión: "Soy en efecto un hombre modesto, desapegado de los bienes materiales y las mundanas pompas, pero avaro de todo cuanto atañe a la vida espiritual. Siendo la propensión del ánimo mío a anteponer la belleza a la utilidad y al interés. Amo a seres y cosas en tanto cuanto éstos significan para la vida del espíritu y del sentimiento. Y vivo así calladamente, pero gozando de la mayor cantidad de belleza, atisbando todas sus formas y deleitándome con todos sus matices".

Con el himno se complementa la trilogía de símbolos universitarios. Dardo Rocha crea el escudo, cuando la Universidad se desenvolvía en el ámbito provincial; Joaquín V. González las palmas de roble al ser nacionalizada, y Benito A. Nazar Anchorena el Himno, que definen en armoniosa amalgama el sentimiento de emoción y la inquietud del espíritu.

La Oficialización

La aprobación oficial del himno tuvo lugar en la 12ª sesión ordinaria del XXII período, el 30 de noviembre de 1927. El acto había dado comienzo el 24 de ese mes, pasando a cuarto intermedio, a moción del Dr. Matienzo, hasta el 30. Al reanudarse la sesión a las 10, el presidente Dr. Nazar Anchorena, propone antes de continuar con el orden del día y como asunto de preferencia, la consideración del himno. En la oportunidad el presidente recordó que había encomendado al profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, doctor Arturo Capdevila, la composición del "Himno de la Universidad" y que obtenida la letra, confió la música al director y profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes, don Carlos López Buchardo. Luego de otros conceptos el presidente dijo "que los profesores y estudiantes de la Universidad habían tenido oportunidad de escuchar y admirar últimamente en la ejecución de la misma, que se efectuó en el Teatro Argentino, con motivo del homenaje tributado a Beethoven". Acto seguido propuso que se aprobaran y oficializaran ambas composiciones que habían sido agregadas al expediente respectivo, (Ps. Nº 48-1927) y que se expresara a sus autores por ellas el agradecimiento y la felicitación del consejo superior, lo que así se resolvió.

Los consejeros que aprobaron la oficialización del himno, según la constancia de esa acta, fueron: ing. Evaristo Artaza, ing. Alejandro Botto, doctor Angel M. Casares, doctor Emilio D. Cortelezzi, dr. Eugenio A. Galli, Doctor Ricardo Levene, doctor Alfredo C. Marchisotti, Doctor Agustín N. Matienzo, doctor Alejandro M. Oyuela, doctor Agustín Pardo, doctor Carlos A. Sagastume, doctor Augusto C. Scala y doctor Frank L. Soler, actuando en carácter de secretario don Santiago M. Amaral.

No concurrieron a la prosecusión de esa sesión don Carlos López Buchardo y el eminente profesor de la Escuela doctor Roberto Lehmann Nitsche, que lo habían hecho ya al comenzar la sesión el 24 de noviembre, este último en calidad de director interino del Museo por licencia del titular Dr. Luis María Torres.

El dibujo melódico

La música del himno consta de 65 compases de cuatro tiempos, excepto uno de ellos que es de 2x4, y fue escrita en la tonalidad de mi mayor e impresa en 1930, por la casa G. Riccordi de Buenos Aires. En la "caja de himnos" existente en la Escuela Superior de Bellas Artes, se conserva la versión manuscrita instrumentada de 57 partes.

Observando la estructura inicial que define el arrogante "Maestoso" colocado sobre la clave de sol, los "tresillos" que se suceden en la línea melódica descendente, infunden un acento típico a la composición que en general, en su desarrollo temático y por el dinamismo subjetivo, vislumbra la severidad y riqueza del soplo creador.

Casi todos los himnos de los paises de América contienen "tresillos" con mayor o menor exhuberancia. según podemos ver en el repertorio que posee la Escuela. También se hacen presentes en nuestra canción patriótica del venerable doctor don Vicente López y Planes, cuya música compuso Blas Parera; en el himno de la Universidad Nacional del Litoral y en el himno al Sol de la ópera "Le Cocq D'Or" de Nicolós Rimisky-Korsakow. Parece indudable entonces que el "tresillo", como valor o unidad de tiempo y en este tipo de composiciones, tiene la presencia de lo infinito.

En la música de los himnos, a la inversa de la destinada al futuro abstracto, se idealiza en un eterno presente. Acaso, al de la Universidad de La Plata, le alcanza también el lema de su escudo: "por la ciencia y por la patria" que, para Joaquín V. González, era "símbolo de vida y de destino, de cultura y de nacionalidad".

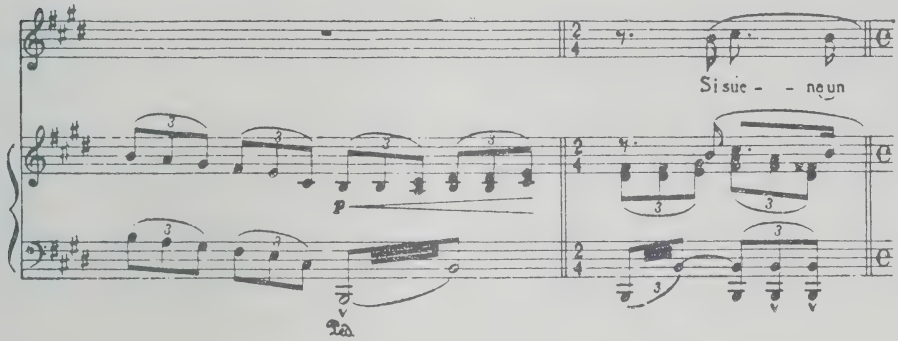

Fragmento del himno donde comienza el canto

Primera ejecución

La primera ejecución del Himno de la Universidad Nacional de La Plata tuvo lugar en el Teatro Argentino el 23 de octubre de 1927, con motivo del centenario de la muerte del autor de la V Sinfonía, Luis Von Beethoven. Este acto fue organizado por la Universidad. Su interpretación estuvo a cargo de la orquesta del teatro Colón, de Buenos Aires, dirigida por el profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes, don Adolfo Morpurgo.

Después del himno el programa se desarrolló en la forma siguiente: 2º) "Beethoven", discurso del profesor señor Rafael Alberto Arrieta; 3º) Homenaje poético a Beethoven. Composición del profesor Dr. Arturo Capdevila, leída por su autor; 4º) Composición poética del profesor señor Arturo Maraso, leída por su autor; 5º) Composición poética del profesor señor Fernán Félix de Amador, leída por su autor; 6º) Evocando a Beethoven: (caigan mis notas, sobre su tumba, cual humildes flores) por María Isabel Curubeto Godoy. 7º) Tercera sinfonía (Heroica), Beethoven, a) Allegro con brío, b) Marcha Fúnebre, c) Scherzo, d) Allegro molto".

Al día siguiente dijo *El Argentino*: "El himno de la Universidad, preparado por Carlos López Buchardo, constituye un verdadero acierto que motivó la mejor impresión de parte de los que escucharon". El diario *El Día*, consiguió la siguiente noticia: "primeramente la orquesta ejecutó acertadamente el Himno de la Universidad, del que es autor don Carlos López Buchardo, y que fue muy aplaudido".

La segunda ejecución del himno para arcos y piano por alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes tuvo lugar el 1º de diciembre de 1927 en el acto de transmisión del cargo al presidente electo Dr. Ramón Loyarte; la tercera fue el 15 de marzo de 1928 por el conjunto de arcos y pianos que integraron profesores y alumnos de la Escuela en la ceremonia de la apertura de cursos; la cuarta por la orquesta de cámara que dirigía el profesor Adolfo Morpurgo el 5 de mayo de 1928 en el acto de entrega del título de miembro honorario al Dr. Benito A. Nazar Anchorena; y la quinta el 24 de mayo del mismo año, en la XVIª colación de grados, por el coro de noventa voces del curso de canto coral, a cargo del entonces profesor don Aquiles Zaccaría, acompañado por una orquesta de 40 profesores y alumnos.

Hasta 1945 el himno se cantó en todos los actos públicos auspiciados por la Universidad y en los de fin de curso de la Escuela. Después se produjo una pausa al ser intervenida la Universidad en 1946.

Retrato de López Buchardo

El profesor López Buchardo dictaba la cátedra de Armonía en el piso alto del Teatro Argentino de La Plata, a la izquierda de la entrada principal. Ahí funcionaba entonces la Escuela Superior de Bellas Artes, de la que fue su director. Se dirigía hasta el aula por un espacioso pasillo o corredor de amplios ventanales con vista al "foyer", de anchas columnas y ornado el techo con un cielo de querubines y figuras mitológicas. Marchaba con paso resuelto llevando algún libro y los trabajos prácticos.

El corredor!.. Cuantos recuerdos hay en él de las primeras promociones y actos de fin de curso. Estaba poblado de una atmósfera virgiliana, armonías de Bach y de calcos famosos como el grupo escultórico Laocoonte, el Moisés de Miguel Angel, la Venus de Capua y otros. Aquel ambiente de estudio y de espíritu clásico con un núcleo de maestros como López Buchardo, orientaba a los jóvenes en su destino y hacia la plenitud de la belleza.

Hoy esas dependencias están ocupadas por LS 11 Radio Provincia de Buenos Aires.

En la clase mientras desarrollaba la teoría del bajo cifrado o la inversión

de los acordes, sin dejar por ello de ser enérgico, abría su alma a los alumnos con un dejo de intimidad familiar. El pizarrón pentagramado de líneas rojas, enmarcaba su silueta romántica y de músico artista.

Representaba alrededor de 50 años de edad. Era de estatura mediana, más bien bajo y delgado. Vestía con pulcritud: siempre de traje derecho y camisa fina de seda a rayas. Un peculiar entrecejo, como un signo de permanente atención, le vislumbraba una pequeña figura geométrica. Era como un triángulo isósceles, cuyo vértice asomaba por el puente de los anteojos. Su voz de un registro grave, los labios carnosos de rasgos definidos, la nariz recta, ojos pardos de mirar hondo, el cabello, que ya empezaba a disminuir, era liso y peinado con raya muy al costado. Su frente ponía en evidencia los rasgos del hombre culto: era ancha, despejada, sin arrugas paralelas, modulando el semblante a un tono de dignidad y grandeza.

De vuelta a la estación de ferrocarril —pues vivía en Buenos Aires—, bajaba por la escalera de mármol del Teatro Argentino sobre la calle 10, cruzaba el jardín de altas palmeras, y se introducía en una "victoria" que lo esperaba todas las tardes bajo los plátanos de la avenida 53.

López Buchardo nació en Buenos Aires, estudió en Francia y falleció en la ciudad en que vió la luz, a los 67 años, el 21 de abril de 1948. En su obra predomina un sello autóctono como "Escenas Argentinas" que ejecutó la orquesta del Teatro Colón en La Plata al inaugurarse la Escuela Superior de Bellas Artes. El segundo himno que compuso fue el de la Cruz Roja Argentina. Sus restos descansan para siempre en el cementerio de la Recoleta.

La letra y el autor.

El doctor Arturo Capdevila nació en Córdoba en 1889. Obtenido su título de abogado ejerció la magistratura en esa ciudad. Su actuación descuella en el imperio de la poesía y el teatro. Es autor de numerosas obras que consagran su nombre como un exponente insigne de la cultura argentina. De su copiosa producción literaria mencionemos, entre otras obras, *Jardines Solos, La sulamita, Soliloquio del Alma en la Noche* (primer premio municipal de literatura 1924), *Babel y el Castellano* (primer premio nacional de literatura 1928), *El Libro del Bosque* (gran premio de honor de la Sociedad Argentina de Escritores 1949). Fue profesor de la Facultad de Humanidades y vicepresidente de Amigos del Libro. Su última producción es "Tiempo Santo". La "letra" del himno figura en la "Libreta del Estudiante", que poseen los alumnos de la Universidad. Dicen los versos:

Si suena un claro canto en la noche,
de ronda vamos, somos canción,
¡Gastar veinte años es un derroche
que nunca tuvo comparación!

Mas-si en la noche de una honda calma
vibra un silencio de eternidad,
es que meditan con toda el alma
los estudiantes de la ciudad.

Hace a la vida cabal regalo
el que ama ideales con mucho amor.
Ya nos dijeron que el mundo es malo...
¡Por obra nuestra será mejor!

En la más joven urbe argentina
nuestra Alma Mater buscó su honor.
Ved esta gloria tan peregrina:
La hoja es tan nueva como la flor.

Hogar dichoso de casa nueva
nos ilumina, nos da calor;
pues como viva llama se eleva
en ella el nombre del Fundador.

Aquel anciano de gran linaje,
casi un hermano del buen Kabir;
cuyos ensueños, hechos celaje,
se iban al cielo del porvenir.

CORO:

Abiertos fueron los libros sabios.
Bien recogida fue la lección.
¡Alta la mente! ¡Nobles los labios!
¡Y para todos el corazón!

DEUDA SALDADA

Cuando el doctor Arturo Capdevila hizo la letra del himno envió la siguiente carta al Dr. Benito A. Nazar Anchorena:

"Buenos Aires, 3 de abril de 1925.
Excelente doctor y amigo:

Por cierto que honrándome mucho, me pidió usted, hace más de un año, que compusiera el himno de los estudiantes platenses. Se lo prometí gustoso, por la distinción con que me favorecía y por la trascendencia que reconocí a su idea. El viaje no me dejó cumplir mi compromiso. No sé escribir sino al calor del sentimiento sincero. Alejado de La Plata, pronto vi que querer no es poder en las cosas de la inspiración poética. Ahora, en cambio, leyendo su discurso inaugural —por el que ya lo tengo felicitado— y bajo el estímulo de las emociones de la hora, lo primero que quise (y esta vez pude) fue pagarle mi vieja deuda: ¿Puedo lisonjearme con la esperanza de que los versos, que van adjuntos, sean de su agrado? Desde ahora le digo que en rigor falta una estrofa: aquella la que después de celebrar al fundador, se celebre la obra del continuador. Habrá que hacerla un día.

Me complazco así muchísimo en vincular mi nombre al suyo en una de sus más elevadas iniciativas, y quedo como siempre a sus gratísimas órdenes.

Arturo Capdevila".

Himno
de la Universidad Nacional
de La Plata

Letra de

ARTURO CAPDEVILA

Música de

CARLOS LOPEZ BUCHARDO

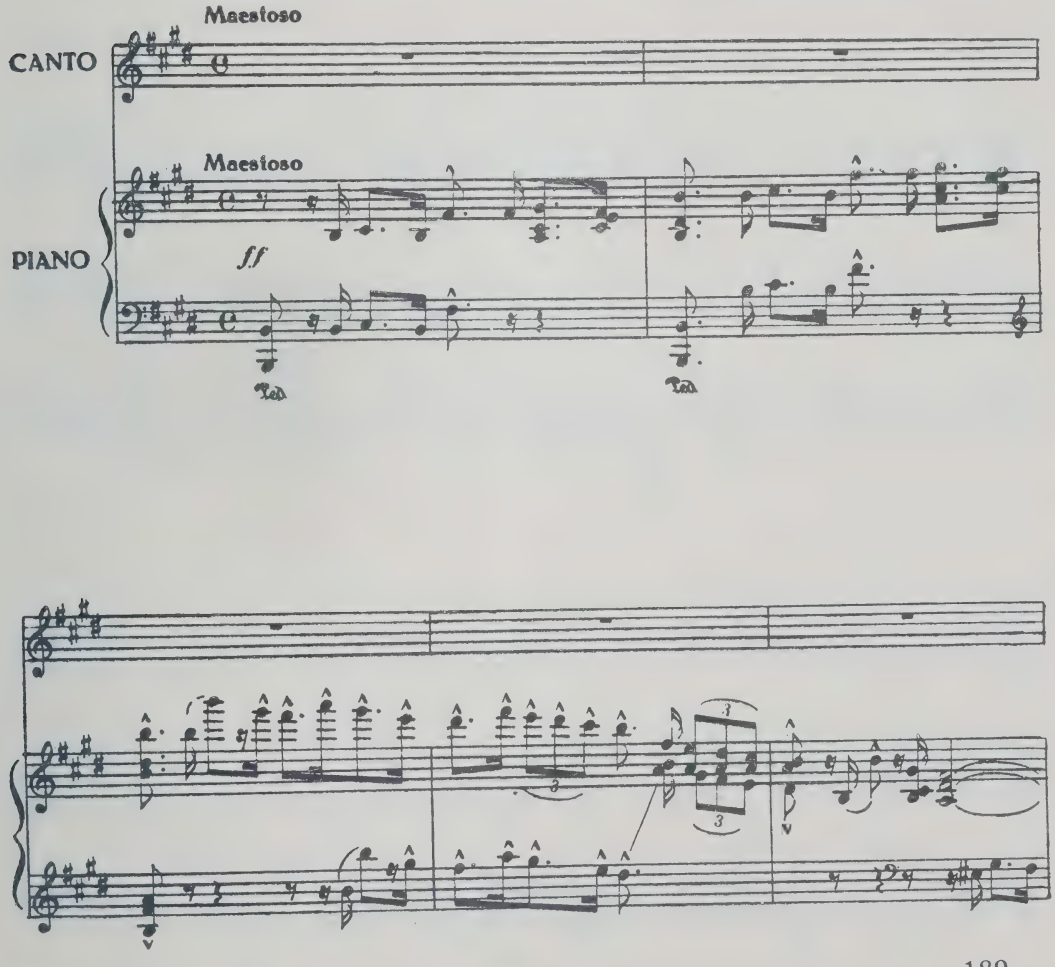

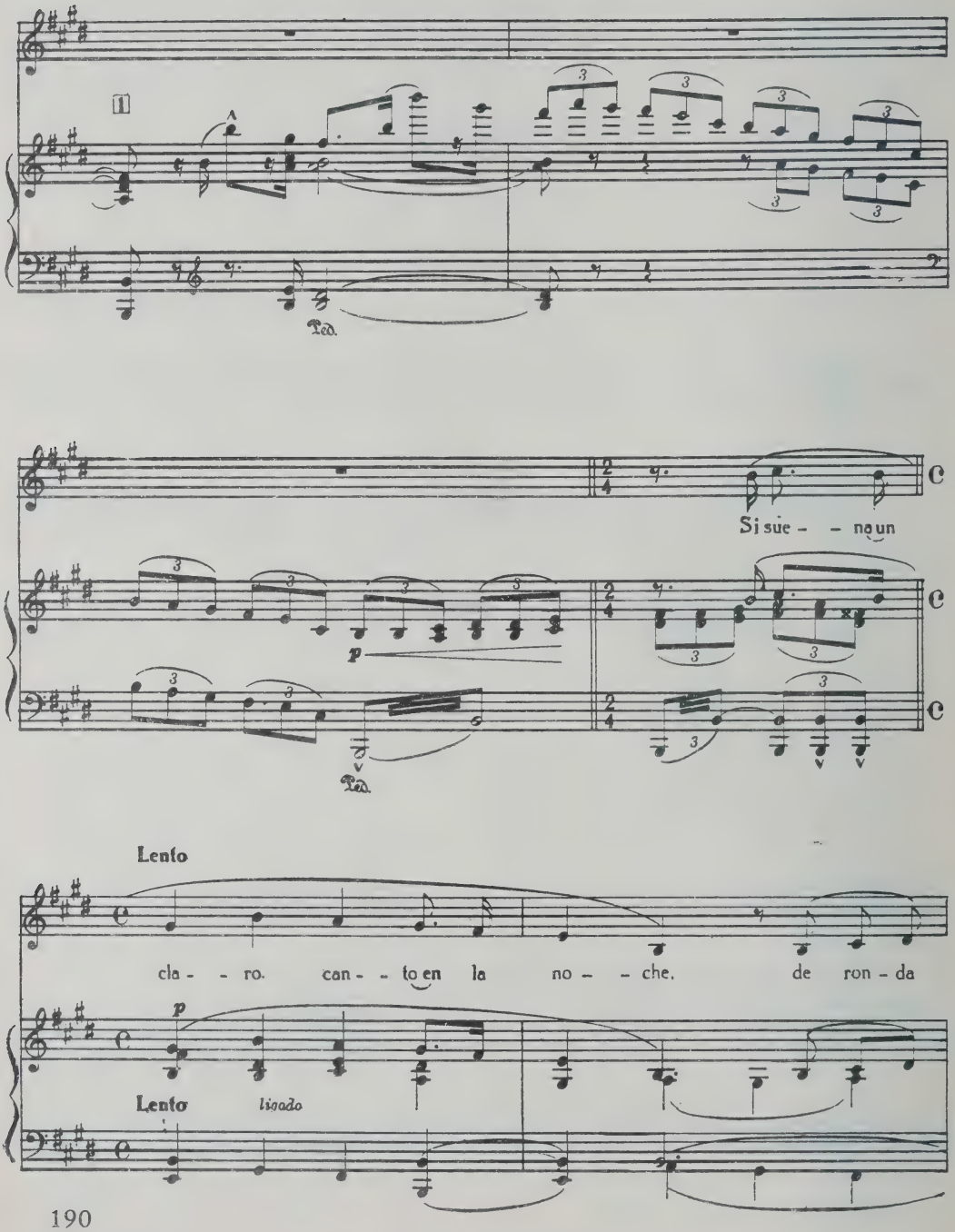
1
Ped.
Si sue - - na un
p
Ped.
Lento
cla - - ro. can - - to en la no - - che. de ron - da
p
Lento
ligado

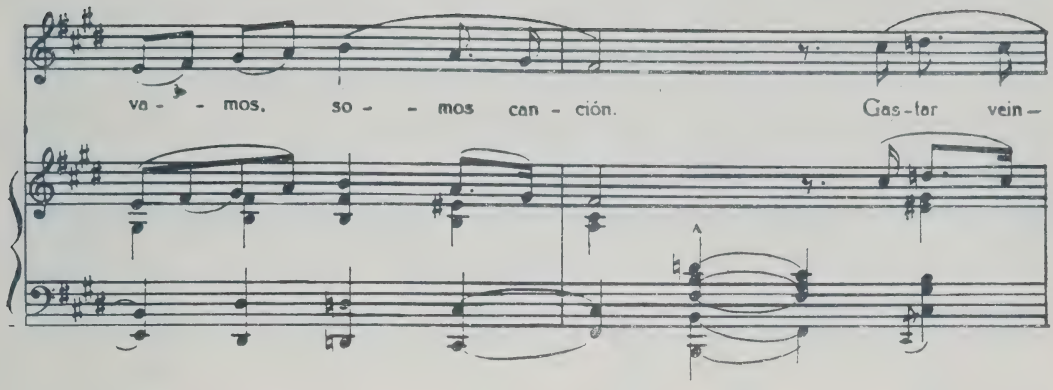
va - - mos, so - - mos can - ción. Gas-tar vein-

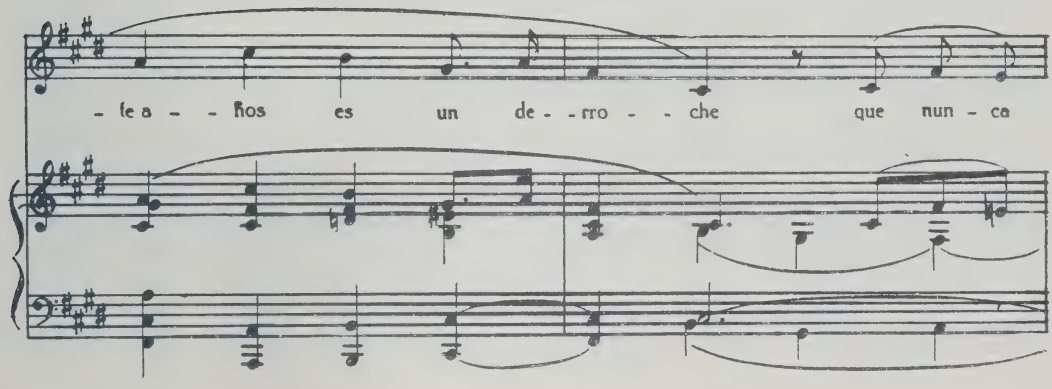
- le a - - ños es un de - - rro - - che que nun - ca

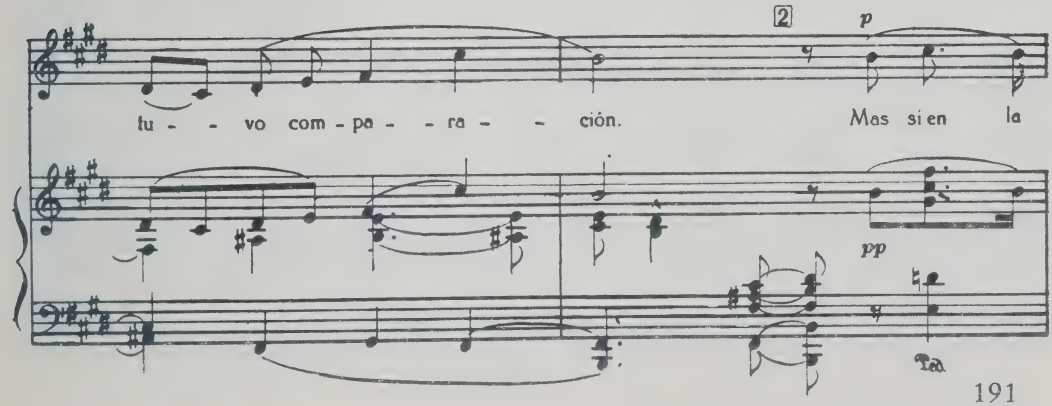
2
p
tu - - vo com - pa - - ra - - ción. Mas si en la
pp

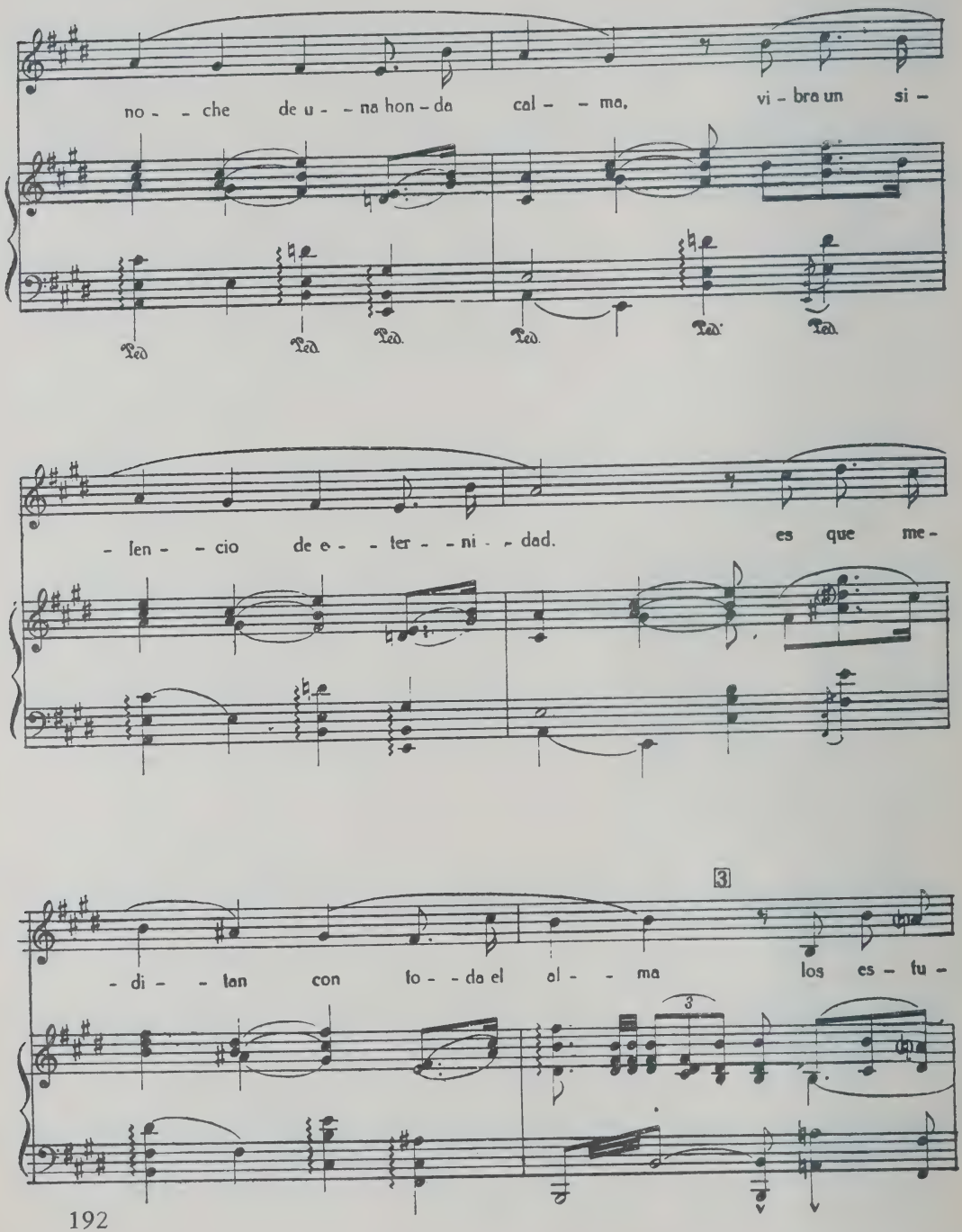
no - - che de u - - na hon - da cal - - ma, vi - bra un si -
Ped. Ped. Ped. Ped. Ped. Ped.
- len - - cio de e - - ter - - ni - - dad. es que me -
3
- di - - tan con to - - da el al - - ma los es - tu -
3

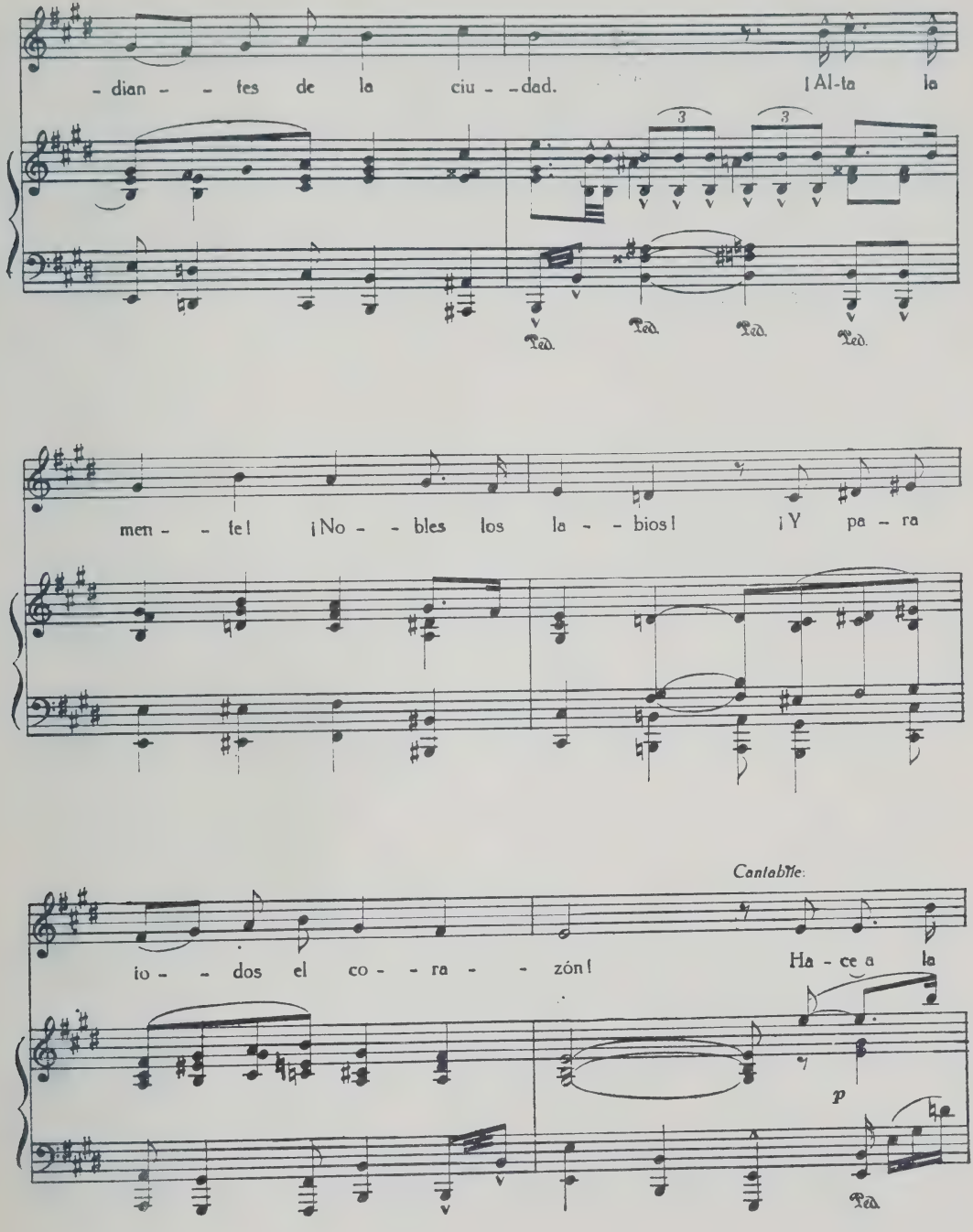
-dian- -tes de la ciu- -dad. ¡Al-ta la
men- -te! ¡No- -bles los la- -bios! ¡Y pa- ra
Cantabile.
io- -dos el co- -ra- -zón! Ha- ce a la
p
Ped.

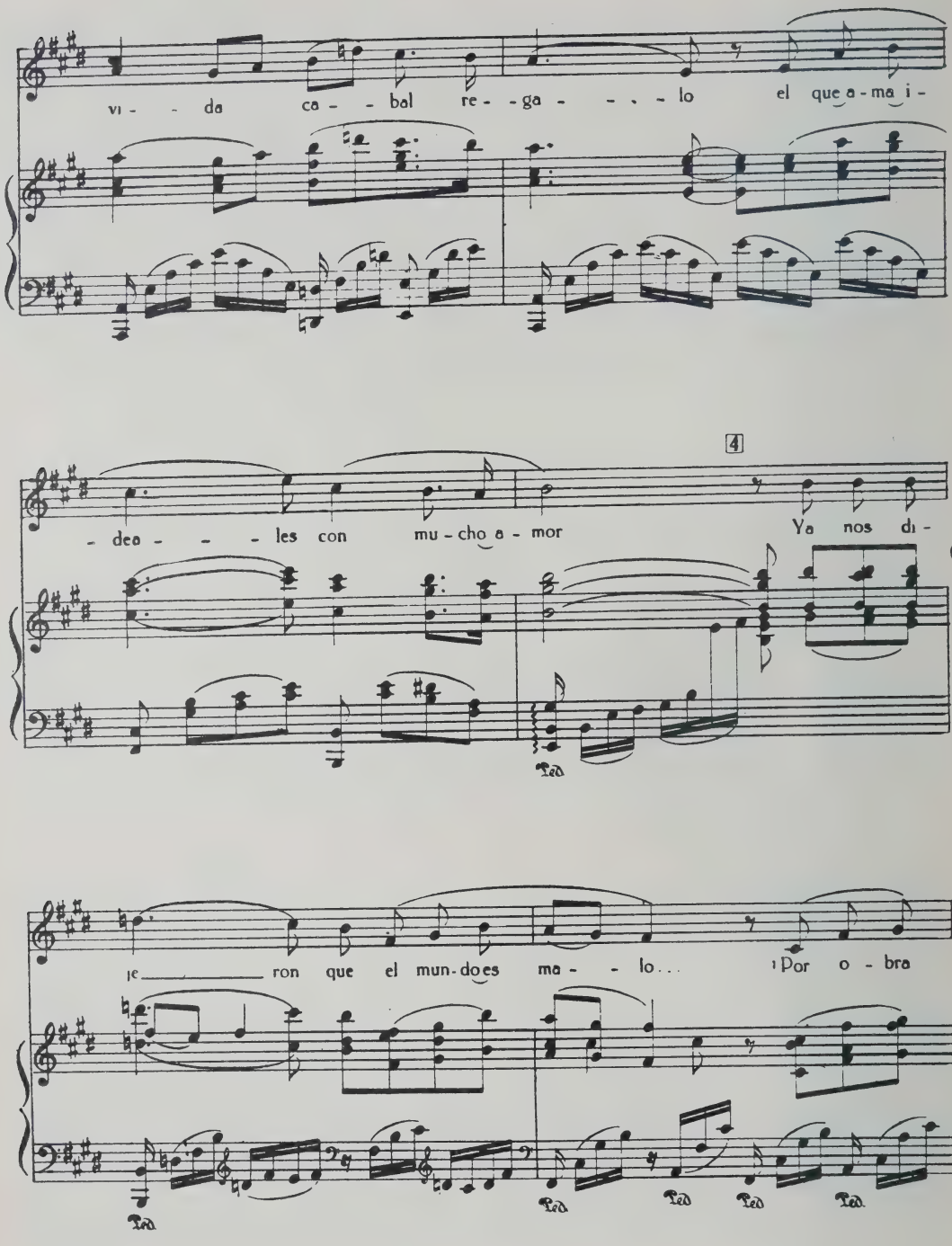
vi - da ca - bal re - ga - lo el que a - ma i -
4
- dea - les con mu - cho a - mor Ya nos di -
ie ron que el mun - do es ma - lo... ¡Por o - bra
Ped.
Ped.
Ped.
Ped.
Ped.

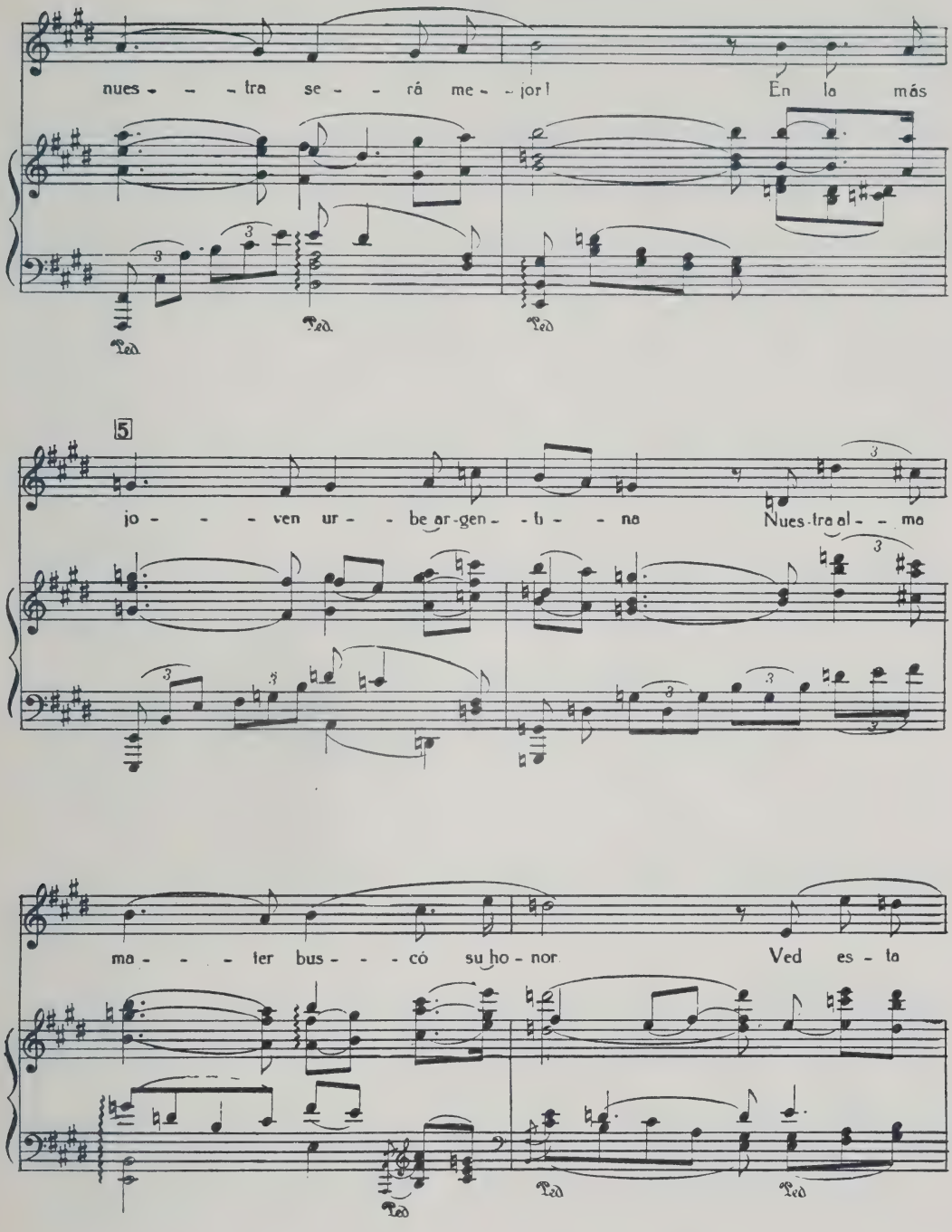
nues - - - tra se - - rá me - - jor!
En la más
Ped.
Ped.
Ped.
5
jo - - - ven ur - - be ar-gen - - ti - - na
Nues-tra al - - ma
ma - - - ter bus - - - có su ho - nor
Ved es - ta
Ped.
Ped.
Ped.

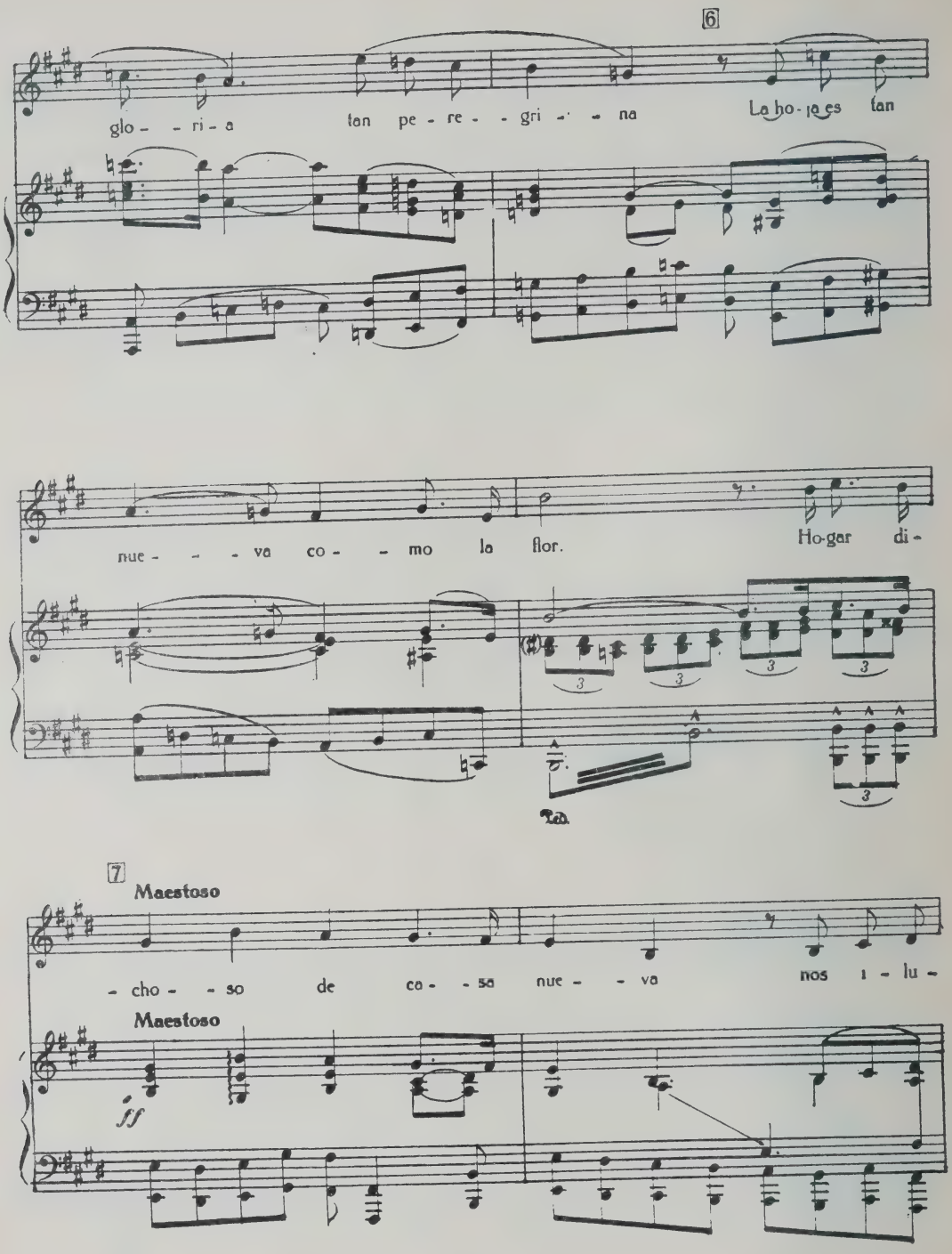
6
glo - - ri - a tan pe - re - - gri - - na La ho - ja es tan
nue - - - va co - - mo la flor. Ho-gar di -
7
Maestoso
- cho - - so de ca - sa nue - - va nos i - lu -
Maestoso
ff

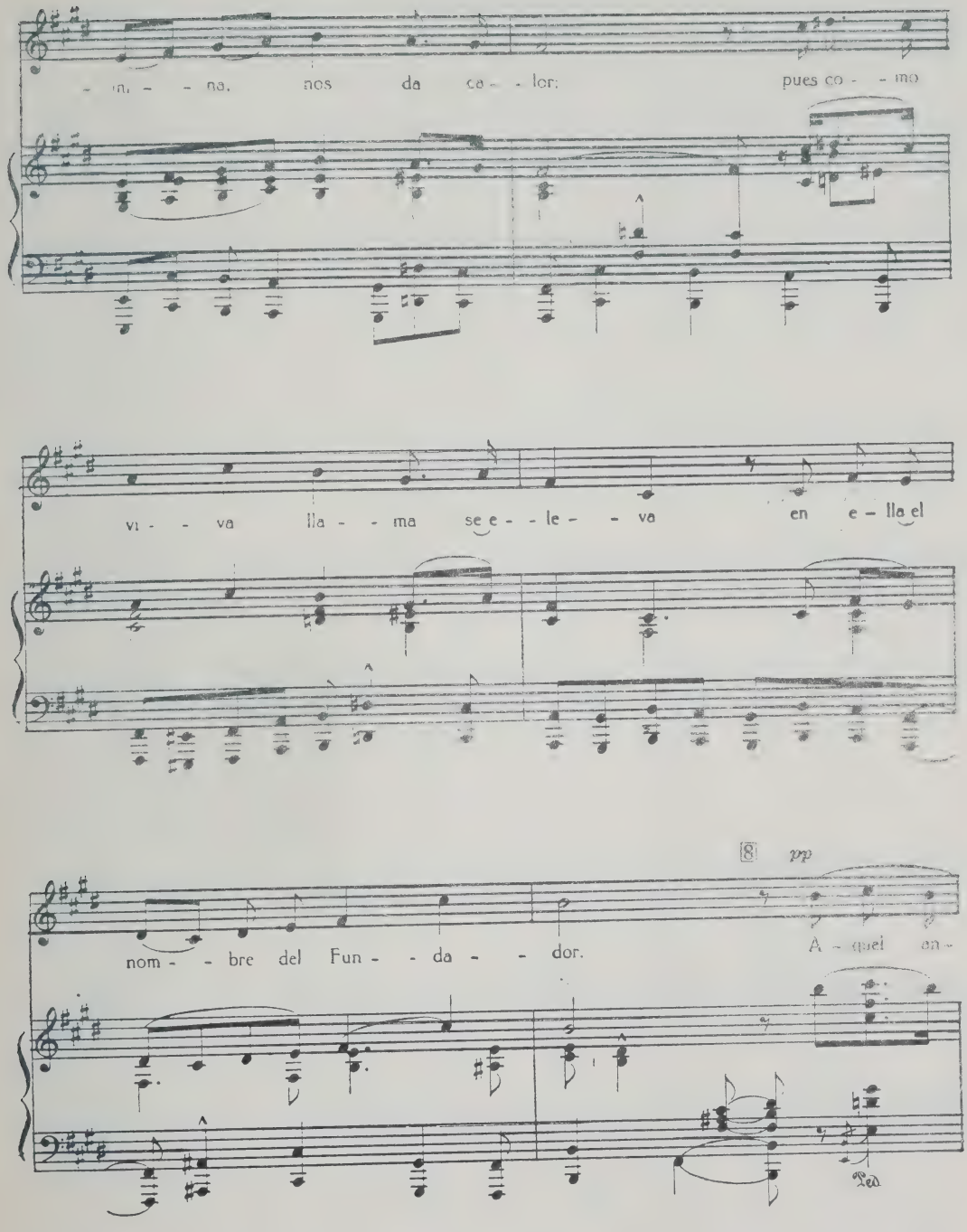
- na, nos da ce - lor; pues co - mo
vi - va lla - ma se e - le - va en e - lla el
8 pp
nom - bre del Fun - da - dor. A - quel en -
Ped

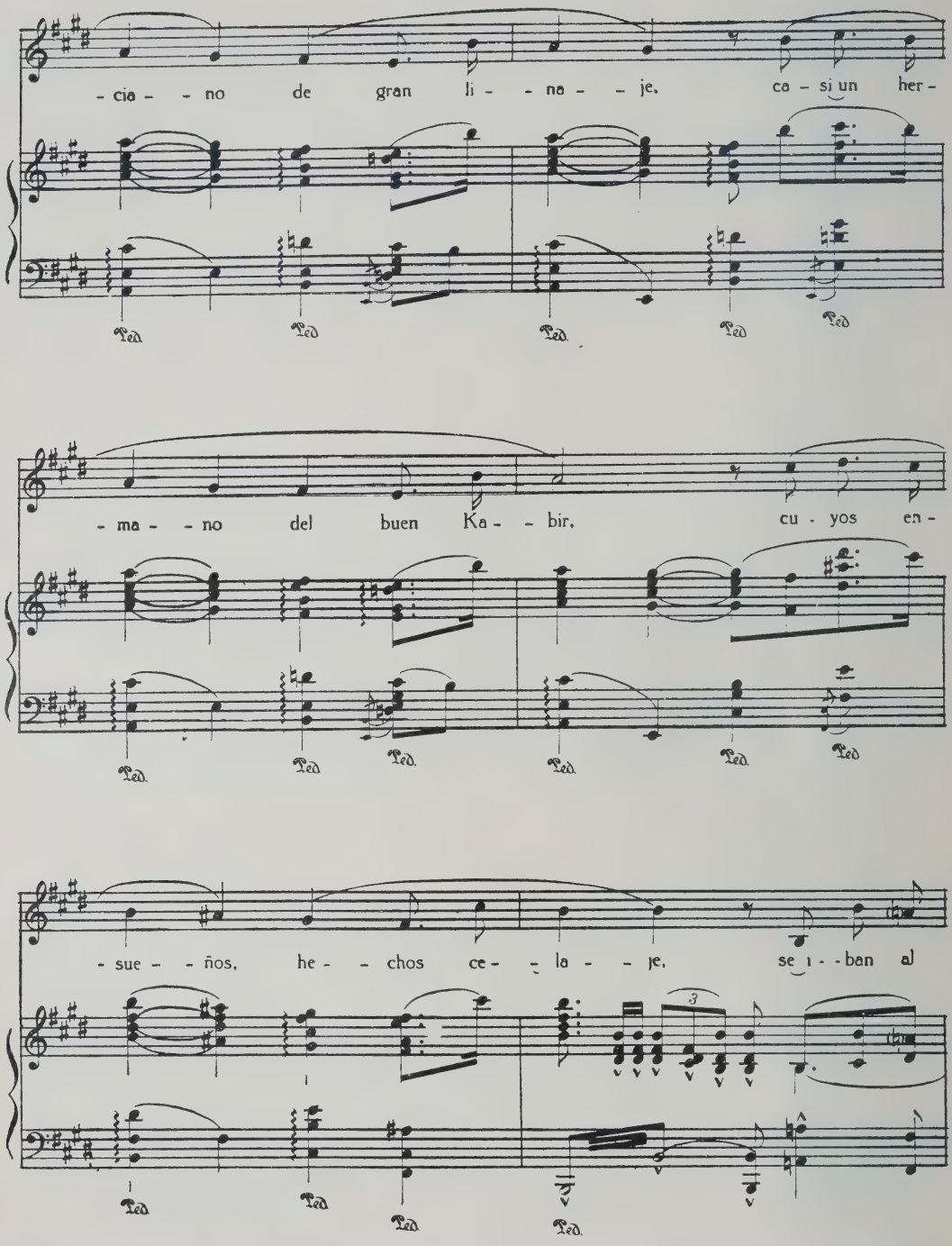
-cia- -no de gran li- -na- -je, ca- si un her-
-ma- -no del buen Ka- -bir, cu- yos en-
-sue- -ños, he- -chos ce- -la- -je, se- -ban al
Ped.

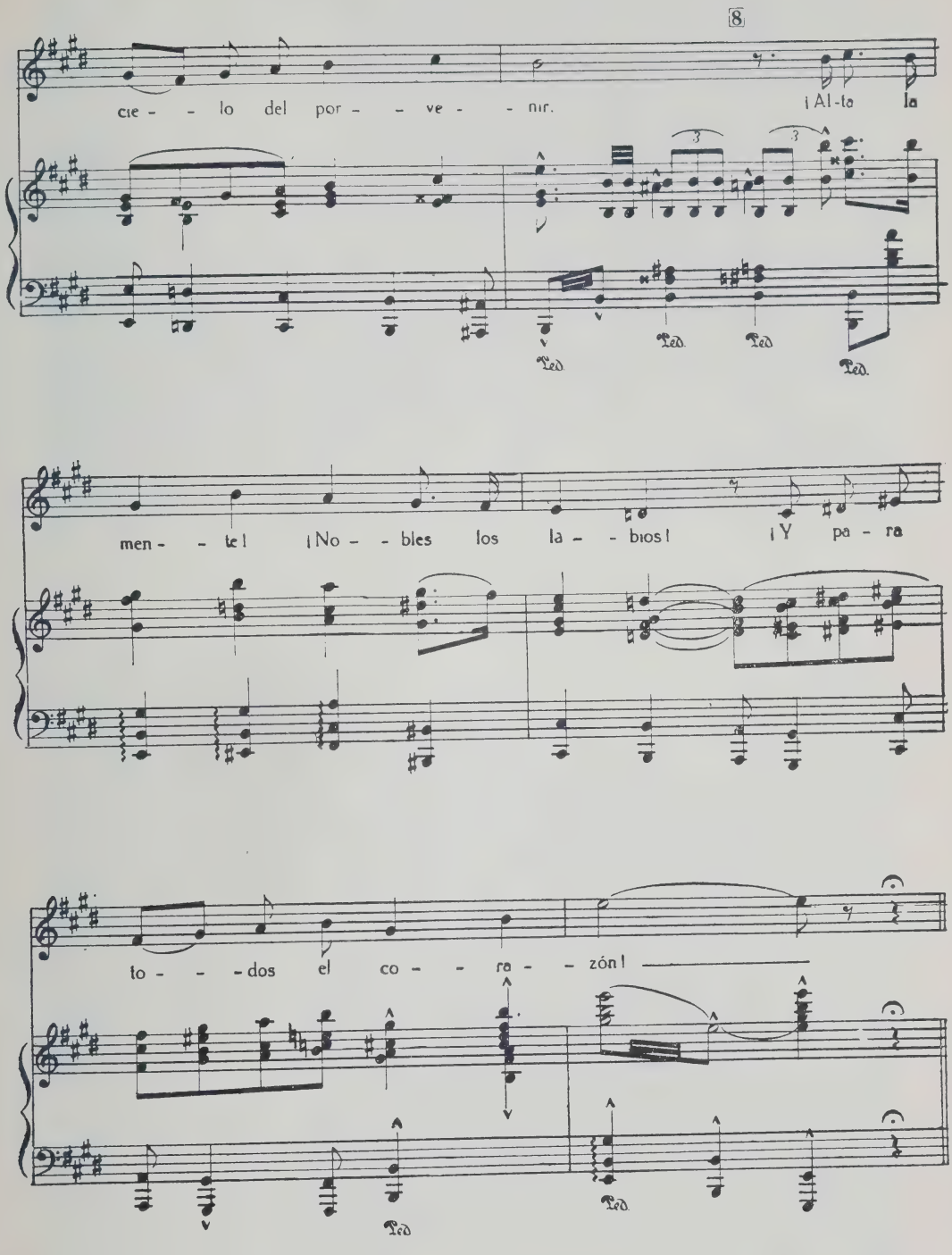
8
cie - - lo del por - - ve - - nir.
¡Al-ta la
men - - te! ¡No - - bles los la - - bios! ¡Y pa - ra
to - - - dos el co - - ra - - zón!

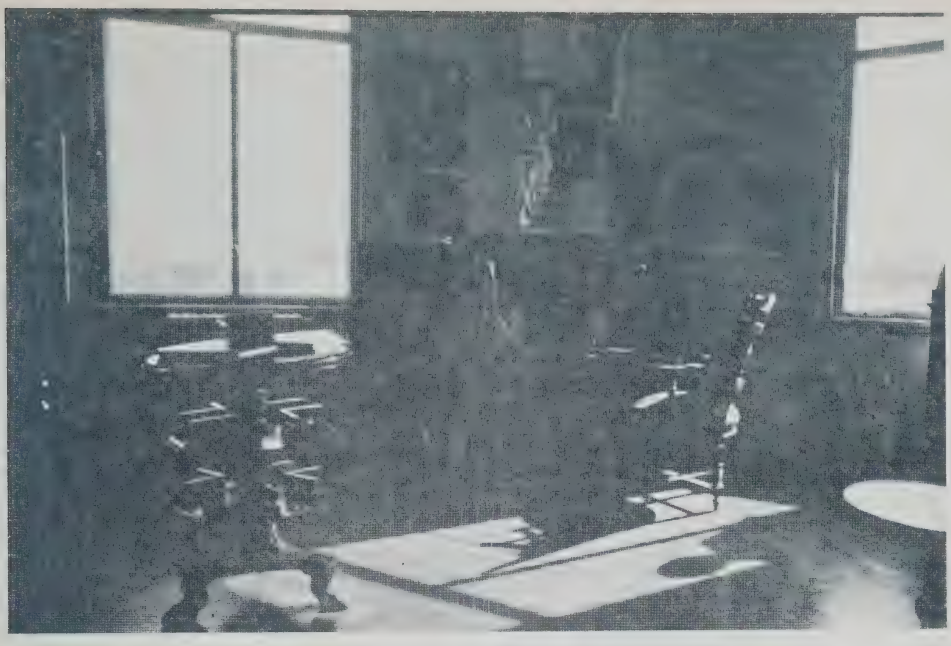

Angulo de la *Sala Joaquín V. González* que exhibe el escritorio y sillón donde trabajara el ilustre fundador de la Universidad Nacional de La Plata.

Mascarilla mortuoria de Joaquín V. González existente en la sala que lleva su nombre.

Cortapapeles de bronce que perteneciera a Joaquín V. González (Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata).

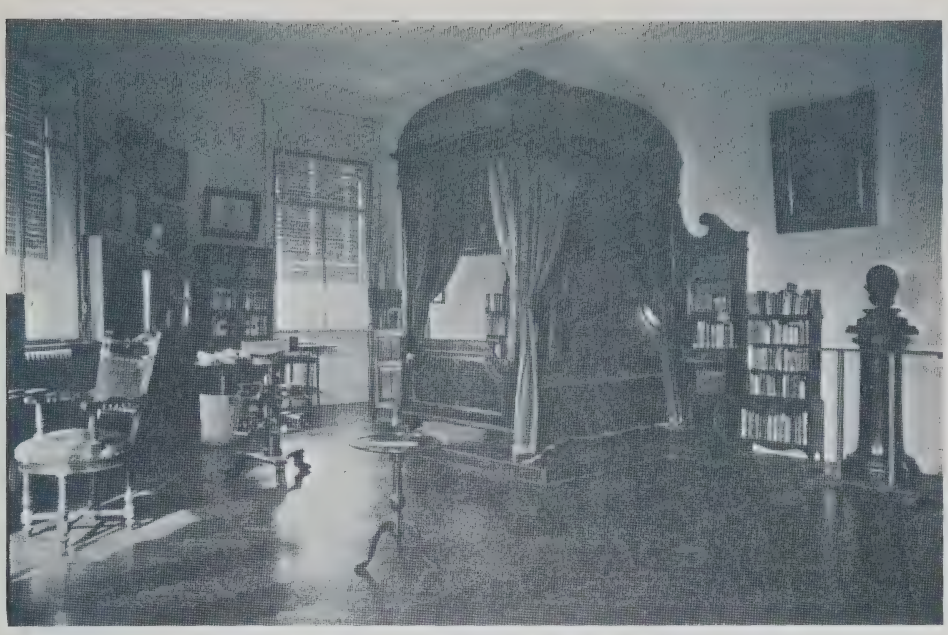

Cama en que falleciera Joaquín V. González en Buenos Aires, existente en la Sala ubicada en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata.

Mesa vitrina que contiene medallas y credenciales (*Sala Joaquín V. González* de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata).

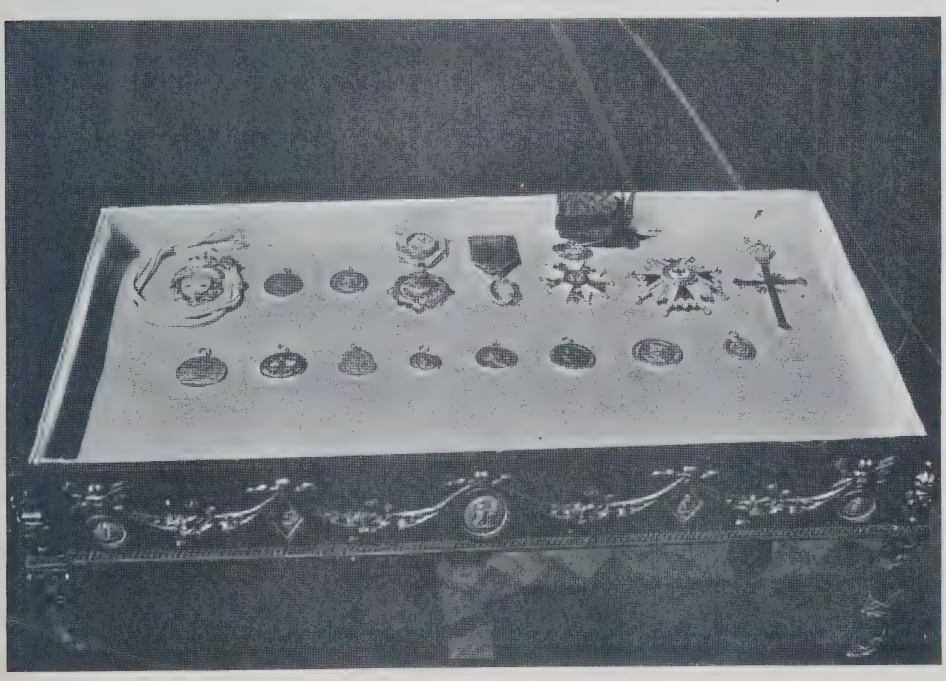

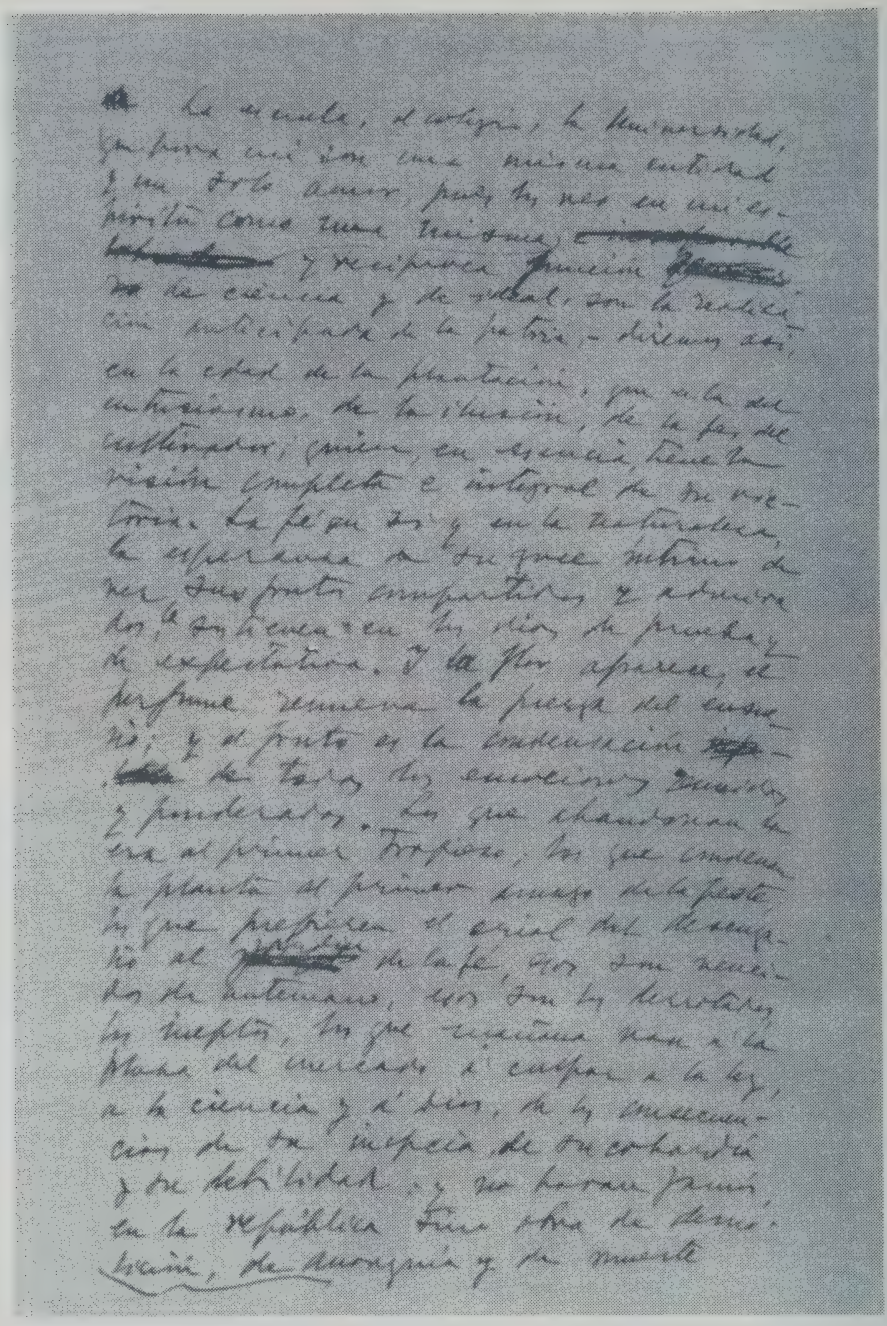

Facsímil de una página pronunciada por Joaquín V. González a continuación de la que hoy se conoce como *Lección de Optimismo* (ver página 11). Pertenece al discurso *La Universidad y el alma argentina* (Sala Joaquín V. González de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata).

Testimonio

Encuentro con una presencia viva

Carla Baradello de Marchionni

Los objetos de una "vida pretérita" despiertan, muchas veces, solamente curiosidad. Pero éste es un caso diferente. La vida del doctor Joaquín V. González sólo en el campo de la biología puede definirse como "pretérita", por haber cumplido en su totalidad el ciclo "vital"; para todo argentino debe considerarse "presencia viva", desde su zona norte, próxima La Rioja que él tanto amó, hasta el extremo sur del país, al que también dedicó sus escritos. Tanto nos ha legado, que sólo con unción podríamos rozar uno de sus libros de cabecera, posar la mirada en uno de sus manuscritos en los que nos ha dejado su mensaje, u observar la escultura que como amante del arte deseó tener en su ámbito de trabajo o el sillón donde tal vez meditó, perdida su mirada en la lejanía, en algún momento de pausa entre lecturas y traducciones, o entre uno y otro de sus escritos. Y todo eso: libros de cabecera, manuscritos, esculturas, muebles y objetos personales se hallan reunidos en un mismo lugar: la *Sala Joaquín V. González*, para que el lector nos acompañe a conocer, descubrir o adivinar algo más de aquel hombre que trasciende el tiempo y el espacio.

Hemos franqueado la puerta de la amplia sala del primer piso de la Biblioteca Pública, sita en la Plaza Rocha 137. Se halla hacia el Este, con luminosas ventanas "al naciente". [1]

La sala contiene los muebles y objetos que se hallaban en la habitación privada del Dr. Joaquín V. González y que los herederos del mismo ofrecieron a la Universidad como donación. "El Consejo Superior tomó conocimiento de esta oferta en noviembre de 1937 y resolvió aceptarla y agradecerla con carácter especial. La donación comprendía 699 unidades bibliográficas y 64 objetos

1 Expresión empleada con frecuencia por Joaquín V. González, en sus escritos. Uno de ellos: *Mis Montañas*.

varios, cuadros, pergaminos, etc. Por resolución del Presidente, ingeniero Castiñeiras, se dispuso amueblar un amplio local del edificio de la Biblioteca con los efectos donados, el cual presenta un aspecto notable por la curiosidad y valor de lo instalado. Fue designado el local con el nombre *Sala Joaquín V. González.* 2

Próximos a la entrada, cubriendo una amplia pared, los numerosos diplomas testimonian la múltiple actuación del Dr. González.

De inmediato posamos la mirada sobre el escritorio y su sillón, tapizado en cuero repujado. Sobre el escritorio ha sido colocado un manuscrito; es una carta firmada por el padre del Dr. González: don Joaquín González. Está fechada en *villa de Fam.ª Set. 27 de 1802* y ha sido donada por el doctor Dardo Corvalán Mendilaharzu.

En los estantes del escritorio hay diversos libros, algunos de ellos, miniaturas, entre las cuales figuran algunas ediciones de *Rubáiyát* de Omar Khayyám, y un interesante álbum de recortes. De los objetos contenidos en el escritorio deseamos destacar: un cortapapeles de bronce, que representa la justicia, con sus ojos vendados, la mano izquierda sosteniendo la túnica y la balanza, la derecha, una espada que extiende sobre su pecho; y un sello en forma de figura femenina, con las iniciales J V G enlazadas.

El Dr. González contaba con una serie de anteojos: hay siete pares de lentes cuyos aumentos —que hemos hecho determinar— corresponden a un hipermétrope. 3

El escritor que tanto amó a la naturaleza hasta transfundirse en ella, quiso aprisionar el canto de las chicharras en una pequeña caja, que se ha tornado amarilla con el tiempo: allí ha conservado algunos de aquellos insectos, de frágiles y transparentes alas, que en su tierra natal —como lo escribe: "Los primeros calores del estío han despertado de su amodorramiento a las chicharras y al coyuyo los cuales empiezan a rascar sus chirriadoras guitarrillas...". 4

2 Julio A. Castiñeiras, *Historia de la Universidad,* t. 2, La Plata 1940, pág. 333.

3 Los anteojos que se hallan en la Sala, responden a estos aumentos:
AO Esféricos 2.50 Armazón lente zilo A.F.
AO Esféricos 3.50 Armazón lente zilo A.F.
AO Esféricos 3.50 Armazón lente zilo A.F. (2 ejs.)
AO Esféricos 3.50 Armazón lente zilo acero A.F.
AO Esféricos 3.50 Armazón anteojo zilo
AO Neutros Ahumados Lente Mod.: 50 Easy

4 Las chicharras, cigarras o coyuyos son insectos del orden de los *homópteros.* El canto de las chicharras es producido por un par de órganos localizados en la parte ventral del primer segmento del abdomen. Este aparato es rudimentario y falta en las hembras. El

Los libros de cabecera del Dr. Joaquín V. González, siguiendo el deseo de familiares del fundador de nuestra Universidad, han sido colocados en bibliotecas que son prolongación del lecho que le perteneciera en Buenos Aires y donde cerró sus ojos; se trata de una amplia cama con dosel, colocada sobre una plataforma y que lleva insertas sendas bibliotecas a sus dos lados.

También ha sido incluida en la Sala, una fotografía del dormitorio del Dr. González en su último período en Samay Huasi.

En una de las bibliotecas de la Sala, se hallan ubicados sesenta volúmenes de manuscritos del Dr. Joaquín V. González, que fueron utilizados en su mayoría para editar *Las obras completas de Joaquín V. González*, edición ordenada por el Congreso de la Nación Argentina, t. 1 a 25, 1935 a 1937.

Merece destacarse una edición miniatura de las obras completas de Shakespeare, contenida en una caja forrada por fuera en pergamino y por dentro en moiré rosa. Los datos de la obra son los siguientes: The Oxford Miniature Edition. *The Complete works of Shakespeare. Edited, with a glossary by W. J. Craig, M. A. In twelve volumes.* London: Henry Frowfe. Oxford University Press Warehouse. Amen Corner, E. C. 1903. Las tapas son de pergamino, tienen corte dorado y tejuelo de tafilete rojo con dorado. Cada volumen posee un pequeño señalador de seda natural color rosa. Esta obra ha sido incorporada a la Sala, por donación de la familia del Dr. González, en el año 1963.

Diversas obras enmarcadas adornan la Sala; entre ellas sendos pergaminos, realizados por Angel Hugo Premi, en los cuales damos lectura a la vibrante *Oración a la Bandera* y a la *Lección de la Fraternidad.*

A ambos lados de la cama han sido ubicados los retratos de los padres del

---

canto de los machos tiene evidentemente una significación sexual y es característico para cada especie de cigarra; por ejemplo en el coyuyo grande es estridente y prolongado y según la creencia indígena "hace madurar las vainas del algarrobo". Coyuyo es el nombre quichua de esta chicharra gigante, uno de los elementos más característicos de la fauna entomológica del norte argentino, íntimamente ligado a motivos tradicionales del país. Su nombre científico es *Quesada gigas.* De: Luis De Santis: Las chicharras, cigarras o coyuyos. *El Día,* 8 febrero 1976, pág. 14-4).

Joaquín V. González, en su obra: *El poeta y los pájaros* escribe lo siguiente, refiriéndose a la cigarra: "...es en sí misma un instrumento musical admirable, es a la vez su fabricante y su ejecutante: después de su larga gestación subterránea, sale a recibir de manos del maestro Sol el último toque, al desentumecer sus miembros envueltos por la inconsútil membrana larvática de la cueva; y entonces, libres ya sus alas, sus patas y su trompa aspirante, la introduce en la corriente artesiana de la savia dulce de los más tiernos gajos de la selva, se compenetra así de su alma y del genio universal que en ella y de ella vive, y cuando ha llenado su bolsita abdominal, para resistir los largos éxtasis de su nota única, —preñada de notas y sinfonías y sonatas no percibidas por el oído vulgar de los hombres—

Dr. Joaquín V. González: don Joaquín González y doña Zoraida Dávila de González –ambos riojanos– pintados al óleo por Antonio Alice, [5] en 1912.

Nos llama la atención un dibujo del mismo autor, fechado en 1917: es el de una pequeña iglesia próxima a Samay Huasi, porque leemos la dedicatoria: "Al Dr. Joaquín V. González, como recuerdo de la hermosa excursión á Anguinan".

También podemos observar una réplica de un retrato del Dr. Joaquín V. González realizado por Aarón Bilis en "carboncillo"; el original se encuentra en la Sala Iconográfica de Samay Huasi.

Creemos interesante destacar, en esta primera aproximación al estudio de la Sala, dos planchas de estereotipía, que han pertenecido a algún periódico. Son típicas planchas de imprenta que aún hoy se usan, colocadas en las rotativas.

En el escudo de la Universidad que perteneciera al Dr. Joaquín V. González, realizado en bronce sobre soporte de madera no observamos la Cruz del Sur ni las estrellas alfa y beta del Centauro, presentes en el actual escudo y sello de la Universidad, como también en el modelo que le precediera.

—oOo—

En agosto de 1977, por legado de la hija del Dr. González, doña Esther María González de Lagos, fueron incorporados a la Sala una "vitrina que contiene condecoraciones y medallas que pertenecieron a su padre don Joaquín V. González, para que sea colocada en el cuarto que conserva esa institución donde se instaló el dormitorio donde murió don Joaquín V. González".

Se trata de una original y antigua mesita vitrina, Luis XVI, en caoba, bronces cincelados y camafeos de porcelana WedgWood, por Weissweler. Siglo XVIII. Adquirida en Jansen, de París.

---

se entrega en cuerpo y alma, como una sacerdotisa, a entonar el gigantesco Himno al Sol, el Salmo universal al Dios Padre de la vida... es una de las partes de la potente orquesta de aquel canto de Francisco de Asís... es más que un insecto, un canto heráldico de hondas esperanzas y goces, que coinciden con los vahos vitales de todos los desiertos, de todas las selvas, de todas las montañas, traídos por las calientes ráfagas estivales".

...Cascabeles del sol cuyo pandero
las despilfarra en cáscaras de oro,
la blonda madurez de la algarroba
peina bucles de sol...

5 El pintor Antonio Alice, nacido en Buenos Aires en 1886, se trasladó a Europa en 1904, al ganar el "Premio Roma" obtenido por concurso nacional. Estudió en la Real

Informaremos aquí acerca de las medallas que llevan la efigie del Dr. Joaquín V. González y de las cuales podemos ofrecer datos precisos. Una de ellas es de oro, acuñada en ocasión de la fundación de la Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, 1905. La ha ofrecido "Al Ministro Joaquín V. González, el Centro Cervantes, de La Plata." Otra ha sido modelada por el escultor Manuel Vercelli, sobre un dibujo del pintor Antonio Alice. "Joaquín V. González, 1863-1923. Traslación de sus restos a la tierra natal. Homenaje del pueblo y gobierno de La Rioja. 1926"

El legado de las condecoraciones y medallas, fue incorporado a la *Sala Joaquín V. González* en un acto público realizado el 12 de agosto de 1977. Como expresara en dicha oportunidad el Dr. Pascual Cafasso, Director de la Biblioteca Pública en momentos de incorporar el legado a la Sala: los descendientes del Dr. González "en un bello gesto, entregaron en donación a la Universidad, muebles, cuadros, diplomas, útiles de escritorio, un conjunto cargado de emotividad que formaba parte de su lugar de trabajo y a la vez de reposo hasta que sobrevino el descanso definitivo. Es a esta Sala que se incorporan, merced a una reiterada voluntad de reconocer a nuestra Universidad como depositaria insustituible de invalorables objetos estrechamente vinculados a la rica existencia del fundador, las medallas y condecoraciones que le fueron otorgadas en diversas circunstancias." [6]

—oOo—

Observar la cérea mascarilla tomada al Dr. Joaquín V. González el día de su fallecimiento en Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1923, nos trae a la

---

Academia de Turín, bajo la dirección de Giácomo Grosso, Francisco Gilardi y Andrea Tavernier. En Europa ganó diversos premios. De regreso al país en 1910, realizó numerosos retratos y entre los más importantes figuran los de Joaquín V. González. Se trata de los siguientes: un retrato al óleo, del natural, propiedad de la Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, 1910. *Obras completas*, vol. XV; un dibujo. Buenos Aires, 1912; apunte a lápiz tomado del natural, en Samay Huasi. Chilecito, marzo de 1917. Publicado en *El niño es divino*, Buenos Aires, 1931, y en *Tres meditaciones de Joaquín González*, Buenos Aires, 1937; apunte a lápiz, publicado en la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* de La Plata, mayo de 1924; retrato al óleo, propiedad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Buenos Aires, 1924; retrato al óleo, propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Buenos Aires, 1925; retrato al óleo, propiedad del doctor Antonio Sagarna. Buenos Aires, 1926; retrato al óleo, propiedad del doctor Julio V. González. Buenos Aires, 1927; retrato al óleo, propiedad de la Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, 1934. Este último retrato se halla en el despacho del Rectorado.

6 *Informaciones* Año VIII Nº 53, ed. Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata.

memoria algunas palabras escritas por su hijo Julio V. González, que deseamos transcribir:

"...estampada en mi retina la postrera expresión de aquellos ojos, azorados y ansiosos al mismo tiempo, que se abrieron en desmesurada redondez, como en un supremo esfuerzo por aprisionar todo el raudal de luz que le llegaba de la mañana, para llevárselo al abismo de sombras en que se hundía... he comprendido en definitiva al místico de Samay Huasi. He avivado el recuerdo de sus libros y de su obra de político, gobernante y educador, y fácilmente he podido descubrir que corre por debajo de su vida un fluido de savia generosa, un soplo milagroso de eterna juventud espiritual, un idealismo soñador y una sed de amor... Comprendí su misticismo de los años postreros, porque encontré la ley de su existencia: el amor. El amor que se hace llama voraz en la pasión humana y que calienta el corazón hasta quemarlo; el amor a los hombres que impulsa a la obra en beneficio de ellos y la hace imperecedera; el amor a los supremos ideales, redentores del género humano por la justicia, por la belleza, por la verdad, y que se eleva hasta prenderse en el infinito como un astro.

"En el último lustro de su vida fue un místico, un predicador de la paz, un apóstol del amor, un profeta de la sustancial armonía entre los hombres. Pero no olvidemos que si así se definió al cerrar su ciclo, fue después de haber luchado mezclándose en la brega diaria que hace a la vida de los pueblos". "...abarqué la inmensa obra constructiva de aquel hombre y comprendí que todo lo había creado con su amor, con su esfuerzo y su dolor...".

"...su vida entera, y sobre todo su vejez, arroja raudales de luz..." 7

—oOo—

Al inicio hemos expresado que todo argentino debe considerar a Joaquín V. González como "presencia viva", porque a todos nos ha legado su obra y su mensaje. Lo refirmamos.

No sólo es "nuestro" para aquellos que hemos estudiado, o intentado hacer docencia, o cumplido tareas —que hacen al ensamblaje indispensable para la vida universitaria— en la Universidad que él fundó. También dirán es "nuestro" los hijos a los cuales podemos transmitir hoy su mensaje, traducido en palabras de paz y fraternidad. Y es "nuestro" —como afirmáramos— podrán repetir todos los integrantes de un país que "grandes hombres" como él, engrandecieron.

7 Julio V. González, *El místico de Samay Huasi*. En *Obras completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, Mercatali, 1937, t. XXV, págs. 129/164.

Imprenta de la Universidad
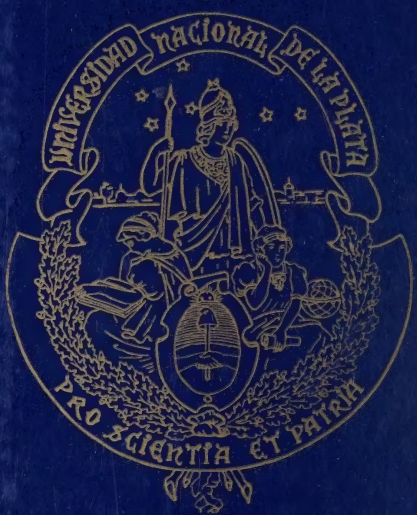
UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 125170859